

BOLETIN

de la

Real Academia de Córdoba

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



LXIX

Enero-Junio 1998

Núm. 134



CÓRDOBA

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

Nº 134

El Consejo de Redacción de este Boletín está integrado por los siguientes Académicos: D. Ángel Aroca Lara (Director), D. Joaquín Mellado Rodríguez (Censor), D. Joaquín Criado Costa (Secretario), D. Antonio Ojeda Carmona (Depositario), D. Juan Rafael Vázquez Lesmes (Bibliotecario) y D^a María José Porro Herrera (Directora de Publicaciones).

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su edición se cubre con subvenciones oficiales de la Junta de Andalucía, de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, del Excm. Ayuntamiento de Córdoba y del Estado (C.E.C.E.L. del C.S.I.C.).

© Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Edita y distribuye:

Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba
Ambrosio de Morales, 9
14003 • Córdoba (España)

Depósito Legal: CO-27/1959

I.S.B.N.: 84-600-3110-1 (Obra completa)

I.S.B.N.: 84-8154-863-4 (134)

I.S.S.N.: 0034-060X

Imprime:

Imprenta Provincial de Córdoba

Avda. del Mediterráneo, s/n.

Teléfonos 957 211 326 - 957 211 327

Córdoba

Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Academia fundada en el año 1810.

Asociada al Instituto de España.

Integrada en el Instituto de Academias de Andalucía
y en la C.E.C.E.L. del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

AÑO LXIX

ENERO-JUNIO 1998

Núm. 134

GALERÍA DE ACADÉMICOS



ILMA. SRA. D^a ANA MARIA VICENT ZARAGOZA. Nacida en Alcoy (1925), cursa en Valencia las enseñanzas media y superior. Licenciada en 1948, fue secretaria del Seminario de Arqueología Medieval de H. Schlunk, Ayudante y Encargada de Curso de la Cátedra de Arqueología y de la de Historia del Arte. Tuvo beca para estudiar la Arquitectura gótica valenciana. Después trabajó en Madrid, con beca del C. S. I. C., en el Instituto de Arte y Arqueología, y, desde su fundación, en el de Prehistoria. Vinculada al Museo Arqueológico Nacional, fue Ayudante y luego Adjunto de la Cátedra de Prehistoria (Prof. Almagro Basch). Amplió estudios en Florencia, Roma y Ravenna, diplomándose en Arqueología cristiana y bizantina (Universidad de Bolonia). Número uno en las oposiciones 9,

al Cuerpo Facultativo de Museos, optó por la Dirección del Museo Arqueológico de Córdoba.

En Córdoba instaló el Museo Arqueológico en su nueva sede, renovándolo continuamente; supo armonizar los volúmenes, colores y ritmos de la instalación con la arquitectura del palacio, creando un ambiente cordobés. Al crecer los ingresos de piezas, hizo adquirir los edificios circundantes, construir un pabellón y un doble pórtico, proyectando las ampliaciones Norte y Oeste, paradas en 1984. En igual fecha se paró la instalación del Museo Etnológico, en un típico edificio que, a su propuesta, adquirió, consolidó y adaptó el Estado. A iniciativa suya se debe que, por fin, el edificio de Medina Azahara para almacenes, vivienda, etc., tuviera agua, servicios higiénicos, electricidad, etc...

Respecto al patrimonio histórico-artístico, en su época de Consejero Provincial de Bellas Artes no se consintieron demoliciones de edificios de interés, reformando proyectos y promoviendo restauraciones en Córdoba y provincia. A propuesta suya se adquirió el entero yacimiento de Medina Azahara y algunos edificios, como la futura sede del Archivo Histórico y en parte, la Biblioteca Pública. Tras su dimisión, prosiguió su lucha en favor de los monumentos y conjuntos históricos cordobeses.

Tanto o más insólita fue su intervención arqueológica en unos 115 solares de Córdoba en unos decenios en que las Universidades y los Museos se desentendían de los problemas de la Arqueología urbana, por la dificultad de sobreponerse a la actuación de los promotores. En ninguna otra ciudad se desarrolló una actividad tan extensa como en Córdoba, codirigida desde 1971 por A. Marcos, en la que participaron algunos funcionarios del Museo. Jamás se paró una obra (salvo a la Diputación Provincial).

Colaboró en las excavaciones de la cueva de Los Murciélagos, de Zuheros, obteniendo las primeras dotaciones con C14 del Neolítico andaluz, y en las necrópolis de Fuente Tójar, casi la única conocida en Córdoba. Villas romanas excavadas en Monturque, Montilla, Cortijo del Alcaide y la Barquera. Vestigios de fundiciones en Aguilar, tardorromanos en El Guijo, califales en M. Azahara, y de varias épocas en el Alcázar cristiano y en el árabe de Córdoba. Realizó también múltiples prospecciones, a veces con miembros de esta Real Academia.

Es autora de unos sesenta trabajos profesionales, entre libros, artículos y comunicaciones a congresos, que abarcan algunas de las actividades reseñadas y estudios sobre piezas del Museo. En nuestra Academia ha presentado casi una docena de comunicaciones. Especialmente en Jornadas mantenidas en Córdoba y provincia. Su discurso de recepción como Numeraria se publicó por la Academia («Retratos-romanos femeninos del Museo Arqueológico de Córdoba»). Tiene en preparación varios trabajos.

En Córdoba ha desempeñado los cargos no remunerados de Consejero Provincial de Bellas Artes, Inspector Provincial de Yacimientos, Vocal de la Comisión Provincial de Monumentos, de la del Patrimonio Histórico Artístico, del Patronato de Medina Azahara, Vocal y Vicepresidente provincial de la Asociación de Amigos de los Castillos; de la CITE, miembro del consejo Asesor del Palacio de

etc. Ha sido largos años Secretaria del Comité Español del ICOM (Int. Council of Museums, Unesco), Vocal de la Anabad, etc. Es miembro del Deutsches Arthäologisches Institut, del Institut d'Arqueologia i Prehistoria, de la Internat. Association for the History of Glass, etc., y de diversas asociaciones culturales. Es Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la de Santa Isabel de Hungría y Numeraria de la nuestra de Córdoba (1989), de la que fue Correspondiente en 1965. Está en posesión de la Encomienda de la Orden de Alfonso X El Sabio, Medalla al Mérito en las Bellas Artes, Medalla al Mérito Turístico y Medalla al Mérito de la Ciudad de Córdoba en su categoría de oro.

II. JORNADAS ACADÉMICAS

1. Celebración del 150 Aniversario de la implantación de estudios de Veterinaria en Córdoba

INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO J. CASTEJÓN CALDERÓN

Excmo. Sr. Director de la Real Academia de Córdoba
Excmos. e. Ilmos. Sres. Académicos
Excmas. e Ilmas. Personalidades, Señoras y Señores:

Es de todo punto comprensible, que si en cualquier día no especialmente significativo, sea para el que os habla motivo de recuerdo emocionado cualquier acto o efemérides relacionado o vinculado a esta Real Academia cordobesa, el día de hoy, con Sesión conmemorativa celebrada en la misma para honrar el centésimo cincaguésimo aniversario de la implantación de los estudios de Veterinaria en Córdoba, golpee fuertemente en mi corazón la rememoración de intervenciones, discursos, escritos, propuestas y acciones de todo tipo, que tanto a favor y servicio de esta Real Academia, como eco de la Veterinaria a la que se honró en pertenecer, ejerció a lo largo de toda su fecunda y ejemplar vida mi progenitor, Prof. Castejón y Martínez de Arizala, al que supisteis distinguir con vuestro cariño, respeto y admiración en todo momento con tan nobles intenciones.

Desde donde Dios N.S. le haya reservado el puesto de descanso eterno que su infinita misericordia le haya otorgado, estoy seguro que contemplará con indecible delectación el desarrollo de esta Sesión, que aúna y confunde en una singular conjunción los dos grandes amores de su vida.

Qué os he de decir a vosotros, ilustres Académicos de esta Real Corporación, que no hayáis dicho ya en vuestras Sesiones y publicado en vuestro Boletín, sobre el que se incorporó a las tareas académicas en 1919, fue director de la Academia durante muchos años, y terminó nombrado por vosotros como Director Honorario Perpetuo de la misma.

Permitidme que evoque lejanos recuerdos de mi infancia, cuando allá por los primeros años treinta acompañaba a mi padre a la imprenta para recoger las pruebas del Boletín, le prestaba ingenua ayuda, que más bien pudiera ser inoportuno estorbo, producto de la incesante y agobiadora actividad infantil tan paternal y cariñosamente

comprendida y consentida, en la tarea de introducir los Boletines en los sobres que él personalmente cerraba, les escribía la dirección del destinatario y franqueaba. Por aquel entonces, la Academia prolongaba sus dependencias en la propia oficina de mi padre, allá en la planta baja del caserón de la calle Ramírez de las Casas Deza. Durante años y años nos resultaba propio y consuetudinario tratar de la Academia como una pieza más y componente muy querido del entorno familiar.

Y así, hasta aquella fría y desapacible noche de un febrero en que a la salida de una Sesión de la Academia, con la impaciencia propia de los muchos años, no esperó la amable oferta de un buen amigo y compañero de Sesión, que quiso recogerlo en su coche para evitarle lo que sucedió fatalmente. El enfriamiento que se le fue complicando y que le mantuvo ya sin salir de su domicilio, hasta que cumplido "su ciclo vital", como el mismo nos dijera, nos abandonó un día de junio del mismo año. Fue por tanto, su última salida la que hizo para asistir a una Sesión de esta Real Academia que tanto amó.

De su vinculación a la Veterinaria, sobradamente conocida de todos los presentes, baste decir que vivió e impulsó la vida de la Escuela de Córdoba, dedicando a ella apasionadamente la propia vida desde sus años de estudiante a su jubilación como Catedrático, y aún más allá de la jubilación hasta los últimos días de su vida. Que siendo estudiante de Veterinaria, ya conoció la Granja Avícola que existía en lo que sería el solar que compró el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad para el nuevo edificio de la Escuela Superior de Veterinaria. Que como cordobés, jamás quiso separarse de su Escuela y que, tras el breve paso por el Cuerpo de Veterinaria Militar, siempre recordado por él con el máximo cariño y respeto, se integró en el Profesorado de la Escuela, de la que llegó a ser Director, en cuya etapa se finalizaron las obras del nuevo Edificio. Sus alumnos quisieron perpetuar su memoria, con el busto erigido en los jardines de la ya Facultad, y a cuya inauguración pudo asistir personalmente.

Pero estas brevísimas pinceladas solamente tratan de recordar esa doble vinculación, ese doble amor, que aparte un ingente y admirable quehacer al servicio de Academia y Veterinaria, y en definitiva servicio a su Córdoba natal, se traduce por su afán de incorporar a compañeros de la Facultad, a las tareas de esta Real Academia.

Veamos en un momento quienes fueron Académicos entre los Profesores de la Escuela y luego Facultad.

Ya en el último tercio del siglo anterior, numerarios de esta Real Academia los Profesores de la Escuela de Veterinaria de Córdoba D. Juan Manuel Díaz del Villar y D. Epifanio Novalbos Balbuena el cual en su etapa de Director, entre otras muchas y valiosas obras que dejó en el Museo Anatómico de la Escuela, dejó diseccionado magníficamente un caballo árabe prototipo de la raza, que murió en el Depósito de Sementales de esta Ciudad y que había sido montado por S.M. la Reina D^a Isabel II en los días de Gran Parada Militar. D. Epifanio a más de haber estudiado Veterinaria en Córdoba y Madrid cursó Farmacia en la Universidad Central. Y ambos, Díaz del Villar y Novalbos fueron también Académicos Numerarios de la Real de Medicina de Madrid.

A los inicios de nuestro siglo fueron miembros de esta ilustre Academia, como Numerario, en 1904, el Catedrático y Director de la Escuela de D. Calixto Tomás y Gómez, promotor del nuevo edificio, y como correspondiente en 1906 D. Antonio Moreno Ruiz, ambos profesores dignísimos, que supieron inculcar en sus discípulos el afán de saber e investigar. Maestros directos de la generación de Catedráticos impulsaron los estudios de Veterinaria al área de las Facultades universitarias.

Coincidentes con el Prof. Castejón y Martínez de Arizala ingresaron en la Real Academia cordobesa, el Prof. Saldaña Sicilia, último Director de la Escuela y primer Decano de la Facultad, así como el Prof. Aparicio Sánchez, siguiente Decano de la misma.

Fue electo el Prof. Martín Ribes del que póstumamente han publicado sus dos magníficos trabajos, ilustrados con minuciosa fotografía artística, "Sillería del Coro de la Catedral de Córdoba" y asombrosa fotografía ambiental "El Guadalquivir".

De la siguiente promoción generacional de Profesores de la Facultad de Veterinaria, se cuentan entre los Numerarios de esta prestigiosísima e ilustre Academia, los Profs. Jordano Barea y Pozo Lora. Y como correspondientes de las mismas se acrecienta la relación con los Profs. Rey y Vázquez de la Torre (1949); Sarazá Ortiz, ya fallecido (1959); Martín Roldán (1964); Castejón Calderón (1966); Medina Blanco (1973); Rodríguez Alcaide (1975), Santiago Laguna (1981); en lista que consideramos abierta.

Trataremos de ocuparnos brevemente de la evolución de los estudios de Veterinaria en Córdoba.

Creemos, que a grandes rasgos pueden hacerse coincidir tres grandes etapas, con los tres asientos donde se desarrollaron las enseñanzas de Veterinaria.

La primera etapa corresponde al asiento de las enseñanzas en el viejo caserón de la calle Encarnación Agustina, cuyas vicisitudes han sido estudiadas pormenorizadamente y magníficamente expuestas por los Profs. Medina Blanco y Gómez Castro en su bien documentada obra: *Historia de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, 1847-1943*.

Corresponde al periodo inicial y a las sucesivas etapas de superación, que nos llevan a las mismas puertas de entrada de la nueva Facultad.

Al igual que otros compañeros aquí presentes, el que os habla allí inició sus estudios por el Plan Semestral de Gordón, terminándolos en el viejo edificio y revalidándolos ya en el nuevo recién estrenado para las funciones docentes.

La segunda gran etapa, 1942-1997, nos conduce ineludible y necesariamente al acceso pleno a la categoría de Facultad Universitaria de acuerdo con la Ley Orgánica de 1943 y el Decreto Ordenador de 1944.

Durante algo más de medio siglo, de 1942 á 1997, se desarrolla en este edificio la docencia veterinaria y es digno de reseñar, que ya diecisiete siglos antes se había estado ejerciendo la práctica veterinaria por los *medicus circus* o hipiatras en el mismo solar, pues las recientes investigaciones arqueológicas parecen confirmar que aquellos sillares romanos que se removieron al hacer los cimientos del nuevo edificio y que fueron estudiados por D. Samuel de los Santos Gener, muy

bien pudieron haber sido del segundo circo romano del que dispuso la Córdoba del tiempo de Maximiano Hercúleo, y que según Ventura se extendía desde la actual Facultad hacia la nueva Estación del AVE. Refuerza esta opinión el hallazgo por Marcos Pous de numerosos enterramientos de gladiadores, puertas afuera de la muralla de la Ciudad y próximos al circo, en lo que hoy es la malamente denominada “Ciudad Jardín” cordobesa en la zona noroccidental de nuestra facultad.

Esta segunda gran etapa es la que hemos vivido en su integridad, ocupando los distintos escalones de la carrera docente, los Profesores que en estos años nos jubilamos. Concretamente, el que os habla tuvo el honor y el privilegio de dedicar los 55 años de su vida como docente en ese edificio, los mismos que el edificio sirvió a la docencia veterinaria.

La tercera gran etapa es la que se inicia en este Curso 1997-1998 en el que se traslada totalmente la docencia al *Campus* de Rabanales y se modifican sustancialmente las estructuras de la Facultad, integrándose en las nuevas estructuras Departamentales interfacultativas, Dios N.S. nos irá diciendo si para bien o para mal.

En estas tres etapas podríamos señalar como personalidades más representativas y determinantes de la primera gran etapa a los Directores de la Escuela en su ubicación en Encarnación Agustina, Profs. Martín Gutiérrez, Ruiz Fernández, Calixto Tomás, Gabriel Bellido y Castejón y Martínez de Arizala.

En la segunda gran etapa, tras el breve mandato del Prof. Martín Merlo, se produce la gran transición de Escuela Superior a Facultad presidida por el último Director y primer Decano Prof. Saldaña Sicilia. Durante su Decanato y el correspondiente a su sucesor Prof. Aparicio Sánchez se acentúa el carácter abierto y acogedor de ese grupo de Maestros que nuestra generación conoce como los “cinco grandes”, por asimilación de la terminología periodística al uso hacia los finales de la II Guerra Mundial, coincidente con nuestra incorporación a la Escuela. No solamente fueron para nosotros constante ejemplo de probidad, laboriosidad, afán de investigar y experimentar, anhelo de estar al día en los avances científicos internacionales que tan difícilmente iban alejando al conocimiento de la España de la postguerra sino que también nos abrieron las puertas de la carrera docente y nos ayudaron e impulsaron en nuestra nueva andadura.

Los avances de la era pasteuriana a la que tan decisivamente contribuyeron los primeros colaboradores veterinarios del “genial intruso”, con los experimentos de vacunaciones contra el carbunco bacteriano, mal rojo del cerdo, cólera de las gallinas y la terrible hidrofobia canina transmisible al hombre, tuvieron su eco a través de las enseñanzas del Prof. Moreno Ruiz y su discípulo predilecto el Prof. Castejón y Martínez de Arizala, que en Córdoba elaboró todas esas vacunas y algunas más para combatir las epizootias de presentación más frecuente en la zona andaluza.

La innovación en los métodos, los avances de la investigación y la docencia representados por la labor constante y ejemplar de nuestro Nobel el Prof. Ramón y Cajal, fueron revulsivos para la actividad científica en toda la Universidad espa-

ñola. También tuvo su repercusión en nuestra Escuela cordobesa a través de las enseñanzas del Prof. D. Calixto Tomás, amigo y colaborador de Cajal, continuadas con las del prof. Saldaña Sicilia, discípulo directo de Cajal.

Los Profs. Martín Ribes, Infante Luengo y Aparicio Sánchez, cuyas aportaciones se encuentran debidamente tratadas en la obra de Medina Gómez, hasta 1945, completan la terna de los “cinco grandes”.

La labor docente y humana de este grupo de profesores, debidamente coordinada con la del restante grupo docente de la época, fue ejemplo de compañerismo y amistad, que impresionó vivamente a cuantos visitaban el Centro en aquellos años de transición de escuela Superior a Facultad.

Se produce por primera vez el contado personal con la Universidad Hispalense a cuyo distrito pertenece el Centro y que la inicial polarización profesional y dependencia de Madrid, así como la quizás excesiva dedicación de la Universidad sevillana, como “Universidad Literaria”, amén de las dificultades de desplazamiento de la época, habían tenido hasta entonces en relativo aislamiento y recelosa salvaguarda de competencias.

Por el contrario, tras la Ley de 1943 y reconocimiento del Centro como Facultad universitaria, pasa al Decano a formar parte de la Junta de Gobierno de la Universidad y viene el Excmo. Sr. Rector Magnífico Prof. de la Universidad Hispalense a visitar el Centro y entablar contacto con el profesorado.

Creo que fue en esta ocasión, cuando D. José Hernández Díaz, a la sazón Rector de Sevilla, que ya era Académico correspondiente de esta Real Academia de Córdoba desde 1930, había sido Director de la Escuela de Bellas Artes sevillana y era catedrático de Historia del Arte en su Facultad de Filosofía y Letras, al saludar al prof. Castejón y Martínez de Arizala, le preguntó por el arabista Castejón, con el que había mantenido intercambio epistolar y se encontró gratamente sorprendido al conocer que era la misma persona, que desempeñaba la cátedra de enfermedades Infecto-contagiosas y Parasitarias en la Facultad cordobesa.

Aquella labor fundamental, con los trabajos de investigación, extensión universitaria y divulgación en ámbitos tanto científicos como ganaderos. La labor tutelar en Concursos y Exposiciones de Ganados, en la creación y acogida de las Cooperativas de Ganaderos Productores de Leche y de la Cooperativa Avícola, y tantas otras actividades de la reciente Facultad, propiciaron que el 25 de febrero de 1966, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acordase por unanimidad conceder a la Facultad de Veterinaria de Córdoba, la Medalla de Oro de la Ciudad. El 17 de marzo, en el Salón de los Mosaicos del Alcázar de los Reyes Cristianos, el entonces Alcalde, Excmo. Sr. D. Antonio Guzmán Reina, hizo entrega de la misma al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia, prof. Lora Tamayo, el cual requirió al Decano saliente, Ilmo. Sr. Prof. Aparicio Sánchez para que recibiese la distinción, otorgada gracias al prestigio científico y méritos concurrentes en la Facultad, debidos a la actuación del cuadro docente que concedía el relevo en esas fechas a una nueva promoción de profesores. El Sr. Ministro resaltó la importancia del legado que constituía el patrimonio cultural y científico, traspasado a las nuevas generaciones, enaltecido por tan honrosa y singular distinción de la Ciu-

dad.

El que os habla, como Decano recién nombrado en aquellas fechas, tuvo el honor de ser el destinatario final y el custodio de la Medalla de Oro de la Ciudad, que el Prof. Aparicio Sánchez pasó seguidamente a sus manos, con los mejores deseos de acierto y éxitos para la nueva andadura. Desde aquel día, la Medalla de Oro de la Ciudad, en el lugar de honor que le corresponde, ha presidido el despacho del Decano de nuestra Facultad y todos los Decanos que se han sucedido en estos 31 años, han sabido mantener vivo el aprecio y respeto que tan destacada distinción cordobesa se merece.

En la concesión de esta Medalla, quizás concudiese también la circunstancia del paso por nuestro Centro de numerosos estudiantes, fundamentalmente de la España meridional, algunos procedentes de países árabes, y un fuerte contingente de estudiantes hispano-americanos por los años cincuenta, que al volver a sus países de origen, algunos de ellos acompañados de lindas cordobesas con las que fundaron nuevas familias donde se añoraba a Córdoba y se cantaban las glorias de Córdoba y se enaltecía el nombre de nuestra Ciudad.

En otras ocasiones, han sido alumnos de esta Facultad, cordobeses o no, todos enamorados de Córdoba, los que ha ido a Hispanoamérica con sus carreras recién terminadas. Unos y otros han fundado allí nuevas facultades de Veterinaria, con la impronta de la Facultad cordobesa.

Pasan los años 66 á 69, en los que fue Decano de la Facultad el que hoy tiene el honor de distraer vuestra atención, y como representante de la Facultad acude a Göttingen a una reunión internacional sobre planes de estudio de Zootecnia y a la conmemoración de los Bicentenarios de las Escuelas de Veterinaria de Alfort (París) y Viena.

En el mismo año 66 se presenta el Rapport del Prof. Malassis para la creación de una Universidad Agraria en Córdoba, basada en Departamentos homogéneos, que englobarían Cátedras de la Facultad de Veterinaria y de la escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, que ofrecería además de los títulos clásicos los de Ingeniería Forestal y Biología. Después de amplios debates a nivel provincial y a nivel nacional, no prosperó el proyecto Malassis.

El Decreto 3247/1966 establece la estructura Departamental para toda la Universidad española y la O.M. de 18-V-66 lo regulaba estableciéndose ocho Departamentos propios en la Facultad de Veterinaria. Como consecuencia inevitable de ello se aprueba una vez más un nuevo Plan de Estudios por O. de 25-IX-69.

Durante este Decanato se inician las Sesiones abiertas tituladas "Jueves con el Decano" en que libremente se exponían iniciativas o se ejercían críticas por parte de alumnos o profesores. Al cabo de los años algún participante me comentaba socarronamente: Sí, sí mucha libertad de expresión y crítica; pero al final se hacía lo que quería el Decano. *Sic transit gloria mundi*. Este es el peso púrpura y la responsabilidad del que está obligado a tomar decisiones.

Se crea en este periodo el Club Universitario, con varias Secciones deportivas, siendo la de más arraigo la Sección Hípica, dirigida totalmente por estudiantes y regulada por Reglamento aprobado en Junta de Facultad, que fue el germen del actual Club Hípico de Córdoba.

Se celebró en Córdoba la asamblea Nacional de Estudiantes de Veterinaria. Y se instó la creación de un Colegio Mayor Universitario propio de la Facultad, así como la creación de un Patronato de Casas para Profesores, y un Pabellón de Industrias de la Alimentación.

Se sucede el Decanato del prof. Medina Blanco, del que se ocupa otro ponente de esta Sesión. Y al final del mismo, en Octubre de 1972 se crea la Universidad de Córdoba. Momento crucial en la vida Universitaria cordobesa, en el que os habla fue llamado para presidir la Comisión Gestora de la Universidad, en funciones de Rector.

Al llegar esta ocasión, nuestra Facultad está lista y anhelante para ayudar a su surgimiento y consolidación. El ofrecimiento personal de todos sus componentes es unánime y desinteresado. Se ofrecen profesores que multiplican su carga docente sin reclamar retribuciones especiales. Se cubren los puestos de responsabilidad con generosidad sin límites.

Al esfuerzo que hace la ciudad y la provincia, responde el esfuerzo de la Facultad, con sus alumnos y personal, que ceden espacios y aportan trabajo y estímulo para las singladuras iniciales.

Los Profs. Miranda Entrenas y Medina Blanco desempeñan los primeros Vice-Rectorados: el Prof. Infante Miranda, la Secretaría General; el prof. Jover la dirección del ICE; el Servicio de Computación lo dirige el Prof. Jordano Barea; el de Publicaciones el prof. Pozo Lora; y el de Programación y Coordinación Docente, el prof. Vera y Vega.

Se produce el correspondiente relevo en el Decanato de la Facultad que es ocupado por el Prof. Santisteban García, sucediéndose las etapas de los Decanatos siguientes, que serán desarrolladas por los ponentes adecuados.

Solamente dos palabras más para referirme a la tercera gran etapa que se inicia con el traslado de los estudios de Veterinaria al *Campus* de Rabanales y la nueva estructuración en Departamentos interfacultativos. La gloria y la responsabilidad de todo ello recaen en los Prof. Jover Moyano, actual Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba y el Prof. Blanco Rodríguez, actual Decano de la Facultad de Veterinaria, para los que pido a Dios N.S. que los ilumine y ayude en tan ardua tarea.

Muchas gracias Sr. Director, muchas gracias ilustres académicos y muchas gracias a todas las personalidades y asistentes a este acto por habernos acompañado y haber tenido la generosidad y la paciencia de escucharnos con benevolencia.

VETERINARIA EN CORDOBA: 150 AÑOS

FRANCISCO J. CASTEJÓN CALDERÓN
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

La presente comunicación debe ocuparse de los aspectos del ejercicio y enseñanza del arte y ciencias veterinarias en el Mediodía de la Península Ibérica, en Homenaje al 150 aniversario del establecimiento de los estudios de Veterinaria en Córdoba, única ciudad andaluza donde se imparten tales estudios y que desde la reciente creación de la Facultad de Veterinaria de Murcia (1982) el área de influencia de la Facultad de Veterinaria de Cáceres (1983, Universidad de Extremadura), comparte con ellas tales responsabilidades en toda el área meridional.

INTENTO DE CREACION DE UNA ESCUELA DE VETERINARIA EN CORDOBA HACE CIENTO SETENTA Y CINCO AÑOS

En el planteamiento de la creación de las modernas enseñanzas de Veterinaria en los últimos años del reinado de Carlos III, llevada a cabo en los inicios de su hijo Carlos IV, D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz y Ministro Universal del Rey «proyecta una Escuela Fundamental y normal de veterinaria en toda la extensión de esta ciencia y este arte, (que) mereció el real aprecio.»¹

Como consecuencia de ello se dicta y promulga la R.O. de 12-IX-1788 en la que se confía a los antiguos pensionados en Alfort D. Segismundo Malats, Mariscal del Regimiento de Dragones de Almansa, y D. Hipólito Estévez, del de Lusitania, «el encargo de redactar el plan de estudios que el programa para fundar dos escuelas de Veterinaria, una en Madrid y la otra en Córdoba»²; siendo uno de los

¹ Don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz: *Cuenta dada de su vida política o sea, Memorias críticas y apologéticas*. Madrid 1836, t. II p.292; cit. Sanz Egaña: *Historias de la Veterinaria Española*. Espasa Calpe S.A. Madrid 1941 p.246.

² Sanz Egaña: *op.cit*; p.246.

impulsores de la creación de la de Córdoba el Excmo. Sr. Duque de Huéscar a la sazón Comandante de la Real Brigada de Carabineros que consideraba “que en esta Ciudad convenga semejante establecimiento y no en otra parte”³.

Dificultades presupuestarias y de alguna otra índole hacen fracasar la creación de la Escuela en Córdoba y el 28-II-1792 se funda la de Madrid únicamente, nombrándose directores de las enseñanzas a Malats y Estévez el 15-III-1792, expidiéndoseles el título acreditativo el 12-II-1793.⁴

CREACION DE LA ESCUELA DE VETERINARIA EN CORDOBA

Hace 150 años se instauraron en Córdoba las modernas enseñanzas regladas de Veterinaria.

A petición dirigida a la Reina Regente en 11 - III -1842 y 20 - XI -1843 por el Director de la Escuela Nacional de Veterinaria (Madrid) Prof. Risueño y su discípulo y continuador Prof. Casas de Mendoza, se plantea la necesidad de aumentar el número de Escuelas de Veterinaria en España^{5 y 6}.

Según estos profesores, las razones para señalar el emplazamiento de las dos nuevas Escuelas, en cuanto se refieren a la de Córdoba, fueron: «... podría situarse en una de las provincias de Andalucía, ya por ser la única parte de España donde se conservan aún los restos de nuestra selecta raza caballar, ya por la afición que sus naturales manifiestan a estas especies de animales, y ya, finalmente, por la inclinación que muchos de ellos tienen a aprender y seguir esta facultad, y siendo Córdoba el punto más céntrico adecuado, debería elegirse esta ciudad para el objeto.»⁷

Por tanto, hasta la gran reforma de la enseñanza Veterinaria en España, promovida por los Profesores Risueño y Casas, que culminó con el Reglamento decretado el 19-VIII-1847, en las que se crean como escuelas subalternas la de Córdoba Y Zaragoza, quedó postergada la creación de la Escuela de Veterinaria en Córdoba.

A partir de este momento nos remitimos a la *Historia de la Veterinaria Española* de Sanz Egaña⁸ y a la *Historia de la Escuela de Veterinaria de Córdoba*

³ Sanz Egaña: *op.cit.*; p.246, y nota 10.

⁴ Sanz Egaña: *op.cit.*; p.247.

⁵ Medina Blanco M. y Gómez Castro Ag.: *Historia de la Escuela de Veterinaria de Córdoba 1847-1943*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba” (España) 1992 p.31.

⁶ Sanz Egaña: *op.cit.*; p.263.

⁷ Vol.Vet.I1845, p.199; Sanz Egaña. “La creación de las escuelas de Zaragoza y Córdoba”. *Ciencia Veterinaria* Vol.II, 1940 n° 14; cit. Sanz Egaña.*op.cit.* p.277.

⁸ Sanz Egaña: *Historia de la Escuela de Veterinaria de Córdoba*, S.A.Madrid 1941, p.246.

⁹ Medina Blanco M. y Gómez Castro Ag.: *Historia de la Escuela de Veterinaria de Córdoba 1847-1943*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba” (España) 1992.

1847-1943 de Medina y Gómez⁹, donde se refleja con detalle la historia tanto del Centro, como de los personajes que en ella están presentes.

RAZONES QUE MOTIVAN EL EMPLAZAMIENTO EN CORDOBA

En esta comunicación se nos plantea el problema de porqué Córdoba es señalada reiteradamente como sede idónea para establecer en ella los estudios de Veterinaria ¿Qué relación tiene Córdoba con la crianza, cuidado y cura de caballos y otros tipos de ganadería?. ¿Desde cuándo puede hablarse de prácticas veterinarias en las zonas meridionales de la Península Ibérica?.

En primer lugar, en las fechas de creación de las Escuelas de Veterinaria en España, y finales del reinado de Carlos III e inicio del reinado de Carlos IV, hay que tener en cuenta la enorme importancia que mantenía el motor animal “en la agricultura, el comercio, la industria y la tragnería”, así como la importancia del caballo para “La milicia el arma de caballería”(1).

El valle del Guadalquivir con sus ubérrimas campiñas y su gran tradición cerealícola y olivarera, requería abundante provisión de ganado de tracción, de transporte y de silla. La calidad y abundancia en ganados de las diversas especies domésticas era reconocida universalmente, hundiendo sus raíces en las más remotas páginas de la Historia y adentrándose incluso en las de la mitología.

En cuanto a sus caballos, no sólo se atendía a la producción masiva, sino que se atendía a la producción de los más finos, potentes y dóciles caballos de la Península, hasta el punto de que por mucho tiempo, y todavía en algunos países del extranjero (no sometidos a las tradiciones centralistas hispánicas), eran y son conocidos como andaluces los calificados oficialmente como españoles.

Estrabón alababa las cualidades de la Turdetania de la que dijo que era abundosa en ganado de toda especie. En los panegíricos latinos existen referencias expresas a los caballos que pastaban y se criaban en las orillas del Betis.¹⁰

A finales del siglo XVIII y mediados del siglo XIX se plantea en España la modernización de las enseñanzas veterinarias, continúan vigentes las tradiciones, hábitos y costumbres del ya decadente Imperio español. En las tierras andaluzas y extremeñas se había vivido durante más de dos siglos y medio el flujo y reflujo de hombres, caudales, riquezas e ilusiones, ganados y cultivos con el Nuevo Mundo.

Sevilla fue la puerta de las Indias. De las riberas de Huelva salieron las primeras expediciones descubridoras. De allí salieron los primeros caballos marismeños (25 caballos y 5 yeguas) que arriban al nuevo mundo con el segundo viaje de Colón y posteriores remesas. Los montan, manejan y cuidan los conquistadores andaluces y

¹⁰ Vendala Galán M. y Quesada Sanz F.: “El caballo en la bética romana”, en: *Al-Andalus y el caballo*, pp-55. Lumberg Editres 1995, Sierra Nevada 95 - El legado andalusí Granada

¹¹ Ruiz de Andrade: *Alrededor del caballo español* pp.306-318, 1954, Lisboa ed. novena.

¹² Serrera María: “El caballo en el Nuevo Mundo” en: *Al-Andalus y el caballo*. Op.cit., pp.271-284.

extremeños que son los artífices de la gran gesta de la conquista y colonización de América, recorriendo de N. a S. y de E. a O. el Nuevo Continente, pasando y repasando los Andes a lomos de cabalgaduras andaluzas y marismeñas^{11 y 12}.

El final de la Reconquista con la toma del Reino de Granada, tiene en sus fases iniciales como cuartel general de los Reyes Católicos a Córdoba, donde la Reina Isabel espera en su Alcázar, rodeada de las damas de su Corte, a los mensajeros que por el camino de Baena y Castro llegan con noticias del Rey Fernando en la campaña granadina, preparando desde Córdoba los aprestos de intendencia y sanitarios que precisará el ejército^{13, 14 y 15}.

Los grandes señores andaluces acompañan a las tropas castellanas de Isabel y Fernando, llevando a los caballos andaluces, montados a la jineta, los más maniobreros, sobrios, veloces y eficaces, con los que obtuvo justa fama Gonzalo Fernández de Córdoba, reconocido como el Gran Capitán por sus gestas guerreras y por la modernización de la maniobra con la caballería ligera, tanto en la guerra de Granada como en las campañas de Italia del rey Fernando^{16, 17 y 18}.

Desde la Gran Reconquista de las tierras andaluzas bajo el reinado de Fernando III el Santo, con la conquista de Córdoba en 1236, Jaén en 1246, Sevilla en 1248, etc., se vive en el Sur el espíritu de la frontera, con los intercambios culturales y materiales de la convivencia mantenida durante siglos y salpicada de episodios guerreros en los que intervenían las caballerías cristiana y mora¹⁹.

Pero estos ecos ya son lejanos y aunque pesen en la conciencia colectiva, debemos considerarlos más unidos a los aún más lejanos del Califato de Occidente e Hispania romana, que a aquellos otros, más recientes y por consiguiente más próximos en el recuerdo y más influyentes en las decisiones, como son los que llegaban en la Córdoba romántica, personificada por el Duque de Rivas, D. Ángel de Saavedra y Fajardo, que nos dejó el siguiente testimonio sobre «Córdoba la Vieja»: «El sitio que ocupó Medina Azahara es hoy una dehesa entre los Llanos de la Albaida y los de Las Cuevas, en la que no se descubren ruinas, ni cimientos, ni vestigio alguno, y que sólo tiene una cerca moderna con establos para la cría del potro. El recinto lleva el nombre de “Córdoba la Vieja”²⁰ recordando la vinculación de estos terrenos a la cría de caballos de estirpe».

En nuestros días se está rompiendo la tapia que cercaba la dehesa de Córdoba la Vieja, donde Felipe II había consolidado la existencia de las Reales Yeguas de

¹³ Walsh W.Th: *Isabel de España* Ed.Española Cultura Española, Burgos, 1937, p.283 y p. 323 y sig.

¹⁴ Escobar Camacho J.M. (Historia Medieval) *Córdoba y su provincia* León Alonso P. Coord., T.II, p.317. Ed.Gever s.l. 1985.

¹⁵ Lozoya, Marqués de: *Historia de España*, T. 5, pp 959-964, 1979 Salvat.

¹⁶ Fernán Chacón: *Tratado de caballería y de la jineta*, 1551; cit. Cossío J.María: *Los Toros* T.4, p.831, 1931, Quinta edición Espasa Calpe S.A., Madrid.

¹⁷ Lojendio L. María: *Gonzalo de Córdoba, (El Gran Capitán)* 1942, Espasa Calpe S.A., Madrid.

¹⁸ Onieva A.J. : *El Gran Capitán*, 1958, Compañía Bibliográfica Española, Madrid.

¹⁹ Suárez Avila, L.: “El romancero fronterizo y sus caballos”, en *Al-Andalus y el caballo*, pp 135-148.

²⁰ Saavedra A., Duque de Rivas: *Obras completas*, 1884. T.I, p. 253, nota 23. Barcelona.

Castilla. Todavía puede verse en la tapia el hueco que ocupaba la lápida que conmemoraba la creación de estas reales Yeguas y que ha retirado al interior de la finca, en lugar bien custodiado, el actual propietario para evitar su deterioro o robo.

En 1820 desaparece esta real Yeguada de Córdoba al fusionarse con la que existía en Aranjuez desde que la fundaran allí los Reyes Católicos²¹. Tras la privatización de las fincas se produce la inevitable división de la antigua posesión en varias fincas particulares y la división de éstas en parcelas de fincas de recreo en la actualidad. Esto es posible que haga desaparecer incluso del recuerdo, la existencia de tal establecimiento hípico.

La primera fractura de la tapia se produjo cuando en 1910 se inician por Velázquez Bosco las excavaciones que empiezan a dar a luz inequívocamente las ruinas de la que fue la ciudad palatina más hermosa, lujosa, cantada y alabada, Medina al-Zahra²².

Las recientes disposiciones del Ministerio de Defensa han hecho desaparecer las instalaciones del Depósito de Sementales, trasladado a Ecija y que ha estado funcionando en Córdoba hasta los últimos años, en el emplazamiento que le señalara Felipe II, sobre las cuadras que en su día albergaron los caballos de los califas Omeyas.

En tiempos de Alhakem I se cifraban en 2.000 caballos los que se mantenían en tales emplazamientos a orillas del Guadalquivir, a Poniente del Alcázar. Las yeguas se establecieron en esa época, en las afueras de la ciudad, aproximadamente en lo que hoy se conoce como fincas de «La Alamiriya» y «Las Cuevas», en la que se conservan las cuadras labradas en la piedra arenisca.²³

No podemos ocuparnos de la bibliografía hípica, que aunque trate de la crianza y cuidado de los caballos en la región andaluza, se publica principalmente afuera de Andalucía y está recogida por el Marqués de Torrecilla²⁴, en cuanto se refiere a las obras de hipología del s XVIII, incluyendo también una lista de manuscritos árabes existentes en la biblioteca del Monasterio de El Escorial. Torrecilla cita también el «libro de hierros o marcas que usan los criadores para sus ganados caballares» compuesto por Juan Zabala en Córdoba en 1680 y que según Torrecilla se encuentra en la biblioteca del Duque de Veragua.

La Sociedad de Bibliófilos publica como su tomo XIV el *Libro de la Jineta y descendencia de los caballos Guzmanes*, manuscrito de 1605, compuesto por D. Luis Bañuelo y de la Cerda, que nació en Córdoba a fines del siglo XVI.

Don Alonso Carrillo Lasso, de la caballeriza de Córdoba, trata de los célebres

²¹ Fuentes García F.C.: «La raza caballar árabe», en: *Al-Andalus y el caballo*, p. 2151.

²² Velázquez Bosco R.: *Medina Azahara y Almirilla*, Junta para Ampliación de Estudios, Madrid, 1912; *ibid.* Excavaciones en Medina Azahara, Madrid, 1923. Cit. en: Castejón y Martínez de Arizala R.: «Los monumentos árabes de Córdoba, Al-Mulk», *Supl. Bol. Real Academia de Córdoba*, año 1959-60, n°1, pp. 139-162.

²³ Aparicio Macarro J.B., Peña Blanco F., Herrera García M.: «El caballo de pura raza española» en *Al-Andalus y el caballo*, op.cit., p. 226.

²⁴ Torrecilla, Marqués de la: *Bibliografía Hípica española y portuguesa*, 1916-1921. Madrid.

²⁵ Cit. Palau Claveras A.: *Bibliografía Hispánica de Veterinaria y equitación anterior a 1901*. Facultad de Veterinaria, Universidad Complutense. p. 24. 1973. Madrid.

caballos Valenzuelas, haciendo también comentarios de Virgilio y de las razas caballares en un libro existente en la biblioteca de Palacio, publicado en Córdoba por Salvador de Cea en el año 1625²⁵. Como exponente de la importancia que en la Córdoba del siglo XVII se da a la crianza de los caballos de parada, paseo y ejercicios de jineta, podemos citar el libro de D. Pedro Macía de la Cerda *Relación de las fiestas que... Córdoba ha hecho a S. Rafael, por D. ...* en Córdoba, por Salvador Cea Tesa, 1653, 114 folios en el folio 92 empieza el «Discurso de la cavallería del torear». En 1887 publica en Sevilla la «Fiesta de toros y cañas...» D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza, Marqués de Jerez de los Caballeros.

RAZONES DE LA HISTORIA ANTIGUA AVALADAS POR LA MITOLOGÍA QUE CONFIRMAN EL ACIERTO DEL EMPLAZAMIENTO EN CORDOBA DE LAS ENSEÑANZAS DE VETERINARIA

Es indudable que la existencia de caballos domesticados implica la existencia de hombres que los dominen y que más adelante se empeñen en su crianza, mejora y cuidados que los mantengan sanos.

Al emplear los caballos en ejercicios guerreros, venatorios y lúdicos, sería inevitable el que se produjesen accidentes, heridas, etc., que requerirían desde los primeros tiempos los cuidados pertinentes.

No vamos a entrar en la evolución general de estas cuestiones en el ámbito del Viejo Continente, ni siquiera en el de la Península Ibérica, pues debemos, circunscribirnos solamente al del Mediodía Peninsular.

Al igual que con los caballos, sucedió con las restantes especies domésticas, y ya Varrón encomendaba a los pastores no solamente el cuidado de los ganados, sino también la prevención y curación de sus enfermedades.

Podríamos resumir el traslado de saberes sobre medicina de los animales durante la Antigüedad en la cuenca del Mediterráneo con la sucinta relación siguiente de los epígonos de esta rama de la sabiduría: Jenofonte (445-354 a.C.); Aristóteles (384-322 a. C.); Magón de Cartago (250 a.C.); Varron (116-27 a.C.); Columela, gaditano s.l.; Apsyrtus, de Bitnia, siglo IV; Vegecio, siglo V. etc.,

De todos ellos debemos admitir influencias en el Mediodía Peninsular, sobre las culturas tartésicas, túrdula, ibérica, púnica, hispano-romana, etc., según la época que estemos considerando.

MITOLOGÍA

Conducidos por la Mitología, que al fin y al cabo no es más que la idealización de antiguas historias y leyendas que calan muy hondo en la conciencia y memoria colectiva de los pueblos, debemos hacer mención de los famosos bueyes rojos de Gerión, que Heracles vino a robarle al rey de los Tartesos en España para llevarlos a Micenas.

Gerión o Geriones, hijo de Crisaor y Calitroe hija, a su vez del titán Océano

²⁶ Impreso de E. Rasco, Bustos Tavera, *op.cit.*, Palau *op.cit.*p.29.

²⁷ Graves R.: *Los mitos griegos*, 9ª reimpresión 1995, T. 2, p. 165 Alianza Editorial, Madrid.

había nacido con tres cabezas, seis brazos y tres cuerpos unidos por la cintura. Estos tres cuerpos pudieron ser la simbolización de las tres fuentes principales de riqueza de Tartessos: La Agricultura, la Ganadería y la Metalurgia²⁷. Los Bueyes rojos de Gerión serían los ancestros mitológicos de los retintos del Guadalquivir, definidos con la terminología oficial y centralizante como retintos ibéricos.

El lugar donde pastaban los bueyes rojos de Gerión es citado como la isla de Eritrea, llamada también Eritia o Eritrea y que algunos la sitúan más allá de la corriente del océano, otros la sitúan frente a la costa de Lusitania y otros la identifican con la isla del León, en la cercanía de Gades. Según otra versión, el ganado de Gerión no pastaba en isla alguna, sino en las laderas de las montañas de la parte más lejana de España, frente al océano²⁸. En nuestros días, la zona de crianza de ganado vacuno retinto se encuentra en las zonas serranas andaluzas y sobre todo hacia la zona de Jerez, Lebrija y Marismas del Guadalquivir, como sucedía desde los primeros tiempos²⁹.

Bermejo Barrera considera que el mito de Gerión se inscribe en el ámbito de la mitología griega de las primeras etapas de la Epoca Arcaica, que sitúa a sus personales mitológicos en el ámbito geográfico de la Península Ibérica, que para ellos representaba en ese momento el límite occidental del mundo conocido. Gerión, hijo de Crisaor (guerrero con espada de oro, poseedor de grandes riquezas), posee a su vez una gran riqueza animal en vacas y caballos, que pastaban en el fértil valle del Guadalquivir y sus marismas. Le ayudan en la defensa de sus ganados, tanto el boyero o pastor-guerrero Euritió, como su perro guardián Orto, a todos los cuales debe matar Herakles para poder robar el ganado³⁰. Atestigua este mito la gran riqueza en ganados del valle del Guadalquivir, de sus marismas en el desagüe y de las serranías en sus cabeceras.

En épocas anteriores a los primeros contactos griegos con la Península Ibérica existió en la zona meridional de la Península una gran riqueza ganadera reforzándose la presencia del vacuno desde la segunda mitad del II milenio a.C.³¹ y ³².

La evolución de la humanidad desde la etapa de recolectores y cazadores a la de una sociedad agrícola y ganadera, con implantación del comercio, de la vida ciudadana, y la promulgación y acatamiento de una legislación que permita la convivencia, se señala mitológicamente con los reinados de Gargoris y Habis. Gargoris es un rey de seres que vive en los bosques, practicaban la caza con arco, recogen la miel y conviven con los animales salvajes. Ejerce su autoridad sobre sus súbditos de forma despótica.

²⁸ Graves R. *op.cit.*; p. 167.

²⁹ Caro Bellido A.: "Contribución a la Protohistoria y del bajo Guadalquivir. El área de Lebrija (Sevilla)"; en *Tartessos, 25 años después (1968-1993)*, Jerez de la Frontera, Biblioteca de Urbanismo y Cultura, nº14, pp.333-349.

³⁰ Bermejo Barrera J.: *Mitología y Mitos de la Hispania prerromana*, 1 pp 152-161, 2 ed. 1994, Akal Univeritaria.

³¹ Acosta P.: "El neolítico en Andalucía occidental: Estado actual" en: *Homenaje a I. Siret*, pp 136-151, 1986, Sevilla.

³² Acosta P. y Pellicer M.: *La cueva de la Dehesilla (Jerez de la Frontera)*, 1990, Jerez.

Es sucedido por su hijo Habis que después de haber sido condenado por su padre al exterminio por supuesta generación incestuosa abandonándolo en el bosque y exponiéndolo a la agresión de las bestias salvajes, es protegido y criado por ellas, conviviendo con los rebaños de ciervos, de los que adquiere su velocidad. Readmitido a la benevolencia paterna, lo sucede legalmente, pero con un cambio sustancial, dictando leyes que prohibían se impusiesen a los súbditos trabajos propios de esclavos, implantando las prácticas agrícolas y ganaderas, con castración de animales, utilización de los bueyes para arar la tierra, etc.^{33 y 34} Mito considerado puramente tartésico por Bermejo Barrera y que al igual que el de Gerión insiste en la riqueza ganadera de la zona meridional de la Península, asiento del imperio tartésico cantado en las leyendas.

TARTESSOS

El imperio tartésico ingresa definitivamente en la historia tras los descubrimientos arqueológicos de nuestra época contemporánea, cuyo epígono fue el descubrimiento del yacimiento del Carambolo (Camas, Sevilla 30 - IX - 1956) y los completos y exhaustivos estudios del Prof. Mata Carriazo³⁵ publicados en el voluminoso volumen referenciado de más de 700 pp. y cuatro kilos y cuarto de peso, con un todavía mayor peso específico de erudición y rigor y crítica histórica.

Para algunos el imperio tartésico abarcaría no solamente la Andalucía actual, sino todo el Alentejo portugués, llegando hasta la desembocadura del Tajo por Occidente y la región murciana y parte del Levante español, conectando con la cultura del Argar por el Oriente.

Para otros especialistas, tan extenso imperio sigue estando en el reino de la fantasía y no ha sido localizado capitalidad ninguna con convincentes pruebas arqueológicas.

Mata Carriazo nos da una cita de Estrabón, basada en datos de Posidonio, que visitó nuestro país a fines del siglo II antes de Cristo: «Los turdetanos resultan ser los más cultos de los iberos, y tienen escritura y escritos históricos en prosa y poesía y leyes en forma métrica que según se dice datan seis mil años».³⁶

La primera edición del *Tartessos* de Schulten, se publicó en 1924 en la Revista de Occidente comentada por el Prof. Ortega y Gasset.

Mata Carriazo nos dice que Tartessos fue un río (el Guadalquivir), una ciudad y un reino. La Mitología nos sitúa en Tartessos grandes riquezas en oro, plata y diversos materiales de sus minas, así como abundancia en ganados de todas las especies.

³³ Tejera Gaspar A.: "Tartessos: Economía, Poder y Sociedad"; en, *Tartessos, 25 años después (1968-1993)*; pp 549-559.

³⁴ Bermejo Barrera J.: *op. cit.*, pp 67-82.

³⁵ Mata Carriazo Juan de.: *Tartessos y El Carambolo. Investigaciones arqueológicas de la Baja Andalucía*, Public. Patronato Nacional de Museos. Arte de España. Dirección General de Bellas Artes, Ministerio de Educación y Ciencia. 1973.

³⁶ Mata Carriazo: *op. cit.*, p. 83.

³⁷ Mata Carriazo: *op. cit.*, p. 17.

José María Blázquez declaró en el simposio tartésico de Jerez de 1968 “Gómez Moreno ha establecido la ecuación Tartessos-Megalitismo. Si esta ecuación no es exacta para el Tartessos conocido por fenicios y griegos, si responde a la realidad de las gigantescas construcciones andaluzas del segundo milenio”.³⁷

En el simposio celebrado en Jerez 25 años después, Bandera et al.³⁸ hacen un estudio del yacimiento tartésico de Montemolin (Marchena, Sevilla) reseñando edificios, uno en elipse, otros tres cuadrangulares, encontrando en uno de ellos el denominado D, una estructura de cámara estrecha y alargada con patios anejos en los que había restos de *Bos taurus*, *Ovis aries* y *Capra hircus*, sacrificados y descuartizados siguiendo al parecer rituales griegos del próximo Oriente o de Cartago que incluían la selección de la víctima, su sacrificio, su partición y la distribución de las partes para el banquete sacrificial. Podemos admitir esta estructura como un antecedente lejano de nuestros mataderos de animales en los municipios andaluces una vez desprovistos de toda el aura sacerdotal y sacrificial de las antiguas culturas.

Como cordobés, deseamos que las futuras prospecciones arqueológicas en nuestro entorno arrojen luz sobre la presumible capitalidad tartésica que intuimos pudiera estar donde los romanos establecieron la capitalidad de la Hispania Ulterior al amparo de una ciudad prerromana, de la que solamente se han evidenciado testimonios arqueológicos en la Colina de los Quemados³⁹ al abrirse cimentaciones de edificios integrados en la Universidad cordobesa en los últimos 25 años.

En los años venideros en las prospecciones arqueológicas futuras que se efectúen en el centro de la Córdoba actual, en la colina donde se asentó inicialmente la Corduba romana, y continúa ocupada hasta la actualidad, hay que remover hasta llegar a la tierra virgen, pues sospechamos que lo encontrado hasta la fecha en la Colina de los Quemados, pudiera ser únicamente poblamiento dependiente de estratos sociales más dominantes, asentados en la parte más elevada del entorno.

La capitalidad de un imperio como el tartésico, si realmente existió tal capitalidad, debió tener una ubicación relativamente centralizada en el imperio, con control fácil sobre las vías de comunicación, fluviales y terrestres, que permitirían un próspero comercio, uniendo áreas de producción con puntos de consumo o de exportación, tales como los puertos mediterráneos y atlánticos de Tartesos y a través de ellos, con todos los países de la cuenca mediterránea y litoral occidental atlántico.

Todas estas circunstancias fueron conocidas indudablemente por los tartesos y turdetanos, cuyas vías terrestres tenían trazados tan bien adaptados a la tipografía del terreno, que fueron utilizadas con posterioridad y sucesivamente por cuantos pueblos pasaron por nuestro solar. Aún hoy algunas de ellas han indicado el trazado de nuestras modernas vías de comunicación terrestres.

HISPANIA ULTERIOR

³⁸ Bandera María L. de la, Chaves Tristán F. Ferrer Albelda E. y Bernáldez Sánchez E. : “El yacimiento tartésico de Montemolin”, en: *Tartessos, 25 años después, (1968-1993)*; pp. 315-332.

³⁹ Luzón J.M. y Ruiz Mata D.: *La Colina de los Quemados*, 1973, Blanco A., *Ategua*, 1983, López Palomo L.A. *Alhonor*, 1981, 82 y 83.

No tenemos noticia sobre una posible influencia de los hipiatras griegos a través de sus colonias en el Sur peninsular, aunque es indudable la ejercida a través de la cultura romana durante el proceso de romanización de Hispania. La zona andaluza, queda sometida a Roma desde las campañas de Escipión en 207 a. C. y Roma crea dos pretores para Hispania el 197 a. C. coincidiendo con la rebelión de la zona andaluza, sofocada por Catón al siguiente año. Claudio Marcelo, general y cónsul por tres veces, estuvo en Hispania en campaña por dos veces⁴⁰ una en el 169-168 a. C. y otra en 152 -151 a.C., escogiendo el emplazamiento de la Corduba pre-romana como lugar de acampada, fundando la Corduba romana en donde todavía hoy se encuentra el centro alto de la ciudad actual, quedando vinculada a ella la capitalidad de la Hispania Ulterior.

Las más recientes excavaciones arqueológicas efectuadas con motivo de las obras de la actual estación de ferrocarriles de alta velocidad (AVE) y las que se están efectuando para la instalación de la Estación de autobuses, han hecho aflorar los restos del Palacio del emperador Maximiano Hercúleo, que residió en la Colonia Patricia, Corduba, durante los años 296 - 297 d.C, en los que el Tetrarca estuvo preparando sus campañas africanas.

Cuando a principio del siglo actual se iniciaron las obras del edificio que hasta el día de hoy, en 1997, ha sido sede de la Facultad de Veterinaria cordobesa, se removieron sillares romanos, que en 1950 indicó S. de los Santos⁴¹ que podría haber pertenecido al que fue, en el tiempo, segundo circo romano en la Colonia Patricia.

En Córdoba se han encontrado restos arqueológicos de dos circos. El más antiguo, s. I a.C. a s. I d.C.; se encontraba continuando en dirección sudeste el eje principal del Templo Romano de la calle Claudio Marcelo (restos y reconstrucción visitables) bajo lo que hoy son los huertos del convento de S. Pablo y la casa-palacio de Orive.

El segundo, contemporáneo de la estancia del Tetrarca Maximiano Hercúleo en Córdoba (s. III d.C.) se encontraba extramuros en la zona occidental de la ciudad, situado unos 200 m. al sur del palacio de Maximiano y a tantos otros hacia Poniente, de la puerta occidental de la muralla.

Como hace notar Ventura⁴²: «Respecto al circo, su localización en el entorno de la Facultad de Veterinaria nos parece muy razonable. A los restos murarios documentados por Santos Gener cabe añadir la información proporcionada por el análisis de la topografía antigua de la zona, reflejada en las curvas de nivel del plano levantado por Dionisio Casañal en el año 1884. En él se observa una curiosa vaguada elíptica que contrasta notablemente con la pendiente natural del terreno de Norte a Sur y que, por eso mismo debe tener un origen antrópico (fig.5). La

⁴⁰Rodríguez Neila J.F.: "Córdoba hispano-romana", en: León Alonso P.: *op.cit.* p. 103.

⁴¹Santos Gener, Samuel de los: 1955, "Memorias de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)". Informes y Memorias, nº 31, Madrid.

⁴²Ventura A., "Los edificios de espectáculos", en: Vaquerizo D.: *Córdoba en tiempos de Séneca*, 1996, p. 82, Diputación de Córdoba, Delegación de Cultura, Córdoba.

alteración del terreno presenta unas dimensiones aproximadas de 400 m. de Este a Oeste y 100 m. de Norte a Sur, medidas que se corresponden con las habitualmente adoptadas por los circos romanos”.

Resulta curioso y especialmente emotivo para los cordobeses que unos 18 siglos después de haberse ejercido medicina y cirugía veterinaria por los *circus-medicus* y *veterinarius-medicus* hispano-romanos, se haya estado impartiendo docencia veterinaria por medio siglo (1942-1997) en los mismos lugares.

En estos terrenos se efectuaron carreras de carros y juegos gladiatorios. Hoy se encuentran perfectamente documentados⁴³ los enterramientos de gladiadores, puertas afuera de la muralla de la ciudad y próximos al circo, al igual de lo que sucedía en la Gran Urbs. En la Roma imperial se han encontrado estelas funerarias con inscripciones alusivas al ejercicio de la medicina, practicada frecuentemente por la misma persona, tanto sobre los gladiadores como sobre los caballos de las carreras de circo.

Leclainche nos recuerda⁴⁴, que Galeno (131-200 d.C.) fue médico de circo y «pudo multiplicar sus observaciones sobre los gladiadores y sobre las bestias heridas o muertas. Diseñó todos los animales que tuvo a su disposición, mamíferos y aves, serpientes y peces. El estudio de los monos le proporcionó numerosas indicaciones que comprobó comparándolas con el esqueleto humano. Fue el creador de la anatomía comparada».

En la práctica de la curación de las heridas de los gladiadores, los más expertos trataban a sus compañeros heridos. Ello no excluía la existencia de *circus medicus*, especialmente asignados a los circos.

En las sátiras de Marcial⁴⁵, nos encontramos la siguiente contra un mal médico:

*“Gladiator en el circo eres; ha tiempo fuiste oculista.
Como médico hacías lo que haces en el circo.”*

También existían médicos asignados a los *ludi matutini* (juegos de la mañana) reservados para los combates de animales. Si fuera menester curaban también las heridas de los animales, usando el mismo instrumental y las mismas técnicas quirúrgicas que para los hombres⁴⁶. En la misma obra Leclainche⁴⁷ hace una descripción del estado de los conocimientos médico-veterinarios de la época que respecto a la zona andaluza se encuentran expuestos en la obra del gaditano Columela

⁴³ Marcos Pous A.: “Aportación al estudio de las inscripciones funerarias gladiatorias de Córdoba”, *Corduba*, Vol 1, nº 1, Fasc. 1, 1976, Museo Arqueológico Provincial. Servicio de Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

⁴⁴ Leclainche E.: *Histoire Illustré de la Médecine Vétérinaire*, T. I., p. 92, 1955, Ed. Albin Michel, Ompr. Nat. Mónaco.

⁴⁵ Libro VII, 27, cit : Busacchi, V.: “Sociología de la práctica médica en la Roma antigua”, en: Laín Entralgo P., Dir.: *Historia Universal de la Medicina*, 1972, t. II. P. 299, Salvat editores, Barcelona.

⁴⁶ Leclainche: *op.cit.*, pp. 140-143.

⁴⁷ *Ibid.* pp 79-93.

(42-68 d.C. que fue el primero en utilizar el término *veterinarius*), *De re rustica*, que también citaremos al considerar los conocimientos teóricos y prácticos sobre la ganadería y su transmisión a través de las distintas culturas que ejercieron su influencia en Andalucía.

Leclainche⁴⁸ aporta datos sobre piedras funerarias de tales *medicus ludi-matini*, «tales como las de Claudius Agatoclés y la de Eutyclus, liberto de Nerón, que erige una estela para él y para su esposa Irene.

Cita también otras especialidades veterinarias como la de *medicus equarius*, que ejercía en la *villae* (de las que tan hermosos ejemplares existen en la zona andaluza, precursoras de las cortijadas residenciales de los latifundistas posteriores) la medicina del caballo de lujo y las mulas de la alta sociedad rural. Los *medici pecunari*, veterinarios de los ganados de los parques de los ejércitos. Los veterinarios del *Cursus* o Posta imperial, esclavos o libertos asignados a las casas de postas, de las que existen restos en las vías imperiales, e incluso cerca de Córdoba, el primer relevo de postas se estuvo utilizando hasta la implantación del ferrocarril y hoy es el asiento de un cortijo denominado “casa de postas”, en la vía Augusta Corduba-Astigi, al pie mismo de la modernísima autovía Córdoba-Sevilla, que en el tramo de Córdoba a Ecija efectuaban relevo en esta “casa de postas” al terminar de subir la Cuesta del Espino. El siguiente relevo, donde posteriormente se fundó La Carlota en tiempos de Carlos III, y el último de este tramo en la propia Ecija. En otros puntos de Andalucía se conservan restos y toponimias similares.

Con relación a las estelas funerarias gladiatorias, Marcos Pous⁴⁹ ha señalado, que en Córdoba se ha encontrado el 81’25 % de todas las halladas y publicadas en Hispania, en número muy superior a las encontradas en la Tarraconense.

Entre las inscripciones interpretadas modernamente en Córdoba, no se ha encontrado todavía ninguna vinculada a un *latros* e *Hippiatros* como la encontrada en Roma. Sí, sin embargo, las correspondientes a gladiadores mirmilones como Actius, Satur y Bassus⁵⁰, de los siglos, I y II d. C. Eran cordobeses Ingenuu, Faustus. Amandus, Cerinthus y L. Annius Valens.

Especialmente interesante es la de Aristobulus, gladiador de origen griego, que perteneció al *ludus hispanus* y en cuya estela se consigna que luchó veintidós veces y murió a los treinta y un años de edad⁵¹.

El mirmilón o murmillillo Ampliatus, de origen sirio, luchó treinta y tres veces y murió a los treinta años de edad⁵². Los mirmilones luchaban contra los *retiaros*,

⁴⁸ *Ibid*: pp 142-143.

⁴⁹ Marcos Pous: *op. cit.*, p. 43.

⁵⁰ Marcos Pous: *op. cit.*, p. 44; Santos Gener, 1949 y 1954; García y Bellido, 1960; citados por Marcos.

⁵¹ Marcos Pous: *op. cit.*, p. 35.

⁵² *Ibid*: p. 19.

⁵³ *Ibid*: p. 22.

con espada y escudo, sin armadura y cubierta la cabeza solamente con un casco.

La presencia de estos gladiadores no nacidos en *Corduba* ni vinculados a posibles colonias de sirios o griegos, se explica por la existencia de auténticas empresas que realizaban giras por distintas ciudades de varias provincias⁵³.

AL-ANDALUS

Siguiendo la tradición romana, los árabes compilaban sus conocimientos sobre la crianza, cuidado, higiene y tratamiento de las enfermedades de los animales domésticos en el contexto de sus *Libros de Agricultura, Kitâb al-Felâha*.

En la segunda mitad del siglo actual se han efectuado varios intentos de difundir y dar a conocer la ciencia árabe y la vía occidental de transmisión de saberes a la naciente Europa alto medieval, bien conocida en cuanto se refiere a la Escuela de Traductores fundada por Alfonso X el Sabio en Toledo, que fue precedida, aunque sea algo menos conocida, por la que se originaba en la Córdoba de los Omeyas, debido el gran desarrollo cultural alcanzado en tiempos de Alhaken II, al-Hakam II (961-976), hombre ilustrado y gran bibliófilo, que llegó a poseer una gran biblioteca de más de 400.000 volúmenes que abarcaban todas las ramas del saber⁵⁴. Gómez Moreno llega a equiparar la personalidad de este Califa cordobés, como hombre de cultura, con la del propio Alfonso X el Sabio⁵⁵.

Sánchez Pérez publicó en 1954 su estudio sobre "La ciencia árabe en la Edad Media"⁵⁶. Y el sabio polígrafo Menéndez Pidal se ocupó de la introducción de la ciencia árabe en Occidente⁵⁷.

Con carácter general, publicó en 1945 García Gómez un estudio Sobre agricultura arábigo-andaluza⁵⁸. Y Millás Vallicrosa traduce al castellano los *Tratados de agricultura* de Ibn Wâffid y de Ibn Bassal, que da a conocer en 1943 y 1948, citando además a al-Tignari, abu-Zacaría, e ibn al-Beitar⁵⁹. Ibn al-Baytar, nació en Málaga, estudió en Sevilla y emigró a Oriente, visitando varios países del N. de Africa y del Próximo Oriente, convirtiéndose en un afamado botánico y farmacólogo. Fue nombrado en Egipto jefe de los herboristas y murió en Damasco en 1248.

Como estudios monográficos sobre tratadistas agrícolas árabes, podemos citar que ya en 1802 fue traducido al español por Banqueri el libro de agricultura de ibn el'

⁵⁴ Castejón y Martínez de Arizala R.: "Del Arte Romano al gran Arte califal", en: Ortiz Juárez: J. María y Salcedo Hierro M., Coord.: *Córdoba, colonia romana, corte de los Califas, Luz de Occidente*, p. 134, 1975, Everest, León.

⁵⁵ Escobar Camacho J.M.: "Historia medieval", en: *Córdoba y su provincia*. T. II, p. 254, cood. por León P., 1985, Ed. Geve; y Díaz Vaquero, María D.: "El arte islámico", T.III, p. 102.

⁵⁶ Instituto de Estudios Africanos, 1954, Madrid.

⁵⁷ Menéndez Pidal R.: *España eslabón entre la Cristiandad y el Islam*, 1956, Col. Austral, Madrid.

⁵⁸ *Al-andalus*, X, 1945.

⁵⁹ Millás Vallicrosa: "Sobre bibliografía agronómica hispano-árabe", *Al-Andalus*, 1954, Madrid, Ibid.: "Aportaciones para el estudio de la obra agronómica de Ibn y de Abul Jair", *Al-Andalus*, XX, 1995.

⁶⁰ Clement-Mullet: *Le Livre de l'Agriculture*, 1867, Franck, París.

⁶¹ Clement-Mullet: *Le Livre de l'Agriculture*, 1867, Franck, París.

⁶² García Sánchez E. y Hernández Bermejo J.M., 1988, Madrid.

Awwâm (m.1145)⁶⁰ y al francés por Clement Mullet⁶¹, siendo reimpresso en 1988, con un estudio preliminar por García y Hernández⁶², El Kitâb el Falaha de ibn el' Awwâm, en sus capítulos XXXI a XXXIII se ocupa de la cría, cuidados, entrenamiento y razas de caballos, tratando también de sus dolencias, diagnóstico y tratamiento. Es una *summa* de la época ya que cita a más de cien autores, muchos de ellos griegos y latinos.

En 1802 también aparece la traducción al español por Banqueri, del *Libro de agricultura* de Abuzacarí Jahya Abanmohamed, llamado Benalaguam el Sevillano, con la curiosa particularidad de concederle más importancia al estudio de los ganados, que a las prácticas agrícolas. Este libro fue dado a conocer a un público más amplio por Sánchez Pérez al publicarlo en 1921 como el *Catecismo del Agricultor y Ganadero*⁶³.

El *Tratado de Agricultura* de Ibn Watffid fue traducido al castellano por Millás Vallicrosa y publicado en 1943, siendo glosado por Castejón y Martínez de Arizala en el Libro jubilar que se publicó en Madrid en 1955 en honor del Prof. D. Cesáreo Sanz Egaña⁶⁴.

En 1948 se da a conocer la traducción castellano por Millás Villacrosa del *Tratado de Agricultura* de Ibn Bassal, estudiado posteriormente por García y Hernández⁶⁵.

En algunos tratados de agricultura andalusíes, no solamente se exponen reglas y consejos aplicables el cultivo y a la ganadería, sino que incluso se consideran los factores determinantes para el emplazamiento de torres defensivas en los predios agrícolas⁶⁶.

García Sánchez se interesó también por la obra y personalidad de Abú Abd Alláh Muhammad Bh. Málik al Murri al-Tignari literato, poeta y geópono muerto bien entrado el s. XIII⁶⁷.

En la relación de códices árabes existente en el Archivo Municipal de Córdoba, se encuentra el Códice IV⁶⁸, "Zahru-L-Bustan Ua Nuzhat Ul Adham", que trata de agricultura y su autor fue Abu Abdel' Lah Mohamad Ibn Malik Al-Tagnari, conocido también por El Hach Granadino y por Ibn Hamdun el Sevillano, que vivía en Sevilla a fines del siglo V de la Hégira.

Esta colección de códices ha sido revisada nuevamente por Garijo y Pinilla⁶⁹, que señalan entre los 61 bloques, con un total de 183 obras, la referente a Agricultura de Al-Tignari el granadino.

⁶³ Sánchez Pérez: *Catecismo del Agricultor y Ganadero*, 1921, Espasa Calpe.

⁶⁴ Castejón y Martínez de Arizala R.: en el libro jubilar en honor del Prof. D. Cesáreo Sanz Egaña.

⁶⁵ García Sánchez E. Y Hernández Bermejo J.E.: *Libro de Agricultura de Ibn Bassal*, estudio preliminar, 1995, Sierra Nevada 95, Sevilla.

⁶⁶ Ibn Lugun (1282-1349): *Tratado de Agricultura*, Trad. U Ed., Eguaras Ibañez J., 1975, Granada.

⁶⁷ García Sánchez E.: "El tratado agrícola del granadino al Tignari", *Acti del XIII Congr. Dell UEAI*, 1988, Venecia; y "Al-tignari y su lugar de origen", *al-Qantara*, IX, 1986, pp. 1-11.

⁶⁸ Al-Mulk, Supl. *Bol. Real Academia de Córdoba*, 1959-60, n° 1, pp 107-120.

⁶⁹ Garijo Galán I. y Pinilla Melguizo R.: "Catálogo de Manuscritos árabes conservados en la Biblioteca Municipal de Córdoba", *Qurtuba, Estudios andalusíes*, 1996, p. 225, Seminario de Estudios Árabes, Facultad de Filosofía y letras, Córdoba.

⁷⁰ Mercier L.: *La Parure des Cavaliers et L'Insigne des Preux*, 1924, Geuthner, París.

Merece una mención especial el libro de Aly ben Abderrahman ben Hodeïl el Andalúsí, granadino que murió en la segunda mitad del siglo XIV, que fue traducido al francés por Louis Mercier⁷⁰ en un volumen de 504 páginas, cuyo título podríamos traducir como *Atavío de los caballeros e insignia de los valerosos* y que es fundamentalmente una refundición del propio ben Hodeïl de la segunda parte de una obra, anterior: *L'Ornement des ames et la Devise des Habitants de l'Andalousie, Regalo de los espíritus y blasón de los andalusíes, Kitâb tuhfat al anfus wa-sicar sukkan al-Andalus*, donde según Viguera⁷¹ trata en cuarenta capítulos de la guerra santa, algaras y entradas en tierras enemigas, promesas que Dios tiene acordadas al guerrero y al mártir por la Fe y su mérito, especialmente referido al-Andalus. Según Mercier⁷², ben Hodeïl escribió esta obra como incitación y justificación de la guerra santa por orden del sultán de la dinastía de Ibn el Ahmar de Granada, Mohamed VI, hijo de Yusuf, hijo de Mohamed V, que accedió al trono en 794 de la Hégira (1392 de la era cristiana). La primera parte trata de la djihad o guerra santa y la segunda está consagrada a la hipiátrica y a la equitación⁷³.

Mercier hace un estudio de las fuentes más antiguas en las que pudo inspirarse Ibn Hodeïl, entre las que se encuentra la versión árabe del *Libro de los Animales* de Aristóteles. Lo cual es indicativo de la influencia de los griegos tanto en materia hípica como en cuestiones más generales. También se encuentra entre las fuentes el *Kitâb al Falaha* de Ibn el Awwâm inspirado a su vez, en parte, en textos griegos y latinos. Abu Omar Ahmed, hijo de Mohammed Ibn Hajjâj, predicador de Sevilla, fue de quien dice Ibn el Awwâm que tomó la mayor parte de citas de autores latinos y griegos que él había utilizado. Entre los autores españoles citados por Ibn el Awwâm se encuentra Rarib, hijo de Said, el Qortuby (el cordobés), que vivió en 912-970⁷⁴.

Mercier⁷⁵, al hacer relación de los autores que inspiraron a Ibn el Awwâm en su *Kitâb*, expresa sus dudas de que el Ibn Hazm citado por este autor y por Ibn Hodeïl sea el Ibn Hazm cordobés, nacido en 994 y muerto en 1065 (Asín corrige este fecha al 15 de julio 1063), hijo de Ahmed, nieto de Said. Piensa más bien que pudiera ser Ibn Aku Hizám, hijo de Ibn Aku Hizam, el que compuso el tratado de arte veterinario para el califa El Mutawakkil (847-861) o el propio Ibn Aku Hizám, habiéndose deformado el nombre por malos copistas, que no hubiesen tenido en

⁷¹ Viguera Molins, María J.: "El caballo a través de la literatura andalusí : Al-Andalus y el caballo", *op. cit.*, pp 199-112.

⁷² Mercier L. : *op. cit.* p. VI.

⁷³ Biblioteca de El Escorial, nº Cod. 1652.

⁷⁴ Mercier L.: *op. cit.*, p.X.

⁷⁵ *Ibid*: pp XI-XIV.

⁷⁶ Asín Palacios M.: *Abenahzam de Córdoba y su Historia crítica de las ideas religiosas*, en cinco tomos. 1984, Ed. Turner, Madrid.

⁷⁷ Banqueri J.A.: Prefacio de la traducción de lbnel' Awwam.

cuenta el término *Aku*, que en Oriente tenía un significado similar el de los caballeros-freires cristianos. La obra de Asín Palacios sobre el Ibn Hazm cordobés⁷⁶ con su amplia biografía introductoria confirma por completo el que nuestro Ibn Hazm no escribiese sobre arte veterinario.

Banqueri señala entre los hipátras, en el prefacio de la traducción de Ibn el' Awwâm a un Ibn Naçr de Córdoba⁷⁷.

Mercier⁷⁸ precisa que la obra de Ibn Hodeïl, en realidad no es un tratado de arte veterinario, ni de agricultura, sino hipología. aunque puede señalarse que el cap. II estudia las cualidades del caballo, "Sobre las virtudes misteriosas de los caballos y lo que se les ha prometido a quienes los crían"⁷⁹. El cap. III, «Sobre el mantenimiento de los caballos, cuidados a prodigarle y recomendaciones al respecto⁸⁰. Cap. IV a VII, exterior del caballo⁸¹; cap. VIII Sobre los vicios naturales y adquiridos⁸²». Cap. IX a XI sobre equitación⁸³; Cap. XII a XIV citas religiosas, poéticas y literarias⁸⁴. Cap. XV a XX, armas del caballero⁸⁵.

En el índice alfabético⁸⁶ que dedica a las obras escritas traducidas al árabe, relativa a la hipiátrica, el arte veterinario, la halconería, la 'furusiya' y temas generales de ciencias naturales y de literatura, que consultó hasta la redacción final de sus obras (Fez-Paris 1912-1923), Mercier cita un total de más de 200 manuscritos.

Referidos especialmente a la Albeitería, entresacamos la siguiente relación:

1. K'allfahu hakîm min hukamâ er-Rûm fi'ilâj sâir ed-dawâbb (FuiN. 315) Tratado anónimo y sin título según un sabio griego.

2. K. el *Ûaïl wal-beï'tara Wa yu'rafu bi-Kâmil eç-çinâ*"atêin (Vienne, Flue, 1478, H.P. n° 56) Tratado de los caballos y del arte veterinario, llamado también «La Perfección de las dos artes».

3. K. el *Ûeïl wal-beï'tara* (Vienne Fl. 1479) Tratado anónimo sobre los caballos y el arte veterinario.

4 a 7. K. el-beï'tara (B. N. 2812-2817-2818-2822-) Cuatro tratados de arte veterinario anónimos y sin título.

8. K. el-beï'tara

(F.I.N. 315) ¿Samos? (Pudiera ser la Escuela de Samos) anterior a 980. Tratado de arte veterinario.

9. K. el-beï'tara

⁷⁸ Mercier L. : *op. cit.*, p. IX.

⁷⁹ *Ibid* pp. 23-24.

⁸⁰ *Ibid* pp. 35-46.

⁸¹ *Ibid* pp. 47- 112.

⁸² *Ibid* pp. 113-124.

⁸³ *Ibid* pp. 125-174.

⁸⁴ *Ibid* pp. 175-222.

⁸⁵ *Ibid* pp. 431-459.

⁸⁶ *Ibid* pp. 431-459

(H. K. V., 9953) Sanaq el -Hindy. Tratado de arte veterinario.

10. K. el-bei'ğara

(F. I. N. 121) El-itaby (Abu'amr Kultum, hijo de 'amr el Ta'laby). Hacia 790. Tratado de hipiátrica.

11. K. el-keil

(F.I. N. 46 - H. P. nº 19) Es-Sibany (Abu Mohallin Mohammed, hijo de Hisam). año 859. Tratado de hipiátrica.

12. K. Kaçyi el-keil

Abu obeida (Ma' ammar, hijo d'el-Mutenna el Baçry) hacia 843 Tratado de castración de los caballos.

13. K. el-bei'ğara

(B. N. 2810) Abu Zeid Honein, hijo de Ishaq, hacia 874. Tratado de arte veterinario.

14. K. keyi d-dawiâbb

(F. I. N. 151-152) Abul' anbas eç-Çamirys (Mohammed, hijo de Ishaq) anterior el 930. Tratado de aplicación del fuego a las bestias de carga.

15. K. el-Bei'ğara

(B.N. 2810) Ibn Qorra (Abul Hasan Tâbit), hacia 901. Tratado de arte veterinario.

16. K. el-bei'ğara

(F. I. N. 315) Ibn Açu Hizâm. Tratado de arte veterinario compuesto para el Califa El Muta-wakkil (847-861)

17. K. el-bei'ğara naqqalahu min el-Furs

(F. I. N. 315) Ishaq, hijo de Aly, hijo de Suleimân, anterior al 980. Libro de arte veterinario según una versión persa.

Esta relación de manuscritos de los siglos IX y X, nos muestra tanto la influencia griega como la persa. A estos diecisiete títulos, deben añadirse otros diecisiete sobre el mismo tema y diferentes fechas. Hemos respetado la translación lexicográfica de Mercier, así como las indicaciones de las bibliotecas donde se conservaban en dicha fecha los manuscritos y que se corresponden : F. I. N. , la de El Werrag Ibn en Nadim; B. N. , la Biblioteca Nacional de Paris. - H. K., la de Hajy Kalfa; y H. P. , la de Hammer-Purgstall.

Otros 138 manuscritos de los consultados por Mercier se refieren a temas de hipología, equitación, arte militar, "fursiye", "djidah", etc.

Viguera⁸⁷ nos da noticia de un manuscrito anónimo sobre Albeitería, que se encuentra con el nº 6126 de la Biblioteca Hasaniyya de Rabat y que nosotros pensamos que pudiera ser uno de tantos de los que se esparcieron por el norte de África tras los disturbios y guerras civiles que acabaron con el Califato cordobés.

Viguera ofrece también⁸⁸, una traducción con estudio introductorio de la obra

⁸⁷ Viguera: *op. cit.* p.100.

⁸⁸ Viguera: *Ibn Hudugayl, Gala de Caballeros, blasón de Paladines*, 1977, Madrid, *op. cit.*, nota 9 p. 11.

⁸⁹ Álvarez de Morales C.: "Un tratado granadino de hipiatria", *Homenaje al Prof. D. Cabanelas*, II, 305-312, 1987, Granada), cit Viguera: *op. cit.*, p. 111.

de Ibn Hudayl, *Gala de caballeros, blasón de paladines*, de la que también se ocupa Álvarez de Miranda bajo el título: *Un tratado granadino de hipiatría*⁸⁹.

Estas citas de manuscritos de los siglos VIII, IX y X, que hemos traído a colación, pretenden justificar la plena implantación de la albeitería, albeítara entre los árabes, que al incorporar el caballo a sus ejércitos, siguen la tradición de los hipiatras bizantinos, romanos, púnicos y griegos, inspirando muchas de sus obras en los textos de las citadas culturas. Por supuesto también existían amplios intercambios en otras ramas del saber y del arte.

Un ejemplo sobresaliente de estos intercambios que perdura en nuestros días es el Mihrab de la Mezquita Aljama de Córdoba, construido al efectuarse la ampliación de Al Hakam II y cuyo «mosaico recibido con todo un cargamento de teselas de vidrio, como es sabido fue dirigido por un maestro griego y que fue regalado por el Emperador Nicéforo» de Bizancio⁹⁰. El emperador bizantino anterior, Constantino VII Porfirogéneta, mantuvo buenas relaciones diplomáticas con Abd al Rahman III y su hijo Al Hakam II.

Otro notable ejemplo de intercambio nos los cita Rui de Andrade⁹¹, cuando nos dice que: «Históricamente, consta que los bizantinos enviaron caballos de regalo a los Califas Omeyas de Córdoba durante el siglo IX; que el Sultán Harun Al Rascid también remitió 15 caballos orientales en el mismo siglo a Abderrahmán, que fue uno de los Omeyas, regalo que éste a su vez, recambió por otro de españoles, lo que viene a indicar palmariamente que no reputaban a estos últimos como inferiores a aquellos».

ALBEITERÍA

En el momento en que el pueblo árabe irrumpe en el marco de la gran historia de la Antigüedad a lomos de los caballos descendientes de las cinco yeguas del Profeta Mahoma, Hégira (s VII, 622), son los al-beitares, los médicos de las bestias, los que fueron los continuadores de los hipiatras bizantinos y griegos, y de los *mulomedicus* romanos.

En el mundo árabe se mantiene esta actividad y denominación a través de los siglos y hasta la actualidad.

En nuestro mundo hispánico, punto de encuentro y de fricción del Islam y el Cristianismo, predomina la denominación musulmana sobre la de mariscal europeo o menescal de la corona aragonesa.

Iglesias y Barrera⁹² distinguen un periodo hispano-árabe, en el cual la Albeitería coexiste con la Menescalía, para desembocar al final del Medievo, en una etapa que denominan Albeitería post-árabe o española, cuyos inicios se fechan a comienzos del siglo XVI, coincidiendo con la creación del Real Tribunal del Protoalbeiterato por los Reyes Católicos, prolongándose hasta 1847, año en el que la Albeitería se

⁸⁹ Hünel E.M.: "Lo antiguo y lo oriental como fuente del arte hispanoislámico", *Al-Mulk*, nº 4, p. 14, 1964-65.

⁹¹ Ruiz de Andrade: op. Cit., p. 346.

⁹² Iglesias Pérez J. y Barrera Salas M.: "La albeitería y el caballo", en: *Al-Andalus y el caballo*, op. Cit., pp. 149-158.

⁹³ Medina y Gómez: op. Cit., pp. 155 y 156.

anuló por Decreto. Por respeto a derechos adquiridos y en determinados casos personales, se concedió un plazo hasta el 1 de octubre de 1850, que se prorrogó hasta el año 1851 para obtener la titulación de albéitar, concediéndose hasta esa fecha por la Escuela de Córdoba un total de 63 títulos de albéitar, frente a los doce veterinarios que, en primer parto, ofrecía la Escuela en ese periodo o trienio.⁹³

Al igual que en otras profesiones, en Andalucía ha sido frecuente la vinculación familiar al servicio de actividades de medicina veterinaria en determinadas localidades, donde fueron transmitiéndose de generación en generación las clínicas y los herraderos.

En Villa del Río (Córdoba), se mantiene el recuerdo de la estirpe de los Agüera en la que albéitar al que le tocó vivir el cambio de albeitería a veterinaria, no dudó en coger su mula de andadura y plantarse en Madrid, para volver con su título de veterinario y seguir ejerciendo en su pueblo sus actividades al servicio de la ganadería y de la salud pública, al igual que lo siguieron haciendo sus descendientes por varias generaciones. En la actual, en la propia Facultad cordobesa hay un Catedrático y dos Profesores Titulares, descendientes de ese tronco, que ya había suministrado ramas importantes para otros pueblos de la campiña cordobesa y para Jerez de la Frontera. En comunicación presentada a este Congreso por uno de estos descendientes se estudian las seis generaciones vinculadas, primero a la Albeitería y después a la Veterinaria⁹⁴.

MEDICINA

El fundamento teórico de los conocimientos médicos humanos y animales fue común en todas las épocas, siendo esto más evidente cuanto más impera la razón y la lógica y tanto más nos separamos de la medicina sacerdotal y de la magia.

En el mundo griego y romano hubo personajes que ejercieron ambas profesiones, *iatros* e *hipiatros*, *circus medicus*, ya aludidos.

En el mundo árabe, oriental y occidental, vinculado fundamentalmente este último a la Córdoba omeya y reinos de taifas que la sucedieron, seguimos encontrando ese fondo teórico común, ampliado en cuanto se refiere a los medicamentos naturales aplicables tanto a hombres como a animales.

Brilla esplendorosamente en el firmamento musulmán la estrella de Abu-L-QAsin Al-Zahrawi (936-1013), nuestro Abulcasis o Albucasis, que escribe en treinta libros su *Colección*, Al-Tasrif verdadero monumento del saber médico, quirúrgico y farmacológico de su época, con el que se erige como Maestro indiscutible de estas ramas de la Medicina. Sus instrumentos quirúrgico, dibujados cuidadosamente en el libro XXX de Al-Tasrif, se usaron durante siglos, tanto para hombres como para animales.

En la *Historia Universal de la Medicina* dirigida por P. Lain, Heinrich Schipperges

⁹⁴ Agüera E.: Com. Personal, presentada también en este Congreso.

⁹⁵ Schipperges H.: "La Medicina en el Medioevo árabe", en: Laín Entralgo, *op. cit.*, vol. pp. 59-118.

⁹⁶ Arjona Castro A.: *Introducción a la Medicina arábigo andaluza, (siglos VIII-XV)*, con prólogo de Miguel Cruz Hernández, 1989, Córdoba.

⁹⁷ Fernández Dueñas A.: "La materia médica en la obra de Maimónides. Breve comentario al tratado Sarh Asma' Al-Uggar (Explicación de los nombres de las drogas)", *Bol. Real Academia de Córdoba*, VII-XII, 1992, LXIII, n.º 123, pp. 171-178.

se ocupa de *La medicina en el medievo árabe*⁹⁵ citando como farmacólogos importantes del califato en el siglo X. a los cordobeses. Abd Rabbihi. Ibn Abduni Albuzule. Y en el siglo XII a los sevillanos Avenzoar y Al-Nabati y al cordobés Abu Yafar Al Gaffi.

El académico cordobés Arjona Castro se ocupó de la medicina árabe andaluza⁹⁶ en trabajo prolongado por Miguel Cruz Hernández.

El también académico cordobés Fernández Dueñas, se ocupa así mismo de la Medicina en Córdoba a través de la figura de Maimónides y su *Tratado sobre el nombre de las drogas*⁹⁷, inspirado en el también cordobés Ibn Yulyul (943-994), en el judío lucentino Abul Walid Marwan ben Yanah (985-990) citado por el médico árabe Al-Baytar) y en el médico de Almanzor Ibn Sanyum (?-1001).

De este tratado de Maimónides se ocupó Max Meyerhoff, que lo encontró en la Mezquita Aya Sofía de Estambul, con el nº 3711, lo estudió e hizo su traducción al francés⁹⁸.

En la "Colección de códices árabes" existentes en el Archivo Municipal de Córdoba⁹⁹, el revisor anónimo que publicó la relación de los existentes, encontró en el Códice VII las tres obras que siguen: La primera, *La Urzuya de Avicena*, de 164 páginas, cuyo autor es Abul Ualid Roxd (Averroes). La segunda, contiene la IV parte de la obra de Medicina del Xej Daud el Antaqui. Y la tercera, contiene la Urzuya de Avicena.

En la revisión reciente de Garijo y Pinilla de esta misma colección¹⁰⁰, se reseñan en el Bloque VII las tres obras siguientes sobre medicina: 1.- Abū I-Walīd Muhammad Ibn Ruṣd (Averroes), No consta título. (Šarh ur̄yūzat Ibn Sina Fī-l-tibb); 2.- Dawūd Al- Anṭākī. No consta título. (Tadkira); 3.- Abū Ali Al- Husayn Ibn Sīnā (Avicena). No consta título (Šarh ur̄yūzat ibn Sīnā Fī-l-tibb. más otra : la nº 7 del bloque XVII, de Abū I-Qāsim b.Ja'yū. No consta título.

Garijo revisa en *Qurtuba*¹⁰¹ el volumen que publica los trabajos presentados en las II Jornadas sobre Ciencias de la Naturaleza en Al-Andalus (Granada, Sept. 1991)¹⁰², entre los que se incluyen los de Llaveró¹⁰³ sobre un farmacólogo al-Zahrāwī (de Medina Azahara y de Segura¹⁰⁴ sobre el médico malagueño ibn al-Bayṭār (el hijo del veterinario). En estas jornadas el propio Garijo presenta un trabajo sobre "La mención de las plantas y minerales llamados indios que se encuentran en el Al-Andalus, tomados de la colección de Abī-l-Muṭarrif b. Wāfid"

Aguirre de Cárcer publica el *Libro de los medicamentos simples* de ibn Wafid

⁹⁸ Meyerhoff M.: *Sahr asma' al-uggar (L'explication de noms des drogues), Un glossaire de matière médicale composé par Maimónide*. Texte publié pour la première fois d'après le manuscrite unique, avec traduction, commentaires et index. 1940, La Caire.

⁹⁹ *Al-Mulk*, 1959-60, nº 1, pp. 107-120.

¹⁰⁰ Garijo Galán I. y Pinilla Melguizo R.: *op. cit.*

¹⁰¹ Garijo Galán I.: *Qurtuba*, vol 1, p. 321.

¹⁰² García Sánchez E. (Ed.): *Ciencias de la Naturaleza en Al-Andalus. Textos y Estudios*. "III, CSIC,433 p., 1994, Granada.

¹⁰³ Llaveró Ruiz E.: "Los elementos de materia médica en la Magala XXI del Kitab al-Tasrif de al-Zahravi y sus fuentes", en: García Sánchez (ed.): *op.cit.*

¹⁰⁴ Segura Pérez, F.: "Fuentes para el estudio de los minerales en el Kitab al-Yami de Ibn al-Baitar", en García Sánchez (Ed.): *op. Cit.*

que es uno de los grandes tratados farmacológicos andalusíes¹⁰⁵.

En relación con estos medicamentos y para cerrar la presente comunicación, nos honra poder copiar del que fue ilustre arabista y Catedrático de esta Facultad de Veterinaria de Córdoba D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala¹⁰⁶, la siguiente opinión : “Pero hay otro ramo de la ciencia que nos interesa por igual a médicos y veterinarios, cual es el de la botánica. Siendo la terapéutica de los siglos medievales casi exclusivamente vegetal, el estudio de las plantas y sus virtudes medicinales era la gran fuente de inspiración para los clínicos tanto del hombre como de los animales. Sabido es que Dioscórides ha sido durante muchos siglos el gran maestro de este ramo del saber, seguido por los hispano-árabes y aún superado como sucedió con la obra del Gafeqi, verdadera enciclopedia del saber botánico-terapéutico cuyos restos andan sueltos por diversas enciclopedias del mundo siendo la más completa la que posee la Biblioteca Universitaria del Canadá, habiéndose hallado la obra completa en Libia con el título *Kitab Al-Adwiya al Mufrada, Libro de los medicamentos simples*, que ha valido a su autor natural de Gafec al norte de la provincia de Córdoba el título de «primer farmacólogo del mundo musulmán», en cuyo honor le ha sido erigida una estatua frente al recién creado Colegio Universitario (hoy Fac. de Filosofía y Letras) de su patria cordobesa. Fue amigo de Aben Yulyul, otro excelente botánico de su tiempo, así como de Averroes, los Avenzoar sevillanos y los más ilustres sabios andaluces de su tiempo».

RESUMEN

Esta comunicación se presenta como un homenaje a la implantación de los estudios de Veterinaria en Córdoba hace 150 años.

Se recuerda la posibilidad frustrada de que se hubiesen podido implantar en Córdoba hace 175 años, al mismo tiempo que en Madrid.

La importancia de la ganadería y la producción caballar, así como la posición céntrica de Córdoba en Andalucía, determinaron la ubicación de la Escuela de Veterinaria.

Según el mito tartesio de Gargoris y Habis, fue este último quien domesticó los animales en Andalucía, inició las prácticas agrícolas, la castración de los animales, la roturación de las tierras con bueyes y además promulgó leyes justas y humanitarias que estuvieron en Andalucía en vigor por miles de años. En Marchena (Sevilla) se han descubierto evidencias arqueológicas de la existencia de un matadero tartesio de animales domésticos.

En tiempos de los romanos hubo en Córdoba dos circos, en los que se practicaron juegos gladiatorios y carreras de carros, el segundo de ellos, cronológicamente (s.II-III d.C.), estuvo bajo la actual Facultad de Veterinaria y su entorno; por tanto la medicina y cirugía de los valiosos caballos de los carros se practicó en la misma ubicación en la que dieciocho siglos después se ha estado impartiendo docencia Veterinaria durante medio siglo (1942-1997).

Se presenta una relación de *Tratados de Albeitería* árabes de los siglos VIII-IX

que intenta demostrar la asimilación de saberes de los hipiatras griegos a través del imperio bizantino, por los árabes y su transmisión posterior a Occidente.

También se presenta una relación de *Tratados de agricultura* árabes que continúa la tradición de los geoponos latinos incluyendo prácticas y consejos sobre el cuidado de los ganados así como el diagnóstico y tratamiento de sus dolencias.

Se indica la presencia de sabios de Al-Andalus en la fundamentación común de la medicina de hombres y animales. Especialmente en el ámbito de los medicamentos simples, los procedentes del mundo vegetal y el estudio de la botánica.

El tránsito de la Albeitería a la Veterinaria en el ámbito de muchas localidades andaluzas, se produce en el seno de familias que venían dedicándose tradicionalmente a estas actividades. Se cita como ejemplo a una de ellas, que en seis generaciones llegó desde los albítares iniciales a los doctores veterinarios, que ejercen docencia en la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

INTERVENCIÓN DEL ILMO. SR. D. ALFONSO BLANCO RODRÍGUEZ

Excmos. e Ilmos. Sres. Académicos, Excmo. Sr. Rector Magfco., Excmos. e Ilmos. anteriores Decanos, Sras. y Sres. Me toca cerrar el turno de intervenciones, por la sencilla razón de ser el Decano en activo, no por ningún mérito personal, ya que si se ha de considerar algún mérito, tiene que ser el de los que me han precedido en el uso de la palabra.

Y también por el hecho de estar viviendo el 150 aniversario de la implantación de los estudios de Veterinaria en Córdoba, a modo de crónica de una conmemoración, tengo que presentarles los actos que se han realizado y que aún se están llevando a cabo, en una breve pincelada.

Con motivo de la celebración del 150 Aniversario de la creación de los estudios de Veterinaria en Córdoba, y por su importancia y trascendencia, la Junta de Facultad en su sesión ordinaria de 11 de marzo de 1995, acordó nombrar «la Comisión del 150 Aniversario» para organizar todos los actos de la celebración.

El primer acuerdo que se tomó, fue el de dar a conocer la conmemoración a todos los niveles: locales, nacionales e internacionales, a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Para ello se acordó diseñar carteles anunciadores y logotipos, tomar contacto con los medios de comunicación, pasar información a las instituciones, y a ser posible, la emisión de un sello de correos.

Para la presentación de los actos conmemorativos, se decide editar un cartel anunciador y el logotipo correspondiente, abriéndose un concurso público, siendo la Escuela de Bellas Artes la que tiene un peso específico y el mayor protagonismo. Una vez realizados y presentados los carteles y logotipos, se exponen, para su conocimiento, en la Sala de Juntas de la Facultad y un jurado nombrado al efecto, escoge el cartel realizado por D^a Lourdes Flores López, en el que se representa parte de la fachada del edificio, además de motivos veterinarios y el escudo de la Facultad, y como logotipo se elige el presentado por D^a Pilar Mediavilla Díaz, en el que se aprecia la visión frontal de la fachada, y que sirve posteriormente para el diseño del sello de correos conmemorativo.

La más que cordial convivencia que existe entre Córdoba y su Facultad de Veterinaria, motivó que la Junta de Facultad, en sesión ordinaria de 12 de noviembre de 1996, le concediese a la ciudad de Córdoba su Medalla de Oro, haciéndose entrega de la misma al Excmo. Sr. Alcalde en un acto académico realizado en la Facultad de Veterinaria el pasado 3 de marzo. Y como algunos actos de reconocimiento de la ciudad a esta Facultad de Veterinaria, quiero destacar la entrega del Cordobés del Año el 3 de marzo y del Potro de Oro de la Federación de Peñas Cordobesas, del que se nos hizo entrega el pasado día 23.

Por un lado la convivencia con las distintas provincias y por otro que al ser la Facultad de Veterinaria la única existente en el panorama universitario andaluz, esto la convierte en un referente obligado para todos los profesionales, habiéndose gestado en ella buena parte del desarrollo ganadero de la Comunidad Autónoma Andaluza, es por lo que, en reconocimiento a su labor y trayectoria, se le concedió la Medalla de Plata de Andalucía.

A lo largo de todo el año han ido intercalándose en todo momento actos protocolarios, académicos y lúdicos. Dentro de estos últimos y como homenaje a la ciudad de Córdoba, la Facultad de Veterinaria ofreció a los cordobeses tres grandes espectáculos, uno el 17 de mayo en la Plaza de Toros realizado por la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre de Jerez, que nos ofreció su montaje de «Como bailan los caballos andaluces», otro el gran concierto flamenco que se presentó en los Colegios Mayores, brillante preámbulo de la apertura de curso y la pasada semana, en el Gran Teatro, el I Certamen de Tunas «Ciudad de los Califas». Todos ellos causaron un gran impacto y agrado en el público asistente.

En el campo académico lo primero que tengo que resaltar es el apoyo y reconocimiento de las otras ocho Facultades de Veterinaria y agradecer que con motivo de nuestro aniversario, nos hayan acompañado, homenajeado y agasajado, reuniéndonos en Córdoba, y en un acto solemne, se nos entregó la Medalla de Oro de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, metopas y distinciones de las restantes.

Han sido muchos los congresos que se han celebrado como homenaje a la Facultad durante el año. Destacarnos en primer lugar el XXIX Congreso Mundial de Historia de la Veterinaria, que tiene la filosofía de la conmemoración, y como específico el Congreso Mundial Taurino de Veterinaria. Junto a la VI Semana del Toro de Lidia (Monográfico sobre la figura de Manolete en el cincuentenario de su muerte), las Primeras Jornadas de Introducción a la Acuicultura, la II Muestra Apícola y las I Jornadas Técnicas de Apicultura en Andalucía y el Primer Congreso Nacional de la Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.

Ha sido unánime la petición recibida, por parte de los alumnos egresados, de participar en los actos conmemorativos, si bien gran número de profesionales veterinarios han participado en diversos actos. Con objeto de hacer uno específico para los antiguos alumnos, pensamos en celebrar el día de nuestro Patrón San Francisco de Asís. Celebramos una reunión con los ocho Presidentes de los Colegios Profesionales y se mostraron encantados de que dicha celebración se realizara en «su Facultad». La invitación a estos actos se hizo extensiva a todas las Facultades de Veterinaria españolas. Tengo que decir que para el desarrollo de estos

actos nos reunimos alrededor de 1.200 personas, iniciándose los mismos con una misa de acción de gracias, oficiada por el Sr. Obispo de la Diócesis, en el Paraninfo del Campus de Rabanales, seguida por un acto académico donde la exposición del tema magistral lo realizó D. Francisco Castejón Calderón y donde se hizo entrega de medallas y reconocimientos. En dicho acto tuve el honor de recibir en nombre de la Facultad, las Medallas de Oro del Consejo General de Colegios Veterinarios, del Consejo Andaluz de Veterinarios y del Colegio de Veterinarios de Córdoba. Todos los actos terminaron con una comida de hermandad en la Facultad de Veterinaria de la Avda. de Medina Azahara.

Cuando hace un año la Junta de Gobierno de la Universidad de Córdoba acordó que con motivo de los 150 años de la implantación de los estudios de Veterinaria en Córdoba sería esta Facultad la responsable de la organización de los actos de la apertura del curso 1997-98, no nos esperábamos que dicha apertura se hiciera a nivel nacional y mucho menos que SS.MM. los Reyes, al presidir dicho acto, lo convirtieran en el más importante de nuestra celebración.

Fueron muy emotivas las palabras que S.M. el Rey dirigió a nuestra Facultad, y al acercarme para expresarle mi agradecimiento, me pidió que le transmitiese a mis compañeros su más sincera felicitación, animándonos a seguir trabajando por la Universidad. Dicha felicitación quedó plasmada al firmar SS.MM. los Reyes en el Libro de Honor del Centro, donde se puede leer «A la Facultad de Veterinaria en su 150 Aniversario con un saludo afectuoso y nuestra enhorabuena».

La Comisión del 150 Aniversario de la Facultad de Veterinaria, en reunión ordinaria de 20 de julio de 1995, acordó por unanimidad solicitar del Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos, la emisión de un sello de Correos conmemorativo del aniversario de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

Con la emisión de un sello de correos conmemorativo de un evento, se consigue por una parte que tenga una mayor y mejor difusión y por otra que del acto quede constancia histórica, que en realidad es lo que perdura de una conmemoración. Por eso sólo tenemos palabras de agradecimiento a todos los que aprobaron en su día su emisión y a los que han participado en su elaboración.

Tras numerosas vicisitudes, y con la toma de posesión de D. José Ramón Esteruelas como Director General del Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos, el 3 de diciembre de 1996, la Comisión de Programación de Emisiones Especiales de Signos de Franqueo, acordó editar un sello conmemorativo de la creación de los estudios de Veterinaria en Córdoba. Dicho acuerdo fue comunicado al Decano el 12 de diciembre de 1996, que inmediatamente agradeció a todos los que habían participado en dicha concesión del sello conmemorativo.

Realizado el diseño, para el que se utilizó como base el logotipo del aniversario, la Dirección General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, accedió a emitir este sello impreso en calcografía y con valor facial de 25 pesetas, aceptando el color verde emblemático de la Facultad de Veterinaria.

La plancha de grabado se le encargó a D. Alfredo Adán de Oro, con el tema del edificio. A comienzos de septiembre de 1997, se terminó la plancha y la primera prueba de artista se le entregó a SS.MM. los Reyes en el Acto de Apertura de

Curso 1997-98, celebrado en la Facultad de Veterinaria en Córdoba el 24 de septiembre de 1997.

Tras este breve resumen de actos realizados, quiero agradecer en nombre de mis compañeros y de la Facultad de Veterinaria a la Real Academia de Córdoba, que se sume también con este acto de reconocimiento, al 150 aniversario de la implantación de los estudios de Veterinaria en Córdoba, quedando siempre a su disposición.

Muchas gracias.

NOTAS PARA LA HISTORIA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE CORDOBA

DIEGO JORDANO BAREA
ACADÉMICO NUMERARIO

LA RECUPERACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO

En 1943 D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala y sus alumnos trasladaron sobre sus hombros el mobiliario del aula de enfermedades infecciosas, desde la antigua Escuela Superior de Veterinaria, situada en la calle Encarnación Agustina, hasta el nuevo edificio de la Avenida de Medina Azahara, y comenzaron sus clases en un reducido espacio cedido por el Parque de Artillería allí instalado durante la guerra civil. En 1955, siendo yo vicedecano, consideré necesario hacer alguna gestión para terminar la ocupación militar, pero el general Dávila infundía tanto respeto y temor que se pensaba que el intento sería arriesgado e imposible. Insistiendo, conseguí el beneplácito de nuestro decano y querido maestro D. Germán Saldaña Sicilia para que pidiera al general Dávila, ministro del ejército, el desalojo total del Parque de Artillería. Rogué al general de Veterinaria D. Reinerio García de Blas y al decano de la Facultad de Veterinaria de Madrid, D. Cristino García Alfonso, que pidieran la entrevista y me acompañaran, y cuando estábamos en la antesala del ministro pasó por allí uno de sus colaboradores y nos preguntó el motivo de la visita. Cuando le expuse de qué se trataba respondió que él podía solucionarlo sin necesidad de ver al ministro, con tal de que no se exigiera indemnización por daños de guerra. Renuncié a la indemnización y firmó la orden que en pocas semanas dejó libre el edificio, deteriorado por la ocupación de refugiados del frente de Peñarroya, que habían quemado el mobiliario antes de su estreno, para hacer fogatas y calentarse durante el invierno.

EL ESCUDO DE LA FACULTAD

Hacia 1955 rogué a D. Pedro Palop Fuentes que escribiese en latín un mote para un escudo que expresara la idea de que la ciencia veterinaria cuida, cura y mejora los animales útiles al hombre e inspecciona los alimentos vegetales que consumimos. Así nació el *Hominibus vitalia perfecit* que rodea el dibujo que hizo

Povedano: cuatro toros pasantes, inspirados en una pintura rupestre andaluza elegida por mi maestro D. Gumersindo Aparicio Sánchez. Un árbol frondoso destaca sobre el fondo del cielo y representa al mundo vegetal.

LA FUNDACIÓN DEL CENTRO DE CÁLCULO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE CÓRDOBA

En la exposición internacional de Bruselas (1958) vi por primera vez un ordenador electrónico. Estaba haciendo la representación gráfica de la función cornoal. Lentamente iba dibujando una curva parecida a un cuerno de carnero y su máquina de escribir tecleaba rápidamente, sin intervención humana, los valores numéricos de las coordenadas de los puntos. Quedé fascinado y comprendí que aquello era el comienzo de una futura era informática (treinta y nueve años después la realidad ha sobrepasado en mucho mi previsión de entonces). Volví a España con el deseo de disponer de un ordenador, pero en aquel tiempo eran tan pocos y caros que su adquisición parecía imposible. Hice gestiones en la IBM de Madrid y allí me abrieron la posibilidad de comprar un ordenador IBM 1620, con 20 K y disco duro, con una sustanciosa rebaja por tratarse de una Facultad universitaria. Propuse a D. Joaquín Gisbert Navarro, director-gerente de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba que ésta financiara totalmente la operación y así es como se adquirió el ordenador en 1964. Era el sistema más avanzado de la época, pues su pila de discos duros fue la primera que entró en España. Se instaló en el que se llamó oficialmente «Centro de cálculo electrónico de la Facultad de Veterinaria» patrocinado por la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, y estuvo situado en el sótano de la sede central de la Caja, en la calle Sevilla. El uso del ordenador era conjunto: la mañana, para las actividades bancarias de la Caja; y la tarde, para investigación científica y docencia.

IBM nos concedió dos becas de formación de programadores. Antonio Ramírez Medina y José M^a Máximo Bernal siguieron un cursillo en Madrid y yo hice el primer curso que organizó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en Madrid, para el ordenador IBM 7070. Poco después comenzamos a dar cursillos, a los que asistieron doctores, licenciados e ingenieros, principalmente.

Al modernizar la Facultad de Veterinaria desdoblando la cátedra de Genética y la de Alimentación, de acuerdo con los profesores M. Pérez Cuesta y Antonio Rodero Franganillo, creamos el Departamento de Genética y nuestro primer objetivo de envergadura fue programar los procesos de selección genética mediante índices basados en ecuaciones de regresión lineal múltiple. Diseñé la cadena de cálculos y escribí en cartones el metaprograma que sirvió de base para que Antonio Ramírez Medina realizara los programas que constituyen el núcleo de su tesis doctoral.

Luego programé las ecuaciones de análisis dialélico que me facilitó A. Rodero y con estos logicales básicos conseguimos la colaboración de Eduardo Lequey, director de la Estación Pecuaria de Ciudad Real, y de Casimiro Rivas París, becario de la misma Estación, para llevar adelante un largo proceso de selección de gallinas Leghorn blancas que duró diez años. Este trabajo obtuvo el premio nacional de investigación de la Fundación Martín Escudero, otorgado por el Ministerio

de Agricultura al equipo formado por Leguey, Rodero, Rivas, Ramírez Medina, Máximo Bernal, Aparicio Macarro y por mí.

Entre otras innovaciones que recuerdo está la introducción de la programación lineal, con trabajos que con los de Castañeda figuran entre los primeros publicados en España sobre la materia. También introduje en Veterinaria el análisis multivariante y divulgué su uso en el Centro de Cálculo de la Universidad de Córdoba, mediante cursillos de BMDP y de SAS, que tanto utilizan muchos de nuestros colegas de la Facultad y de la Universidad.

En 1967 publicamos el primer catálogo de programas disponibles que contiene unos 250 títulos. Y en 1964 editamos una hoja con la lista de los servicios informáticos que podíamos ofrecer, de carácter general y aplicados: análisis estadístico, programación lineal, mejora genética y diseño experimental, principalmente. Esta oferta sirvió para hacer toda la biometría descriptiva de las razas de animales domésticos españoles, la tipificación de los productos de origen animal, los análisis multivariantes que necesitaron los especialistas de agricultura y producción animal, y el racionamiento del ganado a mínimo coste para la fabricación de piensos compuestos. En esa hoja decía: «Uno de los fenómenos de nuestro tiempo es la rapidez con que aparecen técnicas cada vez más avanzadas y potentes. Una de las misiones de esta Facultad de Veterinaria es la de no perder el contacto con esta marcha acelerada del progreso e ir poniendo a punto los nuevos instrumentos de trabajo que permitan contribuir modestamente a alcanzar y mantener el ritmo de desarrollo que las nuevas corrientes imponen... Una íntima conexión entre el personal técnico de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, en todas las ramas que intervienen en la producción y sanidad ganadera, con el Departamento de Zootecnia y con el Instituto de Orientación y Asistencia Técnica de Andalucía, del CSIC, en régimen de amplias y flexibles colaboraciones concertadas mediante convenios harán, muy probablemente, de esta Facultad de Veterinaria el instrumento de trabajo y colaboración que ponemos al servicio del campo y de nuestra ganadería e industrias derivadas.» Así es como terminaba la hoja de presentación del Centro de Cálculo patrocinado por la Caja Provincial de Ahorros cordobesa.

Como el Centro de Cálculo estuvo abierto a todos los científicos, colaboramos con entidades como el Cortijo de Cuarto, del C.S.I.C, y con diversos investigadores, en ajuste de funciones, resolución numérica de ecuaciones diferenciales ordinarias, ultracentrifugación analítica, análisis biométrico de restos fósiles, cálculos de trayectorias de partículas en placas expuestas a los rayos cósmicos en la Cátedra de Física de la Universidad de Sevilla, etc. El caso más peregrino fue el de un ingeniero de caminos que para participar en un concurso de proyectos necesitaba incluir urgentemente un PERT. Antonio Ramírez Medina le sacó del apuro batiendo el récord de permanencia en el CECA, pues terminaron a las cuatro de la madrugada.

Recuerdo de los comienzos que en mi estancia en Edimburgo los genetistas hacían sus cálculos con máquinas eléctricas y que en la Universidad de Loughborough, en el curso de verano que hice sobre diseño experimental aplicado a la industria, hacíamos las prácticas con calculadoras eléctricas. Por eso en este 150 aniversario

recuerdo con gozo las horas que dedicamos a que la Facultad de Veterinaria de Córdoba estuviera entonces en el movimiento informático de vanguardia.

LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO DE ZOOTECNIA

En 1947, poco después de haber tomado posesión de la Cátedra de Biología, solicité del Instituto de Biología Aplicada de Barcelona, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que creara un departamento en la Facultad de Veterinaria de Córdoba. La petición fue denegada y en 1951 D. Germán Saldaña Sicilia, como decano, y yo como vicedecano fuimos a Madrid para entrevistarnos con D. José María Albareda, secretario general del C.S.I.C., para pedirle la creación de un Instituto de Zootecnia. Saldaña sufrió una pasajera indisposición y no pudo estar presente en la entrevista. En ella expuse a Albareda toda la información que habíamos preparado con la colaboración de casi todos nuestros catedráticos y profesores, y los números editados de las revistas *Ganadería* y *Zootecnia*. A la vista de los trabajos de investigación realizados, Albareda nos concedió una subvención de 50.000 pesetas anuales para un departamento de Zootecnia. Con tan escasa suma fundamos la revista *Archivos de Zootecnia*, montamos la secretaría e iniciamos la biblioteca, en dos habitaciones de la tercera planta de la Facultad. Las cátedras y laboratorios que más se dedicaban a la investigación se integraron en varias secciones. La primera junta de gobierno eligió como director al profesor D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala; y a mí, secretario. El superior talento de D. Rafael, su tolerancia, su bondad, su amplísimo campo de visión universitaria y su caballerosidad, impregnaron a todo el grupo. En pocos años *Archivos de Zootecnia* consiguió un amplio intercambio con casi todo el mundo y llegar a figurar en los repertorios bibliográficos dedicados a recoger las citas científicas de impacto internacional. A. G. Gómez Castro ha recopilado la historia y los contenidos de todos los trabajos publicados.

Al esfuerzo del Instituto de Zootecnia corresponde una parte importante de la Medalla de Oro que la ciudad de Córdoba otorgó a la Facultad y de los premios Zahira de Oro, de 1975 y Córdoba 2000, de 1994, que me concedieron por una labor docente e investigadora en la que participaron con entusiasmo y total dedicación numerosos compañeros y colaboradores.

EL SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA

En mis gestiones con los profesores J.M^a. Albareda y Angel Hoyos de Castro para conseguir un microscopio electrónico para el Departamento de Zootecnia no me valió el argumento de que mi monografía titulada *Teoría elemental del microscopio electrónico*, publicada en 1943, y mi artículo sobre *Fundamentos sobre microscopios de sondas electrónicas*, publicado en 1944, fueran los primeros trabajos españoles sobre este tema. Cuando me enteré de que el Instituto de Edafología y Fisiología Vegetal había adquirido un segundo microscopio electrónico pedí a A. Hoyos que nos cediera el antiguo. Prefirió concedernos uno y lo hizo a mi nombre pero llegué a un acuerdo con el profesor A. Jover y su equipo para instalarlo en el Depar-

tamento de Citología, Histología y Anatomía Patológica, a disposición de todos los investigadores que lo necesitaran. El profesor T. Moyano asistió a un cursillo de especialización y desde entonces se convirtió en el alma de lo que andando el tiempo a llegado a ser un servicio ejemplar y muy equipado para toda la Universidad de Córdoba.

EL CENTRO DE FOMENTO PECUARIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Mis visitas a algunos centros pecuarios creados por diversas Diputaciones me decidieron a entrevistarme con D. Joaquín Gisbert Luna, presidente de la Diputación provincial de Córdoba, para pedirle la adquisición de una finca experimental para el Instituto de Zootecnia, con el fin de mejorar la ganadería cordobesa. La gestión recibió su apoyo y la corporación adquirió una finca de regadío situada a 8 Km de Córdoba, en la carretera nacional IV, lindando con las Quemadas, en la llamada Cuesta de la Lancha. Unos años más tarde conseguimos la cesión de un edificio para instalar el Laboratorio de grupos sanguíneos y polimorfismo bioquímico. Dirigido por el profesor A. Rodero, y otro para instalar la planta piloto de fabricación de piensos compuestos, bajo la dirección del profesor Pérez Hernández.

EL CENTRO DE ISÓTOPOS RADIATIVOS

Una petición que dirigí a D. Luis Mardones Sevilla, cuando era secretario técnico del Ministerio de Agricultura, dio como resultado la concesión de un contador de centelleo líquido al Instituto de Zootecnia y la creación del servicio correspondiente, pues contábamos ya con una ultracentrífuga. Las exigencias pecuniarias de la Junta de Energía Nuclear, en materia de inspecciones, sobrepasaron las posibilidades de nuestros flacos presupuestos universitarios y malograron el presupuesto.

De estos 42 años de vida universitaria que ahora recuerdo lo más saliente son las excelentes relaciones personales y el elevado espíritu de trabajo y colaboración. No olvido que al pasar por la Avenida de Medina Azahara todavía había laboratorios con las luces encendidas hasta altas horas de la noche, aun en domingos y días festivos o de vacaciones.

2. Homenaje a la Generación del 27

PERVIVENCIA DE GÓNGORA EN LA OBRA DE VICENTE ALEIXANDRE

JOSÉ MARÍA OCAÑA VERGARA
ACADÉMICO NUMERARIO

La concesión del premio Nobel, el año 1977, a Vicente Aleixandre enalteció de manera excepcional la poesía española. La Academia sueca premiaba una obra que ilumina la condición del hombre en el cosmos y en la sociedad de la hora presente. Al mismo tiempo, la docta corporación nórdica afirmaba que tal galardón era estímulo y recompensa para la Generación del 27, de la que formó parte el celebrado poeta sevillano. Los componentes que a la sazón vivían celebraron entusiásticamente el triunfo de un compañero de corazón e ideal estético.

Habían transcurrido cincuenta años desde la fecha histórica de 1927, que significó el nacimiento de una nueva generación, reivindicadora de la memoria y la obra de don Luis de Góngora y Argote, al conmemorar el tercer centenario de su muerte. En 1927, *annus mirabilis*, aglutinaronse una serie de actos y actitudes tendentes a proclamar la revalorización de un poeta proscrito y de una nueva concepción de la poesía. Como afirma Dámaso Alonso en su ensayo *Estudios y ensayos gongorinos*, el nombre de Góngora había sido exhumado ya de su tumba de oprobio fuera de España. La restauración del poeta cordobés surgió en Francia de las manos del simbolismo. Aquellos poetas admiraron la perfección formal de los poemas gongorinos, su musicalidad, las alusiones constantes y la belleza de un lenguaje enriquecido de bellísimas imágenes que se encarnaban en poemas de vibrante ritmo. El postulado verleniano de «*la música antes que nada*» había encontrado plena vigencia en el siglo XVII español; de ahí la admiración hacia el autor de *Las soledades*, genial antecedente del simbolismo, del parnasianismo y del surrealismo, en algunos aspectos de innegable valor estético.

El gusto por una poesía nueva y exultante en la forma, rara y exótica, delicada y fina musicalmente, llevaba inexorablemente a Góngora. He aquí, pues, el camino o la trayectoria seguida por Leconte de Lisle, Verlaine y Rubén Darío, dando la mano a Luis de Góngora para que los guiara por los caminos del Parnaso Universal.

Todos los componentes del 27 se dejaron seducir por los consejos de Dámaso Alonso, por la pasión de Gerardo Diego, por el vitalismo de Lorca y por el

andalucismo de Alberti para proclamar la excelsitud de la poesía gongorina. A estos nombres se unieron los de Salinas, Guillén, Altolaguirre, Prados, Hinojosa, e incluso, como afirma Dámaso Alonso, Bacarisse, Buendía y Moreno Villa. Todos coincidieron unánimemente por su entusiasmo gongorino en 1927; en el concepto antirrealista de lo poético y en la exaltación de la belleza formal como medio capital de la emoción estética.

Vicente Aleixandre, de apasionada elegancia, procuró acomodar las fórmulas poéticas de su tiempo, difíciles de comprender por su complejidad semántica y estructural, a las exigencias de un público cada vez más mayoritario que asistía regocijado a la reivindicación de Góngora. En sus obras *Ámbito*, *Pasión de la tierra*, *Espadas como labios*, *La destrucción o el amor* y *Sombra del Paraíso*, básicamente, Aleixandre crea un mundo zoológico de bellísimas metáforas imaginativas. Este panteísmo de exultante belleza estética nos recuerda las creaciones gongorinas, que sólo anhelaban la perfección formal, la recreación de un mundo mágico de esplendor sin igual.

Vicente Aleixandre sintió una profunda admiración por Góngora, cimentada día a día por el culto de su amigo y compañero Dámaso Alonso. Lo primero que nos sorprende es la similitud creativa en ambos poetas andaluces. Para Emilio Orozco Díaz, uno de los más notables comentaristas gongorinos, la poesía del cordobés representa la agitación, el retorcimiento y la ocultación del elemento básico en la búsqueda del ornamento poético. El juego de metáforas e hipérboles deforma la realidad creando un mundo mágico de incalculable belleza. El color, la luz y el sonido coadyuvan a la creación de una mágica y delicada concretización pictórica. En la obra de Aleixandre lo que más nos subyuga es su rica expresión. Él escribe siempre en verso amplio, solemne, bellísimo. Su lenguaje- como afirma Lázaro Carreter- es majestuoso, violento dramático; aunque en ocasiones, se adelgace y se haga tenue hilo de cristal. Nadie lo ha superado en el uso sapientísimo del adjetivo. Y en la época actual, sólo el americano Neruda lo ha igualado en la creación de imágenes cósmicas, que tienen a veces el encendido tono de los profetas. ¿Acaso no es esto una consecuencia directa de la monstruosidad y belleza que Dámaso Alonso había apreciado en la *Fábula de Polifemo y Galatea*?

En esta obra gongorina, una de las cimas de la poesía culterana, destaca lo lóbrego, lo áspero, lo enmarañado, lo inarmónico, lo de mal augurio, lo monstruoso, como antecedentes de la visión aleixandrina en algunos poemas de *Pasión de la tierra*.

Carlos Bousoño, autor del ensayo *La poesía de Vicente Aleixandre*, destaca las tres siguientes características en la lírica del poeta sevillano: irracionalismo, individualismo y superación de las constantes del Romanticismo. Si confrontamos estas notas con la obra gongorina, podemos fácilmente observar que los dos autores andaluces, objeto de nuestro estudio, se dan la mano, aunque sus manifestaciones líricas estén referidas a distintos movimientos literatos. Góngora supuso una radical superación del Renacimiento; Aleixandre, un apartamiento de las corrientes románticas. Y aquí creo encontrar las raíces de ambos poetas. Góngora aspiraba a una idealización de la naturaleza mediante una sinfonía de formas y colores, creadores de una poesía única y arquitectónicamente perfecta. Aleixandre se su-

mergía en las aguas del surrealismo francés para, desdeñando lo sentimental y lo emotivo, buscar las máximas perfecciones técnicas y estéticas. ¿Acaso no se ha dicho que los sonetos gongorinos desprecian el calor vital, el humanismo, para convertirse en frías columnas marmóreas de excepcional calidad formal?. Las aspiraciones de los dos poetas eran similares y convergentes.

Nos refrenda este aserto el celebrado crítico cordobés Luis Jiménez Martos. Desde la tribuna de la revista *Estafeta Literaria*, afirma que en el año 1963 la Editorial Einaudi ofreció una antología de Vittorio Bodini, titulada *Los poetas surrealistas españoles*. En ella, el crítico italiano consideraba a Vicente Aleixandre como creador de un surrealismo hispánico, telúrico y radical, cuyas raíces se encontraban en Góngora.

¿Cuál era el medio utilizado por Aleixandre para evadirse de lo real directo y reflejar un mundo nuevo de excepcional concreción estética? Para el crítico cordobés, el procedimiento seguido por Aleixandre, para situarse en el plano más lírico y personalizado, es justamente el engrandecimiento de lo real hasta inscribirlo, gradualmente o de golpe, en una majestuosa escala cósmica. Aleixandre se entregaba a lo superreal, a lo hiperbólico, mirando hacia fuera. El poeta sevillano gigantiza el erotismo y recrea hipérboles de profundo cuño andaluz. Consideremos los siguientes ejemplos: «Una boca imponente como un fruto bestial...»; «Ves una montaña que navegando ocupa...».

Para Paul Ilie, en su obra *Los surrealistas españoles*, Aleixandre es el ejemplo más claro del referido movimiento. Para Ilie, en *Pasión de la Tierra*, asistimos a una entusiástica y explosiva aspiración hacia la luz, al sentido abstracto del tiempo y a la disociación del lenguaje y la realidad. De manera similar, Góngora invadió sus poemas, *Fábula de Polifemo y Galatea* y *Las soledades*, de metáforas e imágenes, bimetraciones, pluralidades y correlaciones que deformaron la realidad circundante para crear irreales y atrevidas visiones cósmicas, con seres extraños a la placidez del clasicismo renacentista.

Ambos poetas, Góngora y Aleixandre, tienen otro punto de feliz coincidencia. Conocidísima es la debatida cuestión de las dos épocas gongorinas: frente al Príncipe de la luz, el Príncipe de las tinieblas. Fue Dámaso Alonso, en su magistral tratado *La lengua poética de Góngora*, quien rebatió la tradicional separación de la poesía fácil y de la poesía oscura. Para el gran crítico y poeta de la Generación del 27, Góngora no presenta dos modalidades distintas. Por el contrario, lo que caracteriza a la denominada segunda etapa es una simple intensificación en el pormenor y una densificación en el conjunto de lo que ya era propio de la primera. La facilidad interpretativa del romance *Angélica y Medoro* engañó a numerosos comentaristas que no supieron ver las atrevidas sutilezas del hermetismo de la primera época gongorina.

También en Aleixandre podemos considerar dos etapas diferentes en cuanto a la plena comprensión de sus respectivas creaciones líricas. Poemas como *Juventud*, *Posesión* y *A Fray Luis de León*, inteligibles en su contexto e isométricos por su medida, contrastan con los de *Pasión de la Tierra*, en los que la evasión del poeta hacia lo desconocido y personalísimo crea una cosmovisión hipertrofiada y

difícilmente captable por el lector. Trátase de severas indagaciones en el ser y también de violentas demoliciones y trabas convencionales que exigen una ardua labor interpretativa, como nos expuso Carlos Bousoño en su tratado *La poesía de Vicente Aleixandre*.

Otro punto de contacto lo encontramos en la adjetivación, imágenes y metáforas atrevidísimas que ambos líricos supieron crear. Dámaso Alonso ha analizado numerosos casos de metáforas puras gongorinas en las que, elidido el término real, sólo aparece el elemento ideal de la identidad. La *Fábula de Polifemo y Galatea* aúna lo sereno y lo atormentado, lo lumínico y lo lóbrego, la suavidad y la aspereza en una condensación maravillosa de luz y sombra, plasmado todo en un conjunto coherente de felicísimas imágenes y metáforas. *La destrucción o el amor*, típicamente gongorinos en la composición citada, preanuncian el gran poema aleixandrino del siglo XX. Ambos poetas cultivan un lenguaje majestuoso, violento y retorcido, dramático y telúrico. También, en ocasiones, a la manera gongorina al celebrar el amor de Acis y Galatea, la expresión aleixandrina se vuelve fina, se adelgaza, se hace tenue hilo de cristal.

Andrew P. Debicki, en su obra *Estudios sobre poesía española contemporánea*, admite entre los componentes de la Generación del 27, de manera capital en Vicente Aleixandre, una clara tendencia a presentar la realidad circundante según la visión especial del poeta. Los *significantes*, es decir, los efectos rítmicos y de sonido más variados y los vocablos cuidadosamente seleccionados sirven para configurar y expresar plenamente el significado, el impacto total de la obra, que de otra manera se perdería. En este sentido, justo es recordar que tanto Góngora como Aleixandre se valieron de todos sus recursos formales para comunicarnos aspectos de la realidad que nos tocan personalmente. No en balde, los amores frustrados de Acis y Galatea o la peregrinación del joven náufrago de *Las soledades* hieren nuestra sensibilidad moderna como la pasión amorosa, que confundida con la pasión por una muerte liberadora, nos presenta el poeta sevillano en su libro *La destrucción o el amor*.

Góngora rompe la conmoción telúrica de las dos primeras estrofas de la *Fábula de Polifemo y Galatea* para estallar en versos que irradian hermosura y plenitud. De ahí esa abundancia de flores y frutos con que la arquitectura culterana enriquece las estrofas siguientes del citado poema y la mayoría de *Las soledades*. De igual manera, Aleixandre, en *Sombra del paraíso*, recuerda o imagina un prodigioso edén, libre de sufrimientos y de muerte. Es la visión del *cosmos* en su gloria, en forma similar a como el joven náufrago observa una naturaleza estéticamente perfecta, resultado de la evolución que arranca del bucolismo grecolatino, se completa en el Renacimiento y estalla vibrante en la apoteosis culterana. A la vida elemental de cabreros, montañeses y pescadores, en selvas, aldeas y chozas pastoriles, Góngora une el encanto de la Edad Dorada que también Aleixandre prefigura en los bosques umbríos de su paraíso. En ambos poetas fluye un espíritu pánico de exaltación de las fuerzas naturales con un encendido halago sensorial, que proclama la hermosura de la naturaleza y esquiva todas sus fealdades. El color, el sonido y la musicalidad de los versos prestan a estos poemas una claridad radiante, una claridad deslumbrante, como afirmó Dámaso Alonso al enjuiciar

Las soledades en su tratado *Estudios y ensayos gongorinos*.

No podemos olvidar otros recursos ampliamente desarrollados por Góngora y Aleixandre. Es evidente que numerosos recursos estilísticos aparecen en sus obras en un noble anhelo de conservadurismo poético. Nos referimos a las sinestesias, pluralidades y correlaciones, que desarrolladas por el poeta cordobés en pleno siglo XVII, reviven brillantemente en la obra aleixandrina. Carlos Bousoño, en su obra *Seis calas en la expresión literaria española*, ha descubierto numerosos ejemplos que constituyen un cerrado homenaje al poeta reivindicado por los generacionistas del 27.

No quisiéramos terminar esta humilde exposición sin recordar algunos versos del poema escrito por Luis Cernuda en homenaje al poeta cordobés y que sirven para testificar el gran aprecio que sintieron por el autor de *Las soledades*:

Gracia demos a Dios por la paz de Góngora vencido;
Gracias demos a Dios por la paz de Góngora
exaltado;
Gracias demos a Dios que supo devolverle (como hará
con
nosotros),
Nulo al fin, ya tranquilo, entre su nada.

EL AMOR OSCURO DE LORCA

MANUEL GAHETE JURADO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Vicente Aleixandre pronuncia un año después de la muerte injustificada y absurda de Federico García Lorca las palabras que habrían de signar como «oscuros» los sonetos de amor que, sin duda alguna, estarían destinados a formar un *corpus* poético más amplio al que jamás tendremos acceso. Con Henri Moore reconozco que el arte es mucho más asombroso que la ciencia. La electricidad, el teléfono, los ordenadores y las naves espaciales -retórica de la rutina- habrían sido descubiertos antes o después por los científicos, porque su genialidad radica en el esfuerzo ímprobo de la investigación minuciosa y reiterada que exige tesón, tiempo y servidumbre. Pero el arte no tiene cadenas ni sistemática, aunque toda sabiduría colabore a la perfección de una obra. El arte es irrepetible, esencialmente ajeno a imitaciones validables -a pesar de que las razones positivas argumenten en el sentido más nefando de la *mimesis*, en nada semejante al verdadero sentido canónico de la tradición que en sí mismo postula la inflexión de las vanguardias-. Si se esfumaran las palabras en las páginas inmortales de *El Quijote* o el color se diluyera en la obra pictórica del astral Picasso, el mundo habría perdido un tesoro caudal irrecuperable. El pensamiento que en Lorca se apagó como una débil llama sacrificada a la locura y a la intransigencia es memoria del vacío, fruto yermo, rosa nonata, fuego en el fuego consumido. Como si lo hubiera adivinado, la muerte es para el poeta seducción constante, sombra leal y aciaga, oscura compañera.

Nadie mejor que Pedro Salinas para explicarnos esta atracción calenturienta y mórbida que litigaba sin tregua en el corazón sangrante de Federico: «El reino poético de Lorca, luminoso y enigmático a la vez, está sometido al imperio de un poder único y sin rival: la Muerte». Este sentir oscuro por excelencia responde a un estado de ánimo íntimo que no soportaba el secreto. Porque Lorca era un hombre apasionado, arrollador, irrefrenable. En él bullía la arrogancia de un niño y la severa angustia de una frustración latente. Ian Gibson repite sin paliativos la fascinación que Lorca ejerce entre sus contemporáneos, su carisma irresistible, la atracción perceptible de una mirada «cuyo misterio jamás llegaremos a penetrar».

Regreso a las palabras de Aleixandre que, desde su conocimiento personal y la virtualidad imaginable de una trabazón anímica, orientan el eje estructural de este discurso sometido a la incuestionable realidad de ser, junto a Cervantes, el autor español sobre el que más estudios, tratados y biografías se han escrito:

«... Recordaré siempre la lectura que me hizo, tiempo antes de partir para Granada, de su última obra lírica, que no habíamos de ver terminada. Me leía sus *Sonetos de amor oscuro*, prodigio de pasión, de entusiasmo, de felicidad, de tormento; puro y ardiente monumento al amor, en que la primera materia es ya la carne, el corazón, el alma del poeta en trance de destrucción. Sorprendido yo mismo, no pude menos que quedarme mirándole y exclamar: ‘(...) ¡qué corazón! ¡Cuánto ha tenido que amar, cuánto que sufrir!’ Me miró y me sonrió como un niño. Al hablar así no era yo probablemente el que hablaba. Si esa obra no se ha perdido; si, para el honor de la poesía española y deleite de las generaciones hasta la consumación de la lengua, se conservan en alguna parte los originales, cuántos habrá que sepan, que aprendan y conozcan la capacidad extraordinaria, la hondura y la capacidad sin par del corazón de su poeta.»¹

Este texto fue escrito en el año 1937. Ya no vivía el poeta granadino. Un año antes, el 19 de agosto de 1936 era asesinado por la barbarie, la estupidez y la intolerancia. La repulsa no pudo contenerse. La bandera que arrojó sus restos, y que poco tenía que ver con condicionamientos políticos², se encargó de elevarlo a la categoría de mártir, honra que nunca hubiera aceptado por su connatural talante contrario a todo belicismo. Ni siquiera muchos de los intelectuales afines al Régimen se identificaron con tan irracional ajusticiamiento. El dramaturgo Edgar Neville, treinta años después, cuando las quemaduras ya no eran más que huellas de las llagas, advertía con denodado coraje: «A Federico lo mató el desorden de los primeros momentos, cuando los malvados de cada campo aprovecharon el barullo para saciar su instinto y vengarse de sus enemigos o del éxito ajeno. Fue un crimen pueblerino, casi se puede decir que personal, como lo fueron en el otro lado el de millares de inocentes, algunos de ellos poetas, también autores, escritores que nada tenían que ver con la política y no querían saber nada de ella³. Neville recuerda las palabras de Federico, el joven andaluz que despertaba celos y pasiones, el día 15 de julio de 1936. Regresaba a Granada, la tierra donde se cumpliría con aciaga exactitud lo que el poeta había vaticinado en sus versos:

*Y mi sangre sobre el campo
sea rosado y dulce lino
donde claven sus azadas
los cansados campesinos.*

¹ Aleixandre, V. Prólogo a *Federico García Lorca, Obras Completas*, Madrid, Aguilar, 23ª edición.1986, p. XI.

² Vila-San-Juan, J.L. *García Lorca, asesinado: toda la verdad*. Barcelona, Edit. Planeta, 1975. Según José Rosales, García Lorca detenido en el Gobierno Civil dice estas palabras: «He rezado y he prometido no fumar hasta las 12 para que ganen los militares. Además, quiero hacer un donativo para el Movimiento». p. 150. Sea o no cierta esta afirmación, resulta evidente que Federico no enarbolaba ninguna bandería política, salvo la del humanismo.

³ Neville, Edgar.- «La obra de Federico, bien nacional», en *ABC*, domingo, 6 de noviembre de 1966.

Volvía a Granada para retirarse de las insidias políticas y las viles banderías. Enemigo del odio y las salvajadas irracionales, su espíritu sensible pero ardido, había proclamado muchas veces la igualdad y la libertad de los marginados y los indigentes: «Me voy porque aquí me están complicando con la política, de la que no entiendo nada, ni quiero saber nada... soy amigo de todos y lo único que deseo es que todo el mundo trabaje y coma»⁴.

Ciertamente Federico amaba con tal intensidad que era imposible en él cualquier pensamiento, deseo o acto conscientemente negativo que nos hiciera pensar en el trágico fin de su vida. Todos los que conocían al joven artista quedaban deslumbrados por su fascinadora mirada, por el don mágico de su cautivadora presencia. Todos los que lo conocieron testimonian la enorme suerte de haber sido amigos suyos. José María Pemán, de quien no puede sospecharse acercamiento alguno al sesgo ideológico del poeta, si es que tuvo alguno más salvo su incansable preocupación por la justicia social y el amor universal de los hombres, nos comenta con entusiasmo la alegría vital de Lorca y el deslumbramiento que ejercía entre sus compañeros de la Residencia de Estudiantes⁵; ese embrujo que ya cautivó a Antonio Machado, profesor de Francés en el Instituto de Baeza, hasta donde acudió, siguiendo una ruta artística, el joven Lorca con un grupo de estudiantes granadinos. El 10 de junio de 1916 se producía el encuentro. Tenía Federico dieciocho años. Tras la lectura del renuente Machado, Lorca se sienta al piano y arranca emoción y pasión en las gentes que no sólo escuchan..., ven, tocan, huelen y saborean los sonos. Antonio Machado ya sabía que aquel muchacho soñaba con ser poeta, era ya poeta⁶ Ian Gibson ha recogido éste e innumerables testimonios sobre el carisma de Lorca. Hoy se sigue manteniendo esta rotunda afirmación, clave para interpretar la personalidad y la voluntad del poeta, indicativas del feroz sinsentido de su muerte

Desde cualquier óptica se advierte que toda oscuridad procede de fuera. La visión externa de la realidad conculca, pero no somete. Frente a la negrura de la opresión, de los prejuicios y los esquemas heredados se yergue la voz del poeta que por fuerza es doliente, al constreñirse o estrellarse bajo una piedra de silencio o el escollo de sal sobre la playa. Y de nuevo la luz y la sombra, el resplandor y la tiniebla, el sí y el no de palabra, la cara y el envés de la moneda. Recordemos a Góngora. También él sufrió de alguna manera las imposiciones sociales que acababa desordenadamente y con desgana. Era un espíritu libre destinado a soportar la férula de su condición de racionero, a acatar sin desmayo la rigidez de las razones.

¡Cómo no entender este designio amargo donde se empecinan hermanados los deseos y las realidades! La genialidad fáctica del díscolo Góngora adquiere en la palabra de Federico una dimensión suprapoética. La pugna abierta entre represión

⁴ *Ibidem*. Palabras textuales según el autor del texto.

⁵ Pemán, J.Nf. «De la magia musical al hecho social», en *ABC*, domingo, 6 de noviembre de 1966.

⁶ Gibson, Ian. «Federico en Baeza», en *ABC*, domingo, 6 de noviembre de 1966.

y ansia, placer y pena, luz y oscuridad, vida y muerte, marcará una estela de sangre sobre todos los versos del poeta. Él nunca negará esta influencia y dejará patente su emoción por el cordobés inigualable:

SONETO GONGORINO EN QUE EL POETA

MANDA A SU AMOR UNA PALOMA⁷

*Este pichón del Turia que te mando,
de dulces ojos y de blanca pluma,
sobre laurel de Grecia vierte y suma
llama lenta de amor do estoy parando.
Su cándida virtud, su cuello blando,
en limo doble de caliente espuma,
con un temblor de escarcha, perla y bruma
la ausencia de tu boca está marcando.
Pasa la mano sobre su blancura
y verás qué nevada melodía
esparce en copos sobre tu hermosura.
Así mi corazón de noche y día,
preso en la cárcel del amor oscura,
llora sin verte su melancolía.*

Un estudio detenido -no es ésta la ocasión ni el caso- nos demostraría el valioso bagaje léxico, clásico más que culturalista, de nuestro poeta, preocupado en desmesura por la calidad de su palabra, de la que se siente orgulloso. Refiriéndose a la inminente publicación de *Poeta en Nueva York*, realiza estas declaraciones: «En este libro, sin abandonar el lenguaje poético, del que estoy tan íntimamente satisfecho, hablo de una multitud de cosas que he podido observar en estos últimos años⁸. La llama lenta de amor que nos recuerda a San Juan, la cárcel de amor evocadora del prosista Diego de San Pedro, el barroco deseo de eternidad fatalmente destinado a ser ceniza. Ausencia, oscuridad, gemido. Las palabras se justifican por su belleza intrínseca y por el alcance que el poeta sabe infundir a su significado. Lorca asiente: «Una imagen poética es siempre una traslación de sentido. El lenguaje está hecho a

⁷ Según documentos recogidos por Ian Gibson, durante una representación realizada por La Barraca en Valencia en 1935, el poeta Juan Gil-Albert «tiene la ocurrencia de mandarle al admirado granadino, al hotel Victoria, un insólito regalo: un pichón en una jaula... Por esas fechas, Federico se mostraba especialmente nervioso ya que esperaba, en vano, la llegada de un amigo íntimo, Rafael Rodríguez Rapún. La inquietud despertada por la espera dio lugar, al parecer, a dos de los sonetos ya citados -«El poeta dice la verdad» y «El poeta pide a su amor que le escriba» (las hojas de ambos autógrafos llevan el membrete del hotel Victoria)- y a este último que, bajo la inspiración directa del regalo de Juan Gil-Albert, habla de aquel *pichón del Turia*. Nota recogida de la edición realizada por J.L. V. Ferris para Alfaguara sobre la obra de *Federico García Lorca. Antología Poética*. Alicante, Col. Aljibe de Aguaclara, 1989.

⁸ Texto de la entrevista con Federico García Lorca publicada en catalán el 27 de septiembre de 1935 en *L'Hora* (Palma de Mallorca). La publicación tenía un marcado carácter izquierdista que Lorca no desconocía, siendo arriesgado y radical en las declaraciones sobre derechos y libertades que vierte, pero sin caracterizarse nunca como un hombre de partido.

base de imágenes, y nuestro pueblo tiene una riqueza magnífica de ellas (...) que responden a una manera de ver ya muy cerca de don Luis de Góngora⁹. Pero además pretenden explicar el contrasentido de la existencia, la paradoja que nos convierte en esclavos buscando la libertad o en libres sometidos a los dominios más inescrutables. Por qué, si no, el poeta de la luz nombra el amor bajo el signo de la oscuridad y la desesperanza¹⁰ por qué, si no, el poeta de la alegría queda empedrado bajo un túmulo sórdido de sombra y de tragedia. Ramón J. Sender parece comprender muy bien este fuego interior, y así se refiere al «erotismo trágico» de Lorca como referente de toda una visión universal y amorosa del poeta.

LLAGAS DE AMOR

*Esta luz, este fuego que devora.
 Este paisaje gris que me rodea.
 Este dolor por una sola idea.
 Esta angustia de cielo, mundo y hora.
 Este llanto de sangre que decora
 lira sin pulso ya, lúbrica tea.
 Este peso del mar que me golpea.
 Este alacrán que por mi pecho mora.
 Son guirnalda de amor, cama de herido,
 donde sin sueño, sueño tu presencia
 entre las ruinas de mi pecho hundido.
 Y aunque busco la cumbre de prudencia
 me da tu corazón valle tendido
 con cicuta y pasión de amarga ciencia.*

Los *Sonetos del amor oscuro*, escritos entre 1935 y 1936, han permanecido casi cincuenta años en la oscuridad. No es cuestión de indagar sobre las razones que han retrasado su conocimiento. Como afirma Aleixandre, fueron escritos para nuestro honor y gozo y ninguna duda sobre su carácter o el signo del receptor afortunado debe empañar la lectura y nuestra consideración como decodificadores. La oscuridad no nace de la imposibilidad del amor sino del sello nefando que marca su aspiración y su deseo. Un amor no alcanzable puede gratificar al enamorado si no se halla enturbiado por la afrenta. El heroísmo platónico sublima. Todo baldón conculca. La velada o reconocible alusión a la homosexualidad lorquiana imprime a los sonetos un clarísimo sesgo de amargura, contrario a su carácter luminoso, pero imposible de desarraigar como uña y carne. Ni siquiera podía intuir que este dolor eternamente renacido habría de poner el contrapunto exacto y vigoroso a la fogosísima intensidad de su pasión amorosa. Pasión viva referida al espasmo de la carne, arrebató del corazón estremecido en el sudor de los cuerpos que en su placer anunciaba el estallido de la pena.

⁹ Federico García Lorca. *La imagen poética de Góngora*.

¹⁰ Cf. Edición de Javier Ruiz-Portella sobre *Los Sonetos del amor oscuro. Poemas de amor y erotismo. Inéditos de madurez*. Barcelona, Ediciones Áltera, 1995, p. 11.

SONETO DE LA GUIRNALDA DE LAS ROSAS

*¡Esa guirnalda! ¡Pronto! ¡Que me muero!
 ¡Teje deprisa! ¡Cantal! ¡Gime! ¡Canta!
 Que la sombra me enturbia la garganta
 y otra vez viene y mil la luz de enero,
 Entre lo que me quieres y te quiero,
 aire de estrellas y temblor de planta
 espesura de anémonas levanta
 con oscuro gemir un año entero.
 Goza el fresco paisaje de mi herida¹¹,
 quiebra juncos y arroyos delicados,
 bebe en muslo de miel sangre vertida,
 Pronto ¡pronto! Que unidos, enlazados,
 boca rota de amor y alma mordida,
 el tiempo nos encuentre destrozados.*

Enfrentémonos al poema. En él no hay referentes que marquen una dirección determinada. Hombre o mujer pudieran ser objeto fáctico del amor del poeta. Otra cuestión distinta es la expresión desbordada de la lubricidad que se desprende de los versos. La sensualidad brota a raudales. Pero, como en otros muchos aspectos, Lorca fue vanguardista e innovador, atrevido y poderoso. Él remueve la tradición pudorosa, larvada por los convencionalismos, y concierta un nuevo órgano de expresión poética que apunta directamente al esplendor del cuerpo y su deleite. Sólo como es posible en la literatura, a través de la palabra hermosa, exacta, que huye de eufemismos y mojigatería, sin perder la medida. La intensidad del amor se une al placer del tacto como consecuencia legítima y lógica. No es posible referirse a las cualidades y realizaciones del deseo sin pronunciar las palabras en las que se reconoce el lustre de su investidura. Así los poemas de Lorca se licúan en los labios y nos embriagan, se agitan hasta turbarnos, exponen a la luz los sonidos lúbricos y coruscantes de las entrañas vivas.

EL POETA DICE LA VERDAD

*Quiero llorar mi pena y te lo digo
 para que tú me quieras y me llores
 en un anochecer de ruiseñores
 con un puñal, con besos y contigo.
 Quiero matar al único testigo
 para el asesinato de mis flores
 y convertir mi llanto y mis sudores*

¹¹ Según el tópico mitológico y la tradición lírica (recuérdese a Garcilaso y a San Juan) mana sangre de la metafórica herida del enamorado que sufre los tormentos de la pasión y se ve arrebatado por la fuerza del amor. Véase Ferris, J.L.V. *Op. cit.*, p. 151.

*en eterno montón de duro trigo.
Que no se acabe nunca la madeja
del te quiero me quieres, siempre ardida
con decrepito sol y luna vieja.
Que lo que no me des y no te pida
será para la muerte, que no deja
ni sombra por la carne estremecida.*

Ciertamente no es más que la afirmación del amor, el júbilo del *carpe diem*, el deseo humano y posible de su consumación terrena. Poemas de amor que el poeta escribe en plena madurez, sin atentar contra ninguna norma natural de los hombres. Quedaba muy atrás el entrañable afecto que sentía por María del Reposo Urquía, a la que pide permiso para dedicar un capítulo de su libro de poemas: «Hay veces (...) que sentimos el ansia de escribir a un alma oculta en la lejanía y que ese alma escuche nuestro llamamiento. En la época actual nosotros, los románticos, tenemos que hundirnos en las sombras de una sociedad que sólo existe en nosotros mismos. Usted es una, quizá, romántica como yo, que sueña, sueña en algo muy espiritual que no puede encontrar. (...) Siempre tenemos una amargura que no logramos arrancamos. (...) Fue usted una de esas mujeres que pasan por el camino de nuestra vida dejando una estela de tranquilidad, de simpatía, de quietud espiritual».¹²

¡Qué desgarrada diferencia entre esta carta escrita en plena juventud apasionada con otra posterior, estando muy cercana la hora de su muerte prematura,

EL POETA PIDE A SU AMOR QUE LE ESCRIBA

*Amor de mis entrañas, viva muerte,
en vano espero tu palabra escrita
y pienso, con la flor que se marchita,
que si vivo sin mí quiero perderte.
El aire es inmortal, la piedra inerte
ni conoce la sombra ni la evita.
Corazón interior no necesita
la miel helada que la luna vierte.
Pero yo te sufrí, rasgué mis venas,
tigre y paloma, sobre tu cintura
en duelo de mordiscos y azucenas.
Llena, pues, de palabras mi locura
o déjame vivir en mi serena noche
del alma para siempre oscura,*

Quizás éste sea una de los poemas de amor más desgarrado escrito por ser humano alguno. El poeta no calla, exclama, hierve, grita, mas -eso sí- en silencio, porque

¹² Gibson, I. «Federico en Baeza». *Op. cit.*

su amor no puede ser proclamado. La sociedad lo considera antinatural, reprobatorio, nocivo, intolerable. Sus palabras son atronadoras, violentas, desaforadas, mas no impúdicas como «el gran barrio negro de Harlem donde lo más lúbrico tiene un acento de inocencia que lo hace perturbador y religioso»¹³, afirma el propio Lorca que regresa de Norteamérica marcado por una angustia insoportable:

«En el fondo del fondo, yo soy el mismo ahora que en el primer verso. Es sólo las circunstancias las que me han obligado a adoptar esta posición. Las circunstancias que marcan la evolución del mundo y de la civilización tienen, y deben tenerla indefectiblemente, una excepcional influencia sobre los hombres¹⁴. Y más en ciertos hombres, cuya sensibilidad traspasa la mera corteza que nos protege aparentemente del mundo. «El artista, como observador de la vida, no puede permanecer insensible a la cuestión social¹⁵. El amor de Lorca trasciende la banalidad y el egoísmo, aunque a veces esté solo y solo se contemple como un hombre en el mundo:

*¡Ay voz secreta del amor oscuro!
 ¡ay balido sin lanas! ¡ay herida!
 ¡ay aguja de hiel, camelia hundida!
 ¡ay corriente sin mar, ciudad sin muro!
 ¡Ay noche inmensa de perfil seguro,
 montaña celestial de angustia erguida!
 ¡ay perro en corazón, voz perseguida!
 ¡silencio sin confín, lirio maduro!
 Huye de mí, caliente voz de hielo,
 no me quieras perder en la maleza
 donde sin fruto gimen carne y cielo.
 Deja el duro marfil de mi cabeza,
 apiádate de mí, ¡rompe mi duelo!
 ¡que soy amor, que soy naturaleza!*

Se consumió la paciencia del joven apasionado, entablando espirituales diálogos de amistad oferente. No podemos más que elucubrar sobre el azar, ocasión o delirio que empeció el enamoramiento de Federico y Ana María Dalí y lo hizo naufragar sobre baldías arenas.

Es claro que García Lorca poseía un increíble poder de seducción que alcanzaba a hombres y a mujeres. Su atractivo nunca alcanzó límites y él jamás los impuso. Su deseo, voluptuoso si se quiere, muestra un palpito cósmico. Su subjetividad es trascendida por la objetividad del amor que no admite fronteras. De honda raigambre religiosa y lector incansable de San Juan, poeta místico al que se acusó en su tiempo de provocador y licencioso, nunca tuvo en la religión un censor displicente o severo. En sus juegos gustaba de imitar los afanes de la liturgia y

¹³ «Lectura de *Poeta en Nueva York*», en *Obras Completas*, op. cit, tomo 11, pág. 350.

¹⁴ Entrevista a F. García Lorca. *Op. cit.*

¹⁵ *Ibidem.*

sentía verdadera afección por las celebraciones cúllicas. En ellas advertía, además de su carácter mítico y sagrado, la traslación más clara de la fuerza del espíritu, el poderoso influjo casi sensual de Dios en la naturaleza humana. No encontramos conflicto interno entre su sentir humano y la experiencia religiosa. Ambos sufren el dolorido desafuero del deseo y las realidades: «no me quieras perder en la maleza donde sin fruto gimen carne y cielo». Aunque es cuestionable la pretensión de considerar a Lorca un poeta religioso, lo cierto es que está «transido de la más honda tradición católica»¹⁶.

La introspección de su carácter es un lento proceso regresivo desde la luz y la alegría hasta la oscuridad y la tragedia, la sombra de la muerte flotando peregrina en cada uno de sus versos, presagio certísimo de lo que imaginaba o intuía como fatídico sueño; presagio que excitaba su alma en la búsqueda ardiente del amor y la felicidad «fuerza vital», «impulso dionisíaco imposible de contener»¹⁷, «incontenible vitalismo que hace que, hasta en los poemas más desgarrados, trasluzca la «faz luminosa del erotismo; su radiante aprobación de la vida», como diría Octavio Paz.¹⁸

SONETO DE LA DULCE QUEJA

*Tengo miedo a perder la maravilla
de tus ojos de estatua y el acento
que me pone de noche en la mejilla
la solitaria rosa de tu aliento.
Tengo pena de ser en esta orilla
tronco sin ramas, y lo que más siento
es no tener la flor, pulpa o arcilla,
para el gusano de mi sufrimiento.
Si tú eres el tesoro oculto mío,
si eres mi cruz y mi dolor mojado,
si soy el perro de tu señorío.
No me dejes perder lo que he ganado
y decora las aguas de tu río
con hojas de mi Otoño enajenado.*

Tormento y dicha del amor quedan perfectamente reflejados en este poema que nos remite a la clarísima influencia del «dulce lamentar» de Garcilaso por la dama portuguesa Isabel Freyre y la callada pasión amorosa -luz sin luz- de Fernando de Herrera, el Divino, por Leonor de Milán, condesa de Gelves, dos mujeres de acceso prohibido, sujetas a otras voluntades. Pero al amor no cede a pesar

¹⁶ «Su obra lírica está llena de toda la imaginaria tradicional (...) el sentido religioso de la obra lorquiana hay que buscarlo en esta exaltación de la imaginaria barroca tan bien representada en su tierra andaluza». Vila-San-Juan, J.L. *Op. cit.* pp. 47-48.

¹⁷ R. Martínez Nadal, *El Público. Amor y muerte en la obra de Federico García Lorca*. Madrid, Hiperión, 3ª edición, 1988, pág. 123.

¹⁸ Ruiz Portella, J. Edición de los *Poemas* de F. García Lorca. *Op. cit.* p. 13.

de las garras y las cadenas. Es el aliento más poderoso de la vida y, en Lorca se manifiesta con toda intensidad, aunque nunca falta en el gozo la desazón del infortunio que se cierne desde la sombra externa; goce al que nos asimos con persistente audacia, manteniéndonos en estado de inabitable alerta; desventura a la que todo amante se halla fatídicamente proclive y cercano.

NOCHE DEL AMOR INSOMNE

*Noche arriba los dos con luna llena,
yo me puse a llorar y tú reías.
Tu desdén era un dios, las quejas mías
momentos y palomas en cadena
Noche abajo los dos. Cristal de pena,
llorabas tú por hondas lejanías.
Mi dolor era un grupo de agonías
sobre tu débil corazón de arena.
La aurora nos unió sobre la cama,
las bocas puestas sobre el chorro helado
de una sangre sin fin que se derrama.
Y el sol entró por el balcón cerrado
y el coral de la vida abrió su rama
sobre mi corazón amortajado.*

Y aunque la muerte acecha, la vida eleva sus alas vigorosas y encendida, sin dar pábulo a la maledicencia y el miedo¹⁹. Porque Lorca no temía a los hombres que lo acusaban de amar deshonestamente, contra todo orden, de manera aberrante. Lorca amaba con luminoso acento, acercándose al oído del amante para preguntarle por sus sensaciones y sus sentimientos:

EL POETA PREGUNTA A SU AMOR POR LA CIUDAD ENCANTADA DE CUENCA

*¿Te gustó la ciudad que gota a gota
labró el agua en el centro de los pinos?
¿Viste sueños y rostros y caminos
y muros de dolor que el aire azota?
¿Viste la grieta azul de la luna rota
que el Júcar moja de cristal y trinos?
¿Han besado tus dedos los espinos
que coronan de amor piedra remota?
¿Te acordaste de mí cuando subías*

¹⁹ ¿Qué aprobación de la vida puede haber cuando la muerte asoma sin cesar? M. García-Posada lo ha destacado admirablemente en su presentación de los *Sonetos*. (A.B.C., 17.3.1984)

*al silencio que sufre la serpiente,
prisionera de grillos y de umbrías?
¿No viste por el aire transparente
una dalia de penas y alegrías
que te mandó mi corazón caliente?*

Para lamentarse cuando se siente lejos

EL POETA HABLA POR TELÉFONO CON EL AMOR

*Tu voz regó la duna de mi pecho
en la dulce cabina de madera.
Por el sur de mis pies fue primavera
y al norte de mi frente flor de helecho.
Pino de luz por el espacio estrecho
cantó sin alborada y sementera
y mi llanto prendió por vez primera
coronas de esperanza por el techo.
Dulce y lejana voz por mí vertida.
Dulce y lejana voz por mí gustada.
Lejana y dulce voz amortecida.
Lejana como oscura corza herida.
Dulce como un sollozo en la nevada,
¡Lejana y dulce en tuétano metida!*

Para alegrarse, cuando el Amor está cerca

EL AMOR DUERME EN EL PECHO DEL POETA

*Tú nunca entenderás lo que te quiero
porque duermes en mí y estás dormido.
Yo te oculto llorando, perseguido
por una voz de penetrante acero.
Norma que agita igual carne y lucero
traspasa ya mi pecho dolorido
y las turbias palabras han mordido
las alas de tu espíritu severo.
Grupo de gente salta en los jardines
esperando tu cuerpo y mi agonía
en caballos de luz y verdes crines.
Pero sigue durmiendo, vida mía.
Oye mi sangre rota en los violines.
¡Mira que nos acechan todavía!*

De ambas -de la cara oscura y de la cara luminosa del amor- «habla nuestro poeta: asumiendo ambos términos a la vez, haciendo suya la contradicción, el combate que, enzarzándose sin cesar, libran vida y muerte, amor y desamor, luz y oscuridad. (...) La muerte inseparable de la vida... Inseparable también del deseo»²⁰- deseo que no es sólo carnal o anímico, sino universal y social, el deseo de justicia, de libertad, de respeto, cuyo desacato hunde al poeta de la luz en la más negra de las oscuridades, la inefable pena, «raíz del pueblo andaluz», dice el propio Lorca- pena negra que «no es angustia, porque con pena se puede sonreír»; pena oscura que «no es un dolor que ciega, puesto que jamás produce llanto»; la pena que «es un ansia sin objeto, un amor agudo a nada»²¹; a la insondable mezcla de heroísmo y agonía, de luz y sombra, de dolor y de gozo, que es, en definitiva, amor a todo lo humano.

²⁰ Ruiz Portella, J. Edición de los *Poemas* de F. García Lorca. Op. cit. p. 14

²¹ -Lectura del *Romancero gitano*-, en *Obras Completas*, op. cit., torno 111, pág. 344.

3. Sesión conmemorativa de la Inmaculada

ÓRDENES MILITARES DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN. «LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III»

ÁNGEL FERNÁNDEZ DUEÑAS
ACADÉMICO NUMERARIO

Es archiconocido que la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María, dictada por Pío IX en 1854, no fue sino una aceptación oficial, por parte de la Iglesia, de un clamor que existió en la cristiandad desde sus mismos comienzos.

Los más antiguos cristianos ya vieron reflejado dicho dogma, en el Génesis (III -15), en las palabras dirigidas por Dios a la serpiente y también en la salutación a María Santísima por parte del arcángel San Gabriel, *Dios te salve, llena eres de gracia* (Luc.I-28) y en algunos versículos de los *Proverbios* (Cap. 8), del *Eclesiastés* (Cap. 24) y de los *Cantares* (Cap. 4).

Muchos Santos Padres, desde los inicios de la Iglesia, se preocuparon del tema, estableciéndose entre algunos de ellos, apasionadas disensiones, que, a veces y de forma involuntaria, llevaron a bastantes hasta la misma herejía.

Tampoco faltan en la historia de la Iglesia autorizados testimonios de sus pastores, reunidos en Concilios; y así, en el de Letrán, en el siglo VII, bajo el pontificado de Martín 1, se dice en su canon tercero:

*Si quis secundum Sanctos Patres non confitetur et secundum veritatem
Dei Genitricem sanctam semperque virginem et immaculatam Mariam...
condenatus sit.*

El gran privilegio de la Inmaculada Concepción de María fue defendido siempre en el orbe cristiano. España, desde el siglo VII, declaró festivo, en su honor, el día ocho de diciembre, postura a la que se sumarían sucesivamente, otros países y reinos. Universidades y Colegios, órdenes militares y religiosas, irían tomando postura, a lo largo de los años y a lo ancho de Europa, en favor de la Concepción Purísima de Nuestra Señora, asumiéndose alguna vez - en la Universidad de Granada, en el siglo XVIII-, un *voto de sangre*, por el que sus profesores y estudiantes se comprometían a dar la vida, si fuera necesario, para defender este misterio.

Y a lo largo de la prolongada guerra mariana, que maculistas e inmaculistas comenzaron en el siglo XII y que tuvieron sus más encarnizados enfrentamientos en los Concilios de Basilea y de Trento, muchos papas, Pío V, Paulo V y Gregorio V entre otros, mantuvieron y promulgaron posturas favorables a la Concepción Inmaculada de María. Y obispos, arzobispos y cardenales, lo mismo que muchos reyes europeos, pidieron, muchas veces, a la sede apostólica, la anhelada definición dogmática.

Esta mayoritaria opinión inmaculista, perpetuada en la cristiandad desde siempre, como hemos visto, tendría una manifestación más en la aparición de algunas órdenes militares, fundadas bajo la advocación de la Inmaculada Concepción de María.

La primera de ellas, cronológicamente considerada, fue la creada en 1615 por Carlos Gonzaga de Cleves, duque de Nevers, con la finalidad de proteger a las doncellas, viudas y menores de edad, así como para combatir a favor de la religión y mantener la paz entre los príncipes cristianos. En su insignia, una cruz de oro con esmalte azul, aparecía, en su anverso, la imagen de la Concepción de la Virgen y en reverso, la efigie de San Miguel, tal vez porque Urbano VIII, a la sazón pontífice reinante, era gran devoto del arcángel.

A primeros del siglo XVIII aparecía otra Orden Militar de la Inmaculada Concepción, fundada por Carlos VII, príncipe elector de Baviera primero y emperador de Alemania, posteriormente, que fue confirmada por el papa Benedicto XIII.

Y ya en el siglo XIX, en 1818 exactamente, el desventurado rey portugués Juan VI, el mismo día de su coronación en Río de Janeiro, fundó la Orden de la Inmaculada Concepción de Villaviciosa, que bajo la divisa *Padroeira do Reino*, reconocía como tal a María Santísima en su referido Misterio. Esta Orden, por su particular denominación de Villaviciosa, ha merecido especialmente mi curiosidad y en investigaciones sobre ella ando, ya que me llama poderosamente la atención que el nombre de Villaviciosa, que puede venir de la advocación de una Virgen, que, en el Alentejo portugués tuvo gran predicamento allá por los siglos XIII o XIV, vuelva a tener protagonismo quinientos años después, cuando no existen datos históricos sobre ello, que sepamos, en todo ese tiempo. Ahí se dirigen mis investigaciones, de las que espero, Dios mediante, dar a Uds. cumplida información, en esta misma sesión, el próximo año.

También en España, país en el que el inmaculismo prendió más pronto y con mayor fuerza, cuestión que obviarnos, por conocida, apareció una Orden de la Inmaculada Concepción durante el reinado de Carlos III. Hay que empezar por decir que este monarca fue, desde su más tierna infancia, un ardiente devoto de la pureza de la Virgen María; y ello, unido a su deseo de identificarse desde el comienzo de su reinado, con los sentimientos inmaculistas de la sociedad española, le llevó a proponer a las Cortes de 17 de junio de 1760, como patrona de España, a la Virgen Santísima en el Misterio de su Concepción Inmaculada, «..sin perjuicio del patronato que en estos reinos tiene el apóstol Santiago..», proposición inmediatamente aceptada y que el rey trasladó a la Santa Sede.

En dicha petición al Papa, fechada el 28 de agosto siguiente, Carlos III recordaba el juramento hecho por su antecesor Felipe III de defender la Concepción

Inmaculada de la Madre de Dios y de mantener una fiesta anual en su honor, con su octava, así como las posturas, a favor de dicho Misterio, expresadas por su padre, Felipe V en representación de las Cortes, obispos, universidades y órdenes religiosas, a los papas Clemente XI, en 1713 y a Clemente XII, en 1732.

Clemente XIII, Pontífice reinante, expidió un Breve, el ocho de septiembre del mismo año 1760, en el que, apreciando la gran religiosidad del monarca español y con el deseo, a imitación de sus predecesores, de proteger esta devoción, accedió a la referida súplica, por lo que el rey pudo dictar en el Pardo el Real decreto de 16 de enero de 1761, disponiendo «... que se tomaba por singular y universal patrona y abogada de los reinos de España e Indias y demás dominios y señoríos, a la Virgen Santísima en el Misterio de su Inmaculada Concepción...».

Pero no le bastaría esto al tercero de los Borbones para expresar su profunda devoción mariana, ya que diez años después, el 19 de septiembre de 1771, decidió en Real cédula la creación de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, de la que habría ser Gran Maestre el que fuera soberano del reino. Sus fines serían tanto tener un medio de condecorar a los vasallos distinguidos y premiar sus servicios, como el solemne juramento, por parte de sus miembros, de vivir y morir en la religión católica, apostólica, romana y no emplearse jamás, ni directa ni indirectamente, contra la persona, casa o estados del rey.

Las divisas de la Orden, cruz de caballero, encomienda, gran cruz y placa, presentan, en su anverso, la imagen de la Purísima Concepción y en el reverso, en las dos primeras, la cifra del nombre del rey fundador, con el mote alrededor, *Virtuti et merito* y encima, una corona real; y en la gran cruz y en la placa, una corona de laurel circundando la citada cifra real.

Como quiera que desde el reinado de Felipe III, existiera una Junta, denominada de la Inmaculada Concepción, confirmada sucesivamente por todos los monarcas, especialmente por Felipe V con el objeto de defender, promover y obtener la total definición dogmática del Misterio y deseando Carlos III dar una nueva prueba de su especial devoción a la Virgen María, expidió en el Pardo, el 21 de marzo de 1779, un Real Decreto, uniendo la referida Junta a la Real y Distinguida Orden de Carlos III, presidiendo el rey y manteniendo los mismos objetivos fundacionales que habrían de jurar en su profesión todos los caballeros de aquella Orden. La instrucción de la nueva orientación de la Real Junta, unida a la Orden carolina, redactada en 13 capítulos, sería aprobada por Real Orden de 12 de abril del mismo año de 1779.

Estas importantes aportaciones de Carlos III a la tradicional postura immaculista de nuestro país, representarían un fuerte apoyo para el logro de la definición dogmática que, 75 años más tarde, recogería la Bula de Pío IX, *Ineffabilis Deus*.

DESTELLOS MARIANOS EN EL POETA PRUDENCIO

P. SEGUNDO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ. C.M.F.
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

I. EL HOMBRE. EL POETA Y SUS OBRAS

Pocos son los datos que sobre la vida y actividades de Prudencio poseemos. Y, casi todos ellos, nos los proporciona él mismo, diseminados en sus escritos, como sincera y fehaciente autobiografía. Él es ciertamente el mejor y más extenso de los poetas latinos del Catolicismo. ¿Su nombre? ... Es triple y muy significativo:

AURELIO PRUDENCIO CLEMENTE

El primero de sus nombres es griego y está relacionado con el oro y el sol, siempre resplandecientes. Los otros de la escueta y exacta lengua latina, definiendo al hombre como persona docta, sopesada, juiciosa y amable. Era sencillo y humilde, aunque de clase alta bien acomodada. El último tramo de su vida estuvo transido de ansias espirituales, de mucho amor, incluso ternura por Jesucristo, su Madre y los gloriosos mártires, cuyos martirios narra.

Al observar su pervivencia y sus obras, se nos antoja estar examinando un cuadro de Rembrandt - tan atinadamente conjuga las luces y las sombras-.

Nace -nos refiere él mismo- en el año 348. Habla con tal entusiasmo de Calahorra y sus mártires Emeterio y Celedonio, que, optamos por pensarlo oriundo de esta ciudad riojana, aunque hay muchos que lo juzgan tarraconense o zaragozano.

Él es quien nos cuenta que su juventud fue poco morigerada y bastante azarosa. De ello se acusa. La consideración de una mocedad desaprensiva y turbulenta -creemos que en esto exagera- lo lanzó a sumergirse en la historia y poesía de la santidad y de la dedicación a las cosas divinas, resarcendo así tiempos perdidos y andaduras desorientadas.

Nos relata que a los cincuenta y siete años se decidió con todas sus fuerzas por el servicio de Dios, en lo cual consistiría el gozo de su vida. «He cumplido 57 años y pronto me llamará Dios: ¿qué he hecho de bueno para la eternidad?». Es el inicio de una gran conversión; o mejor, de una renovación seria y comprometida de sus viven-

cias cristianas. Y continúa detallando: «De niño, frecuenté la escuela de un riguroso gramático; a los diecisiete años, vestía la toga viril y frecuenté los cursos de teórica. Terminados mis estudios, los pecados y el lujo -lo confieso avergonzado- mancharon los años de mi adolescencia madura. Me hice abogado y tuve amargas experiencias en el desempeño de mi cargo, por lo que me pasé a la administración, desempeñando el honroso cargo de Prefecto en importantes ciudades, que goberné con justicia y honradez. Por esto..., me llamó el emperador a su corte ... Me he vuelto viejo, y ¿de que me servirán los honores después de la muerte?... Ya sé lo que debo hacer... Al fin de mi vida, quiero despojarme de mi insensatez... al menos con la voz debe mi alma celebrar a Dios... Día y noche, sin interrupción, alabaré al Señor, pelearé contra las herejías explicará el dogma católico, destruiré los ídolos paganos, a los Mártires dedicaré mis poemas y ensalzaré a los Apóstoles».

Efectivamente, empuñó con firmeza el estro poético y mantuvo hasta morir el reto de su poesía por liderar los fines sobrenaturales en su mundo tan complejo, heterogéneo y dubitante. Fustigó con su pluma los vicios del gentilismo, pero amó a los poetas clásicos, sobre todo a Horacio y Virgilio. Lo llamaron el Horacio cristiano, quizás por la versatilidad de su métrica y sus variados temas. A mí se me parece más, por sus ingenuidades y su modo de expresarse, al vate de Mantua, al pacífico y comedido Virgilio.

Para Prudencio toda su poesía era:

- como un modo apropiado para la propia santificación;
- como índice feliz para instruir y salvar a los humanos;
- como sublime canto para ensalzar a Dios.

«Y mientras yo canto y escribo, dice, ojalá vuele mi alma, libre de las ataduras del cuerpo, hacia allí, a donde las últimas palabras de mi lengua mostrarán que deseo subir». Él mismo nos resume sus obras:

- CATHEMERINON: o el cotidiano canto a Dios. Florilegio del día, variedad de himnos para la liturgia. APOTHEOSIS: o defensa de todo lo divino.
- HAMARTIGENIA: o lucha entre vicios y virtudes.
- PSYCHOMACHIA: o la batalla de los espíritus. Lo traduciría Don Miguel de Unamuno como la *Agonía del Cristianismo*, que no es muerte, sino refriega entre el bien y el mal.
- CONTRA SYMACHUM: o diatribas con las cuales el poeta entabla batallas contra la paganía e ídolos.
- PERISTEPHANON: “Acerca de las coronas”. Testimonio de los mártires. Desde la bizarría de Lorenzo hasta la intrepidez de Eulalia o la candidez valiente y tierna de Inés.
- DITOCHEO: o frases breves que podían servir de epitafios o epígrafes de pinturas catequíticas o morales.

En los más de diez mil versos de su producción, nuestro vate usa una gama variada de estrofas, de notas y medidas, desde los ligeros yámbicos hasta los pau-

sados y acompasados hexámetros.

Casi toda su obra aparece entre los años 392 al 405, usando tanto la poesía popular como la culta. Es el educador poético de las naciones europeas hasta el Renacimiento.

Utiliza como fuentes fundamentalmente la Biblia, en particular el Nuevo Testamento, la Didagé, Tertuliano, historiadores eclesiásticos...

Influye en la Liturgia, en el rito mozárabe. De seguro que S. Eulogio lo tendría, amparando y defendiendo a sus Horacio y Virgilio, en su peculiar biblioteca para deleite de Alvaro Paulo y sus comentadores. Y alegraría a los mozárabes cordobeses aquello de «Corduba Acisclum dabit et Zöellum, tresque coronas» Córdoba mostrará a Acisclo y a Zoilo y tres coronas más tres mártires. ¿No aludiría aquí a Santa Victoria?...

II. EXTRACTO DE ALGUNAS FLORES MARIANAS

No nos extraña, como es lógico, por los temas que trata, que no haya referencias particulares y directas a la Virgen María. Pero, algo de soslayo, de ella habla y nos describe su fe, su pureza y sus excelencias como Madre de Cristo, de Dios, en su humanidad.

Transcribimos las frases del poeta en latín y su libre traducción en sencillos versos.

En la APOTHEOSIS (Vv.525-531. Pag.208 de su *Obras completas*. B.A.C.)

*“... Verbum caro factum est.
Hoc templum aeternum est...
Distructum iacuit penis vexantibus, esto
(Matris enim ex utero, quod distrueretur habebat);
sed quod morti brevi materna ex parte solutum est,
maiestati Patris vivum lux tertia reddit».*

«Se hizo carne la palabra:
es un santuario eterno...
Anonadado quedó
por tantas penas maltrecho.
Porque la carne pasible
tomó del seno materno,
lo que de la Madre tuvo
quedó desecho un momento:
resucitado por Dios,
al tercer día, lo vemos».

Aquí, en su lucha contra los homuncionistas, que negaban la Divinidad de Cristo, habla de Jesús como templo, como Hijo de Dios, que recibió la Humanidad

de María. Cristo, resucitando por el poder de Dios, enalteció hasta el infinito la naturaleza humana que de su Madre Virgen había recibido.

APOTHEOSIS: vv.568-575. Pág.210.:

*«Intactam thalami virtus divina puellam
sincero adflatu per viscera casta maritat
...innuba Virgo
nubit Spiritui, vitium nec sentit amoris,
pubertas signata manet, gravis intus et extra
incolumis, florens de fertilitate pudica
iam Mater, sed Virgo manet tamen maris inscia Mater»*

«Virtud divina fecunda
el tálamo virginal.
Sin conocer a Varón
Espíritu la llenará,
con Él desposada intacta
sin la pasión terrenal.
En el cuerpo inmaculada,
grávida de Dios está,
Madre y Virgen florecida
sin contacto marital,
la pubertad de María
intacta y madre a la par.»

En los versos 579-580 va a ensalzar la fe de María:

*«Ipsa coruscantis monitum sacra virgo ministri
credidit atque ideo concepit credula Christum»*

«Del ángel resplandeciente
la Virgen cree el anuncio,
así que -creyente asidua-
de Cristo recibe el fruto”.

Y continúa: (Vv. 583-584).

*«Virginitas et prompta fides Christum bibit alvo
cordis et intactis condit paritura latebris».*

«La misma virginidad
y prontitud de su fe
en el mismo corazón
a Cristo le hace tener:

la Madre intacta lo alberga
en lo más hondo del ser.»

Describe fastuosa y brillantemente la llegada de los Magos (vv. 608-610.)

*«Estne Deus, cuius cunas veneratus eous
lancibus auratis regalia fercula supplex
Virginis ad gremium pannis puerilibus offert?»*

«¿Acaso no es Dios el Niño
al que el Oriente venera
y -trayendo sus tesoros,
puestos en áureas bandejas,
los ofrece al tierno infante
que entre pañales se alberga
y en el regazo materno
al mundo se manifiesta?»

Podemos atisbar claramente la creencia en Cristo como Dios, nacido de madre virgen. Y eso que aún no había llegado el Concilio de Éfeso, cuando el pueblo entero salía a la calle para aclamar a los Padres conciliares, rezando y cantando el «Santa, María, Madre de Dios»...

vv. 612-614:

*«Nuntius aurorae populos atque ultima Bactra
attigit inluxisse diem lactantibus horis,
qua tener innupto penderet ab ubere Christus?»*

.....

*«Quae porro causa aut ratio submittere colla
ante pedes Mariae puerique crepundia parvi
si tantum mortalis erat nec summa potestas
implebat teneros divinis flatibus artus?»(vv.642-645)*

.....

*«Sed iam tolle Magos, tus, aurum, myrrea dona,
quae verum docuere Deum, praesepia, pannos,
Matris adoratum gremium face sideris ardens» ... (Vv.646-648)*

¿Por qué, de la extrema India
mensajeros han venido
(anunciando este suceso,
de la aurora en el inicio),
a ver al Niño pendiendo
del seno más casto y limpio?...
¿Por qué causa y qué razón
si el Niño es sólo un mortal

se humillaron los magnates
 a presencia maternal;
 por qué adoraron al Niño
 no estando en él la Deidad?»
 «Mas, dejemos ya a los Magos,
 con su mirra, incienso y oro,
 que nos muestran claramente
 al Niño-Dios con nosotros;
 Lo vimos en el pesebre
 envuelto en pobres pañales;
 lo mostraba en su regazo
 la maravillosa Madre,
 -el adorado regazo-
 como lucero brillante».

Notamos, en el libro de la *Apotheosis* cómo Prudencio se explaya en epítetos, giros y flores a Cristo Niño, verdadero Hijo de Dios y a su excelsa Madre, «sideris ardens»: estas frases que encajarían perfectamente en una letanía lauretana o diseñarían la corona que, sobre la cabeza de la Inmaculada coloca admirablemente Ribera, el «Spagnoletto».

De la PSYCHOMACHIAI podemos escoger:(vv. 70-74, pág.312):

Luchan el bien contra el mal, la fe contra la idolatría, la castidad contra la lascivia.

*“...Numquid et intactae post partum Virginis ullum
 fas tibi iam superest?. Pos partum Virginis ex quo
 corporis humani naturam pristina origo
 deseruit carnemque novam vis ardua sevit
 atque innupta Deum concepit femina Christum,
 mortali de matre hominem sed cum Patre numen”.*

«¿Es que (lujuria) te queda
 algún poder sobre el bien,
 si, con su parto la Virgen
 te quitó todo poder?»
 El hombre viejo no cuenta
 en el parto virginal,
 pues vivifica la carne
 energía celestial.
 La Madre concibe a Cristo
 en limpia virginidad,
 nacido Hombre de la Virgen,

igual al Padre en Deidad»

Nuestro poeta va a coronar estas ideas con un retrato de la Virgen sin mancha ni sombra de Pecado, lejos de toda concupiscencia, conculcando al dragón infernal.

vv. 87-88:

*«Dona haec sunt, quod victa iaces, lutulenta libido,
nec mea post Mariam potis es perfringere iura».*

“El gran don para nosotros
es el que yaces vencida,
derrotada plenamente,
Concupiscencia maldita,
y no podrás atacarnos
bajo los pies de María.»

¿No nos traen a la memoria estos versos las luminosas y fervientes Inmaculadas de Ribera, Zurbarán o Murillo?

.....

Los poemas del DITTOCHAEUM son frases aptas para ser inscritas en lápidas, pergaminos o miniaturas de libros eclesiales o litúrgicos. Una especie de llamardas o saetas de diversa factura y significados múltiples. Entresacamos algunos versos: (XXV, pag. 746):

*“Adventante Deo descendit nuntius alto
Gabriel Patris ex solio sedemque repente
intrat virgineam: “Sanctus te Spiritus -inquit-
implebit, Maria”; Christum paries, sacra Virgo”*

“Por disposición del Padre,
del solio baja Gabriel,
raudo enviado del cielo
a una flor de Nazaret,
y le dice alborozado
el divino parabien:
“el Espíritu Divino
te llenará, Virgen fiel:
y darás a luz, María
a Jesucristo-Emmanuel.”

¡Qué aires lúcidos, perfumados y vistosos para las Anunciaciones envueltas en meditaciones áreas que nos brindarían más adelante Fray Angélico, Leonardo o Boticelli! XXVII, pág. 746.

«Hic pretiosa Magi sub virginis ubere Christo

«A Jesús acurrucado
de la Virgen en el seno,
los Magos oro le traen,
le traen mirra e incienso.
Y la Virgen admirada
tan gratos regalos viendo,
se pasma de haber parido
al mismo Dios de los cielos
-al hombre como nosotros-
y al rey de los reyes viendo”.

XXVIII, pag.748:

*«Pervigiles pastorum oculos vis luminis implet
angelici natum celebrans ex virgine Christum.
Inveniunt tectum pannis, praesepe iacenti
cuna erat; exultant alacres et numen adorant».*

«Los pastores vigilantes,
de angélica luz transidos,
están celebrando alegres
el nacimiento de un niño.
Lo encuentran en un pesebre
con los pañales ceñido:
se prosternan reverentes
ante este recién nacido:
una Virgen nazarena
les ha dado a luz al Cristo:
a Dios en él, jubilosos,
adoran todos rendidos”.

Terminamos con esta escena navideña, plena de resplandores regocijantes, que los cálidos poetas del medioevo y del renacimiento plasmarían en cánticos y motetes variados. Yo quisiera también unirme al fervor de Prudencio y dejar aquí unos pobres versos míos, que podría el Divino Niño hacerlos villancico y cantárselos -nadie mejor que él- a su bellísima e Inmaculada Madre:

Doce estrellas y la Luna
te di, coronan mi Pascua;
qué noche de nieve en ascua
mecerá, Madre, mi cuna.
Como tu plata, ninguna
haces luz de oscuridad,
de temblor, serenidad;
me robaste lo más rico:
casa, fuego y villancico
tendré para Navidad.

III. ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN

1. Historia

CRISIS AGRÍCOLA CORDOBESA EN EL SIGLO XIX: EL ARRENDAMIENTO DE CORTIJOS DE LA MESA CAPITULAR

RAFAEL VÁZQUEZ LESMES
ACADÉMICO NUMERARIO DE LA REAL ACADEMIA

La Córdoba capital califal y ciudad de esplendor económico y cultural de otros tiempos, había abocado, después de un suave declive decadente en centurias anteriores, a una situación económico-social casi insostenible a lo largo del primer tercio de la centuria del XIX. La invasión francesa, con la doble ocupación de su recinto y alfoz de los ejércitos napoleónicos, unido a la otra invasión de sus siembras por la plaga de la langosta, habían esquilado sus fuentes de riqueza, encontrándose el campo en una situación angustiosa. Si a ello le unimos la total decadencia de su industria textil, de platería y marroquinería¹, vinculándola con la epidemia de cólera morbo, que hizo presa fácil entre las clases menos privilegiadas de su sociedad², las sequías y el paro consiguiente de sus jornaleros, se nos presenta una panorámica poco halagüeña para el desarrollo de la ciudad y su entorno.

Insistiendo en el estado de los campos y los labradores cordobeses -objetivo primordial de este trabajo- allá por el año final del primer cuarto de la centuria del XIX y apoyados en un informe elaborado por la Junta de Extinción de Langosta, a raíz de la gran plaga que asoló las cosechas de la capital y provincia durante estos años, se nos dice que «la agricultura en los tres últimos años, incluso el presente, ha correspondido tan mal a los trabajos del labrador que del todo de estos, dos terceras partes

¹ Una visión generalizada de la situación económica andaluza en estos momentos la encontramos en J.L. COMELLAS GARCÍA-LLERAS, «Andalucía occidental en los informes de 1824». *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea (Siglos XIX y XX)*. Córdoba, 1979, I, 39-49, y concretamente para Córdoba en J.M. CUENCA TORIBIO, «La decadencia cordobesa en 1823. Aportación documental». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 95 (1975), 204-208.

² Vid L. M. RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA. *Memorias de... Córdoba*, 1977, 76-82.

³ R. VÁZQUEZ LESMES y C. SANTIAGO ÁLVAREZ, *Las plagas de langosta en Córdoba*, Córdoba, 1993, 195 y Archivo Municipal de Córdoba (AMC.), sección VII. «Langosta», caj. nº 22, doc. nº 23.

se han arruinado, y la restante se halla empeñada y agotados sus fondos...»³

No son estas las únicas referencias pesimistas derivadas de la situación agrícola cordobesa en los inicios del XIX. Cuando en la documentación base de este estudio el cabildo catedralicio cordobés intenta dar una visión general sobre el tema, dice que este siglo quedará en la memoria, sin ser borrado, por lo ínfimo de sus cosechas. «Los años de cuatro, once y veinticinco quedaron señalados con lágrimas para mucho tiempo. Al primero se le dio el nombre del año de la hambre, al segundo por la coincidencia de la presencia de los conquistadores y de sus monopolios en los granos, el año de los franceses, del tercero como más reciente ninguno habrá que no se acuerde de sus desgracias. En los dos primeros el valor del trigo subió a una altura tan nunca oída que apenas se puede creer hoy. Llegó a costar la fanega trescientos y cuatrocientos reales; el del veinticinco jamás vio precios tan escandalosos⁴. Resulta obvio todo comentario a la situación agrícola reflejada en los textos que hemos transcrito, pues su fuerza expresiva nos exime de cualquier otra anotación.

1. LOS CORTIJOS DE LA MESA CAPITULAR: PROBLEMÁTICA DE SU ARRENDAMIENTO

La institución capitular catedralicia de Córdoba se encontraba en posesión de un conjunto de bienes rústicos y urbanos procedentes de las donaciones realizadas por Fernando III en el momento de la reconquista de la ciudad e incrementados posteriormente por otras llevadas a cabo principalmente por particulares, mediante voluntades testamentarias y a cambio de sufragios y privilegios de enterramientos. El mismo cabildo y con el fruto de los beneficios o rentas obtenidos, se lanzó a la compra de otras tierras y cortijos, incrementando así el patrimonio de la Mesa Capitular.

Sin embargo la explotación agrícola de estas tierras en muy raras ocasiones corrió a cargo de la entidad propietaria, siguiendo el lema común de la iglesia de asegurar rentas y no implicarse mediante aprovechamiento directo en ellas. Por ello y como una consecuencia lógica de las «manos muertas», esos cortijos eran arrendados a labradores particulares.

No cabe duda que estos predios constituyeron la fuente más importante de ingresos en granos y maravedíes -pues en especie y dinero se efectuaban sus contratos de arrendamiento- hasta el momento de la desamortización. De su cuantía, extensión y calidad se nos ha proporcionado noticias suficientes para considerar la importancia de sus rentas en la repercusión de los ingresos de los miembros del cabildo catedralicio cordobés⁵.

Sus arrendamientos se efectuaban mediante subasta al mejor postor, pero en el tiempo que historiamos ya se decantan dos tipos de los mismos. El primero, considerado como de renta fija y por el cual se recibían unas cantidades en especie y

⁴ Archivo Catedral de Córdoba (ACC.), Secretaría. «Correspondencia Siglo XIX», t. nº 4, doc. nº 60, s.f.

⁵ Vid. J. MOYA ULLDEMOLINS. «Aspectos económicos de la Mesa Capitular del Cabildo Catedral de Córdoba. *Actas I Congreso Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (Siglos XVI-XVII)*. Córdoba, 1978, II, 243-254.

dinero previamente determinadas y que, salvo imponderables, no sufrían modificación. Con el transcurso del tiempo se fue imponiendo una segunda modalidad consistente en renta en especie con sujeción a esterilidad, más conveniente para el propio cabildo, como más adelante podremos comprobar.

A este tipo de arrendamientos respondía la situación de los cortijos de la Mesa Capitular al finalizar el año agrícola de 1834, con un predominio de la segunda modalidad. A fines de julio del citado año el cabildo en su reunión del día veintinueve, acuerda encargar a la Diputación de Hacienda y Mesa Capitular un amplio informe sobre los diferentes puntos de interés y el perjuicio que podría dar lugar la escasez nunca contemplada de granos de sus cortijos, hasta el punto de no poder echar suerte de las cuentas individuales de los ganadores de dichas rentas tanto de trigo como de cebada.

El informe emitido por la comisión debió ser arduo y requerir una investigación casi exhaustiva, pues no se presenta a la corporación catedralicia hasta haber transcurrido tres meses de su encargo y no cabe duda que en él se refleja nítidamente la mala situación que atraviesa la agricultura cordobesa y, como consecuencia de ello, el estado económico y anímico en que se encuentran sus labradores⁶. Sobre los cortijos arrendados se incluyen amplias explicitaciones relativas a los granos cosechados, de tal manera que en diez de ellos se podía aseverar que su producción ha sido totalmente nula, como así lo habían reconocido los tazmiadores y agentes de campo encargados de esas tareas. Lo poco de las mieses recogidas y llevadas a las eras se desvanecía: grano, paja y aún esperanza engañada. Todo se perdió en gran parte de cortijos, pareciendo que nada se había sembrado...⁷ se hace constar de manera un tanto llamativa la desproporción en que se han encontrado los tercios de sementera con las producciones correspondientes, de tal manera que los cortijos que pasaban de doscientas en su tercio, en años normales solían producir de cuatrocientas a quinientas fanegas de pan terciado en renta, en tanto que en la última cosecha se habían recogido entre doce y treinta.

¿Cuál es la actitud de los labradores arrendadores de cortijos ante esta sombría panorámica de cuasi nula producción para hacer frente a las rentas a abonar a la Mesa Capitular? Se asevera que todos aquellos que tienen estipulado en su contrato la entrega de sus pagos en especie y con sujeción a esterilidad, es decir, con los descuentos correspondientes a la falta de cosecha, han pagado sus cuotas religiosamente en proporción a lo recolectado, de tal manera que el que no ha cogido, no ha pagado nada. Todos los incluidos en este apartado han cumplido con sus obligaciones. Por el contrario, aquellos que su estipulación estructural era a renta fija, no la ha observado ninguno. Por este concepto la cantidad de trigo adeudada a la Mesa se eleva a 1490 fanegas, siendo la de cebada de 857, sin que los labradores se nieguen a cumplimentarla, de acuerdo con las condiciones estipuladas en los

⁶ ACC., Secretaría. Correspondencia siglo XIX. t. n° 4 doc. n° 60. s.f.

⁷ Ibid., otro informe complementario pedido a la misma diputación para fijar el precio de los granos que se estaban debiendo al cabildo de las rentas de los cortijos, fechado en 27 de enero de 1835.

respectivos contratos; pero la imposibilidad de realizar su pago en estos momentos hace que su actitud se decante en diferentes opciones, ya detectada por los miembros de la comisión informativa.

Algunos de ellos han decidido abandonar sus explotaciones, procediendo al pago de lo que adeudan mediante los barbechos dejados, las alpatanas, casas y parte del ganado. Otros, se encuentran prontos a satisfacer sus débitos de granos al precio proporcionado de sus calidades y de la época en que entregaran la parte de su renta, en tanto que un grupo optan por alegar su imposibilidad de pagar en el momento, a causa de su *ruina continuada, la decadencia general y propia suplican que se les concedan perdones y plazos*⁸.

No cabe duda que la realidad de la situación de estos arrendadores se encuentra en absoluta consonancia con el informe elevado al pleno del cabildo catedralicio y que el abandono formalizado por escrito de ocho cortijos, sin pararse a especificar siquiera la causa de su despedida y sin esperar al ofrecimiento de nuevas condiciones de arrendamiento, denuncian muy a las claras la actitud pesimista y sin horizontes del esta clase social cordobesa cuando se inicia el segundo tercio del XIX. La comisión posee pruebas fehacientes de que de entre todos los labradores de la Mesa Capitular, únicamente tres han podido concluir sus sementeras en el otoño de 1834, con granos y semillas propias, sin haberlas pedido prestadas. Los demás, que no han abandonado su labor, han cubierto sus barbechos con granos prestados.

2. SOLUCIONES AL PROBLEMA POR PARTE DEL CABILDO

La tesitura planteada a los miembros de la corporación catedralicia se puede analizar desde dos puntos de vista diferentes, pero entroncados uno con otro. No hay que ser muy suspicaz para detectar que el problema tiene su origen en que llegado el momento del repartimiento de las rentas de la Mesa entre sus miembros, éste no puede llegar a efectuarse por tratarse de una cantidad verdaderamente insignificante la ingresada bajo ese concepto. El clamor de sus componentes ante la penuria de sus ingresos, hace que se intente buscar soluciones al problema de los arrendamientos de los cortijos, en un afán de aumentar las rentas por ellos producidas, estimulando de paso a los labradores y, a la postre, en un intento de que aquellas repercutan en los repartimientos.

El problema a resolver se plantea de la siguiente forma. Por un lado, existe un incumplimiento de contrato por no observar las cláusulas estipuladas en los mismos, al faltar el abono de las rentas, en el tiempo y forma señalado. La decisión inmediata a tomar desde el punto de vista legal -y así lo asume la Diputación encargada de elevar el informe- es la de aplicar el cumplimiento riguroso inherente a la condición de renta fija, pero esa misma comisión, después de un análisis detenido de las circunstancias que rodean el litigio, es descartada en su totalidad,

⁸ *Ibid.*, informe del 2 de octubre de 1834.

pues entrar en juicios ejecutivos significaría erigirse en provocadores de una dureza sin ejemplo en otros señoríos cordobeses afectados por la misma coyuntura. Vuelve a insistir el informe en la situación de ruina a la que se conduciría a los arrendadores si se aplicase con rigurosidad la ley, en un momento en que todos los compadecen y se interesan por su subsistencia, aparte de no reportar esta actitud ningún beneficio para el cabildo, únicamente *gastar, no cobrar en el todo, dejar un cortijo vacío y perder honra y provecho. ¿Será justo despreciar tantos respetos públicos para comprar a tanto precio nuestro descrédito y la execración general?*⁹.

Después de hecho este análisis tan ponderado de la situación y siempre teniendo en cuenta no sólo los intereses del cabildo, sino también su crédito ante la opinión general del vecindario, creen que la postura a tomar se debe decantar por una ayuda a los arrendadores de los cortijos en una doble vertiente y así lo proponen al pleno para que tomen la decisión consecuente.

La primera proposición consiste en que para cobrar la parte de granos no abonada y correspondiente a los cortijos en renta fija, no se tomen medidas judiciales ejecutivas y se tengan las consideraciones debidas con los pobres indigentes labradores, ofertándoles el pago de sus débitos a los plazos que se estipulen, en tanto que con los ricos y pudientes se aplicarán los medios más equitativos y ventajosos para su más pronta cobranza. Todo ello teniendo como premisa el acuerdo previo sobre el precio que ha de abonarse por el trigo adeudado, después de hechas las valoraciones del mismo y teniendo en cuenta las propuestas realizadas por los propios labradores.

Sin embargo, el cabildo pleno no acepta, sin rechazarla, la segunda propuesta hecha por la diputación relativa al adelantamiento de las semillas a prestar a los labradores de sus cortijos para que pudiesen empanar sus campos en este otoño, exigiendo un informe previo más amplio sobre este asunto y teniendo siempre muy presentes los intereses del capítulo en todo lo que respecta a las sucesivas rentas de granos de todos los cortijos.

Los planteamientos hechos por la comisión encargada del cabildo para informar sobre el arrendamiento de los cortijos de la Mesa Capitular y las dificultades existentes para el cobro total de sus rentas, nos muestran una panorámica que viene a ratificar la crisis por la que atraviesa la agricultura cordobesa en el inicio del segundo tercio de la centuria del XIX y que no es más que una vertiente -si se quiere la más importante- de la crisis general que padece en su ámbito urbano y provincial.

En fin, con lo aportado a lo largo de esta muy somera exposición sobre las instituciones catedralicias, se ha intentado dar una visión generalizada de la amplísima panoplia de asuntos que encierra su estudio. Si bien el conocimiento de la institución en sí es de singular relevancia, creemos que la aportación que supone la comprensión de sus relaciones exteriores trasciende la propia historia eclesiástica.

⁹ *Ibid.*, última página del informe de la Diputación de Hacienda y Mesa Capitular Emitido el 23 de octubre de 1834.

2. Historia del Arte

CAPITELES DE PEQUEÑO FORMATO EN CORDOBA*

ANA MARÍA VICENT ZARAGOZA
ACADÉMICA NUMERARIA

A. Interés y propósito

1. Al llegar a Córdoba en el curso 1959-60 como Directora del Museo Arqueológico y empezar la clasificación de los materiales para su instalación y exposición en la nueva sede del Palacio de Jerónimo Páez (Vicent, 1995), me llamó la atención el relativamente considerable número de capitelitos de época tardorromana avanzada y visigoda que conservaba el Museo, en su mayoría inéditos. Eran más de una docena, y su número se acrecentó luego considerablemente, superando al de los conservados en Mérida y Toledo. Al interés meramente cuantitativo se añadía el científico, pues la investigación sobre los capiteles de pequeño formato es francamente escasa todavía¹.

2. En una comunicación que preparé para el XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte, celebrado en Granada del 3 al 8 de Septiembre de 1973, dedicaba un apartado, casi un simple catálogo informativo, a estas piezas (Vicent, 1973). Años después, octubre de 1985, leí una comunicación en la Universidad de Alcalá de Henares ocupándome exclusivamente de estos capitelitos, trabajo que quedó inédito². Precisamente esa comunicación es la que ahora, 1998, se publica aquí en el texto que sigue, con algunos retoques y adiciones. Por último, deseo advertir que el presente trabajo constituye un avance del que voy preparando en estos años. Aun como

* Ante todo deseo manifestar mi agradecimiento a M^a Dolores Valdés por su colaboración en los dibujos de las piezas a Alejandro Marcos Pons por sus consejos y a D^a María José Porro por su paciencia.

¹ Las piezas de Córdoba no habían merecido atención alguna ni siquiera a mi laborioso predecesor en el cargo D. Samuel de los Santos. Cfr. Santos, 1950; Santos, 1958.

² Se celebraba el final de una «Semana Internacional de Estudios Visigóticos» (21-25 de octubre) desarrollada casi enteramente en Madrid (Fundación Pastor y Sociedad Görres) y con reuniones en Toledo y Alcalá; la de Alcalá se reservó a la Arqueología y a la Clausura. En la p. 11 de las Actas (*Los Visigodos, historia y civilización. Actas de la Semana...*, Murcia 1986, serie «Antigüedad y Cristianismo», III) se afirma que la prisa en editar las Actas determinó que algunas ponencias y comunicaciones, presentadas y leídas, no se publicaron. Entre las que quedaron inéditas se cuenta la mía, otra de A. Marcos, etc.

avance tiene el interés de ofrecer una serie de piezas, casi en su totalidad inéditas, pertenecientes a un género de capiteles escasamente investigado, ordenado y conocido.

B. Características generales de los capiteles de pequeño formato

1. Así como existe una teoría general acerca de los varios tipos y cronologías de los capiteles mayores que éstos, con problemas que la investigación va paulatinamente aclarando, no disponemos, en cambio, de doctrina, tipología y cronología, que yo sepa, acerca de estos capitelitos de tiempos tardíos, salvo indicaciones esporádicas de algunos estudiosos. Por ello, y sin pretender tanto, nos parece oportuno ofrecer previamente algunas características generales de este género de piezas.

2. Me atrevería a señalar en primer lugar que el pequeño capitel no es en casi ningún ejemplo un capitel de época tardía, no es casi nunca un capitel grande, normal, que se ha tallado a menor tamaño. Basta comparar series de capiteles normales y de capiteles pequeños para darse cuenta que el pequeño no es una mera reducción del normal casi nunca. Por contra en la época romana antigua clásica en los capitelitos que entran en la decoración arquitectónica de algunos relieves y pinturas pretenden generalmente reproducir los capiteles grandes; su tamaño menor obliga a simplificarlos eliminando bastantes detalles.

3. Debe indicarse también que la gran mayoría de los capiteles de pequeño formato no pertenecen a la Antigüedad clásica, pues en máxima parte están ligados a la aparición de vanos con ventanas geminadas y, sobre todo, al mobiliario litúrgico de los nuevos edificios de culto, cristianos, desde el siglo IV en adelante. No forman parte, por ello, de las estructuras vivas, sustentantes, de las construcciones. Exentos, o no, siempre rematan columnitas.

4. El casi general proceso tardorromano de abstracción y simplificación y el pequeño tamaño confluyen en estas piezas. Así caulículos y cálices (manteniendo las volutas) con frecuencia se eliminan; el florón se altera profundamente, y llega a desaparecer, igual que el ábaco. En el revestimiento del supuesto cálato suele el número de hojas, en la única corona, limitarse a cuatro (Vierblattkapitelle). Las hojas abandonan el convencional naturalismo antiguo y en muchos casos quedan lisas. En el alejamiento de los "órdenes" clásicos que regían los capiteles antiguos no hay sólo esquematización de elementos y pérdida de detalles, sino desaparición de enteros elementos constitutivos, creándose tipos nuevos especiales para estos pequeños formatos.

C. Cuestiones de cronología

En ciertos casos hallamos referencias cronológicas bastante seguras, especialmente cuando se trata de capitelitos por ejemplo pertenecientes a pérgulas y columnitas de altar, etc, datables por su inserción en monumentos fechados o en fases conocidas de reconstrucciones de estos edificios. Pero más corrientemente disponemos sólo de capitelitos erráticos o sin contexto arqueológico-cronológico claro. En tales casos debemos recurrir a otros ya fechados o a las representaciones

de capiteles en artes menores, como objetos de marfil, mosaicos, obras en metal, etc., observando analogías formales. Por otra parte, basar la cronología en ese método comparativo puede ser arriesgado y llevar a conclusiones cronológicas erróneas.

II. LA COLECCIÓN CORDOBESA

A. Cronología y procedencias

1. Para la Península Ibérica la situación ofrece los mismos problemas, aunque agravados por una mayor carencia de materiales datados de comparación, que no aparecen hasta prácticamente finales del siglo VI. Respecto a las casi tres decenas de capitelitos del Museo Arqueológico de Córdoba, que presentamos en este trabajo, debe decirse en primer lugar que no poseemos para ninguno de ellos bases cronológicas firmes resultantes de contextos arqueológicos fechables; por tanto la cronología que pueda asignarse a estas piezas deberá obtenerse de la comparación con otros, procedentes de lugares a veces muy apartados, con los riesgos señalados inherentes a esta clase de comparaciones tipológicas.

2. Los veintisiete capitelitos del Museo de Córdoba que ahora ofrezco han sido recuperados en muy diversas fechas desde la constitución del Museo hace más de cien años, momento en el que ingresa una sola pieza de este tipo sin procedencia conocida, del depósito de la Comisión Provincial de Monumentos. Más de un tercio de los existentes han ingresado durante mi gestión al frente del Museo, es decir en las dos últimas décadas. De toda la colección no conocemos la procedencia de cinco piezas.

Respecto a las demás sólo tres se han recogido en el interior del cerco amurallado de Córdoba. Once piezas proceden de los barrios exteriores a las murallas de Córdoba capital. En cuanto a la provincia, cuatro capitelitos se descubrieron en el término municipal de Nueva Carteya, en el lugar donde antes de la guerra se realizaron unas excavaciones arqueológicas; aisladamente, en solitario, vienen de diferentes puntos de la provincia de Córdoba: Zambra (cerca de la antigua *Cisimbrium*), Cortijo del Alcurrucén (antigua *Sacili*), Las Navas del Serpíllar (cerca de Moriles). Fuera del Museo sabemos que existen otros capitelitos en diversas colecciones. De entre los que proceden de los barrios cordobeses fuera de las murallas, cinco vienen del sector occidental, hoy llamado Ciudad Jardín, zona funeraria desde la época romana hasta avanzada la dominación musulmana. Estos datos pueden servir a la hora de realizar estudios detallados acerca de cuestiones topográficas de la Córdoba hispano visigoda.

B. Clasificación y descripción de las piezas

Intentamos seguidamente ordenar el conjunto de nuestros capitelitos a efectos de una mera clasificación, sin pretensiones de generalizar, que nos permita una exposición coherente del presente trabajo.

1. Serie A

Abarca este grupo aquellos capiteles en los cuales el grado de esquematización

no ha llegado a eliminar completamente el trabajo de las hojas con sus lóbulos y nervios. Distinguimos en él las piezas que remotamente recuerdan a los antiguos capiteles corintios y corintizantes (nº 1-5) de los derivados del orden compuesto (nº 6). Entre los primeros separamos los que poseen una hoja en cada esquina (nº 1-4), o sea, un total de cuatro hojas, de los que tienen tres hojas en cada frente (nº 5), es decir, cuatro hojas más otra intercalada.

El nº 1 (Nº R. 7058) es un capitelito de mármol, muy rodado, de 18,2 cm de altura; su mal estado de conservación no permite hacer muchas deducciones en cuanto a su fecha, posiblemente anterior al siglo VII y tal vez tardo-romano, El nº 2 (Nº R. 23.488), de piedra caliza con 17,7 cm. de altura, aunque muy distinto, ofrece análogos problemas cronológicos que el anterior pero su ejecución es mucho más tosca; sus hojas nervadas terminadas en sumarias grandes volutas y los surcos casi horizontales que dividen sus lóbulos lo hacen derivar de una simplificación de los capiteles de tamaño normal llamados a veces «de volutas vegetales» (o “corintizantes”) que son también las de la pieza anterior y que, desde el siglo I continúan hasta época visigoda en la misma Córdoba (P. Cressier); nuestro capitelito refleja el citado modelo y puede asignarse muy probablemente a tiempos hispano-visigodos por la dureza y tosquedad de su labra. Dichas hojas son análogas a las angulares de un capitel hispano-visigodo procedente de Segóbriga conservado en el M.A.N, (E. Camps *Hª España*, 1966. fig. 275), y a las también de esquina de un capitel de San Juan de Baños (O.C. fig. 311).

El capitel nº 3 (Nº Rº 6766), de 1318 cm. de altura, está unido en una sola pieza, a un fuste (ahora incompleto); presenta una palmeta en cada esquina, de contorno festoneado, y una especie de caulículo aquillado central del que parten simétricamente unas volutas hacia la parte superior del capitel; carece de ábaco y en el centro de cada cara en el lugar correspondiente al florón del ábaco aparece un recuerdo de éste en forma de taco triangular terminado en punta hacia abajo. Salvadas las diferencias de tamaño y con la eliminación de algún elemento, este capitelito recuerda bastante a otro de la Mezquita de Córdoba que se puede datar en la segunda mitad del Siglo VI o ya en el VII, fecha que propondríamos también para esta columnita procedente de Nueva Carteya; la fecha es susceptible de confirmación atendiendo a otros paralelos extra peninsulares especialmente italianos quizás inspirados en otros bizantinos como alguno de Ravenna del siglo VI (*Corpus... Ravenna II*, 6; *Corpus... Ravenna III*, 21) o también en Grado, de hacia 571-587 (S. Tavano, *Costantinopoli...*, 1978, fig.26) y Benevento, de los últimos decenios del siglo VII (M.Rotili, 1966, num. 35 y 36), Las hojitas o palmetas angulares se parecen a las que presenta un capitel (con otro esquema) de pilastra de época visigoda conservado en el Museo de Mérida (E. Cams, *Hª Esp.* 1966 figs. 249 y 250).

Nº 4 (Nº Rº 6.765) Altura 15'2 cm. También de Nueva Carteya. Presenta una hoja en cada esquina dividida en varias series de tres lóbulos, recuerdo del acanto espinoso; hacia la parte alta tiene el resalte del borde superior circular del cálatos y sobre él un ábaco, con estría horizontal, y taco saliente en el centro. Este capitelito,

mármol blanco de grano fino, parece ajeno a la tradición cordobesa incluso hispánica y creemos que debe considerarse obra bizantina, por su materia prima, tipología y ejecución; sus paralelos se dirigen hacia ejemplares de territorios bizantinos que aparecen algo ya en el siglo V y se difunden sobre todo en el siglo VI como en Trainópolis, Plemeiana (Creta), Kephalos. (D. Pallas 1977 figs. 19, 85a, 85b, 168a y b), Suvedol (Serbia, Bulgaria), Caricin Grad R.P. Hoddinott, 1963, fig. 129 y 140), Egipto Copto (L. Budde y R. Nicholls, 1964, n° 177) etc,

En otro subgrupo Aa2 colocamos una sola pieza que es el capitel n° 5 (N°R° 6731), Altura 13'3 cms. Procede de un lugar próximo a Moriles; presenta una hoja corintizante en cada esquina y, además, en el frente de cada cara, otra hoja apalmetada y ecometrizada entre las anteriores en el centro; entre la parte superior de las hojas y el límite del capitel aparece una "uve" muy tendida, en relieve, especie de tallos de volutas que no terminan en curva. En el centro del supuesto ábaco hay, como florón, un disco en relieve con un círculo inciso. El capitel remata en la parte superior de todas sus caras con un listel aplanado. Las hojas de esquina derivan directamente por su decoración y situación, de las "volutas vegetales" antes citadas (vid. pieza n° 2); la "uve» tendida tal vez se parezca (pero sin su festón) a algunos capiteles de época emiral de la ampliación de Abderramán II (siglo IX) en la Mezquita de Córdoba (tipo 43 de Ewert y III 1F de Cressier), de modelos romanos, y de estilo y técnica visigodos; estos capiteles se consideran visigodos por algunos estudiosos. El nuestro, de aspecto cúbico, debe tenerse de época visigoda.

Los capitelitos que hasta ahora hemos visto poseen elementos derivados de los capiteles corintios y corintizantes. Menos el n° 1 y el n° 4 (bizantino) los demás se encaminan hacia la categoría que se llama de los capiteles cúbicos,

El subgrupo Ab, de capiteles derivados del orden compuesto, comprende un solo ejemplar n° 6 (N°R° 23.807), de 20'1 cm. procedente de la antigua Sacili. Su perfil es ligeramente acampanado con estrangulamiento a media altura. El cálatos se cubre por ocho altas y finas hojas, una en cada esquina y ante ellas, en el frente de cada cara otra hoja puntiaguda. En la parte alta, bastante perdida por rotura de la pieza, se aprecia parte de las dos caras de una voluta angular y restos de las ovas del equino entre las cuales parece adivinarse la punta de una flecha vuelta hacia abajo. Por debajo del equino y, sobre las hojas de la única corona, el espacio libre se llena con un "trifolio" u hoja de tres puntas biseladas. Las hojas angulares se enroscaban en su parte terminal en una breve voluta, ahora rota, debajo de cada una de las cuatro volutas del equino. Estas hojas angulares por su posición recuerdan a las de los capiteles de «volutas vegetales» (véase pieza n° 2), pero su decoración es distinta. En una de las caras, curiosamente, las hojas presentan foliolas lanceoladas de superficie cóncava. Los detalles decorativos de todos los elementos del capitel están realizados con una labra a bisel bastante fina. Cuando lo di a conocer (A.M. Vicent, XI CAN p. 792, pieza n° 17, fig. 14) lo publiqué como visigodo por el aspecto de su técnica de labra, pero puede ser anterior. Sólo se encuentra un paralelo bastante convincente en un capitel que se conservaba, hoy desaparecido, en la iglesia romana de Santa Sabina

publicado por C. Berthier en 1910 y vuelto a publicar, a través de antigua fotografía, hace pocos años (M.Trinci Cecchell, *Corpus... VII 4*, 1976. n° 262, lám. LXXXVII) fechándolo con muchas dudas hacia el siglo X, datación que a nosotros nos parece algo tardía. Nuestra pieza tiene una elaboración cuidada como se comprueba por la existencia de un orificio central en la base horizontal y en la plantilla del ábaco, donde también existen líneas finamente grabadas que, pasando por el centro, se dirigen a las esquinas del capitel (diagonales) y al centro de cada cara, líneas parecidas pero en mayor número se aprecian en capiteles califales del siglo X, pero debe recordarse que existen ya estos detalles en época romana, también para guiar el trabajo de los artesanos. En Hispania el capitel compuesto es minoritario en tiempos romanos frente a los corintios y sus derivados; también es muy raro en el período tardorromano y visigodo, siendo en cambio casi predominante en la serie de capiteles califales cordobeses. Estas últimas observaciones podrían hacernos pensar, por lo menos en teoría, que nos hallamos ante un capitelito de época califal, pero la gran diferencia en el esquema y su labra desaconsejan tajantemente tal hipótesis. Con mucha prudencia lo situaríamos hacia mediados del siglo VI. Notemos que, por su esbeltez y por ser de orden compuesto, este capitelito del Museo de Córdoba constituye una singularidad dentro del arte de su época. Tal vez fuera también compuesto el capitelito n° 1.

Con la última pieza que hemos presentado termina la serie de capiteles con hojas trabajadas. Advertimos que en el Museo se conservan otros capiteles también con hojas trabajadas pero de otros tamaños, algunos casi intermedios entre los que acabamos de ver y los de formato mayor, todos ellos serán objeto de trabajos posteriores.

2. Serie B

Todos los capiteles que siguen a continuación son de cuatro hojas lisas, cúbicos y muy esquemáticos. Primero reseñamos un capitel singular (Ba); después (Bb1 y Bb2) colocamos los que tienen hojas lisas y volutas, luego vienen (Bc) los que presentan como tema principal un motivo preferentemente angular, y por último damos una pieza que no posee esquema de carácter vegetal (Bd).

El subgrupo Ba comprende únicamente la pieza n° 7 (N°R° 24.439), de procedencia inconcreta dentro de la ciudad de Córdoba (recogido en un vertedero de materiales de demolición); está muy rodado y ha perdido bastantes detalles de su esquema. Presenta en su zona baja una sola corona de ocho hojas lisas y en su mitad superior una hoja en cada esquina y entre ambas en cada cara una especie de rombo; seguramente las hojas de esquina terminaban en volutas; no tiene ábaco. Está compuesto realmente por un capitelito cúbico de la serie B y por la citada corona. La corona inferior de hojas lisas, separadas por incisiones verticales, tiene antecedentes formales en algunos capitelitos representados en sarcófagos romanos del siglo III y en algún capitelito exento emeritense bajoimperial (J.L. de la Barrera, n°98); con hojas decoradas hay analogías en tiempos visigodos especialmente en las hojas bajas de

capiteles de pilastras emeritenses. La parte superior del capitel es típicamente visigoda por su seco geometrismo y técnica de labra aunque sea difícil presentar paralelos exactos de su esquema. Nos inclináramos a fecharlo en pleno siglo VII. La singular pieza podría calificarse de capitel mixto.

Los capiteles Bb se caracterizan por presentar una corona de dos hojas lisas en el frente. Dentro de ellos el subgrupo Bb1 tiene las dos hojas separadas y en el Bb2 las dos hojas se hallan unidas por su base a la manera de una corola gamopétala.

En Bb1 situamos las siguientes cuatro piezas:

El Nº 8 (NºRº 404) es un capitelito que formaba pieza única con un fuste afacetado ahora incompleto; mide 16'1 de altura. Sobre un grueso collarino se alza una hoja triangular ribeteada de esquina; entre ellas se levantan dos extraños tallos, que dejan entre sí un espacio romboidal y terminan en sendas volutas espirales que ascienden hasta el límite superior del capitelito. La acentuada personalidad que se confiere a las volutas es un rasgo muy común a los capitelitos hispanovisigodos de diversos lugares, tanto exentos como representados en relieves; fuera de España algo parecido se observa en dos capitelitos del Museo Nazionale de Cividade (A. Taglia Farri, Corpus, X. 1981, nº 432 y 440), fechables a fines del siglo VII y comienzos del VIII. El nuestro se datará sin duda en el siglo VII. También recuerda al capitel de las tres columnitas que se reaprovecharon en el friso de arquillos que remata externamente el alminar del siglo IX conservado en la iglesia de San Juan de los Caballeros en la ciudad de Córdoba (F. Hernández, 1975, fig. 32), pieza que será de época visigoda.

Nº 9 (NºRº 9944). Capitelito alto y estrecho, de 13'9 cm. de altura, unido a un fragmento de fuste con el que formaba una columnita entera. Presenta dos altas y alargadas hojas en cada esquina: entre ellas parte, desde el collarino, un alto cuerpo vertical, con arista central que se resuelve en lo alto en dos características volutas tan típicas, como hemos dicho, de la época visigoda. Fuera de España se halla un curioso paralelo en el museo de Knin, Dalmacia, fechado a partir del siglo VII (R. Kautzsch, 1936, nº 844z), Procede del Camino Viejo de Almodóvar, hoy calle Antonio Maura en la llamada Ciudad Jardín de Córdoba. Las mayores analogías las tenemos en relieves de lozas visigodas del siglo VII, incluso del Museo de Córdoba (losas NºRº405 y D/001), y, también en Toledo (Palol Arte hispánico, 1968 fig.31 y 38).

Nº10 (D/755), 11'2 cm. de altura, sin procedencia conocida. El esquema es idéntico al de la pieza anterior con la diferencia de que la parte inferior del vástago central comprendida entre las dos hojas presenta un entorchado. Este último elemento recuerda al cáliz y caulículo, fundidos, del que parten la voluta y la hélice en los clásicos capiteles corintios; precisamente en un capitel de San Juan de Baños también caulículo y cáliz se funden en un elemento igualmente entorchado (Schlunk y Hauschilld, 1978, lám. 109a) de la segunda mitad del siglo VII; algo

análogo ocurre con otro capitel visigodo reutilizado en la Mezquita de Córdoba (C. Ewert tipo 18; Crescier serie III 1E).

Nº 11 (NºRº D/CC152). Columnita enteriza, no completa, con capitel de 14'8 cm. de altura, de un tipo análogo a los anteriores pero sustituyendo el elemento entre las dos hojas por una protuberancia aplanada de la que parten dos sencillas volutas y hacia la zona del inexistente ábaco y dos trazos angulares en forma de "uve". Con hojas algo distintas, unas volutas y "uve" análogas aparecen en el capitel de una columnata enteriza procedente de Mérida, conservada en el M.A.N.; tiene, además, su capitel unas proporciones alargadas semejantes al de Córdoba, (Camps Hº Esp., III figs. 263), El nuestro, antes en una colección particular, carece de procedencia concreta, aunque muy probablemente debe ser de Córdoba o provincia, Puede asignarse al siglo VII.

En Bb2 reunimos los capitelitos cúbicos que presentan en cada frente dos características volutas en la zona alta y dos hojas en la zona baja, fundidas en una sola por la parte inferior a la manera de una corona gamopétala, Este es el grupo más numeroso de la colección del Museo Arqueológico de Córdoba. Distinguiremos dos tipos, Bb2a y Bb2b según la forma de la escotadura entre las hojas.

El Bb2a, presenta entre las dos hojas una escotadura bastante acusada de fondo semicircular, comprende dos piezas:

Nº 12 (NºRº 6708). Procede del término de Nueva Carteya. Altura 14 cm. Hojas con escotadura parecida pero sin esas volutas se aprecian en los capitelitos de alguna estela copta, en columnitas de San Peter in Holz, antigua Teurnia, en la fase del siglo V avanzado o tal vez del VI (Menis. 1958, figs. 31), en capiteles de Aquileia, probablemente segunda mitad siglo VI (A. Tallaferri, *Corpus...* X 1981 nº s. 217-220), y de Santa Eufemia de Grado quizás del 571 - 587 (A. Tallaferri, O.C. nº 606-607). En la España visigoda tenemos capitelitos idénticos en piezas de cancel emeritenses muy conocidas y repetidamente publicadas, que se suelen fechar desde la segunda mitad del siglo VI hasta muy comienzos del VII; también hay piezas análogas en Toledo. Nuestro capitel probablemente puede fecharse, vistas las cronologías asignadas fuera y dentro de España, en la segunda mitad del siglo VI o muy comienzos del VII.

Nº 13 (NºRº 12.670). Altura 12 cm. Procede del desaparecido cortijo de Chinales hoy parte del barrio mal llamado Ciudad Jardín de Córdoba. Es del mismo tipo que el anterior, con ligeras variantes, y tiene iguales paralelos y cronología ya expuestos.

El tipo Bb2b. Se distingue del anterior por presentar una escotadura en ángulo muy abierto en la parte superior de una alta corona de hojas. En él se reúnen nueve capitelitos: Nº 14 (NºRº 403), altura 18'7 cm. para columnita monolítica ahora incompleta; procede del barrio cordobés de Santa Marina. Nº 15 (NºRº 4.086) altura

15 cm., perteneciente a una columnita completa de 99 cm. de altura total procedente del barrio cordobés «Olivos Borrachos» al Oeste de la ciudad. Nº 16 (Nº Rº 9.905) altura 14'7 cm., perteneciente también a una columnita ahora incompleta, hallado en el Guadalquivir junto al Molino de Martos en Córdoba. Nº 17 (Nº Rº 10.069) capitelito de 15 cm. de altura procedente de la calle de Cruz Conde en Córdoba. Nº 18 (Nº Rº 12.423), altura 15'7 cm., procedente del «Camino Viejo de Almodóvar» hoy calle Antonio Maura del barrio cordobés llamado «Ciudad Jardín». Nº 19 (Nº Rº 12.570) altura 15'3 cm. para columnita enteriza ahora incompleta, procedente del barrio de «Vista Alegre» en Córdoba. Nº 20 (Nº Rº 12.862), altura 13'7 cm. hallado en el ya citado «Cortijo de Chinales» hoy parte del barrio llamado Ciudad Jardín de Córdoba. Nº 21 (Nº Rº 23.326), altura 13'5 cm., procede del barrio cordobés llamado Campo de la Verdad, en la margen izquierda del Guadalquivir; esta pieza es de sección rectangular de 7 x 8 cm. Nº 22 (Nº Rº D/736), altura 17'2 cm., sin procedencia segura al hallarse antes en una colección de un particular de Córdoba. Para todos estos capiteles con el mismo esquema y técnica de labra hay escasos paralelos fuera de España; bastante parecido tiene un capitel de San Donso, en Salassa, fechado poco después del 681 (S. Casartelli Novelli, Corpus VI 1974 n° s.88, 89, 90) y otro de Aquileia tal vez posterior al citado (A. Tagliferri, Corpus X 1981 n° 210). En España son idénticos a los de este subgrupo los dos capitelitos de la ventana monolítica conservada en la iglesia de Santa María de Niebla (E. Camps, Hª Esp. III fig. 197). Todo el subgrupo deberá fecharse en el siglo VII.

En Bb2c agrupamos varios capitelitos cúbicos esquemáticos caracterizados por una corona gamopétala sobre la cual aparecen los bordes de una especie de hojas con aspecto de “uves” superpuestas. Comprende la serie tres piezas: Nº 23 (Nº Rº 3.259) altura 11'7 cm., procede de la calle de Claudio Marcelo, Córdoba y perteneció a una columna monolítica ahora incompleta. Nº 24 (Nº Rº 6.770), altura 15'7 cm. procede del término municipal de Nueva Carteya. Nº 25 (Nº Rº 24.454) altura 11'7 cm., procede de la llamada «Cuesta del Espino». Esta pieza añade en la parte central alta un relieve en forma de punta de hoja, En capitelitos representados en relieves de estelas coptas se pueden observar ángulos en “uve” sobre una corona de hojas gamopétalas con ejemplos que se escalonan desde el siglo IV hasta comienzos del VIII, aunque las analogías no son exactas (M.W.E. Crum, 1902, n° 8599; A. E. Effenberger, 1975 fig. s.n.p. 155, fig. 40. etc.); otras analogías se observan en Italia por ejemplo en el altar de la Basílica de San Juan Evangelista de Ravenna, del primer cuarto del siglo VI, (P. Angiolini Martinelli, Corpus... Ravenna I. 1968, n° 8), y también en Ravenna en la Basílica de Santa Agata, posiblemente del siglo VI (R. Olivieri Farioli, Corpus... Ravenna III, 1969, n° 104). En España recuerda algo a nuestros capitelitos el representado en una losa, quizás del siglo VI, conservada en el Museo de Zaragoza y procedente de la Iglesia de la Villa Fortunatus en Fraga. Creemos que estos tres capiteles de Córdoba pueden pertenecer probablemente a los siglos VI o VII.

Fuera de las series anteriores presentamos un fragmento de capitel cúbico que no

tiene un esquema de origen vegetal. N° 26 (N° R°. 28.551); procede del Fontanar de Cabanos, Córdoba, a la derecha del Guadalquivir. Se trata de una columnita monolítica con fuste incompleto y parte inferior de un capitel; calculamos que su altura sería algo superior a 11 cm. En las esquinas de cada cara sube desde el collarino un listel, en relieve plano, inclinado ligeramente hacia el exterior; entre el pie de ambos aparece un relieve ocupado por una roseta cóncava; en la parte alta se aprecia otra roseta cóncava algo mayor. Recorren los listeles unos finos trazos incisos en forma de zigzag; también con pequeños trazos incisos se forman y separan los pétalos triangulares de las rosetas (seis en la pequeña y ocho en la mayor). El esquema de este capitel no es de inspiración vegetal sino geométrico, predominando las líneas marcadas por los listeles citados que dejan entre sí, en cada cara, espacios planos de contorno trapezoidal, decorados con las aludidas rosetas también muy geometrizadas. Por ahora no encontramos paralelos convincentes para este capitel tan geometrizado. Por su aspecto, materia prima, dimensiones, etc. y por exclusión con otros periodos, lo situaríamos en época hispanovisigoda o posterior.

A modo de colofón deseo subrayar, otra vez, el gran interés que ofrecen estas pequeñas piezas, a menudo tan olvidadas, dentro del panorama general del arte tardorromano y de época visigoda. Respecto a los capiteles de tamaño diríamos normal, vemos que sus parientes de pequeño formato se inspiran al principio en la tradición de los mayores, adaptada a sus menores medidas, simplificando y eliminando elementos canónicos. A la vez, paralelamente, se van creando nuevos tipos del todo coherentes con su función y medidas, que podemos considerar ya perfectos hacia mediados del siglo VI y que en lo sucesivo son los predominantes. Estas piezas constituyen, sin duda, un nuevo género de objetos arqueológico-artísticos independiente del gran género de los capiteles de tamaño mayor o normal.

P.S.

1. Por error en el texto he incluido el capitel n° 20 (N°R° 12.862) entre los del tipo Bb2a. Este error ha sido subsanado al reordenar, a última hora los dibujos antiguos para el presente artículo, como puede apreciarse en la fig. 3.

2. Después de la fecha de redacción (1985) de la comunicación inédita que en nuestro Boletín ahora se publica, han ingresado o he reconocido algunos capiteles pequeños más en el Museo Arqueológico de Córdoba, de los que pienso tratar en un próximo complemento al presente artículo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La Bibliografía utilizada para la elaboración de este trabajo es mucho más amplia que la recogida en la lista que sigue. La reseñada aquí no constituye, pues, una especie de guía para el estudio de estas piezas. Sólo señalamos la citada, abreviadamente, en el texto.

- Angiolini 1968: P. Angiolini Martinelli, *Corpus della scultura paleocristiana, bizantina e altomedievale di Ravenna, I: Altari, amboni, cibori, plutei,...*, Roma 1968.
- Barrera 1984: J.L. de la Barrera, *Los capiteles romanos de Mérida*, Badajoz 1984 (Monografías emeritenses, 2)
- Camps 1976: E. Camps Cazorla, *El arte hispanovisigodo*, en *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal, v. III, 3ª ed., Madrid 1976.
- Casartelli 1974:S. Casartelli Novelli, *La diocesi di Torino*, Spoleto 1974 (*Corpus della scultura altomedievale*, VI)
- Cressier 1984: P. Cressier, «Les chapiteaux de la Grande Mosquée de Cordoue (...) et la sculpture de chapiteaux à l'époque émirale. Première partie», en *Madriider Mitteilungen* 25, 1984, pp. 216-281.
- Crum 1902: W.-E. Crum, *Coptic Monuments*, Le Caire 1902 (*Catalogue Général des Antiquités Egyptiennes du Musée du Caire*)
- Effenberger 1975: A.E. Effenberger, *Koptische Kunts*, Wien 1975.
- Ewert-Wisshak 1981: C.Ewert y J.-Wissahk, *Foorschungen zur almohadischen Moschee. I: Vorstufen*, Mainz 1981 (*Madriider Beiträge*, 9)
- Hernández 1975: F. Hernández Jiménez, *El alminar de Abd al-Rahman III en la Mezquita Mayor de Córdoba. Génesis y repercusiones*, Granada 1975.
- Hoddinot 1963: R.F. Hoddinott, *Early Churches in Macedonia and Southern Serbia*, London 1963.
- Kautzsch 1936: R. Kautzsch, *Kapitellstudien*, Berlin-Leipzig 1936 (Studien zur Spätantiken, 9)
- Menis 1958: G.C. Menis, *La basilica paleocristiana nelle diocesi settentrionali della Metropoli di Aquileia*, Città del Vaticano 1958 (Studi di Antichità Cristiana XXIV)
- Olivieri Farioli 1969: R. Olivieri Farioli, *Corpus della scultura paleocristiana, bizantina e altomedievale di Ravenna, III. la scultura architettonica*, Roma 1969.
- Palol 1968: P. de Palol, *Arte hispánico de la época visigoda*, Barcelona 1968.
- Rotili 1966: M. Rotili, *La diocesi di Benevento*, Spoleto 1966 («Corpus della scultura altomedievale», X).

- Schlunk-Hauschild 1978: H. Schlunk y Th. Hauschild, *Die Denkmäler der frühchristlicheb und westgotischen Zeit*, Mainz 1978 (Hispania Antiqua 1)
- Tagliaferri 1981: A. Tagliaferri, *Le diocesi di Aquileya e Grado*, Spoleto 1981. (Corpus della scultura alto medievale, X)
- Tavano 1978: Tavano, S., «Costantinopoli...», *Antichità Alto Adriatiche*, 13, 1978.
- Trinci Cecchelli 1976: M. Trinci Cecchelli, *La diocesi de Roma. T. IV: La I regione ecclesiastica*, Spoleto 1976. (Corpus della scultura altomedievale, VII, 4)
- Vicent 1970: A.M^a. Vicent, «Nuevos hallazgos en Sacili Martialis», *IX Congreso Nacional de Arqueología* (Mérida 1968), Zaragoza, 1970, pp. 784-792.
- Vicent 1973: A.M^a. Vicent, «Ochenta piezas hispanovisigodas arquitectónicas...» *XXIII Congr. Internac. de Hist. del Arte. Ponencias y Comunicaciones* (resúmenes). Granada 1973, p.89.
- Vicent 1975: A.M^a. Vicent, «Algunos recuerdos en los comienzos del Museo», *Calleja de las Flores*, 1995, pp. 34-37.

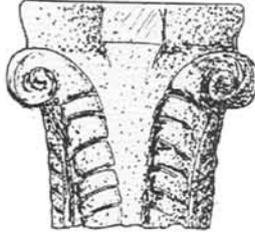
CAPITELES QUE POSEEN TODAVÍA HOJAS TRABADAS

Aa. Corintizantes (no corintios pero derivados del corintio)

Aa 1. Con una hoja en cada esquina (es decir tienen dos hojas vistas de frente y cuatro hojas en total).



1) N° R. 7058



2) N° R. 23488



3) N° R. 6766

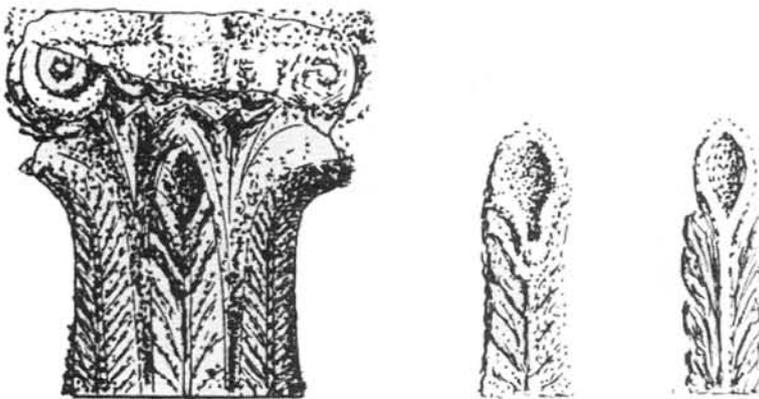


4) N° R. 6765
(bizantino)

Aa 2. Con tres hojas en cada frente (ocho en total)



5) N° R. 6731



6) N° R. 23807

FIG. 1.- CAPITELITOS DE LA SERIE A, NUMS. 1-6

B. CAPITELAS CÚBICAS ESQUEMÁTICAS CORINTIZANTES, CON HOJAS LISAS Y VOLUTAS



7) N° R. 28439



8) N° R. 404



9) N° R. 9944



10) D/755



11) D/ CC152

FIG. 2.- CAPITELITOS NUMS. 7, 8, 9, 10 y 11



12) N° R. 6708



13) N° R. 12670



20) N° R. 12862

FIG. 3.- CAPITELITOS NUMS. 12, 13 y 20, DEL TIPO Bb2a



14) N° R. 403



15) N° R. 4086



16) N° R. 9905



17) N° R. 10069



18) N° R. 12423



19) N° R. 12570



22) D/736



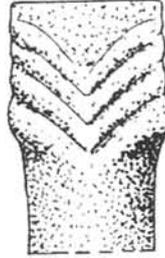
21) N° R. 23326

FIG. 4.- CAPITELITOS NUMS. 14-19 y 21-25, DEL TIPO Bb2b

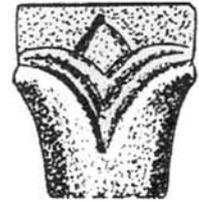
C. CAPITELAS CÚBICAS ESQUEMÁTICAS, POSIBLEMENTE CORINTIZANTES, CON CORONA GAMOPÉTALA Y ÁNGULOS SUPERPUESTOS (QUE QUIZÁS SEAN HOJAS SUPERPUESTAS)



23) N° R. 3259

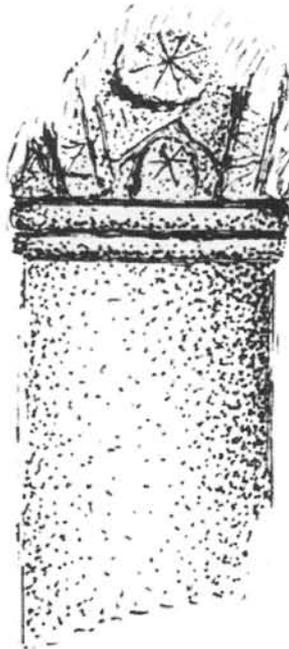


24) N° R. 6770



25) N° R. 24454

D. FUERA DE SERIE



26) N° R. 28551

FIG. 5.- CAPITELITOS NUMS. 23-25, DEL TIPO Bb2c Y NÚM. 26

3. Biografía



LUCAS MALLADA Y PUEYO
1841-1921

*UN PRECURSOR DE LA GENERACIÓN DEL 98:
LUCAS MALLADA Y PUEYO.
INGENIERÍA MINERA, PALEONTOLOGÍA Y
HUMANISMO*

RAFAEL HERNANDO LUNA

ACADÉMICO NUMERARIO

JOSÉ LUIS HERNANDO FERNANDEZ

LOS PRIMEROS AÑOS

Nace en la ciudad de Huesca el 18 de octubre de 1841. En ella, y en su memoria, además de un monumento, se conserva una placa conmemorativa en la fachada de su casa natal (reza que su colocación tuvo lugar el 3 de mayo de 1925).

Los años inmediatos que preceden a su nacimiento están marcados por importantes actividades bélicas -tanto en el territorio oscense como en el zaragozano- entre isabelinos y carlistas. Precisamente en el mismo año de 1841 tiene lugar en Zaragoza la sublevación tramada por Narváez (en connivencia con otros militares y civiles) y materializada por dirigentes secundarios, que pagaron de inmediato, con su vida, su protagonismo en la rebelión. Pese a todo, y aun cuando en 1848 acontecen las acciones de asalto, o entrada violenta en Huesca, de una determinada facción de tropa republicana que posteriormente fue perseguida y diezmada -mediante fusilamientos- en las personas de sus cabecillas, no puede decirse en absoluto que la infancia de Lucas Mallada había discurrido a lo largo de "una más que agitada etapa". Por el contrario, en esa época, el "ambiente" dominante en Huesca estaba marcado más bien por el silencio de sus calles, el escaso protagonismo de las instituciones de toda índole y la pesada quietud que se respiraba en el lugar, como correspondía por entonces a una ciudad provinciana y con muy escaso número de habitantes.

Pasados estos primeros tiempos, la familia Mallada -"de clase media" según la terminología actual- se traslada a Zaragoza, donde les toca vivir la Revolución de 1844, y el motín contra el Gobierno de O'Donnell en 1846. No obstante, ello no impide que el joven Lucas curse normalmente el bachillerato, que finalizaría en Madrid en 1859, ciudad en la que habrían de afincarse definitivamente los Mallada.

Muy poco después (1860), nuestro protagonista decide cursar los estudios de Ingeniero de Minas (de ese nivel, solamente existía en España la Escuela de Madrid; antes -exclusivamente- podían seguirse esos estudios en Almadén), sometiéndose al duro requisito del examen de ingreso ante un tribunal de cinco miem-

bros, lo que -la prueba fue superada- le abriría las puertas de la carrera en sí, que en aquel tiempo constaba de cinco cursos académicos. Siguiendo, como en lo anterior, a Eduardo Alastrué¹, se evidencia, a través de la documentación correspondiente, que las calificaciones del primer año académico no resultaron en absoluto brillantes; pero como más adelante se verá, su tesón, su gran amor al trabajo, su mente clara, amén de otras virtudes, harían de él un sabio polígrafo ornado -a lo largo de toda su vida- de los más elevados e inquebrantables valores éticos.

ETAPA PRELIMINAR DEL INGENIERO DE MINAS

Con veinticinco años de edad (1866), al finalizar la carrera, se le otorga el nombramiento -dentro de la Administración- de Ingeniero Segundo² con destino en las minas de Almadén (en situación de “Ingeniero en prácticas”), lugar desde el que tras unos meses de permanencia fue trasladado (1867) al Distrito Minero de Oviedo, permaneciendo en dicho destino durante un periodo de poco más de dos años.

En su etapa asturiana como Ingeniero Segundo al servicio del Estado fue nombrado profesor de la Escuela de Capataces de Minas de Sama de Langreo (1869)³, consiguiendo después el traslado a su tierra aragonesa, para prestar servicio en el Distrito Minero de Teruel, en el mismo año de 1869. Pese a encontrarse ya en su querido Aragón, su permanencia allí es solamente de algunos meses, ya que en 1870 es destinado a Madrid, quedando adscrito a la Comisión del Mapa Geológico de España⁴, organismo que tuvo como misión la confección del mapa geológico del territorio español, que fue comenzada por el mineralogista Joaquín Ezquerro del Bayo en 1850.

La Comisión del Mapa Geológico, dirigida entonces por el insigne Manuel Fernández de Castro, mentor de Mallada y autor del primer mapa geológico de la isla de Cuba, fue la entidad antecesora del Instituto Geológico y Minero de España (IGME), hoy Instituto Tecnológico Geominero de España (ITGME).

LOS PRIMEROS AÑOS EN LA COMISION DEL MAPA GEOLÓGICO DE ESPAÑA Y SUS ANTECEDENTES

A partir de la fundación de la Escuela de Minas de Almadén (1777), no pocos

¹ ALASTRUE Y CASTILLO, E.: *La vida fecunda de Don Lucas Mallada*. Edit. Asociación Nacional de Ingenieros de Minas, pp. 111. Madrid, 1983.

² Orden de 27 de julio de 1866. (Como se pone en evidencia, su actividad profesional comienza justamente con la finalización de sus estudios y, no puede olvidarse al respecto que en pasadas épocas, tanto en esta como en otras “Escuelas Especiales”, los ingenieros («salían colocados» para el servicio del Estado).

³ Esta escuela radicó primero en Hieres (1855-1860) -, posteriormente en Sama de Langreo (1861-1869); a continuación pasó a Oviedo hasta 1873 y, por último (en 1874) volvió a Hieres, donde continúa con el nombre de Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera, integrada en la Universidad de Oviedo.

⁴ En aquel tiempo, el ministro de Fomento -D. José Echegaray- reactivó dicha Comisión Geológica, que había sido creada en 1849. En esa línea, mediante el Decreto de 18 de agosto de 1870, se designa al servicio de la Comisión del Mapa Geológico al Ingeniero Segundo Lucas Mallada y a los Auxiliares Facultativos D. Isidro Manuel Pato y D. Angel Rubio García.

ingenieros de minas españoles ampliaban sus conocimientos geológicos en la Escuela de Minas de Freiberg (Sajonia). En consecuencia surge la figura del ingeniero-geólogo con cualidades investigadoras, lo que habría de conllevar importantes avances en esa ciencia de la naturaleza en lo que a nuestro país se refiere. Alcanzaron un alto grado de prestigio figuras como Casiano del Prado, Guillermo Schultz..., seguidos más tarde de otra generación de mineros abocados, con mayor o menor intensidad, al estudio de las ciencias geológicas aplicadas a la minería. Fue una verdadera edad de oro de la geología española, y sus nombres como otras referencias a estas materias- han sido recogidos por el prof. Ayala Carcedo⁵: Gonzalo y Tarín, Adán de Yarza, Vidal, Luis de Adaro, y alguno, que como MacPherson, debe ser considerado como geólogo neto; todos ellos eminentes entre otros que no se citan. En esa línea (formación complementaria en el extranjero), la «Junta de Ampliación de Estudios de la Institución Libre de Enseñanza» haría más tarde algo similar, lo que habría de dar no poco prestigio a la ciencia española.

Desde los primeros años de actividad profesional, la influencia en Mallada del también ingeniero de minas Daniel Cortázar⁶ fue más que notoria, especialmente en lo que a iniciación de oportunidades profesionales (por cierto, de gran responsabilidad) se refiere.

Quizás fuese aún mayor la influencia benéfica -en el que habría de ser gran investigador- del ingeniero de minas, anteriormente citado, D. Manuel Fernández de Castro, que había tenido un brillante destino durante largos años en Cuba y había regresado a España en 1869, siendo nombrado aquí miembro de la «Junta Superior Facultativa de Minería». Así, en 1872, una Real Orden destina a Mallada y al Auxiliar Facultativo D. Angel Rubio como ayudantes de Fernández de Castro en la tarea de estudiar los fósiles recogidos por éste en la isla de Cuba, así como en la confección de la “...descripción física y geológica de aquella Antilla”. Esta conjugación de ambos estudiosos de la geología habría de resultar casi providencial para el desarrollo de dicha ciencia en España, especialmente en lo que a paleontología se refiere. Fernández de Castro le abrió no pocas puertas a Mallada, amén de conseguirle medios (entonces muy escasos a esos efectos) para su labor científica. Fernández de Castro fue Director de la «Comisión Ejecutiva para la formación del Mapa Geológico de España», de la que vamos a reflejar sus antecedentes:

En 1849 se había creado la «Comisión de la Carta Geológica del Reino». En 1850 se imprime el primer mapa geológico de España, sus autores fueron el antes mencionado Joaquín Ezquerro del Bayo y Amalio Maestre, ambos ingenieros de minas y destacados geólogos. En 1863 los mismos autores sacan a la luz una segunda edición del mismo. En 1864 aparece otro mapa geológico de España cu-

⁵ AYALA CARCIDO, F.: (La aportación científica y tecnológica de Lucas Mallada (1841-1921”’. El trabajo está incluido en el folleto nominado *150 Aniversario. Lucas Mallada, 1841-1991*. ITGME. Madrid, 1991.

⁶ Sobre todo, quizás, por sus consejos y orientaciones. Cortázar fue Director de la Comisión del Mapa Geológico, Presidente del Consejo de Minería, miembro de la Academia de Ciencias y de la Española, y senador. En resumen, fue un hombre extraordinariamente influyente.

yos autores fueron los franceses Verneuil (gran paleontólogo) y Collomb.

Lucas Mallada fue sin duda la mejor “adquisición”, el hombre de confianza, para la difícil tarea científica que habría de dirigir Fernández de Castro: la realización del «Mapa Geológico Nacional».

Respecto a la programación cronológica de los trabajos, Mallada sugiere que se comience por el estudio de las provincias de mayor interés minero, publicándose éstos de inmediato -a medida que se vayan realizando- en el *Boletín* correspondiente. Como colofón de todo ello, en lo que a cartografía geológica se refiere, se llega a editar en 1889 el gran *Mapa Geológico de España*, una obra precisa y minuciosa que fue la primera en realizarse con carácter sistemático, cuya autoría (o dirección) correspondió a D. Manuel Fernández de Castro.

Sin entrar en gran contradicción con lo expuesto, sino más bien como complemento y en línea con ello, el que habría de ser luego considerado como el padre de la paleontología española inicia sus trabajos, dentro de la «Comisión del Mapa Geológico de España» (CMGE), con diversos estudios preliminares de su provincia natal, Huesca (1871). (Ello pese a no ser considerada dicha provincia “de mayor interés minero”).

Referente al territorio oscense, D. Lucas publica en primer lugar (1875) su *Breve reseña geológica de la provincia de Huesca*⁷, muy centrada en las descripciones geológicas; designando aún como “terreno de transición” al Paleozoico, y “Nummulítico” al Terciario de facies marina. Posteriormente (1878), y tras una etapa de inactividad, (el autor no pudo desarrollar con sosiego los trabajos de campo debido a la guerra carlista, aunque consiguió reanudarlos en 1874 y proseguirlos hasta la finalización de la misma en 1876) se ven publicados los voluminosos resultados de todas esas campañas bajo el título de *Descripción física, geológica y agrológica de la provincia de Huesca*⁸. En ella, las descripciones fisiográficas son de gran estilo y no sólo en referencia a lo literario; sobre todo resultan grandiosas sus panorámicas de las zonas pirenaicas, narradas con estilo grandilocuente al referirse a los elevados relieves del Pirineo oscense.

De manera alternativa, en este mismo periodo relativo a los primeros tiempos del autor como elemento integrante de la citada «Comisión», ejecuta no pocos trabajos de gran nivel para los que, frecuentemente, es necesario realizar a su vez serios esfuerzos y sacrificios incluso de índole física. Así, en 1872, lleva a cabo diversos recorridos por motivaciones geológico-mineras, como toma de datos para la realización del estudio del territorio norextremeño, aunque con un interés específico en la investigación de las minas de fosfatos de Logrosán. Después de varios trabajos, en 1876, ve por fin la luz la *Memoria geológico-minera de la provincia*

⁷ *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*, t. IV, pp. 169-223. Madrid, 1875.

⁸ *Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España*, t. VI, 439 pp. Madrid, 1878. Incluye un mapa geológico de la provincia de Huesca a escala 1:400.000.

⁹ *Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España*, t. IV, 368 pp. Madrid, 1876. (Con Justo Egozcue como coautor).

de Cáceres, en la que Mallada figura como coautor de la misma⁹. Este trabajo -de texto muy denso- contiene descripciones fisiográficas conjugadas a su vez con una literatura descriptiva de materiales ígneos y sedimentarios; estando dedicada buena parte de la obra al estudio de los yacimientos minerales (llamados entonces criaderos, de forma generalizada) y, particularmente, a los de fosforita. A lo largo del texto son de destacar las numerosas descripciones de rocas y minerales de la Extremadura septentrional, amén de las también vastas relaciones estratigráficas, paleontológicas, petrográficas, e incluso llegan a hacerse unos apuntamientos (cosa poco frecuente entonces) relativos a la tectónica provincial.

Junto con todo lo anterior -lo que causa perplejidad- el esforzado D. Lucas publica (1875) la primera parte de su gran obra: *Sinopsis de las especies fósiles encontradas en España*^(10.a-10.e), realización enciclopédica, -en su conjunto en el *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España* entre los años 1875 y 1887-, con la que el joven Mallada se consagra como el primer paleontólogo español, pasando a ser la figura más clásica y trascendente de la paleontología española de todos los tiempos. En ella, cataloga y describe los fósiles conocidos hasta entonces en el territorio nacional con una sistemática realmente admirable, de tal manera que una vez completado este gran trabajo pasó a ser considerado en España como el texto por excelencia de la paleontología. (En principio representaba Mallada solamente fósiles españoles a partir de ejemplares originales, lo que habría de suponer problemas insalvables, por lo que, en consecuencia, terminó representando ejemplares “clásicos”. Describe en total 1.400 especies).

Con posterioridad a su «Sinopsis...», y acorde con ella, aparece su obra *Catálogo de las especies fósiles halladas en España*, base para cualquier estudio paleontológico español, de la que más adelante se hablará, y en la que se estudian y clasifican más de cuatro mil especies.

Por otra parte publica también, traducido del francés, el opúsculo titulado *Nota sobre la Geología de la Cuenca de Belmez, en la provincia de Córdoba*, de M. Parran¹¹.

Finalmente, en esta primera etapa anterior a la década que se inicia en 1880, D.

^{10.a} *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España* (BCMGE), vol. II, págs. 1-161. Instituto Geológico y Minero de España (IGME), Madrid, 1875: *Sinopsis de las especies fósiles que se han encontrado en España. Sistemas paleozoicos*. (Cataloga y describe especies fósiles de la Era Primaria).

^{10.b} BCMGE, vol. VII, págs. 241-257. IGME, Madrid, 1880. *Sinopsis de las especies fósiles que se han encontrado en España. Sistema triásico*.

^{10.c} BCMGE, vol. 11, págs. 209-359. IGME, Madrid, 1884. *Sinopsis de las especies fósiles que se han encontrado en España. Sistema Jurásico*.

^{10.d} BCMGE, vol. III, Madrid, 1885: *Índice alfabético de los géneros y especies de los sistemas Siluriano, Devoniano y Carbonífero que se reseñan en el tomo I de la Sinopsis paleontológica de España*, págs. 619-630. *Índice alfabético de los géneros y especies de los sistemas Triásico y Jurásico que se reseñan en el tomo II de la citada Sinopsis*, págs. 631 al final del volumen.

^{10.e} BCMGE, vol. XIV, págs. 1-172. Madrid, 1887. *Sinopsis de las especies fósiles encontradas en España. Sistema Cretáceo inferior*.

¹¹ BCMGE, vol. III, pp. 169-175. Madrid, 1876. (En este mismo Boletín, Manuel Fernández de Castro -pág. 18- cita este mismo trabajo de Parran con el título de *Reseña Geológica de la Cuenca de Belmez*).

Lucas Mallada da a conocer uno de sus hallazgos, de no poca importancia para la datación del periodo Silúrico (Siluriano, se decía entonces) de la Cordillera Cantábrica: *La fauna primordial...*¹².

UN TIEMPO QUE FINALIZA EN 1880: SU “RECONOCIMIENTO GEOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA”¹³

Mallada sigue -o precisa- la clásica división fisiográfica del territorio cordobés: “Sierra” al norte y “Campiña” al sur, separadas ambas zonas por el río Guadalquivir. En los terrenos del sur apunta la existencia de “sierras descarnadas, de colores muy claros, en cuyas faldas copiosas fuentes fertilizan encantadores vergeles”. Esta última particularidad geográfica -las sierras del mediodía provincial de Córdoba- la estudia de forma diferenciada bajo el epígrafe titulado como “Los sistemas triásico y jurásico en su extremo meridional”, es decir, el “sistema” denominado actualmente como *Sierras Subbéticas*. Estas divisiones de carácter tanto geológico como geográfico son las aceptadas actualmente, con carácter generalizado, a todos los efectos.

Estudia en primer lugar las rocas ígneas, en todas sus variedades, desde el gran *Batolito de Los Pedroches* hasta las más insignificantes manifestaciones ofíticas de la comarca subbética.

Los terrenos sedimentarios son descritos con la denominación de *Estrato Cristalino* para todo lo generado durante la Era Arcaica. El Cámbrico, Silúrico (englobando el Ordovícico)... son analizados como sistemas del Primario, ocupándose por último de los terrenos Secundarios y los demás, más recientes, representados casi exclusivamente en el sur provincial.

Cuando al principio de la obra ausculta Mallada los “terrenos hipogénicos” y, en concreto el antes citado macizo granítico de *Los Pedroches*¹⁴, refiere las características petrográficas de los materiales que conforman el suelo y el subsuelo¹⁵, definiendo los límites del batolito sin dejar de hacer mención a las pizarras que lo limitan¹⁶. Destaca los numerosos diques que cruzan la masa granítica y diferencia de todo el conjunto anterior, para su estudio, otras rocas ígneas a las que designa como “terreno porfídico”, como es el caso del “granito” rojo de Villaviciosa o el de la “mancha porfídica” de Cañada del Gamo-La Coronada, y otras menores; todo ello sin que les pasen desapercibidas las ofitas triásicas del sur provincianas, a

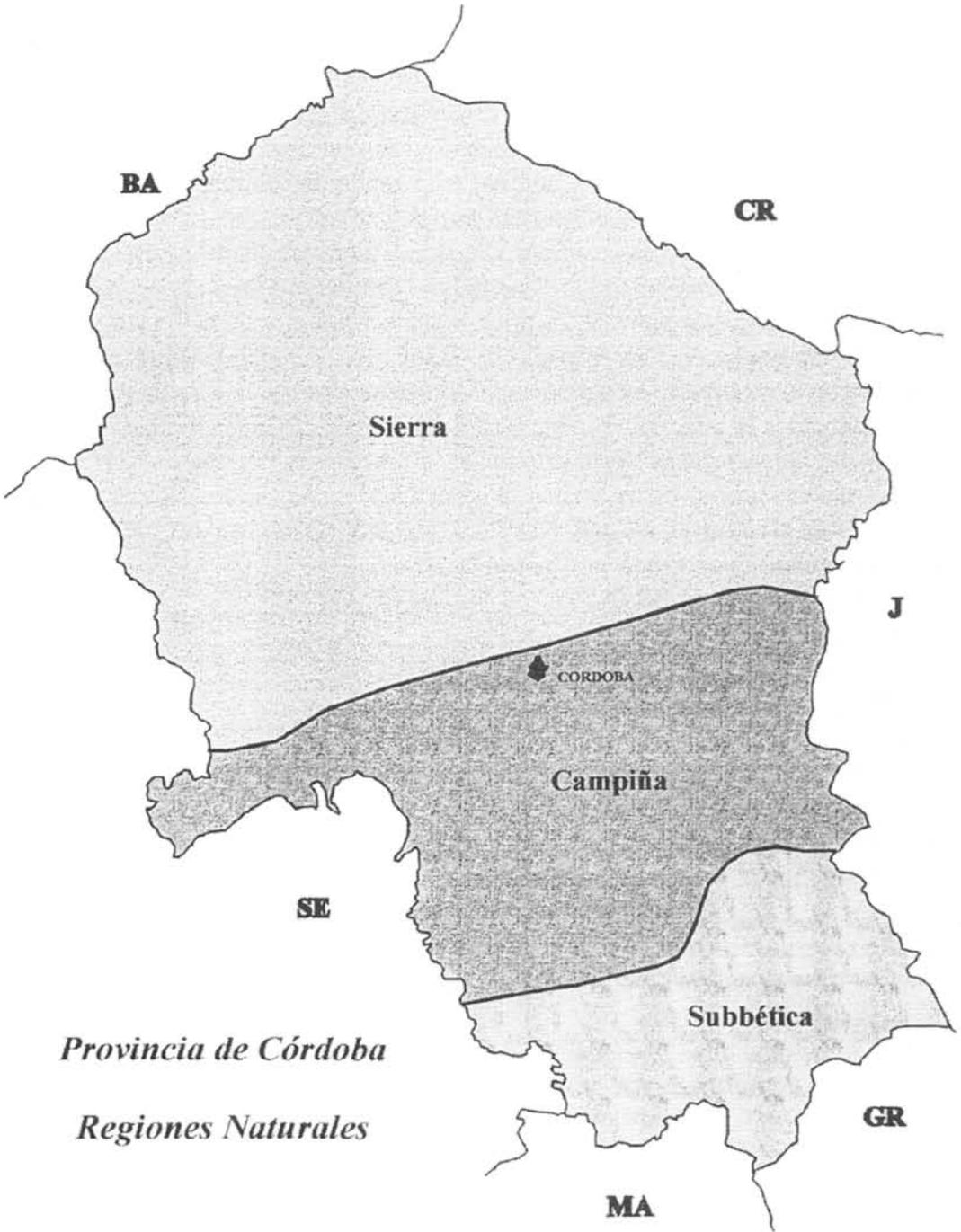
¹² *BCMGE*, vol. V, pp. 177-194. Madrid, 1878. MALLADA, L. y BUITRAGO, J.: La fauna primordial a uno y otro lado de la Cordillera Cantábrica. (Nombre completo del coautor: Jesús Martín Buitrago y Palmero).

¹³ *BCMGE*, vol. VII, pp. 1-56. IGM. Madrid, 1880. (En razón de que estas notas biográficas conforman la “materia de una conferencia” que habrá de ser impartida en la sede de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba (RACC), y luego publicada en el *Boletín* de la misma, es por lo que los temas Malladianos relativos al territorio del país cordobés se incrementan aquí, en amplitud y profundidad, en relación con otros referentes a distintos lugares de la geografía española).

¹⁴ Al referirse a Los Pedroches, nunca habla de “valle”, aunque sí de *comarca*”.

¹⁵ Predomina la naturaleza granodiorítica en esas rocas ígneas.

¹⁶ Generalmente lutitas del Carbonífero inferior (facies Culm).



las que llama “diabasas porfiroides u ofitoides”.

Cuando pasa a estudiar los terrenos sedimentarlos, llama al Arcaico -de acuerdo con los tiempos- *Estrato Cristalino*, especialmente común en al N-NO de la provincia, indicando, cuando tiene lugar, los yacimientos minerales de dicho ámbito; así, refiere cómo la mina de galena argentífera *Pompeyo* y la de galena hojosa de *Navalvillar*, ambas próximas a la localidad de Fuenteobejuna, “encajan precisamente en materiales precámbricos”.

Dentro del “terreno de transición”, refiriéndose a las rocas de la Era Primaria, describe el Sistema “Cambriano” -Cámbrico-, (estos terrenos son la primera vez que se “definen” en la provincia de Córdoba) incluyendo de forma errónea, dentro del mismo, a las formaciones que intectan con el batolito granítico del *Valle de Los Pedroches*¹⁷. Salvo en lo que se refiere a la cuenca alta y media del río Bembézar, en donde a Mallada no le resultó fácil diferenciar el Cámbrico-Precámbrico, cartografía correctamente la mayor parte de los afloramientos primarios de dicho sistema.

Sin hacer diferenciación respecto al Ordovícico, e incluyendo el mismo (de acuerdo con el modelo de su época) en el Siluriano (Silúrico), estudia y da acertada cronología a la alineación cuarcítica llamada por él *Faja de Santa Eufemia*, arrumbada, como todo el norte provincial, en dirección hercínica -N 70° O-. A estos gruesos bancos de cuarcitas, a veces tableadas, le acompañan niveles fosilíferos de pizarras en las que nuestro investigador pudo recoger toda una serie de fauna primaria con especies y géneros como:

- *Calymene tristani*. BRONG.
- *Orthoceratites*.
- *Sanguinolites pellicoi*, VERN. et BARR.
- *Redonia duvaliana*, ROU.

Y otros.

También diferencia en el norte de la provincia otro importante tramo cámbrico, al que designa como *Faja del Guadalbarbo*, siempre -como toda la región- con dirección “herciniana”, en la cual incluye algunas cuarcitas y pizarras cuya datación corresponde inequívocamente al Devónico.

Al ocuparse del Sistema “Devoniano” solamente hace referencia a tres “manchitas” en todo el territorio cordobés: la de *Navacaballos* en la cuenca del Guadiato, con fauna de *Rhynchonella*, *Leptoena* y otras; la del *Rinconcillo*, en el límite provincial (Belalcázar-Cabeza del Buey) con la tierra pacense, con *Dalmanites substellifer*, VERN. y *Rhynchonella mariana*, VERN.; y por último, la del *Cigüeñuela* (arroyo Cigüeñuela), conformada por calizas con “crinoides” y fosforita, la cual llegó a ex-

¹⁷ Ver la llamada (13) anterior. También dató Mallada como Cámbrico otros terrenos próximos a Los Pedroches, de edad devónica. Véase al respecto cómo hace su “discípulo” Antonio Carbonell Trillo-Figueroa la clasificación definitiva de dichos territorios en su trabajo: *Depósitos considerados como cámbricos en el sur de España que deben pasar al Culm y al Devoniano. Contribución al estudio de las series paleozoicas de Sierra Morena*. Comptes Rendus (CR), XIV Congreso Geológico Internacional, Madrid, 1926. Tomo II. Madrid, 1928.

plotarse en 1877, anotando Mallada como ésta era similar a la de Belmez -calizas arrecifales de edad carbonífera-. (A. Carbonell, como ya se ha apuntado ampliaría después la superficie devónica del mapa geológico provincial)¹⁸.

El estudio del “Carbonífero” lo acomete dividiéndolo en dos partes:

- “Caliza de Montaña”.
- “El hullero”

La primera, ahora bien datada como Dinantiense (facies marina), y el segundo, definido en la actualidad como Westfaliense B superior-C inferior (“hullero productivo”, con capas de carbón), y formaciones límnicas de facies Culm.

En la caliza recoge:

- *Rhynchonella pleudorón*, PHILL.
- *Spirifer bisulcatus*, SOW.
- *Productus giganteus* (sp.), MART.
- Y otros, especialmente crinoides abundantísimos en los horizontes más modernos.

El estudio minucioso -dijo entonces- del “Hullero” se lo reserva para más adelante, cosa que cumplió con rigurosidad y largueza¹⁹, limitándose a citar la bibliografía referente a la cuenca carbonífera del río Guadiato, llamada en el pasado siglo “de Belmez” o “de Espiel-Belmez”, relacionando a los siguientes autores:

- Sergio Yegros,
- Siro Ramos,
- L. Denis de Lagarde,
- y M. Parran²⁰.

En todo caso la bibliografía -al menos buena parte de ella- anterior a Lucas Mallada, relativa a la *cuenca minera de Peñarroya-Belmez-Espiel* (cuenca del Guadiato), y a toda la provincia de Córdoba en temas geológico-mineros, figura ordenada cronológicamente por materias y autores de las épocas anteriores a 1968, en una obra ex profeso -de carácter bibliográfico- cuyo autor es uno de los protagonistas de estos mismos escritos²¹.

Los conocimientos paleobotánicos de Mallada se ponen bien de manifiesto en el estudio y clasificación de la flora recogida, figurando entre otras las siguientes especies:

- *Pecopteris arborescens*, ART.

¹⁸ Ver llamada (17), anterior.

¹⁹ MALLADA Y PUEYO, L. *Memoria descriptiva de la cuenca carbonífera de Belmez. Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España. Serie 2ª. T. XXVI, pp. 80. Madrid, 1899. (1901).*

²⁰ Ya citado, con su obra (traducción de Mallada) en la llamada (11). Curiosamente no cita a otros autores, ni a sus escritos, que aun posiblemente debía conocer, ya que su mentor D. Manuel Fernández de Castro hace una completa relación bibliográfica en el *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*, t. III, pág. 17. Madrid, 1876: El trabajo de Raidu Pellico referido a la provincia de Córdoba, *Informe sobre sus minas de carbón de piedra* (escrito en 1836 y publicado en 1844); una *Descripción de las Minas de carbón de piedra de la provincia de Córdoba*; otro informe de Enrique Rosales (ingeniero civil) *Sobre la cuenca de Espiel y Belmez*; mas los *Apuntes en extracto de otro informe de Giles sobre los misos criaderos*. Todos ellos, excepto el de Pellico, reunidos en un solo texto, se publicaron en Madrid en 1855, bajo el epígrafe *Constancia Madrileña*. Todo ello, además de otros antecedentes, recogidos, como se ha dicho, por el insigne Fernández de Castro.

²¹ HERMANDO LUNA, R.: *Bibliografía geológico minera de la provincia de Córdoba*. Memorias del Instituto Geológico y Minero de España, t. 74 (completo), pp. 1268. Madrid, 1970.

- Neuropteris grandini, BRONG.
- Stigmaria ficoides, BRONG.
- Calamites suckowi, BRONG²².

Aunque sigue haciendo distintas referencias a la cuenca como, por ejemplo, su rotura y deformación por “rocas hipogénicas”²³, la descripción de más detalle se va a eludir, en este caso intencionadamente, volviéndose a retomar el tema cuando más adelante, en un capítulo específico, se haga la correspondiente reseña a la obra de Mallada relativa a la cuenca minera en cuestión²⁴.

Al referirse al “terreno secundario” en la provincia de Córdoba, comienza diferenciando dos horizontes en el Sistema “Triásico”:

- Arenisca roja,
- y Muschelkalk.

La primera (llamada “molinaza” en la zona) localizada en la región de Adamuz y Montoro, en la margen derecha del Guadalquivir. El segundo, en el S provincial, formado por calizas, margas, yesos..., en donde son frecuentes los manantiales salinos, poniéndose en evidencia cómo Mallada incluye en esta época los niveles correspondientes al “Keuper”.

El “Jurásico” lo determina en la hoy llamada *Subbética*, sobre todo con un fósil guía, la *Terebrátula diphya*, en el horizonte superior del Sistema.

En esta región -de naturaleza calcárea en las cumbres- las sierras “se levantan con dentelladas cimas, profundos tajos y quebradas, y desnudas faldas blanquecinas, brotando al pie de ellas fuentes tan copiosas como la de Cabra (se refiere a la *Fuente del Río*), del *Rey*, junto a Priego, de la *Jama (Fuente Alhama)*, etc., precisamente en la separación de las calizas jurásicas y las margas del Trías”²⁵.

Los testimonios paleozoológicos recogidos en el yacimiento fosilífero de *La Fuente de los Frailes* y en otros puntos, tanto en calizas marmóreas rojizas como en otras de tonos crema, blanquecinas (de bellissimo aspecto al pulimento y de gran valor comercial), son más que abundantes:

- Belemnites dilatatus, ORB.
- Ammonites arolicus, OPPEL.
- Aptychus latus (sp.), PARK.
- Neoerea Lorioli, NEUM.
- Terebrátula diphya (sp.), COL.

Éstos, por citar al menos un ejemplar dentro de las especies más abundantes (en

²² Este último, de escaso valor estratigráfico, ya que se localiza, exclusivamente, entre el Namuriense A y el Estefaniense C.

²³ Estas rocas son riolitas. Las intrusiones suceden entre Peñarroya y Fuenteobejuna, en los parajes de *Masatrigo*, *Los Castillejos* y *La Loba*, destruyendo por deglución -como se ha comprobado en las explotaciones mineras a lo largo de todo el siglo XX- importantes volúmenes de carbón, acelerando, en consecuencia con la temperatura, el proceso de intracarbonización-. la bulla pasa a antracita en esos lugares.

²⁴ Ver nota (19).

²⁵ D. Lucas Mallada conocía ya perfectamente el mecanismo de las grandes urgencias hídricas en la Subbética cordobesa. Luego, en fechas posteriores, se habría de Manifestar como un gran hidrogeólogo, experto a su vez en ingeniería hidráulica.

este caso, había determinado treinta especies, mayoritariamente ammonites y belemnites).

Los afloramientos “Cretácicos” los ve de importancia mínima, hasta el extremo de considerar sus dimensiones insuficientes para ser cartografiadas en su *Esquema de Mapa Geológico Provincial*.

En el “Terreno Terciario” distingue Mallada dos tramos:

- Nummulítico,
- y Mioceno,

que es tanto como decir Neógeno y el Paleógeno en la terminología actual.

Ambos sistemas son localizados por el fecundo geólogo tanto en *La Campiña* como en la *Subbética*, el último especialmente en la primera, con fauna de *Pecten*, *briozoarios*, y otros fósiles.

El “Cuaternario” cartografiado por D. Lucas, tanto en lo que al *diluvial* como al *aluvial* se refiere, está representado tanto al N como al S del Guadalquivir; además, las “manchas” cuaternarias de mayor desarrollo en la provincia, fueron delimitadas por él -con gran acierto-, en la región de La Carlota-Palma del Río.

Finalmente, aun cuando vió y anotó sus caracteres, las principales terrazas fluviales cuaternarias aportadas por el Guadalquivir en las proximidades de Córdoba, fueron mejor estudiadas (1928) por su discípulo Antonio Carbonell Trillo-Figueroa, siete años después de la muerte de su sabio maestro²⁶.

LA ETAPA MÁS FECUNDA: LA DOBLE DÉCADA DE FINAL DE SIGLO (1880-1900)

Ya se indicó con anterioridad cómo, D. Lucas Mallada, completa -en 1887- su enciclopédica obra, en cinco partes, *Sinopsis de las especies fósiles que se han encontrado en España*²⁷ la cual contiene numerosísimas ilustraciones al respecto de la fauna, y de la flora, de los tiempos pretéritos, del territorio nacional. En este trabajo queda bien patente el esfuerzo de síntesis del autor, que recoge multitud de datos paleontológicos dispersos, ordenándolos, catalogándolos... hasta conseguir el texto de consulta ideal -con adecuado nivel científico- que requerían por entonces los estudiosos de la geología española.

Como se pone en evidencia en el quinto y último volumen²⁸ -«*Sistema Cretáceo inferior*»- de la «*Sinopsis...*», la serie no llegó a terminarse; puede que por falta de medios, o quizás, también, por la aparición de obstáculos conformados por el vasto trabajo en sí que requería ímprobos esfuerzos, pero en todo caso, Mallada no abandonó la obra (aunque si la “serie”), sino que, como colofón de la misma, habría de sacar a la luz (1892) su *Catálogo General de las especies fósiles encon-*

²⁶ El estudio detallado, descriptivo, de las terrazas (de origen interglaciar) del Guadalquivir en las inmediaciones de la ciudad de Córdoba, lo llevó a cabo el fiel A. Carbonice T-F, con su obra *Sobre Terrazas Cuaternarias*. Revista Minera Metalúrgica y de Ingeniería (RMNI), 8 de sept. y 1 de nov. de 1828. Madrid.

²⁷ Véase llamadas (10) (10.a-10.e.)

²⁸ Véase llamada (10) (10.e.)

²⁹ Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España. t. XVIII, pp. 1-253. Madrid, 1892.

*tradas en España*²⁹ respecto al que, aunque ya se hizo una escueta referencia del mismo, se habrá de pormenorizar en páginas posteriores.

Ya se vio cómo Mallada había ejercido la docencia en la «Escuela de Minas de Sama de Langreo», y luego, a lo largo de una docena de años (1880-1892), ocupó la «Cátedra de Paleontología de la Escuela de Minas de Madrid», Centro al que llegó, en calidad de profesor, precedido de un elevadísimo prestigio. Como quiera que simultaneaba la docencia con diferentes actividades, (escritor de carácter polígrafo -especialmente en lo que se refiere a los “motivos socio-políticos”- e investigador incansable de las ciencias geológicas -téngase en cuenta que recopiló la práctica totalidad del saber respecto a la paleontología estratigráfica española-), parece ser que se resintió su salud, abandonando en consecuencia la actividad docente.

* * *

Apoyado en que resultaba incuestionable que el geólogo Mallada era a su vez, y en relación con ello, un excelente geógrafo, conocedor como pocos -de primera mano- del territorio nacional, y puesto que en su época aún estaba muy contestada -y en cierta manera, no del todo aceptada- la división provincial de España impuesta (1833) por el ministro de Isabel II, Javier de Burgos (49 provincias que pasaron a 50 en 1927), nuestro autor, pese a saber que había de chocar de frente con multitud de contrariedades (en especial con una de ellas, llamada por él “el provincialismo” -el espíritu y la política caciquil y “de campanario”), sugiere una nueva división administrativa de España³⁰ con menor número de unidades territoriales (40 provincias) lo que, según él, traería en consecuencia, entre otros factores de beneficio, una disminución considerable de los capítulos presupuestarios del Estado.

Casi desde su fundación (1881), Lucas Mallada se convierte en un asiduo colaborador del diario *El Progreso*, órgano éste de gran relieve intelectual y, a la vez, de talante hipercrítico, casi revolucionario entonces. La temática periodística primordial de Mallada, analiza con minuciosidad las *Causas físicas y naturales de la pobreza de nuestro suelo*³¹, que conforman precisamente el primero y parte del segundo capítulo de su mejor obra dentro del campo de Las Letras, *Los Males de la Patria*³², a la que, dentro de este escrito, habrá que dedicarle un apartado o capítulo. Esta obra, por su carácter emblemático respecto al pensamiento del autor de la misma, será punto de referencia, en no pocos momentos, a lo largo del desa-

³⁰ *Proyecto de una nueva división territorial de España*, 31 pp, *El Liberal*. Madrid, 1881.

³¹ Publicado en cuatro artículos, dentro del año 1881, y seis (hasta un total de diez) en 1882.

³² *Los Males de la Patria*. *Revista Contemporánea*, t. LXII, 1888; t. LXXIII al t. LXXVI, 1889; t. LXXVII y t. LXXVIII, 1890.

* *Los Males de la Patria*. *Anales de la Construcción y de la Industria*. t. XIV, 1889. Capítulo “Malestar de la Agricultura” pp. 273-279, 291-298, 306-314, 322-328 y 329-342. Capítulo “Atraso de la Industria y el comercio”, pp. 342-345, 353-360 y 369-375.

* *Los Males de la Patria y la futura revolución española*. *Consideraciones generales acerca de sus causas y efectos*.

* Primera parte: “Los Males de la Patria”. Tipografía de M. Ginés Hernández, 359 pp., Madrid, 1890.

* *Los Males de la Patria*. El libro de Bolsillo. Alianza Editorial, 233 pp. Madrid, 1969.

«La futura revolución española». *Revista Contemporánea*. Año XXIII, t. CVI, pp. 632-637; t. CVII, pp. 53-59, 141-147, 488-497 y 622-629; t. CVIII, pp. 291-298 y 495-503, 1897; año XXIV, t. CXI, pp. 5-11, 1898.

rollo y exposición del presente texto, que ambiciona ser nada más que una aportación para una nueva biografía del prolijo y fecundo D. Lucas.

Al respecto, el mejor biógrafo de Mallada -Eduardo Alastrué y Castillo³³, a quien en, esta temática, seguimos casi literalmente -documenta cómo "... la cuestión de *Las causas de la pobreza de nuestro suelo* fue iniciada por D. Lucas en dos conferencias en la «Sociedad Geográfica»³⁴, que no son sino el mismo texto ya referido que luego habría de publicar, como se ha dicho, en *El Progreso* y en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*³⁵, entidad ésta con la que Mallada -siempre en línea con el pensamiento de Giner de los Ríos- se sentía identificado. Como institucionista, en 1882 imparte también un curso sobre la "Riqueza mineral de España"³⁶. Al Mallada humanista se le clasifica inequívocamente como "regeneracionista", miembro de la "generación del 98" y mejor, para muchos, como "precursor" de la misma.

Pesimista, tenaz, gran trabajador, incansable,... (soportó numerosas incomodidades por los campos de España); sabio polígrafo que elabora su obra con la finalidad de contribuir al progreso de España. Con tacto de gran educador -que lo eradifunde sus conocimientos en conferencias, artículos de divulgación o en volúmenes de alto nivel científico.

En los escritos de carácter humanístico del fecundo Mallada, y que por cierto influyeron grandemente entre los intelectuales de la "generación del 98", se critica vehementemente la inmoralidad pública, la impunidad de los delitos, el caciquismo en la vida local y la irresponsabilidad de los políticos, entre otros importantes desarreglos. Para solucionar esto, Mallada piensa en las reformas sociales, desde las Cajas de Ahorro hasta la enseñanza en todos sus grados. Estos escritos llegan a ser patéticos, llegándose en ellos a decir que España iba a la cabeza de Europa en sólo dos cosas: en deuda pública y en número de generales.

* * *

También en las páginas de *El Progreso* (1883) escribe con gran conocimiento de causa sobre *La Riqueza Mineral de España*. Aquí, D. Lucas se muestra "optimista" respecto al país, concretamente en lo que se refiere a su potencial minero; y diseña en el periódico un muy ambicioso programa de estudio de los yacimientos ("criaderos" en designación generalizada de la época) minerales de España según tres grandes apartados:

- Criaderos metalíferos
- Cuencas carboníferas, y
- Criaderos pétreo-térreos, alcalinos y salinos

³³ Véase nota (1). En su obra *La vida fecunda de D. Lucas Mallada*, consultar pág. 56 y nota (30) de dicho texto.

³⁴ *Boletín de la Sociedad Geográfica*. (Con el título de: «Causas físicas de la pobreza en nuestro suelo»), t. XII, n° 2, pp. 89-109, y n° 4, pp. 273-307. Madrid, 1882.

³⁵ «*Causas físicas y naturales de la pobreza de nuestro suelo*». *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, año VI, n° 118, pp. 1-4; n° 119, pp. 18-20; n° 121, pp. 44-46; n° 124, pp. 18-79. Madrid 1882.

³⁶ Como miembro del profesorado de la Institución Libre de Enseñanza Mallada alcanza la cumbre de su reconocimiento científico. Por entonces (1882), importantes personalidades impartían junto a él enseñanzas en la prestigiosa entidad.

Esta ambiciosa obra no llegó a verse culminada, y tan sólo llegaron a ver la luz, hasta mediados del año 1883, 90 artículos, correspondientes al primer apartado: “Criaderos metálicos”, relativos al oro, estaño y azogue, cobre, plata y plomo, cesando desde entonces definitivamente las colaboraciones de Mallada en el diario *El Progreso*³⁷.

* * *

El polifacético D. Lucas llega a ocuparse también de ciertos temas urbanísticos -era época de derribos de barrios “viejos” y apertura de “grandes vías”- relativos a la capital de España. Sus proyectos de ordenación urbanística³⁸ -propuesta de trazado de una “gran vía” y solución a los problemas del casco antiguo-, no obstante su buen sentido, cayeron en saco roto.

LOS MALES DE LA PATRIA Y LA FUTURA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA

A este significativo título, de la tan singular obra de Mallada, le sigue el siguiente subtítulo: *Consideraciones generales acerca de sus causas y efectos*³⁹, habiéndose hecho algunas referencias preliminares al mismo en algunas líneas de la más inmediata anterioridad.

Mallada, el viajero científico, el analista meticuloso del suelo y del subsuelo -se consideró a sí mismo, ante todo, como ingeniero de minas- de la casi totalidad del territorio nacional, fue a su vez un gran humanista más que preocupado por las injusticias sociales y, como ya se ha dicho, calificado de manera unánime como “regeneracionista”, identificado, como no podía ser menos, con la *Generación del 98* y -lo que es también muy definitorio- con la *Institución Libre de Enseñanza*.

Escribe multitud de artículos de muy variada temática tanto en periódicos como en revistas técnicas y literarias, amén de sus publicaciones “oficiales”, de gran extensión y nivel científico.

Aparte de lo ya dicho, respecto a la publicación previa, fragmentada, de la obra, la primera edición completa de *Los Males de la Patria*⁴⁰ fue publicada, en 1890, en la *Revista Contemporánea*⁴¹.

³⁷ Posiblemente la materia resultaba “árida” para las páginas de un diario. Quizás tan importantes trabajos hubiesen encajado mejor en una revista especializada. Evidentemente Mallada era consciente de ello, no obstante, pretendía que esos conocimientos llegaran a todos los rincones del país, ya que su mayor difusión podía acelerar la actividad minera nacional y acarrear, en consecuencia, un rápido desarrollo económico y social.

³⁸ Fueron publicados, a través de cuatro artículos, en la revista *Anales de la Construcción y de la Industria*: t. XII, PP. 41-44 y 149-152, 1887; t. XIV, PP. 145-147 y 162-165, 1889. Más tarde impartiría una conferencia sobre *Reformas urbanas de Madrid* en el Instituto de Ingenieros Civiles. Imprenta Colonial, 14 pp. Madrid, 1907.

³⁹ Véase nota (32).

⁴⁰ La segunda y última edición, conformada especialmente por las partes fundamentales de la primera, a la que se ha desprovisto para el caso de no pocos detalles técnicos, aparece en 1969 (Alianza Editorial, Madrid) prologada por Francisco J. Flores Arroyuelo. En realidad, esta edición solamente recoge al completo los capítulos primero, segundo, quinto y séptimo de la primera, eliminando en su totalidad el capítulo sexto. De los capítulos tercero y cuarto se han suprimido datos técnicos -minería, comercio, etc.- y diversas estadísticas.

⁴¹ Véase nota (33).

A lo largo del texto, Mallada elabora un pesimista diagnóstico de la economía española (industria, minería, agricultura...), analiza los angustiosos temas sociales, y se ocupa realmente de todos y cada uno de los problemas de su tiempo: desequilibrio en la distribución de la tierra, caciquismo e inmoralidad generalizada pública y privada. El libro provocó un gran impacto en la sociedad intelectual española y su mensaje tuvo gran influencia entre los escritores de la Generación del 98: Azorín, admirador de la obra de Mallada, realiza sobre el texto diversos comentarios⁴² y Pío Baroja⁴³ también fue impactado por él. Otros autores han analizado a su vez la obra de Mallada: Luis Grajil, Manuel Colmeiro, Jover Zamora... Más recientemente, Flores Arroyuelo, en el prólogo de la última edición de *Los Males de la Patria*⁴⁴, analiza la obra con el equilibrio y la no poca dosis de equidad que a las virtudes del tan gran comentarista suma la distancia del tiempo.

Para Javier Tusell⁴⁵, el “regeneracionismo” de Mallada, al igual que el de otros autores de su tiempo, fue una etapa histórica con un más que singular ambiente cultural, político y moral del pueblo español; característica esta que ha quedado bien patente en los trabajos de toda una gama de escritores a los que, con buen acierto, se les ha llegado a definir como los precursores de la Generación del 98. No obstante, los protagonistas de la Generación del 98 mantienen el espíritu regeneracionista hasta los primeros años de la segunda década del siglo XX, continuando aún más, con carácter político, hasta -y para- desembocar en la Dictadura de Primo de Rivera, e incluso más: puede decirse que el programa de gobierno de D. Manuel Azaña conserva cierto talante regeneracionista.

Joaquín Costa -oscense también-⁴⁶, gran patriota y polígrafo, habría de coincidir en no pocos puntos con el eje de pensamiento regeneracionista del polifacético ingeniero de minas, que no deja de creer en una hipotética España desarrollada en el plano industrial, sin hambre, sin caciquismo y sin analfabetos -el 75% de la población entonces- y, lo que es más, sueña con acabar con la corrupción generalizada, en aquella época, en todos los ámbitos. Con todo, Costa, miembro también, como Mallada, de la Institución Libre de Enseñanza, fue quizás el más vehemente -y radical- de entre todos los autores regeneracionistas, hasta el extremo de sobrepasar en ese sentido a su pesimista y taciturno paisano.

A los regeneracionistas que pedían “meter en cintura al país” se les llegó a catalogar incluso de prefascistas, no obstante parece evidente que semejante

⁴² AZORIN: *Obras Completas*, t. VI, pág. 255. Edit. Aguilar, 1948.

⁴³ BAROJA, PIO: *Memorias*, t. IV, pág. 280. Edit. Biblioteca Nueva, 1952.

⁴⁴ Véase nota (39).

⁴⁵ TUSELL GOMEZ, J: *Lucas Mallada, escritor regeneracionista. «150 Aniversario. Lucas Mallada, (1841-1991)»*. Instituto Tecnológico Geominero de España (ITGME). Folleto, pp. 13-19. Madrid, 1991.

⁴⁶ Joaquín Costa y Martínez (Monzón, 1844 - Graus, 1911), contemporáneo de Mallada. Ambos anhelaban una España -*La Patria*- moderna y progresista, en donde decida el imperio de la ley, pero una ley justa para el sufrido y famélico pueblo español. Ambos se influyen recíprocamente (*Oligarquía y Caciquismo*), preocupándose de manera extrema el desarrollo económico y el problema del agua.

⁴⁷ Como también pone de manifiesto Tusell. Véase nota (45).

encasillamiento no es en absoluto correcto; la mayoría de los regeneracionistas eran liberales convencidos: Costa, Mallada y otros, contactaron con los círculos republicanos, y redactaron no pocos escritos en medios krausistas y de la, ya muy mencionada, Institución Libre de Enseñanza⁴⁷. Abundando en ello, Mallada precisa cómo “introducir reformas sociales o excitar la vitalidad social a la masa inerte no tiene nada de antiliberal, sino todo lo contrario”.

Ya en pleno siglo XX, Don Manuel Azaña, menos pesimista que Mallada, al referirse a la sociedad española, pondera notablemente los valores éticos del pueblo español, refiriéndose especialmente al *pueblo llano*; así lo llega a mostrar cuando con su brillante pluma describe de forma patética la imagen de un campesino, caballero sobre una mula y embozado en una raída manta (intentando paliar de alguna forma el frío siberiano), siguiendo un camino por las nevadas parameras de Castilla. De acuerdo con esos presupuestos, Azaña -y el mismo Ortega-, denunciaron cómo los regeneracionistas, con su pesimismo, “no parecían contar con los españoles para el ejercicio de la democracia”.

Lucas Mallada, que estaba desolado por la situación caótica de La Patria, pese a ser regeneracionista neto, tampoco aparta su pensamiento de la trágica situación de los españoles menos favorecidos, que entonces eran legión (más de la mitad de la población pasaba hambre material en la segunda mitad del siglo XIX, también antes, y algo menos después). Igual patetismo que la anterior descripción de Azaña tienen las siguientes líneas de Mallada: “Nosotros, que hemos viajado por una gran parte de España, que tantas sierras, que tantos barrancos, tantas sendas hemos cruzado, ¡cuántos pobres pastores, cuántos pobres labriegos hemos visto que sólo tenían en su zurrón unos mendrugos de pan de centeno, duro, negro y de sabor desagradable, como único alimento para todo el día!⁴⁸”.

En el texto en cuestión⁴⁹ del sabio ingeniero, y en el capítulo referente a «La pobreza de nuestro suelo», pese a tan pesimista título, no deja de tener el autor palabras elogiosas para los cultivos de la Huerta de Valencia, la Vega de Granada o los Olivares de Montoro⁵⁰, entre otros casos; mas su congoja no desaparece al referirse a esos retazos edénicos del territorio español, ¡no deja de pensar en el verdadero artífice de esos paraísos!: “... y por todas partes, sea labriego o artesano, el bracero español se halla peor vestido, peor alimentado y peor albergado que cualquier europeo de igual condición social”.

A Lucas Mallada -en el mismo trabajo- tampoco le duelen prendas para elogiar las acciones de los españoles emprendedores que pese a las dificultades burocráticas y de toda índole, creaban o trataban de crear instalaciones industriales. Así hace

⁴⁸ MALLADA, L.: *Los males de la patria*, pp. 19-20, Alianza Editorial, Madrid, 1969.

⁴⁹ Conviene precisar, aunque se llegue a una postura reiterativa, como en el libro de Mallada -nota anterior (48) son de destacar los siguientes capítulos:

(*) «Causas físicas de la pobreza de nuestro suelo». (Se ocupa de los suelos pobres, el clima, la erosión y el problema de la emigración.

(*) «El atraso de la Industria y el comercio».

(*) «Los defectos del carácter nacional», y el que conforma la segunda parte:

(*) «La futura revolución española.»

⁵⁰ MALLADA, ob. cit., pág. 17. Véase nota (48).

referencia a la historia de la fundación de la *Colonia de Santa Isabel*, próxima a la ciudad de Córdoba, y a los obstáculos que se interpusieron ante quien ideó tan avanzado proyecto⁵¹, D. Ricardo Martel Fernández de Córdoba -conde de Torres Cabrera-, quien por fin venció en su empeño y pudo así llegar a redactar la Memoria titulada *A S.M. el rey D. Alfonso XII (q.D.g.) tiene la honra de ofrecer el primer azúcar de remolacha obtenido en los dominios españoles...*

Como reverso de la misma moneda, Mallada expone que en algunas comarcas agrícolas, la picaresca de los terratenientes para disminuir los pagos de contribución, llegaba a extremos amorales inadmisibles, así, por ejemplo, el *Instituto Geográfico y Catastral* descubrió entre otras muchas acciones de esa índole, una ocultación del cuarenta y cuatro por ciento (44%) de la superficie de las fincas de las «Siete Villas del Valle de Los Pedroches», y nada menos que el setenta y ocho por ciento (78%) en Alcalá de los Gazules, (Cádiz)⁵².

En el capítulo que se ocupa de “la inmoralidad pública”, el ingeniero Mallada, en calidad de sociólogo, muestra de manera vehemente sus inquietudes éticas: «... todos tenemos noticias de miles y miles de fraudes, malversación de caudales y estafas, pero bien se guardará nadie de hacer una acusación concreta, ni de citar un nombre propio. La administración de justicia no tiene que ver con esos asuntos, pues por muchos robos que se cometan en España, no han de ir a la cárcel ni a presidio más que los ladrones que carecen de educación, o sea los que no saben guardar las buenas formas...». «... se deduce que el mal viene de arriba abajo, pues, en proporción, son más sanas y honradas las clases populares que las de elevada alcurnia»⁵³.

En la visión que de la *España negra*, de la etapa histórica del 98, tuvieron pintores como Regoyos, Zuloaga, Solana o Gustavo de Maeztu, o escritores regeneracionistas como Joaquín Costa, Macías Picabea o Lucas Mallada, queda a salvo, en general, la dignidad del pueblo español especialmente en lo que se refiere a sus estratos menos favorecidos. Con ello, se ha pretendido aquí poner muy de manifiesto -a través de los últimos anteriores párrafos- cómo particularmente Mallada no sólo no denosta a sus congéneres más humildes sino que, por el contrario -pese a su exacerbado pesimismo-, y salvo honrosas excepciones, encuentra en el pueblo llano la casi única esperanza de regeneración de la sociedad española.

* * *

La segunda y última parte de *Los males de la patria*, que responde al título de *La futura revolución española*⁵⁴, fue publicada (1897 y 1898) en la *Revista Contemporánea* bastante después de la aparición de la primera edición (1890) del famoso libro de Mallada.

Para el ilustre ingeniero, la revolución, generada desde la izquierda, y que podría

⁵¹ MALLADA, *ob. cit.*, pp.110-111.

⁵² MALLADA, *ob. cit.*, pág. 89.

⁵³ MALLADA, *ob. cit.*, pp. 156-157.

⁵⁴ Sobre La futura revolución española, véase nota (32).

acabar con la situación caótica de España, resultaba por entonces totalmente inviable, dado que habría de chocar de plano con el ejército -de carácter conservador-, con la aristocracia -aún por entonces con peso específico, especialmente de índole económico-, con el clero -léase la Iglesia- y, sobre todo, con la propia institución monárquica -la Corona- y lo que ella entonces representaba. Al plantearse la posibilidad de la llegada al poder de la extrema derecha, conformada para él por el carlismo, piensa que ello sería una gran desgracia para el pueblo español, máxime al encontrarse al frente de dicha facción un dirigente -*el Pretendiente*-, Don Carlos, carente de las cualidades mínimas para llevar tan importantes riendas políticas, y a quien le achacaba Mallada falta de bravura, de generosidad, de prudencia y, en consecuencia, del tacto más elemental para ejercer tarea alguna de gobierno. Ante semejante dilema de dos soluciones -«únicas e imposibles» para la España del 98, y reiterando cómo el final de la Guerra de Cuba conllevaría el inicio de la revolución en la Península, Mallada se coloca en la cima de su propia desesperación: “El pesimismo sombrío”, agorando, con máxima vehemencia, toda clase de predicciones apocalípticas para el país, que por desgracia, habrían de cumplirse con creces treinta y ocho años después. ¡La guerra civil española y su interminable postguerra!, ambas verdaderas “cámaras de los horrores” que habrían de superar en crueldad y patetismo, brutalidad y ensañamiento vengativo todas las despiadadas barbaries imaginadas no sólo por Mallada, sino también por toda la cohorte de pesimistas del 98, cronistas y plasmadores de la *España más negra* de todos los tiempos.

OTROS DIFERENTES TRABAJOS TÉCNICOS DEL SIGLO XIX. SUS MEJORES OBRAS CIENTÍFICAS

Mallada, como miembro destacadísimo de la *Comisión del Mapa Geológico de España*, pese a llevar a cabo otras diferentes actividades de diversa índole -antes aludidas-, no deja ni por un momento su función primordial: el estudio de la geología española en general y de la paleontología muy en particular. Así, describe y cartografía la geología de las provincias de Navarra⁵⁵ en 1882, y Jaén⁵⁶ en 1884, y también, entrelazando su condición de ingeniero de minas, publica en el *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico sus Datos para el estudio geológico de la cuenca hullera de Ciñera y Matallana*, referentes a la provincia de León⁵⁷. Más tarde, en 1890, sale a la luz un destacado estudio provincial, de las ciencias de la Tierra, de gran extensión y profundidad: el *Reconocimiento geográfico y*

⁵⁵ *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España* (BCMGE), *Reconocimiento geológico de la provincia de Navarra*, t.9, pp. 1-64. Madrid, 1882.

⁵⁶ BCMGE, *Reconocimiento Geológico de la provincia de Jaén*, t. XI, pp. 1-56. Madrid, 1884.

⁵⁷ BCMGE, t. XIV, pp. 173-207. Madrid, 1887.

⁵⁸ BCMGE, t. XVI, pp. 1-176. Madrid, 1881. (Contiene un mapa geológico de la provincia de Tarragona a escala 1:400.000).

⁵⁹ Véase nota (10).

*geológico de la provincia de Tarragona*⁵⁸. A partir de entonces, y no mucho después, saldrían a la luz sus mejores estudios científicos, que con su celebrada y referida *Sinopsis*...⁵⁹ conformarán lo más granado, valioso y trascendente de su tan vasta obra.

Su excelente trabajo Catálogo general de las especies fósiles encontradas en España⁶⁰ ve la luz en 1892, conformando una especie de colofón o índice de su *Sinopsis*, en el que vienen a relacionarse nada menos que 4.058 ejemplares fósiles, tanto del Reino Animal como del Vegetal.

Esta obra fue la más completa publicada hasta entonces en España, y habría de resultar imprescindible durante varias décadas para cualquier estudio -especialmente los de alto nivel- de la paleontología española; ciencia ésta que, en lo que respecta a nuestro país, se considera a Mallada como su “fundador”.

El *Catálogo* -obra, por excelencia, de consulta y en la que se describen más de medio centenar de especies nuevas- consta de dos grandes apartados así como de una vasta reseña bibliográfica: en el primer apartado se relacionan los diferentes géneros y especies de manera cronológica, en orden a las diferentes eras y periodos geológicos, mientras que en el segundo se muestra la relación paleontológica por orden alfabético. En la primera parte cada ejemplar quedaba bien documentado, ya que se hacía constar el lugar de su localización y la publicación, en su caso, que lo mencionaba.

En el mismo volumen del *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*, que recoge el valiosísimo «*Catálogo... de especies fósiles...*», aparece también otro trabajo de Mallada: *Notas para el estudio de la cuenca hullera de Valderrueda*, en León, y *Guardo*, en Palencia⁶¹.

Pero es, precisamente, cuando Mallada ha alcanzado ya la cima de su madurez, no sólo por el tiempo vivido -más de medio siglo- sino también por su adecuada sazón intelectual, ya que a partir de entonces se enfrenta a la ardua tarea que habría de ser la obra cumbre de su quehacer científico: nos referimos, claro está, a su monumental *Explicación del Mapa Geológico de España*⁶².

Esta verdadera enciclopedia de la geología de España, redactada a lo largo de 16 años (1895-1911), y editada en siete volúmenes que suman 3.740 páginas, está

⁶⁰ BCMGE, t. XVIII, pp. 1-253. Madrid, 1892.

⁶¹ BCMGE, t. XVIII, pp. 467-496. Madrid, 1896.

⁶² La obra de Mallada *Explicación del mapa geológico de España* fue editada en la *Memoria de la Comisión del Mapa Geológico de España*. Madrid.

* Vol. I, Rocas hipogénicas y sistema estrato cristalino, t. XIX, pp. 558; 1895.

* Vol. II, Sistemas Cambriano y Siluriano, t. XX, pp. 551; 1896.

* Vol. III, Sistemas Devoniano y Carbonífero, t. XXI, pp. 405; 1898.

* Vol. IV, Sistemas Pertiano, Triásico, Liásico y Jurásico, t. XXII, pp. 514; 1902.

* Vol. V, Sistemas Infracretáceo y Cretáceo, t. XIII, pp. 519; 1904.

* Vol. VI, Sistemas Eoceno, Oligoceno y Nioceno, t. XXIV, pp. 686; 1907.

* Vol. VII, Sistemas Plioceno, Diluvial y Aluvial, t. XXV, pp. 543; 1911.

Los tres primeros volúmenes fueron reeditados, en 1927, por el Instituto Geológico y Minero de España (IGME). Madrid.

estructurada de tal manera que, el estudio de cada sistema geológico, con sus diferentes series, se inicia con una “introducción” de carácter general en donde se recogen los caracteres mineralógicos -petrográficos-, estratigráficos y paleontológicos al caso. Y, entrando en materia, los analistas de tan colosal trabajo -que engloba todo el saber acerca de la geología española de aquellos tiempos-, ven en él un verdadero tratado de Estratigrafía, un estudio minucioso de los afloramientos de cada periodo (temática central de la obra) y, por último, y a su vez, un catálogo descriptivo de los más importantes yacimientos minerales de España⁶³.

La *Explicación*⁶⁴, como era intención de su autor, y como habían sido todas sus obras técnico-científicas anteriores, fue ante todo un libro útil -una herramienta de trabajo-, y una generosa aportación de Mallada para la ciencia.

Este noble “carácter” -la utilidad “inmediata”- de ese gran tratado en cuestión se pone bien de manifiesto cuando el texto se ocupa en buena parte, con todo detalle, de las minas de galena de Linares, Cartagena o Almería y, entre otras, de las de plata de Hiendelaencina, o de las aguas minero-medicinales y sus más sobresalientes manantiales dentro de la geografía nacional.

* * *

Nada más iniciada la publicación de su *Explicación del Mapa Geológico de España*, y encontrándose al parecer en su mejor momento científico e intelectual, la “Ciencia Oficial” reconoce y premia la valía del conjunto de sus trabajos designándolo académico de la Real Academia de Ciencias en 1895⁶⁵, para ocupar el sillón del ilustre D. Manuel Fernández de Castro, quien había sido, como se dijo, mentor de Mallada, jefe y compañero durante varios lustros en la muy activa, eficaz y fructífera *Comisión del Mapa Geológico de España*.

Allí, los mineros no resultaban en absoluto ajenos a la institución y por tanto, Don Lucas, rodeado de compañeros -Federico Botella, Luis de la Escosura, Justo Egozcue, y el ya citado en nota, Daniel de Cortázar⁶⁶- se encontró desde el primer momento en un ambiente más que acogedor, el cual, unido a su talla científica y político-cultural, le permitió, en el ámbito de la Academia, una relación directa -

⁶³ ALASTRUÉ Y CASTILLO, E.: *ob. cit.*, pág. 49. Véase nota (1).

⁶⁴ La *Explicación del Mapa Geológico de España*, junto con la *Sinopsis de las especies fósiles que se han encontrado en España*, más el broche de oro a esta última, *Catálogo general de las especies fósiles que se han encontrado en España*, conforman en su conjunto las obras “clásicas”, primigenias, de la geología española especialmente en lo que se refiere a Estratigrafía y Paleontología.

⁶⁵ Su discurso de Ingreso en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, pronunciado el 20 de junio de 1897, fue titulado como *Progreso de la Geología de España durante el siglo XIX*, 84 pp. Imprenta L. Aguado. Madrid, 1897. La contestación a su discurso corrió a cargo del también ingeniero de minas Daniel de Cortázar.

⁶⁶ Con anterioridad habían pertenecido también a la Academia de Ciencias otros ilustres ingenieros de minas, coto fue el caso de Amor de la Torre, Joaquín Izquierda del Bayo, Ramón Pellico o Casiano del Prado.

⁶⁷ Don Santiago leyó su discurso de ingreso unos meses después de hacerlo Mallada, concretamente en diciembre de 1897.

⁶⁸ ALASTRUÉ Y CASTILLO, E.: *ob. cit.*, pág. 51. Véase nota (1).

de igual a igual- con figuras de la época como Práxedes Mateo Sagasta, José Echegaray, (ambos académicos en su calidad de ingenieros)... o el propio Santiago Razón y Cajal⁶⁷. Don Santiago, oscense como Mallada, curiosamente, en sus escritos, cita a éste poco menos que someramente, aunque desde luego de manera elogiosa, llamándole escuetamente “insigne naturalista”⁶⁸, lo que justifica acaso, en cierto modo, el surgir de la sospecha respecto a que entre ambos pudiera haber existido alguna diferencia, posiblemente dentro del campo de las ideas políticas.

Dentro del pasado siglo, Don Lucas Mallada ejerce a su vez no sólo como hidrogeólogo sino también como ingeniero hidráulico ejecutor de obras. En relación con esa faceta nosotros localizamos, de manera casual, el testimonio inequívoco -«su propia marca»- respecto a lo anterior, en la captación y abastecimiento de aguas para la ciudad de Montoro (Córdoba), habiendo sido, concretamente, el Ingeniero Director de dichos trabajos.

En otra diferente publicación -con carácter más técnico que la presente- nos ocuparemos del estudio de la traída de aguas en cuestión, de la que, por ahora sólo se acompañarán como primicia sendas fotografías de la fuente alegórica⁶⁹ -con la figura de *La Segadora*, la diosa Ceres-, conmemorativa, de fundición de hierro, que inmortaliza la fecha del final de los trabajos (1893) y el nombre del autor y Director de las obras, D. Lucas Mallada y Pueyo.

Unos años después, nuestro autor, deja manifiestamente constancia, respecto a sus elevados conocimientos hidrogeológicos al exponer y desarrollar en el *Congreso Nacional de Minería*, celebrado en Murcia en 1900, su ponencia respecto a la “Necesidad e importancia en España de los estudios geológicos para la explotación de las aguas subterráneas”⁷⁰.

LA OBRA DE MALLADA EN EL SIGLO XX

La Memoria descriptiva de la cuenca carbonífera de Belmez⁷¹.

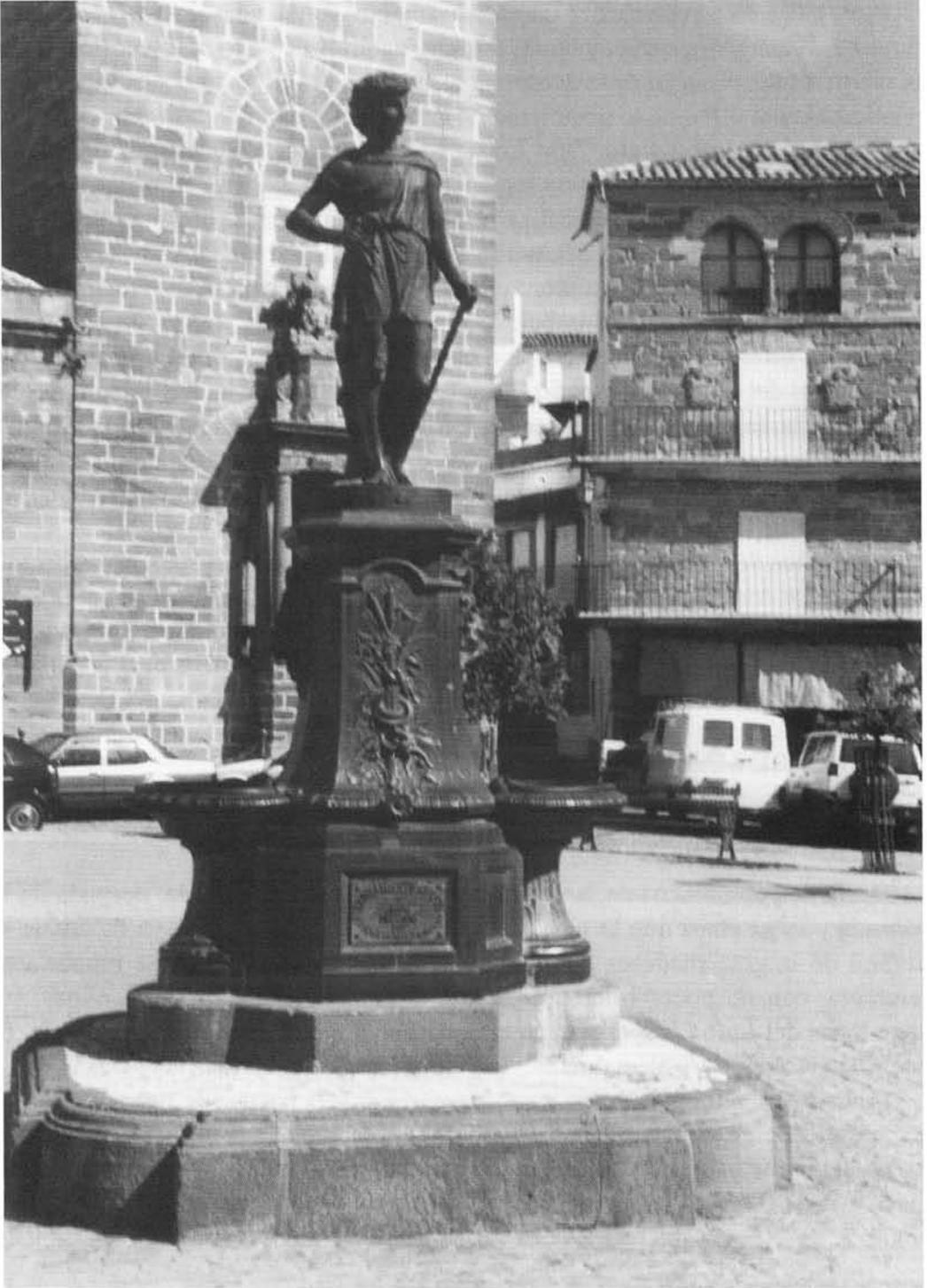
Desde los comienzos de la nueva centuria, D. Lucas Mallada, después de la fecunda y larga etapa que le llevó lo mejor de su vida, y a punto ya de cruzar el umbral de la gran madurez que supone la edad de los 60 años, se rehace... se reintegra, con no pocos bríos, en su faceta técnica de ingeniero de minas, sin abandonar del todo las ciencias en las que había alcanzado su mayor gloria, es decir, la Geología y, especialmente, la Paleontología.

Fruto de esa retomada faceta es su *Memoria...* de la cuenca de Belmez (Córdoba), publicada en el año 1900; informe que ha pasado a ser el texto clásico por excelencia -cuya consulta fue, y sigue siendo imprescindible- para afrontar cualquier tipo de estudio geológico-minero de la cuenca en cuestión.

⁶⁹ Sita en el centro de la bellísima plaza de España que confortan las singulares arquitecturas creadas, y coloreadas al par, a expensas de la “molinaza”, arenisca roja de la región eporense.

⁷⁰ *Congreso Nacional de Minería*, 18 pp., Murcia, 1900.

⁷¹ *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*. t. XXVI, pp. 1-80. Madrid, 1900. (Publicado en 1903).



«La Segadora». Fuente alegórica a la traída de aguas a la ciudad de Montoro (Córdoba) por Lucas Mallada y Pueyo (1893)



Placa conmemorativa de la traída de aguas a Montoro (Córdoba)



*Placa conmemorativa de la traída de aguas a Montoro (Córdoba), en 1893:
«Ingeniero Director de las Obras, D. Lucas Mallada y Pueyo»*

En estos escritos, Mallada delimita perfectamente los terrenos “hulleros”, confinados en una faja de terreno de 60 kilómetros de largo y 2.400 metros de ancho, orientada en dirección hercínica -N 70° O-, a la vez que data los materiales más antiguos en donde encaja la formación de que se trata.

* * *

La *Memoria...*, en su exposición, está dividida en tres partes bien diferenciadas:

I)- Geología de la cuenca y de las formaciones que la limitan.

II)- Examen detallado de las minas, y

III)- Datos Industriales.

Al ocuparse de las materias relativas al capítulo o apartado I), Lucas Mallada acota la cuenca por el N, desde un paralelo algo más septentrional a la localidad de Fuenteovejuna, mientras que, por el S, establece su límite en el paraje -estación de ferrocarril y castillo llamado de *El Vacar*⁷², quedando de esta manera, toda la superficie añoraste dentro del territorio norte de la provincia de Córdoba.

Luego (ver nota ⁷²) rectifica -con Antonio Carbonell Trillo Figueroa, ingeniero de una más moderna generación- el límite meridional (1913); mientras que para fijar de manera inequívoca la frontera NO de la “banda hullera” habría que esperar a la década 1960-1970, en que la «Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras» (ADARO o ENADIMSA), a iniciativa del «Instituto Nacional de Industria» (INI), y para la «Empresa Nacional Carbonífera del Sur» (ENCASUR), utilizando técnicas de perforación de testigo continuo, y adecuados procedimientos determinativos en el campo petrográfico, paleontológico y micropaleontológico, resuelve con precisión el problema: el límite queda bien marcado en territorio pacense, al NO de la localidad de Granja de Torrehermosa en dirección a la ciudad de Llerena. En todos estos trabajos, el primer firmante de estos escritos, no sólo fue testigo de excepción sino que, sobre todo, prestó sus servicios de manera continuado como técnico investigador -en calidad de Ingeniero Técnico- en el campo de la investigación minera, al frente de los equipos de ENCASUR, y en realidad, cedido a ENADIMSA (hoy desaparecida), quizás por entonces la empresa estatal de mejor nivel técnico y mayor capacidad investigadora en el campo de la minería⁷³.

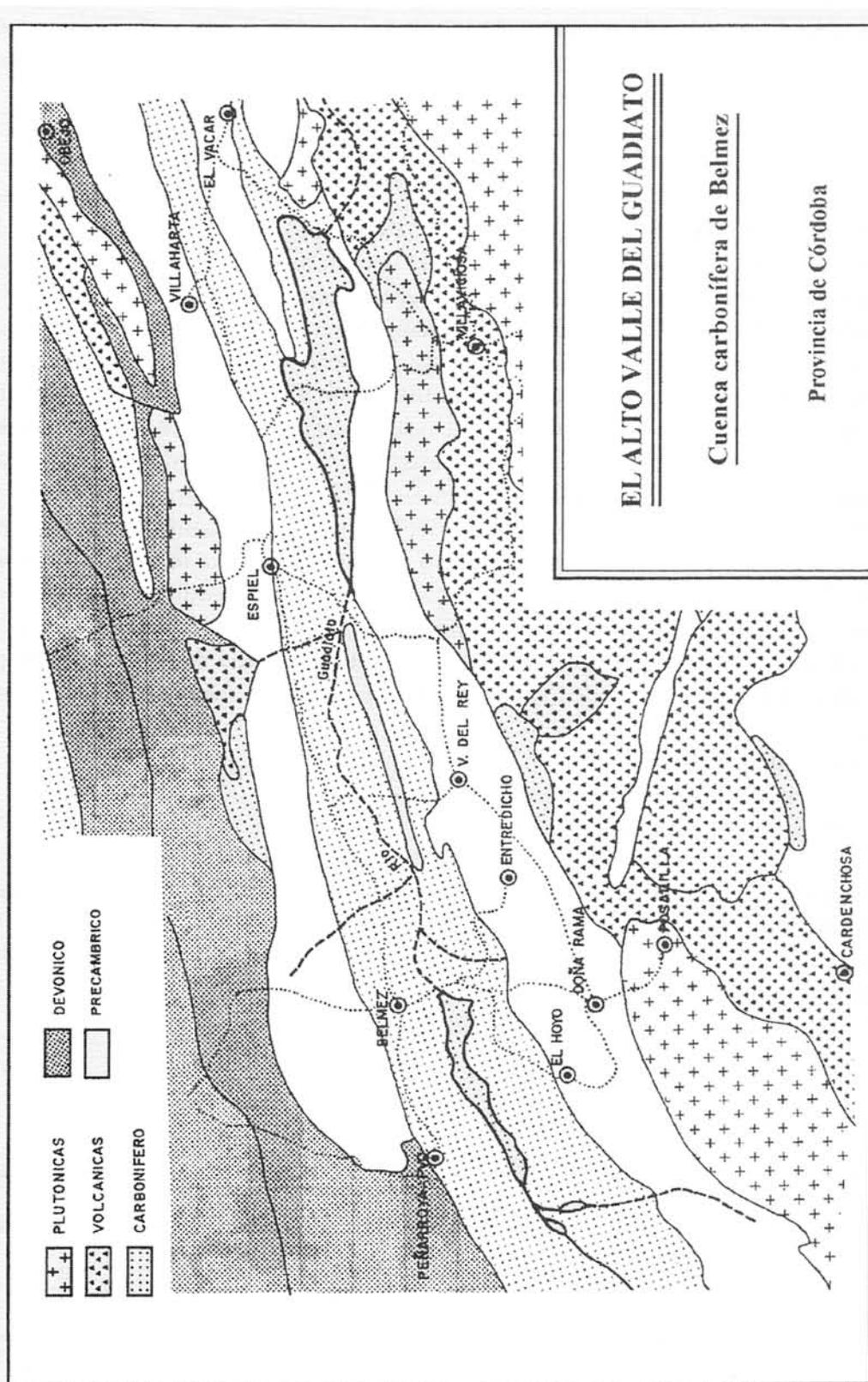
Los límites lineales NO-SE del carbonífero siempre fueron inequívocos, y tan sólo unas divergencias clasificatorias entre los materiales limítrofes o próximos a la

⁷² En la publicación *Reseña geológica de la cuenca hullera del Guadalbarbo*, (MALLADA Y PUEYO, L., y CARBONELL TRILLO FIGUEROA, A. Boletín del Instituto Geológico de España, t. XXXIV, pp. 232-256, Madrid, 1913), ambos autores prolongan, hacia el SE, en el mismo río Guadalquivir (área de Adamuz) el final de la cuenca carbonífera de Belmez, a la que para el caso, llaman del Guadalbarbo. Esta rectificación de Mallada, sin duda, se debe atribuir a Carbonell, que entre 1910 y 1912, pudo estudiar con detenimiento los abarrancados y solitarios parajes de la cuenca del río Guadalbarbo.

⁷³ Al hacer dicha afirmación, adrede, no se ha tenido en cuenta, y por tanto no se ha valorado la capacidad entonces, en el campo de la investigación minera, del Instituto Geológico y Minero de España (IGME), hoy Instituto Tecnológico Geominero de España (ITGML), que nunca fue una «empresa», y sus funciones eran y son diferentes a las de la desaparecida ADARO.

⁷⁴ Véase *ob. cit.* de CARBONELL TRILLO-FIGUEROA, en nota ¹¹.

⁷⁵ Véase nota (17). *ob. cit.* de A. CARBONELL T-F.



cuenca minera exigieron, más adelante, algunas correcciones cronológicas al respecto del Cámbrico- «Devoniano» (Devónico), y que fueron adecuadamente resueltas por Antonio Carbonell⁷⁴, sin que tuvieran consecuencias al respecto de alterar los límites longitudinales marcados por Mallada en los finales del pasado siglo.

Entre las formaciones rocosas que confinan a los estratos carboníferos, o quedan próximas a ellos, el sabio y veterano investigador, ve “Estrato Cristalino” (Precámbrico), “Cambriano” (Cámbrico), “Siluriano” (Silúrico), “Devoniano” (Devónico) y, también “Hipogénico” (diferentes tipos de rocas ígneas). Salvo la existencia del Cámbrico⁷⁵ y el ajuste en la denominación de “Ordoviciense” en lugar de Silúrico, además de considerarse actualmente de mayor extensión la superficie añorante del Devónico, la datación malladiana de los materiales encajantes de la cuenca de Belmez es del todo punto correcta. Visto lo cual, casi un siglo después, no deja de poner de relieve la cualificación y el alto nivel de conocimientos que ya entonces había alcanzado Mallada en el campo de las ciencias geológicas.

Dentro ya del *Valle del Guadiato* destaca el considerable desarrollo de los mantos pedregosos -esencialmente cuaternarios- que cubren y enrasan el carbonífero, especialmente entre Fuenteovejuna y Peñarroya, más concretamente en el área llamada desde el pasado siglo *El Porvenir de la Industria* (nombre tomado de un antiguo coto minero) y que, (puede decirse “recientemente”), nosotros⁷⁶ junto con la empresa ADARO, denominamos como *cascajo plio-cuaternario*.

Dentro de la cuenca en cuestión, Mallada determina para su estudio descriptivo una triple clasificación de los materiales sedimentarios que constituyen la misma:

- La caliza carbonífera.
- El “hullero inferior” (de facies *Culm*), estéril.
- El carbonífero productivo.

- La caliza, los serrijones calizos de facies arrecifal, son una particularidad de la cuenca de Belmez, presentándose alineados dentro de la misma, de manera arrosariada, conteniendo fosforita que fue motivo de explotaciones mineras en la década de los 70 del pasado siglo. En ella, en la roca carbonatada, recogió Mallada, entre otros restos fósiles:

- * *Rhynchonella pleurodón*, PHILL.
- * *Spirifer bisulcatus*, SOW.
- * *Productus punctatus*, sp. MART.
- * *Productus giganteus*, sp. MART., y
- * Abundantísimos crinoides y corolarios

Éstos permitieron la datación de esta caliza -por el sabio paleontólogo- como de edad carbonífera (inferior); siendo también para nosotros estos materiales

⁷⁶ Diferentes campañas de investigación geológico-minera llevadas a cabo por INADINSA, para ENCASUR, a partir del año 1961. en las que el primer firmante de estos escritos participó en calidad de “técnico adjunto” (no pertenecía a la plantilla de ADARO, sino a la de ENCASUR).

⁷⁷ Datación anotada por ADARO y sus colaboradores -R. Hernando- dentro del periodo 1963-1970.

calcáreos, inequívocamente, del “viseanonamuriense”⁷⁷.

El “*hullero inferior*”, sin capas de carbón, referido por Lucas Mallada, es precisamente la facies *Culm*, compuesta por grauwackas y lutitas, identificada por él mismo como de naturaleza similar a los pizarrales del Carbonífero Inferior de la provincia de Huelva; es decir, de edad, genérica, Carbonífero Inferior. Para nosotros -ADARO (1963-1970)- esta facies continental, a través de dotaciones micropaleontológicas y otras, corresponde a la etapa “*ournaisienseviseiense*”. Posteriormente el IGME (1982)⁷⁸ vendría a corroborar esta cronología.

El *carbonífero productivo*, llamado también por Mallada, “*hullero medio*” es analizado -en la *Memoria...* - tanto en sus niveles conglomeráticos “de base”, como en sus otros tramos de naturaleza lutítica y/o areniscosa (también pudingas), con capas de carbón.

En las fajas apizarradas, el gran paleontólogo, a la sazón “la primera autoridad española en dicha ciencia”, “recolectó”⁷⁹:

- * *Calamites undulatus*.
- * *Calamites cistii*.
- * *Sphenophyllum emarginatum*.
- * *Neuropteris gigantea*.
- * *Pecopteris pennoeformis*.
- * *Alethopteris serlii*.
- * *Lepidodendron dichotomun*.
- * *Sigillaria elegans*.
- * *Cordaites borasifolius*.
- * *Cardiocarpus emarginatus*.

entre otra flora.

La cronología fijada por nosotros (Hernando Luna (ADARO), 1963-1970, y posteriormente Robert Wagner), como no podía ser de otra manera, es coincidente con la marcada por D. Lucas, sólo que en esa etapa de los años sesenta se pudo precisar el hecho de que el Westfaliense fue⁸⁰ el piso generador de aquella exuberante vida vegetal.

⁷⁸ *Mapa Geológico de España*. (IGME). E. 1:50.000. Hoja y Memoria al 879. *Peñarroya Pueblonuevo*, pág. 31 de la misma. Madrid, realizada en 1982, editada en 1985.

⁷⁹ Además de los ejemplares referidos con anterioridad, en el capítulo o apartado relativo a su *Reconocimiento geológico de la provincia de Córdoba*, localizables a través de la nota (22).

⁸⁰ Nivel B superior - C inferior; ya se dijo. Véase nota (79).

⁸¹ Véase nota (11). Lucas Mallada, (en su *Memoria descriptiva de la cuenca carbonífera de Belmez*, de la que ahora se trata, en el propio texto -pág. 26- y en nota a pie de página), indica la siguiente cita bibliográfica, referida a N. Parran: (*Note sur la geologie du bassin houillier de Belmez*). Bull. Sec. Géol. de Trance, 2^o serie, t. XVIII. A lo anterior, nosotros añadimos: 15 pp. París, 1870. También figura en nuestra *Bibliografía Geológico-Minera de la*

Cuando en el capítulo II de la obra se ocupa Mallada de las *minas de la cuenca*, no sólo hace alusión al ya mencionado trabajo de Parran⁸¹ sino que además expone, de manera pormenorizado, las divisiones en que el investigador francés había seccionado la cuenca para facilitar su estudio.

Como quiera que la morfología de los terrenos carboníferos le resulta demasiado alargada, divide a los mismos (con muy buen criterio, para estudiar en exclusiva la problemática minera) en cuatro secciones, que se van disponiendo de norte a sur.

En la *sección más septentrional, situada al N del paralelo de Belmez*, hace hincapié en las importantes deformaciones que han sufrido las capas de carbón a causa de motivaciones tectónicas que a su vez han dado lugar al encaje, en los terrenos “hulleros”, de diferentes masas “hipogénicas” a las que ya se hizo referencia⁸². En esta zona, la más septentrional del tramo norte, el sabio ingeniero capta en seguida la mayor importancia minera del área de la concesión *El Porvenir de la Industria* y sus aledaños, ubicada entre las localidades de Fuenteobejuna y Peñarroya (casco antiguo de la actual población de Peñarroya Pueblonuevo), en donde “reconoce” -distingue- un paquete de hasta siete capas de carbón, de las que en la situada más a muro midió, él mismo, una potencia máxima de 3 metros⁸³ y 32° SO de buzamiento⁸⁴. Allí el carbón es “seco y de llama corta” a causa del “metamorfismo producido por la intrusión porfídica de los inmediatos cerros de *Masatrigo* y *Los Castillejos*”⁸⁵.

Entre otras importantes minas, situadas más al S del coto minero anterior, expone las diferentes características de las concesiones *San Rafael*, *El Chimbo*, *La Calera* y, especialmente de la famosa *Terrible*, que durante toda la segunda mitad del siglo XIX había permanecido a la cabeza de la producción hullera de toda la cuenca, obteniéndose, en principio, buena parte de ella en cortas a cielo abierto, quedando, como testimonio de ello, grandes barrancos (hoy en vías de restauración) en el pie mismo del casco urbano de Pueblonuevo, nominado *del Terrible* -«Pueblonuevo del Terrible»- en referencia a la tan productiva explotación minera. En esta zona, y en la prolongación de la misma hacia el SE -área toda ella muy replegada con grandes acumulaciones lentejonares de carbón-, es donde, ya en pleno siglo XX había de ubicarse el más importante pozo minero andaluz -de la minería del carbón- de todos los tiempos; el mítico *Pozo Antolín* (de más de 500 m. de profundidad, con contrapozos). A todo este área hace referencia un informe de F. Brard⁸⁶, en el que se afirma que el “Grupo Minero”, o grupo de minas *Terrible-Santa Elisa-Ana*, consti-

Provincia de Córdoba. Memorias del IGME, pag. 249, entre otras, como: “Aperçu du bassin de Belmez (Andalousie”. BSGF, 2° serie, t.28, 15 pp. París, 1870.

⁸² Véase nota (23).

⁸³ La “potencia” en términos mineros se refiere al espesor real de la capa.

⁸⁴ El buzamiento es el ángulo que corta la capa (considerada como un plano) con la superficie horizontal. En este caso está medido, como es lo normal, en grados sexagesimales, habiéndose indicado el sentido hacia donde se «sumergen», o inclinan las capas.

⁸⁵ Véase nota (23).

⁸⁶ BRARD, F.: *Las minas de Belmez y Espiel*. “Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería” (RMMI), serie C, t. VI. Madrid, 1888. El primer firmante de estos trabajos, en su *Bibliografía Geológico Minero de la Provincia de*



Panorámica tomada en el tramo septentrional de la «Cuenca carbonífera de Belmez (Córdoba)». Escombreras e instalaciones de antiguas minas subterráneas; detrás, el núcleo urbano de «El Porvenir de la Industria»



«Pozo María». La última mina subterránea de la Cuenca carbonífera de Belmez (Córdoba). Año 1997.

tuía el trazo de mayor riqueza de todo el *Valle del Guadiato*.

En el *segundo tramo o sección*, según Mallada, *comprendido entre Belmez y el arroyo Albardado*, destacaban las minas *Aurora* (un paquete de capas interestratificado entre conglomerados), *Trajano*, *Santa Isabel*, *Santa Elisa* y *Cabeza de Vaca*; las dos últimas tristemente famosas por las explosiones de grisú que en ellas tuvieron lugar: la primera en *Santa Elisa* el 1 de abril del año 1868, y la segunda el 4 de marzo de 1915 en *Cabeza de Vaca*; ambas, con numerosísimas víctimas, tiñeron de luto por largo tiempo toda la cuenca minera.

Al referirse Mallada a *la tercera sección del carbonífero productivo de Belmez* quiere explicar las características mineras del territorio de esa índole geológica, comprendido entre el arroyo Albardado y la localidad de Espiel. Allí tuvieron importancia las labores mineras llevadas a cabo a través del *Pozo Venus*, la concesión llamada popularmente *Mina Albardado* y las explotaciones conocidas con el nombre de *La Juliana*, además de las singulares capas de carbón -entre potentes acumulaciones conglomeráticas- próximas a la población de Villanueva del Rey, conocidas como minas de *La Urraca*. Otras minas inmediatas a la localidad de Espiel estaban conformadas por las concesiones *Hermanas de la Caridad*, *La Confianza* y *La Luz*.

El último y cuarto tramo de la cuenca se desarrolla entre la población de Espiel y el paraje de La Ballesta ya próximo a la localidad de Villaharta. En esta zona la faja carbonífera se estrecha, a la vez que las capas de carbón pierden calidad y potencia; no obstante, las concesiones *Trapisonda*, *La Cruz*, y otras de *La Ballesta* mantienen aún, incluso en la actualidad, reservas de alguna consideración. Al S de Villaharta, ya se dijo⁸⁷, la continuación del carbonífero a lo largo de las gargantas del río Guadalbarbo, no fueron consideradas por entonces -finales del pasado siglo- por el sabio ingeniero de minas D. Lucas Mallada y Pueyo.

El capítulo III de la obra lo titula, tan ilustre autor, con el epígrafe de “Datos Industriales”, remontándose en él, a través de diferentes fuentes históricas, hasta el año 1790; fecha en que documenta cómo dio comienzo a una explotación carbonífera con la finalidad de suministrar combustible a la caldera de vapor del pozo maestro *San Teodoro* de las minas de mercurio de Almadén.

Más adelante, refiriéndose a la década de los años 40 del pasado siglo, hace distintos comentarios acerca de la *Compañía de los Santos*, de la mina *La Terrible*, e incluso del mítico perro del mismo nombre, supuesto descubridor de las capas de carbón. Incluso apunta cómo, en 1847, la *Sociedad Unión Ferro-*

Córdoba, citada en la nota (78), pág. 194 entre otras, ofrece otra referencia de Brard: *Apuntes sobre las minas de Belmez y Espiel*. RMMI, serie C, t. I. Madrid 1883.

⁸⁷ Véanse al respecto las notas (10) y (12).

⁸⁸ Respecto a él, véase nota (51).



Vista parcial de las ruínas del que fue gran complejo industrial, derivado de la minería, en la «Cuenca carbonífera de Belmez (Córdoba)». Año 1997.

carbonífera proyectó nada menos que instalar altos hornos con el fin de utilizar “in situ” los carbones de la cuenca; o cómo -en 1851- el emprendedor conde de Torres Cabrera⁸⁸ inició la explotación de la mina *Santa Elisa*, traspasando luego sus derechos al consorcio malagueño “Loring-Heredia-Larios”.

En 1860 se creó la sociedad *Fusión carbonífera y metalúrgica de Belmez*, y cinco años después se constituyó en París la *Houillère et Metallurgique de Belmez*. Mas es a partir de 1881, con la constitución de la *Société Minière et Métallurgique de Peñarroya*⁸⁹, cuando se inicia la modernización de las explotaciones mineras y la creación de no pocas industrias auxiliares y derivadas de la minería, destacando de por sí la gran fundición de plomo de “Pueblonuevo”. Esta gran empresa pretendió conseguir -y de hecho así fue- el monopolio de la minería del plomo (en toda España), y del carbón en Sierra Morena Central (Peñarroya y Puertollano).

Las compañías ferroviarias *Ferrocarriles Andaluces* y *Madrid-Zaragoza y Alicante* también tuvieron intereses carboneros en la cuenca, así como algunas entidades financieras como fue el caso del “Banco de Castilla”.

Además de diferentes datos al respecto de las empresas antes citadas, D. Lucas

⁸⁹ La escritura de constitución de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya se firmó en el edificio n° 12 de la Place Vendôme, de París, (que había de ser su sede social) el día 6 de octubre de 1881.

recoge una valiosa información al respecto de las características de los carbones de la zona en estudio, que son a la sazón: hullas grasas, secas y antracitosas; aptas las primeras para la fabricación de “coke”.

Los sistemas de laboreo utilizados por entonces son también descritos, con todo detalle, por Mallada, tanto en lo que respecta a la minería de interior como a la efectuada a cielo abierto, tomando buena nota, además, de las producciones obtenidas en el periodo 1861-1900, concluyendo sus escritos al respecto con unas muy sabias reflexiones sobre la minería en general y sobre las cifras de reservas “seguras” de los yacimientos. Con lo anterior, indica a su vez las mejoras que deberían introducirse para el mejor aprovechamiento de los carbones. En un anejo, acompaña al texto un valiosísimo mapa geológico, acompañado de diferentes cortes transversales, de la cuenca de Belmez (llamada también “de Peñarroya”, “de Peñarroya-Belmez-Espiel”, y “del Guadiato”) en donde figuran -bien marcadas- cerca de 300 demarcaciones mineras (administrativamente, “minas”) “por carbón”, tanto de hulla como de antracita.

Primera década (1901-1910): Estudios relativos a la minería española. Hidrogeología. Petróleos. “Criaderos” de wolframio en la zona norte del antiguo término municipal de Montoro (Córdoba)

En los primeros años de la presente centuria, Mallada se reafirma en su condición de ingeniero de minas redactando -después de su trabajo relativo a la cuenca de Belmez- unos apuntes editados bajo el epígrafe de *Datos geológico-mineros de varios criaderos de hierro de España*⁹⁰, referidos a diferentes yacimientos ferríferos existentes en muy diferentes lugares del territorio nacional:

En la provincia de Córdoba estudia las menas de hierro del vasto término municipal de Hornachuelos y “los dos grupos mineros -demarcaciones *vivas* por entonces- de la Sierra de Córdoba, al norte y noroeste de esta ciudad”; los criaderos sevillanos de *San Nicolás del Puerto* y *Constantina* (describe el espectacular *Cerro del Hierro*) y las minas de *Fuente del Arco*, sitas en la provincia de Badajoz e inmediatas a los territorios andaluces de Córdoba y Sevilla. Examina las labores mineras de *Hellín* (Albacete) y *Sierra Alhamilla* (Almería) así como otras minas ferrosas, “de menor entidad”, en los territorios provinciales de Guadalajara, Lugo y Guipúzcoa.

Como consecuencia de la construcción del ferrocarril minero de La Robla a Valmaseda, que habría de permitir un fácil transporte de los carbones castellano-leoneses hasta la zona industrial de Bilbao -este ferrocarril fue también obra de Mallada- se revalorizan las reservas de la cuenca carbonífera de *Fabero* y, en consecuencia, nuestro prolífico autor lleva a cabo un voluminoso estudio geológico mine-

⁹⁰ *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*. t. XVI, pp. 153-203. Madrid, 1899. (Publicado en 1902).

⁹¹ *Descripción de la cuenca carbonífera de Fabero (León)*. (BCMGE), t. XVII, pp. 1065. Madrid, 1900. (Publicado en 1903).

⁹² Véase nota (70).

⁹³ BCMGE, t. XVIII, pp. 321-328. Madrid, 1906.

ro de la misma⁹¹, de más de mil páginas e ilustrado con una valiosa cartografía aneja.

Mallada, (que ya en el mencionado *Congreso Nacional de Minería* celebrado en Murcia el año 1900⁹², había puesto de manifiesto el alto nivel de sus conocimientos en lo que se refiere a las ciencias hidrogeológicas y su interés -no pocas veces con fuertes componentes de carácter "social"- para que se dotasen de abastecimiento de aguas a los distritos urbanos madrileños con mayor índice de pobreza, ubicados precisamente en las áreas más meridionales de la capital), redacta su informe *Aguas y pozos de los barrios bajos de Madrid*⁹³, publicado en el año 1906, en el que tras el estudio estratigráfico de los terrenos del mediodía de la ciudad, pone de manifiesto las escasas posibilidades hídricas subterráneas de los mismos y la no potabilidad de las aguas, debido a su elevada salinidad, que con escasísimos caudales pudieran captarse. No obstante ello, indica una serie de recomendaciones para mejorar la capacidad de extracción de agua en los "barrios bajos" en cuestión, especialmente en lo que al de *Las Peñuelas* se refiere. También en lo que afecta al campo de la Hidrogeología, Alastrué y Castillo⁹⁴ cita un manuscrito de Mallada redactado con el título de *Informe relativo a los terrenos señalados para la construcción del pantano de Alhama de Almería*.

En el año 1909, nuestro ilustre investigador publica un opúsculo relativo a los recursos petrolíferos y, a su vez, a los yacimientos de azufre de la provincia de Cádiz⁹⁵; concretamente en lo que a hidrocarburos se refiere, sus trabajos se centraron en el subsuelo de la comarca de Villamartín, en territorio de la cuenca del río Guadalete. Allí, en donde se habían perforado tres sondeos (que alcanzaron profundidades próximas a los 500 metros, y cuyas columnas litológicas describe Mallada en su informe), a partir de la sola presencia del sabio geólogo -y sin ni siquiera esperar la aparición de su informe al respecto-, surgieron, como sucede siempre en los asuntos del petróleo, no pocas expectativas -incluso en determinados grupos inversores- que se tradujeron en la solicitud, y posterior otorgamiento de varias concesiones mineras para la exploración, y explotación si procediese, de combustibles líquidos. Con posterioridad, (y varios años después de publicarse otra nota malladiana sobre las emanaciones de carburo de hidrógeno en las marismas de Lebrija, en el año 1910⁹⁶, otro ingeniero de minas -Juan Gavala Laborde-, continuaría en aquellos lugares de Andalucía las investigaciones petrolíferas de D. Lucas, publicándose las conclusiones al respecto en el año 1916⁹⁷. En lo que se

⁹⁴ ALASTRUE Y CASTILLO, E.: *ob. cit.* en nota (1), pág. 108, nota (21) de ese texto. El manuscrito y copia mecanografiada citada consta de 12 folios, fechados en Madrid en 1906.

⁹⁵ MALLADA Y PUEYO, L.: *Nota acerca de los yacimientos de petróleo y azufre de la provincia de Cádiz*. (BCMGE), t. XXX, pp. 53-65. Madrid, 1909.

⁹⁶ MALLADA Y PUEYO, L.: *Emanaciones de carburos de hidrógeno en las marismas de Lebrija*. «Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería», febrero, Madrid, 1910.

⁹⁷ GAVALA LABORDE, J.-. *Regiones petrolíferas de Andalucía*. Instituto Geológico de España (IGE), 190 pp. Madrid, 1916.

refiere al azufre, en la segunda parte del referido texto, alusivo a la comarca de Arcos de la Frontera, en la provincia gaditana, Mallada hace una exposición relativa a unos niveles -poco potentes- de azufre, interestratificados entre margas de edad miocena, y cuya escasa importancia minera fue puesta de manifiesto al practicarse entonces 29 sondeos mecánicos, no aconsejando el autor de los reconocimientos la explotación de aquellas hiladas del recurso en cuestión.

* * *

En su *Nota acerca de las minas de tungstato de hierro en el término de Casayo, provincia de Orense y en el de Montoro, provincia de Córdoba*⁹⁸, (en relación con la cual, como en aquellas otras relativas a la provincia de Córdoba, se le da una mayor consideración en este trabajo) Mallada -refiriéndose en concreto a los yacimientos de wolframita, entonces montoreños y hoy dependientes de la jurisdicción municipal de Cardeña-, indica la situación de los mismos en la semicuenca derecha del río Yeguas, que delimita las provincias de Córdoba y Jaén, en las inmediaciones de la *Aldea del Charco* (Venta del Charco).

En la comarca metalogenética de que se trata, la primera concesión minera denunciada "por wolfram" fue la titulada *Sorpresa*, "... yaciendo el mineral de wolframio en filoncillos de cuarzo blanco que encajan en las pizarras" que delimitan ambos contactos -N y S- del macizo batolítico de *Los Pedroches*. En el año 1904 se iniciaron los trabajos en dicha mina, a la vez que se registraban otras concesiones inmediatas a ella: *Nieves* y *San Isidro*, en las que tan sólo se consiguieron algunas muestras de "tungsteno", no siendo por tanto, en consecuencia, satisfactorios los resultados de los reconocimientos mineros llevados a cabo.

Concretamente, en la mina *Sorpresa*, refiere Mallada, aparecen wolframita - W_4 (Fe, Mn)- y scheelita - W_4Ca -. La explotación del mineral se llevó a cabo mediante labores a cielo abierto, desarrollándose los procesos mineralúrgicos a través de cribas y mesas giratorias (procedimientos gravimétricos).

La mina *Nieves*, en la que se siguió una veta cuarzosa, fue un desacierto económico como consecuencia de la casi esterilización de "la guía". En esta explotación, además de los wolframatos antes referidos, se encontraron piritas: arsenical, de hierro y de cobre, carbonatos de este último metal y algunas escasas manifestaciones de "bismuto-arseniosulfurado", además de turmalina negra ("chorlo").

La concesión *Esperanza*, (demarcada dentro de la masa granítica de *Los Pedroches*, en las inmediaciones y al NE de *Venta del Charco* -en la dehesa de *Socor-*), en la fecha de la visita de Mallada, delimitaba un yacimiento de wolframita la cual era sometida "in situ" a unos peculiares tratamientos de preparación mecánica (mineralúrgicos) y metalúrgicos: se calcinaba en un horno de cocer ladrillos y luego se procedía a un machacado a mano, para terminar en un lavado con "una criba muy rústica construida en la localidad".

⁹⁸ MALLADA Y PUEYO, L.-. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*, t. XXIX, pp. 315-326, Madrid, 1908. (Publicado en 1909).

La llamada mina *El Globo*, que estaba ubicada en el cerro conocido como *El Atalayón del Judío*, a levante de la antes referida aldea de *Venta del Charco*, aportó abundantes ejemplares de wolframita con escasa scheelita, habiendo resultado ser, en función de su producción, la mejor de todas las explotaciones mineras, de los referidos minerales, en todo el territorio correspondiente a aquellas comarcas del NE provincial cordobés.

Otras manifestaciones de minerales de wolframio, como los antes referidos, siempre asociados a vetas de cuarzo blanco y relacionados con el granito, lacolitos y/o aureola del metamorfismo de contacto del batolito de *Los Pedroches*⁹⁹ -dentro del término de Cardeña-, pueden verse en la antigua mina *Complemento* -en las inmediaciones de la aldea de Azuel- cuyo laboreo no obtuvo los resultados apetecidos.

Antonio Carbonell Trillo de Figueroa continuó años después las investigaciones de D. Lucas Mallada en relación con los criaderos de wolframio, ensanchando el territorio de exploración (Santa Eufemia, El Viso, Torrecampo y Cardeña) situado al N del *País Cordobés*, mas, en todo caso, asociados al batolito granodiorítico pedrocheño. La relación de los trabajos en cuestión de este investigador (así como los de otros autores, referidos a las mismas materias y a las mencionadas comarcas), se reflejan en la *Bibliografía...* del profesor Hernando Luna, cuyas referencias se encuentran aquí, a pie de página¹⁰⁰.

Las Cartas aragonesas. Intimidad y afectos de Don Lucas Mallada

No resulta del todo adecuado que dentro de un mismo capítulo, aun cuando se formen distintos apartados con el fin de distanciar de alguna manera las materias, se toquen temáticas tan diferentes -y éste es el caso- como la ingeniería y la ciencia por una parte y las humanidades por otra. Ahora bien, ello es consecuencia de la particularidad biográfica de D. Lucas Mallada que, a lo largo de su vida, va generando una “producción” muy heterogéneo; siendo por lo que, de manera casi imperativa, para respetar el orden cronológico, se va exponiendo y comentando la obra -no tanto su vida- de tan preclaro naturalista, de acuerdo con el transcurso y la sucesión de aquellos tiempos.

* * *

En el año 1905, Mallada dio a conocer sus *Cartas aragonesas...*¹⁰¹, dirigidas al Rey, en las que se reiteraba su línea de pensamiento bien puesta de manifiesto en *Los Males de la Patria*¹⁰² y en su segunda parte *La futura revolución española*, llegando en ellos incluso a establecer fórmulas para paliar dichos *males*.

En esos escritos -seis cartas en total-, los últimos de carácter sociopolítico,

⁹⁹ ARIZA, R.: *La explotación de las minas de tungsteno de la provincia de Córdoba*. Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería, serie C, t. XXIV; Madrid, 1906.

¹⁰⁰ HERNANDO LUNA, R.: (*Bibliografía...*, pág. 177. otros datos de esta referencia se encuentran en nota (21).

¹⁰¹ *Cartas aragonesas dedicadas a S.M. el rey D. Alfonso XIII (q.D.g.)*. Cuaderno 1º, 80 pp., Est. Tip. de la Viuda e Hijos de M. Tello. Madrid, 1905.

¹⁰² Véanse notas (32) y (48).

nuestro taciturno escritor se muestra menos exigente en sus planteamientos salvapatrias, no reclamando en consecuencia la dictadura como solución única ante el tal cúmulo de despropósitos e inmoralidades que habían llegado a tomar carta de naturaleza en nuestro pobre país.

Con esas cartas D. Lucas pretendió -"figuradamente", claro está- que D. Alfonso XIII conociera la problemática social española de su tiempo, censurando -curiosamente-, al menos en parte, el pesimismo generalizado como consecuencia de la pérdida de Cuba, Filipinas y Puerto Rico, para llegar a reconocer el progreso general de nuestro país en los últimos años. Con todo, a veces, parece entrar en contradicción cuando -quizás impensadamente- le aflora la vena pesimista, especialmente cuando se refiere al profundo malestar existente en las clases sociales menos favorecidas, debido ello en buena parte a la pésima gestión de los partidos políticos (en especial de sus dirigentes), y en concreto del partido conservador que se había perpetuado en el poder.

Cuando en la tercera carta nuestro autor compara España con naciones de otras latitudes, lo hace precisamente con los países noreuropeos, poniendo de manifiesto los mejores servicios sociales y de toda índole de éstos, la mayor higiene, educación, etc., hasta el extremo de situar a España en el último lugar de todo el continente. Más adelante, en su cuarta epístola, Mallada sigue mostrándose sombrío: no sólo destaca las calamitosas actuaciones de no pocas de nuestras figuras históricas -conquistadores asesinos, el *tétrico* Felipe II, La Inquisición-, salvándose apenas, lo que no deja de causar perplejidad, Isabel la Católica, resultando elogiado solamente el rey Carlos III. Más adelante, en la quinta misiva, Don Lucas encuentra todos los defectos en nuestra *raza latina*, y ello hasta el extremo de considerar que somos nada menos que "una raza degenerada o rebajada del gran tronco de la raza caucásica", pero aún dice más: en el extranjero se nos reconoce "por nuestro menguado aspecto exterior". Quiere indicar Mallada aquí, al menos en parte, algo similar a lo que se dice -o mejor, se decía-, en clave de humor y en ciertos ambientes, para definir al español: "individuo renegrado, pequeñajo y con grandes dosis de mala leche". Eso de la "mala leche" hace que la f rase no suene nada bien y, en consecuencia, no lo hubiera dicho el ético D. Lucas, tan correcto en sus expresiones, mas sobre nosotros -sobre nuestros antecesores-, y precisamente sin eufemismos, el incisivo crítico se manifiesta de forma realmente demoledora, no dejando títere con cabeza. Así, con respecto a la inferioridad física del indígena peninsular, comenta que las enfermedades endémicas, la falta de higiene, el hambre,... son las causas de la misma; y en relación con nuestros defectos de tipo moral, destaca la apatía, la ignorancia,... extendidos tanto entre las clases elevadas como en lo que respecta al pueblo llano. En esta casta, D. Lucas no tiene misericordia ni con los menos favorecidos; no obstante en la misma epístola parece que, más adelante, dirige sus dardos especialmente a las clases sociales más relevantes y al mismo Gobierno, al calificar a ambos con los epítetos de "estúpidos", "imprevisores", amén de otras lindezas.

En la sexta y última carta es la aristocracia, en primer lugar, la que recibe las más duras críticas de Mallada: "individuos insolentes, apáticos, holgazanes, despilfarradores... siendo los menos ilustrados entre sus congéneres de Europa,

que han hecho completa dejación de sus obligaciones respecto al bienestar e instrucción de los (“sus” en el texto) pobres jornaleros y colonos, que aún están bajo su señorío para gozar de la vida ociosa y disipada de las grandes ciudades”.

En la misma misiva final, y en los momentos de dirigir sus acerados comentarios a los más importantes grupos de poder -a los entes denominados después como *fuerzas fácticas*-, en lo que se refiere al Ejército no resulta en absoluto cáustico y ello pese a lo próximo en el tiempo que entonces quedaba el desastre colonial: tan sólo habían transcurrido seis años desde aquél hasta la aparición de *Las Cartas aragonesas*.

Mallada no llega a apuntar siquiera que algún estamento militar debiera cargar con su parte de culpa en relación con el desenvolvimiento y resultados de la guerra perdida en el 98, y otro tipo de críticas no hace; por el contrario, su paisano Santiago Ramón y Cajal, menos regeneracionista que él, médico militar en Cuba, en sus memorias -*Mi infancia y mi juventud*¹⁰³- hace referencia a la descomunal “mordida” que tuvo que pagar para poder llegar a percibir sus haberes.

¡Todo el mundo, desde el jefe de la guarnición hasta el cocinero, trataba de estafar al estado!. Además retrató a la oficialidad del Ejército como “gente alcohólica, lujuriosa, ladrona y jugadora, y a la tropa como una procesión de suplicantes enfermos de paludismo, disentería, úlceras crónicas y viruelas”¹⁰⁴.

Cuando pasa a ocuparse del clero -de la Iglesia-, Mallada hace un alarde de optimismo, puesto que llega a decir nada menos que éste “... ha renunciado a su papel dominante en la vida política nacional”. Mas, enseguida, no teniéndolas al parecer todas consigo, eleva preces para que los clérigos “... se mantengan dedicados a su ministerio espiritual y alejados de las contiendas políticas”.

Con la burguesía resulta extremadamente duro en sus críticas aragonesas¹⁰⁵: oscilante entre lo liberal y lo conservador, se encuentra -dice- en plena decadencia moral; mientras que, la entonces poco desarrollada clase media también recibe su rapapolvo, “su degradación espiritual alcanza un grado casi tan bajo como el de la burguesía, no obstante su gran pecado consiste en no haberse imbuido de las ideas democráticas ni haber tomado al uso las costumbres modernas”.

Al referirse, por último, al estamento obrero, el regeneracionista Mallada, reconoce cómo precisamente la clase trabajadora luchó casi en solitario para establecer la democracia, sacando no obstante muy poco beneficio de ella. Actualmente -dice- los obreros se encuentran desengañados de “los enredos y trampas de los políticos”. Aquí, en esta última carta, y junto a esas líneas, D. Lucas -el preciso

¹⁰³ El libro fue publicado muchos años después de su regreso a la Península. Los relatos sobre Cuba aluden al año 1874.

¹⁰⁴ *Memorias del 98*. Capítulo 31, “El testimonio de Cajal), LUIS CARANDELL, pág. 52. Suplemento del diario “El País”, oct. 1997.

¹⁰⁵ Mallada designa a estos escritos como *Cartas aragonesas*, no únicamente por su condición de aragonés, sino que, sobre todo, pretende crear la precisa figura de un autor de misivas, un “rudo aragonés” que lleva implícita la sinceridad y la “nobleza baturra”, lo que le habría de permitir decir, con toda franquea, ante las más altas instancias -nada menos que ante el Rey- “verdades como puños”.

analista- se muestra profético al anunciar el acercamiento (y la integración en buena parte) de las masas populares hacia el socialismo. Finaliza el escrito con la presentación a D. Alfonso XIII, de una muy acertada exposición de la temática reivindicativa de la clase obrera, seguida de un más que adecuado esquema político de actuación al respecto, lo que, además de poner de manifiesto la clara visión de Mallada en relación con los problemas sociales de su tiempo, constituye un magnífico broche de oro a sus singulares y bienintencionadas Cartas aragonesas.

* * *

Mallada y Pueyo, el incansable investigador, ha llegado a ser tildado de solitario e incluso de misántropo; mas, pese a lo significativo que puede resultar la circunstancia de que viviese de espaldas -y a la recíproca- a sus paisanos más sobresalientes en el mundo cultural y científico de su época, no era en absoluto ni retraído ni soledoso y, ni mucho menos recoleto o huraño. Así, como se ha de hablar ahora al respecto de la intimidad y afectos de D. Lucas Mallada, se debe hacer mención de toda una multitud de autores, literarios o científicos, que elogiaron la obra del gran polígrafo y mantuvieron al par, en no pocos casos, el inestimable don de su amistad. Tal es el caso de los también ingenieros de minas Justo Egozcue, Daniel Cortázar, Pedro Novo, Almera, Luis Mariano Vidal, Calderón y Arana, o el ilustre geólogo José MacPherson. Con numerosos geólogos franceses mantuvo frecuentes contactos de carácter científico, de los que a veces surgieron corrientes realmente afectuosas, tal fue el caso del abate Breuil, Leymerie, A. Gaudry, Kilian y P. Bertrand entre otros¹⁰⁶.

Lucas Mallada fue en especial un gran amigo y contertulio de Serafín Baroja -también ingeniero de minas- padre del novelista Pío Baroja, sobre quien Mallada tuvo gran influencia en el campo de las ideas, retransmitidas a su vez por el gran novelista a Azorín, Maeztu..., y a otros escritores e intelectuales de la *Generación del 98*. Julio Caro Baroja, al referirse en sus *Memorias Familiares*¹⁰⁷ a Mallada, dice cómo su abuelo Serafín -durante los últimos años del siglo XIX y primeros del XX- mantenía una gran amistad con el famoso geólogo, lo que no evitaba las fuertes discusiones que se mantenían entre ambos a causa (comenta D. Julio) del marcado pesimismo de Mallada; no obstante la simpatía entre ambos era recíproca, así: cuando Mallada iteraba que España era un país ramplón, Baroja compartía como suyo, a plena satisfacción, tan peculiar calificativo.

Serafín Baroja, “librepensador”, y liberal por antonomasia, conformaba por entonces el prototipo de hombre progresista (profesionalmente como ingeniero ejerció en las minas de Río Tinto), era por derecho propio un intelectual de cuerpo

¹⁰⁶ La correspondencia, así como otra importante documentación relativa a la vida y a la obra de Mallada, conforma el legado de su nombre, archivado (bien conservado y ordenado) en la Escuela Normal de Huesca.

¹⁰⁷ CARO BAROJA, J.: *Los Baroja, Memorias familiares*. Ed. Taurus, Madrid, 1978.

¹⁰⁸ Andrés de la Barga y Gómez de la Serna. (Madrid, 1887 - Lima, 1975). Conocido escritor y periodista: escribía con asiduidad en el diario *El Sol* y en la *Revista de Occidente* entre otras. Exiliado en 1939, se asentó en Lima. (Hace mención a sus estudios de minas en sus *Memorias* tituladas *Los galgos verdugos*, dentro se la obra *Los pasos contados*). CARO BAROJA, J.: *ob. cit.* pág. 43.

entero: además de escritor fue músico -tocaba el violonchelo- llegando a ser coautor (redactó el libreto) de una ópera titulada *Pudente*, sobre temática minera (en la Bética) de época romana, que llegó incluso a estrenarse.

Entre los diferentes amigos íntimos de los Baroja, todos del ámbito intelectual, figuraba *Corpus Barga*¹⁰⁸, que también realizó (en parte) estudios de ingeniería minera, sin duda vocacionado por el conocimiento que tenía de las explotaciones carboníferas de la cuenca de Belmez, y de otras minas -de carácter metálico-, activas por entonces, en la comarca de Belalcázar (Córdoba), localidad de donde era oriundo.

Ni que decir tiene que tanto Lucas Mallada como su gran amigo y compañero Serafín, así como otros técnicos e intelectuales contertulios suyos, eran hombres de probada moralidad. Así, Caro Baroja insiste en que su abuelo pudo haberse enriquecido, y no lo hizo, desde su cargo oficial de “jefe de minas” que conllevaba funciones de inspección, especialmente cuando lo era en el Bilbao minero-industrial (siderometalúrgico). Insobornables resultaron ser Mallada y Serafín, pese a que no era del todo fácil escapar del ambiente corrupto, ni eludir los continuos ofrecimientos de participaciones en negocios turbios como solían ser en aquella época, a veces, los de las minas.

No deben concluirse estas líneas sin hacer mayores referencias a las amistades -de intimidad- de D. Lucas, las cuales, al hacer arqueología, no resultaron demasiado numerosas, mas la razón de ello se muestra de manera más que evidente: el nivel puesto para acceder a su amistad había resultado quizás demasiado alto para muchos. De ahí que, desde algunos ambientes, el sabio geólogo pudiera parecer, a veces, como un hombre solitario. Con todo, así, como suele decirse sentenciosamente en algunos lugares de España, los amigos de D. Lucas fueron justamente “los cabales”.

Los últimos trabajos técnicos de Lucas Mallada. La Reseña geológica de la cuenca bullera del Guadalbarbo¹⁰⁹

En el año 1912, todavía tiene energías Mallada para sacar a la luz el excelente estudio geológico -especialmente estratigráfico- nominado como *Reseña geológica de la provincia de Toledo*¹¹⁰, en coautoría con el también ingeniero de minas E. Dupuy de Lôme, siendo ésta la última “Memoria provincial” a la que había de dedicar sus esfuerzos y sabiduría. En ella, además de los afloramientos graníticos toledanos, se analizan todas las series sedimentarias desde el estrato cristalino hasta el cuaternario, haciéndose, especialmente, un detenido estudio de los sedimentos diluviales. Incluye, además, un estudio analítico de 353 muestras de rocas, 64 de minerales, amén (como en otros casos) de un mapa geológico provincial a escala 1:400.000.

* * *

Mallada, en su calidad de hidrogeólogo, fue un técnico más que destacado, que

¹⁰⁹ MALLADA Y PUEYO, L., y CARBONELL TRILLO-FIGUEROA, A.: *Reseña geológica de la cuenca bullera del Guadalbarbo*. Bol. Inst. Geol. Esp., t. XXXIV, pp. 232-256. Madrid, 1913.

¹¹⁰ MALLADA Y PUEYO, L., y DUPUY DE LOMI, E.: *Reseña geológica de la provincia de Toledo*. Bol. Inst. Geol. Esp., t. XXXIII, pp. 9-101. Madrid, 1912.

¹¹¹ Sobre todo ello -la temática hidrogeológica- pueden verse las notas (69), (70), (92), (93), (94) y parte de los escritos en donde figuran las llamadas.

a su profunda formación básica-teórica añadía sus magníficas condiciones de autor y ejecutor (“director de obras”) de proyectos de todo tipo. Así, con anterioridad, se hizo mención a su aportación a los estudios hidrogeológicos en la ciudad de Murcia (1900), a su asesoramiento para la construcción del pantano de Alhama de Almería (1902), o a su autoría -tanto del proyecto como de la obra en sí- del abastecimiento de aguas a la ciudad de Montoro (1893), noticia ésta dada como primicia, de la que, ya dijimos con anterioridad, no habíamos encontrado referencia alguna en ningún tipo de bibliografía española¹¹¹. Ahora se trata de reseñar su valioso estudio hidrogeológico realizado en colaboración con Luis Mariano Vidal y Carreras¹¹², *Memoria relativa al abastecimiento de aguas potables de la ciudad de Cartagena y su puerto*¹¹³, denso, preciso, todo un modelo para el buen hacer en lo que a captaciones y abastecimientos de aguas se refiere; así, ambos ingenieros estudian en una etapa preliminar los manantiales y otros posibles puntos de agua del territorio provincial murciano e incluso aquellos de otras comarcas no demasiado alejadas geográficamente, con el fin de establecer una evaluación de los recursos hídricos susceptibles de ser aprovechados para el abastecimiento de la ciudad de Cartagena así como de sus importantes instalaciones portuarias, tanto civiles como militares. Se eligen, en consecuencia, tres manantiales, a la par que se ofrece un proyecto de conducción, ejecutado y presupuestado con todo tipo de detalles tanto técnicos como económicos.

* * *

Reseña geológica de la cuenca hullera del Guadalbarbo. Con esta nominación¹¹⁴, Lucas Mallada y Antonio Carbonell publican en el año 1913 un novedoso estudio relativo a la cuenca carbonífera del Guadalbarbo, territorio que viene a ser una mera continuación lateral de la cuenca hullera de Belmez¹¹⁵, siguiendo, como todas las formaciones regionales, la dirección hercínica, hasta los mismos márgenes del Guadalquivir, no lejos de la localidad de Adamuz.

Estos terrenos carboníferos del *Guadalbarbo*, situados en el interior del ámbito provincial cordobés, formando una especie de faja, que en ningún caso sobrepasa los cuatro kilómetros de anchura, se alinean desde la zona de manantiales de *aguas minero-medicinales* de Villaharta -«aguas agrias»-, y en dirección al antiguo molino de Pedrique, hacia el abarrancado cauce del río Guadalbarbo, para continuar por el *Castillo de Lara* y, luego, por el pie de los relieves calizos del *Morrión del Francés* hasta, como se acaba de decir, las inmediaciones del gran río Bético.

¹¹² “Estimado sobremanera por Mallada, como persona y como geólogo”. (Eduardo Alastrué y Castillo, *ob. cit.*, pág. 102. Véase nota (1).

¹¹³ MALLADA Y PUEYO, L., y VIDAL I CHUBS, L.M.: imprenta N. Carreño, 140 pp. Cartagena, 1914.

¹¹⁴ Véase nota (109).

¹¹⁵ MALLADA y CARBONELL, *ob. cit.* en nota (109), pág. 232.

¹¹⁶ MALLADA - CARBONELL, *ob. cit.* en nota (109), pág. 234.

La influencia -el peso específico- de Carbonell, estableciendo su modelo personalísimo en el “estilo” de las descripciones, queda más que de manifiesto a lo largo de todo el conjunto del texto. Todo lo anotan: cerca de la casa o molino de Pedrique -edificio singular, conocido hoy como *Monasterio de Pedrique*- “asoma un filón cuarzoso un poco impregnado de mineral de cobre...”, o bien, dicen “... en los márgenes del Guadalmeñato... asoma en la presa del pantano, un islote de “sienito” cuya aparición causó muchos desarreglos en la estratificación”¹¹⁶.

* * *

Los materiales en los que casi exclusivamente encajan los “carboneros” o nivelillos de carbón, son de naturaleza arcillosolutítica, maleables y plásticos, mostrándose en consecuencia muy plegados a lo largo y ancho de todo el desarrollo de la línea de su rumbo. En consecuencia, las escasas y muy poco potentes “pasadas” de carbón, se moldean lo mismo que todo el conjunto de la serie. Ello es tan así, que el dúo de autores, que no pretendían ser agoreros, llegan a decir exactamente: “Si algún día se descubre una capa, con una zona o fracción bastante rica en carbón, para ser provechosamente explotada, tengamos en cuenta que ni en longitud ni en profundidad se presentará con una marcha regular y uniforme, obligando a efectuar labores muy tortuosas en todos los sentidos”¹¹⁷.

Así, desde los bordes hacia el centro, aparecen repetidas las siguientes zonas:

1ª)- Formación caliza. (Estratigráficamente ocupa la posición más inferior).

2ª)- Paquetes de areniscas, pudingas, y pizarras con “capas, vetas y costras” de carbón, y una

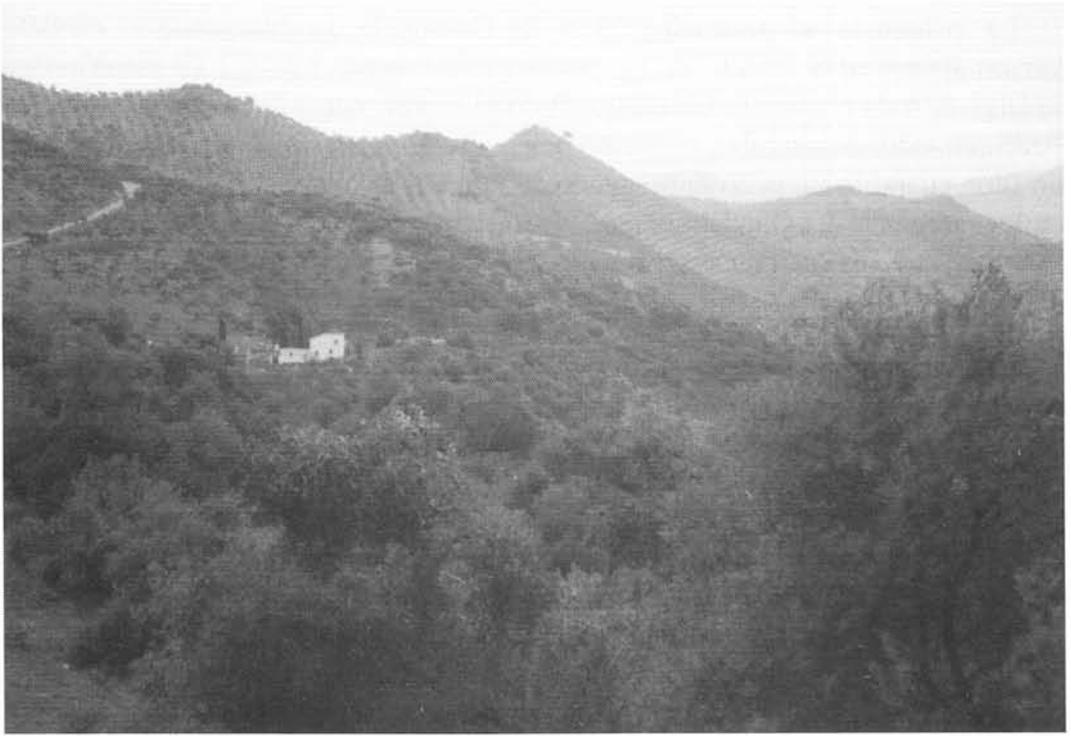
3ª)- y última zona, central, eminentemente pizarrosa, de naturaleza estéril en cuanto a carbones se refiere.

En lo relativo a la *primera zona* es de destacar la existencia de nódulos elipsoidales -de hasta 30 centímetros de eje mayor- con material piritoso en su interior fosilizando orthoceras, braquiópodos, corales y/o crinoides. La *segunda zona* es la única que, en principio, pudiera tener interés minero y, respecto a la *tercera*, se ha dicho, apenas se le prestó interés en la «*Reseña...*» al haber sido considerada nula su importancia industrial.

* * *

En los bordes de la cuenca, y en las bandas de caliza carbonífera que los conforman, *denominados aquí como zona 1ª*, la erosión diferencial ha generado unos singulares relieves, que determinan, con toda precisión, los límites longitudinales del *Carbonífero del Guadalbarbo*. Esta roca, generalmente compacta, tiende a texturarse en formas gonfolíticas, fosilizando en algunos tramos artejos de crinoides y ciertas especies de corales de los géneros *cyathophyllum*, *favosites*, etc. Esta mayor competencia de ambas alineaciones de calizas da lugar a que sus cotas resalten en el paisaje, como es el caso del *Morrión del Francés*, las *Peñas del Halcón* o las *Piedras del Aire*. A veces, el aspecto de “los altos”, en estos solitarios parajes, llega a resultar incluso “sombrió”, como ocurre al visualizar el

¹¹⁷ MALLADA-CARBONELL, *ob. cit.* en nota (199), (pág. 235).



*Los quebrados parajes de la «Cuenca hullera del Guadalbarbo (Córdoba)».
Hacia la izquierda, el molino -«monasterio»- del Pedrique.*



*Los abarrancados territorios de la «Cuenca hullera del Guadalbarbo (Córdoba)».
El río de ese nombre discurre por la zona más clara y deprimida de los primeros
planos de la fotografía.*

Castillo de Lara, o los erizados riscos del *Alto de Jesús* y la *Loma de las Ermitas* en las inmediaciones de las ruinas del *Convento de San Francisco*; desapareciendo la caliza después, por inmersión (al SE.), hacia la localidad de Villafranca de Córdoba.

La morfología abarrancada del territorio la esculpieron, en etapas geológicas muy recientes, las activas corrientes de los ríos Cuzna, Varas y Guadalbarbo y los bravos arroyos tributarios de sus cuencas, siendo el Guadalmellato -generado por ellos mismos, a partir de la “junta de los tres ríos”- el que, como aquéllos, continúa provocando una implacable y tenaz erosión en los pizarrales que ya se van acercando hacia la margen derecha del Guadalquivir.

* * *

Las investigaciones, reconocimientos, e incluso los conatos de explotaciones mineras “por carbón”, se han realizado sobre la faja denominada anteriormente en estas mismas notas como *la segunda zona*. Sobre los afloramientos más o menos carbonosos de ella se trazaron y se abrieron labores, como fue el caso de la mina *Las Traviesas*, en la margen izquierda del río Guadalbarbo, en donde se reconoció una capa de carbón que llegó a medir hasta 40 centímetros de potencia, o el de la concesión *Villarejo*, el socavón del denunciado llamado *San Claudio*, las minas *Santa Ana 1ª y 2ª*, *Santa Margarita*, o *El Conejo*, sita al N. de los crestones de *San Francisco del Monte*. En todos los casos los carbones extraídos fueron generalmente de carácter emborrascado, o vetas y nivelillos, más o menos “lustrosos” que no llegaron por entonces -fechas anteriores a 1913- a tener importancia económica.

En relación con la zona central o *tercera zona*, se reitera su esterilidad, el predominio de “samitas muy micáceas”, y el carácter “más alto” de toda la serie del hullero.

La edad del conjunto de la formación, para Carbonell-Mallada, quedaba encajada dentro del carbonífero inferior y/o en la base del “hullero medio”¹¹⁸, datación confirmada en épocas recientes (muy próximas) como:

Viseiense-Namuriense-Westfaliense A-B. A través del estudio y clasificación (entre otros) de los siguientes ejemplares fósiles:

* *Clisiophyllum cf. keyserlingi*. Mc COY.

* *Megachonetes cf. sillyi*. THOMAS.

* *Goniophoria cf. monostrosa*. YASNISSHESKY.

* Las mejores muestras de carbón, escogidas en las hiladas brillantes -de “hulla seca”- responden a este cuadro analítico¹²⁰:

	%
Cenizas.....	
7,30	

¹¹⁸ La datación la efectuaron a expensas de diferentes especies fósiles de: *Calamites*, *Productos semireticulatus*, *Spirifer*, *Rhynchonella* y otros, además de corales, etc.

¹¹⁹ IGME. Hoja y Memoria del Mapa Geológico de España. Adamuz. E, 1:50.000, 1985. (Apalategui Isasa, Garrote Ruiz, et.al.).

¹²⁰ MALLADA-CARBONELL, *ob. cit.* en nota (109), (pág. 253). Laboratorio de la Escuela de Minas de Madrid.

Materias volátiles y humedad.....	
16,50	
Carbón fijo.....	
76,20	
	Calorías Mahler = 8.107

Los autores de la *Reseda...* concluyen en la exigua proporción de hulla contenida en las capas carbonosas, lo que en principio hace pensar en la inexplorabilidad de las mismas; mas, pese a tan poco alentadora conclusión, dejan abierta una puerta a la esperanza al admitir la viabilidad de la posible acumulación de los carbones, a manera de lentejones y bolsadas, como sucedió en el vecino trazo de la cuenca de Peñarroya-Belmez-Espiel.

UNA PAGINA FINAL

Don Lucas Mallada y Pueyo, a partir de un puesto de Ingeniero Segundo de los Cuerpos de Minas al Servicio de la Administración, se convierte en uno de los ingenieros de minas más prestigiosos de todos los tiempos y en la primera figura de su época de la ciencia paleontológica, motivo éste por el que se le ha venido a considerar como el *Padre de la Paleontología Española*, reconocido ello en las más de veinte especies fósiles que han sido calificadas con sus apellidos y en la nominación del *Instituto Lucas Mallada* en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De manera más que evidente ya se vio su gran fecundidad en referencia al plano de la geología de España y su plasmación cartográfica, dando gran impulso a la publicación de las reseñas y memorias geológicas provinciales, labor titánica que había sido iniciada por el también sabio y destacado ingeniero de minas Casiano de Prado y Valle en 1862, con un estudio relativo a la «provincia de Avila...»¹²¹, pero es Mallada, ya dentro de la *Comisión del Mapa Geológico de España* quien impulsa, en 1876, la que habría de ser tan dura y meritoria labor, con su publicación *Cáceres...*, aunque, bien es verdad, que con anterioridad había salido a la luz su *Breve Reseña...* sobre su provincia natal (Huesca), publicada en los *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*.

La obra de Mallada, especialmente en el plano de la paleontología, se reflejó en todas las creaciones al efecto de su época, y de manera más difuminada, en las de todas las épocas que le han sucedido, habiendo llegado hasta nosotros, por méritos absolutos, en calidad de clásica por antonomasia.

Don Lucas fue, además, un técnico más que sobresaliente en no pocas facetas específicas de la ingeniería de minas: experto en la temática de la minería del carbón y en la del hierro, en los proyectos y trazados de ferrocarriles mineros, se

¹²¹ (Colección). *Memorias del Instituto Geológico y Minero de España*. (ITGNE), t. C, Madrid, 1862.

¹²² (Córdoba, 1885-1947), ingeniero de minas; iniciador en España de la investigación de los minerales radiactivos, autor prolífico, fundador de la denominada hoy *Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Belmez* (Córdoba), en donde se mantiene viva su memoria a través del «Seminario de Geología Antonio Carbonell T-F». Ingresó en calidad de miembro numerario en la «Real Academia de Ciencias de Córdoba» en el año 1922.

muestra como destacado especialista en ciencias y tecnologías afines a éstas (como son las relativas al mundo del petróleo y otros hidrocarburos), así como en el campo de la hidrología, hidrogeología y captaciones de aguas en particular.

Cuando, en 1913, aparece su última publicación oficial, correalizada con Antonio Carbonell Trillo-Figueroa¹²², tenía ya cumplidos los 72 años y dejaba atrás toda una vida dedicada a la ciencia, en la que, necesariamente habían tenido lugar grandes trabajos y esfuerzos físicos que habían llegado a quebrantar su salud.

En el ámbito de las Humanidades, y concretamente en la temática político-social, Mallada, para la posteridad, se nos muestra como un intelectual fuertemente dolido ante la situación de postración y de miseria en que estaba sumido el pueblo español, especialmente la entonces llamada clase obrera y, quizás, sobre todo, los braceros que malgastaban sus escasas energías en sacar de las esteparias tierras castellanas un fruto que nunca llegaba a compensar sus esfuerzos. Don Lucas Mallada no podía ser catalogado de otra manera, ni por su intensa vida de trabajo ni por su obra -*Los Males de la Patria, Cartas aragonesas...*-. Es un hombre del 98, concretamente un *Precursor del 98*, pero ante todo, y sobre todo un *regeneracionista*. Todo su esfuerzo lo enfoca y lo dedica al beneficio de España y, sobre todo, al beneficio de todos los españoles, ¡lo que no es lo mismo!

Cuando en el año 1921 le llega el final, apenas nadie tuvo noticia de ello -él había ordenado que no se hiciera conocer la noticia de su muerte-, y ni tan siquiera se publicaron esquelas al llegar el caso. La modestia fue siempre una de las más destacadas virtudes del sabio y del maestro, y así, nunca quiso lucir la *Gran Cruz de Isabel la Católica* y ni tan siquiera la de Alfonso XII, monarca éste por el que llegó a sentir sinceros y nobles afectos.

En España, ciertamente, no se ha hecho la justicia debida a la memoria de Mallada, mas también es cierto que en determinados círculos elitistas intelectuales y científicos Mallada ha llegado a ser todo un mito; para llegar a decir de él (y así se ha recogido por su biógrafo Alastrué) los mejores epítetos: “dechado de valores profesionales y humanos”, “documento viviente de nuestra ciencia geológica”... e “insigne varón, honra verdadera de España”, entre otras muchas más frases de reconocimiento. Para nosotros -y en las Ciencias de la Tierra-, D. Lucas representa al maestro de nuestros enseñantes, el generador, el inicio, el punto de partida y, por tanto, el modelo primigenio y a la vez actual. En el plano humano, Lucas Mallada conforma al hombre integro y bienintencionado que dedica y consume su vida por el bien colectivo e individual de los seres humanos. Es muy difícil llegar más alto. He dicho.

LA OBRA DE DON LUCAS MALLADA

Relación Bibliográfica

Observaciones acerca del Decreto de 29 de marzo de 1873 que reorganiza la Comisión del Mapa geológico. (Manuscrito inédito). 1873.

*) *Breve Reseña geológica de la provincia de Huesca.* Anales de la Sociedad Española de Historia Natural, t. IV, pp. 169-232. Madrid, 1875.

- * *Sinopsis de las especies fósiles que se han encontrado en España*. Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España. (BCMGE), t. II, pp. 1-161, 1875; t. VII, pp. 241-257, 1880; t. XI, pp. 209-359, 1884; t. XII, pp. 619-660, 1885; t. XIV, pp. 1-174, 1887.
- * *Nota sobre la geología de la cuenca de Belmez*. Traducción del original (*Aperçu du Bassin de Belmez (Andalousie)*), Bulletin de la Société Géologique de France, 2ª serie, t. 28, pág. 15. París, 1870) de M. Parran. BCMGE. t. III, pp. 169-175. Madrid, 1876.
- * *Descripción física y geológica de la provincia de Huesca*. Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España, t. VI, 439 pp., 1878.
- * *La fauna primordial a uno y otro lado de la Cordillera Cantábrica*. (En coautoría con J. BUITRAGO). BCMGE., t. V, pp. 177-194, 1878.
- * *Reconocimiento geológico de la provincia de Córdoba*. BCMGE., t. VII, pp. 1-55, 1880.
- * *Proyecto de una nueva división territorial de España*. Imprenta y estenotipia de "El Liberal". 31 pp. Madrid, 1881.
- * *Causas de la pobreza de nuestro suelo*. "1ª Conferencia", pronunciada el 7 de febrero de 1882, Boletín de la Sociedad Geográfica. Madrid, t. XII, nº 2, pp. 89-109, 1882; "2ª Conferencia", pronunciada el 4 de abril de 1882, id., t. XII, nº 4, pp. 275-280; "Discusión por Sres. Coello, Botella y Sebastián", id., t. XII, nº 4, pp. 273-307, 1882.
- * *Causas físicas y naturales de la pobreza de nuestro suelo*. Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, año VI, nº 118, pp. 1-4; nº 119, pp. 18-20; nº 121, pp. 44-46; nº 124, pp. 78-79. Madrid, 1882.
- * *Causas físicas y naturales de la pobreza de nuestro suelo*. 10 artículos en el diario "El Progreso", nov. 1881 a jun. 1882. Madrid.
- * *La riqueza mineral de España*. "El Progreso", 90 artículos, desde el 1-1-1882 al 5-5-1883. Madrid.
- * *Reconocimiento geológico de la provincia de Navarra*. BCMGE., t. IX, pp. 1-64, 1882.
- * *Reconocimiento geológico de la provincia de Jaén*. BCMGE., t. XI, pp. 1-55, 1884.
- * *Datos para el estudio geológico de la cuenca hullera de Ciñera y Matallana*. BCMGE., t. XIV, pp. 173-207, 1887.
- * *Reformas urbanas*. "Anales de la construcción y de la Industria", t. XII, pp. 41-44, 1887.
- * *Una Gran Vía barata*. "Anales de la Construcción y de la Industria", t. XII, pp. 149-152, 1887.
- * *Reformas Urbanas*. "Anales de la Construcción y de la Industria", pp. 145-147

y 162-165, t. XIV, 1889.

- * *Los males de la Patria*. “Anales de la Construcción y de la Industria”. Capítulo *Malestar de la Agricultura*, pp. 273-279, 291-298, 306-314, 322-328 y 339-342. Cap. *Atraso de la Industria y el Comercio*, pp. 342-345, 353-360 y 369-375, t. XIV, 1889.
- * *Los males de la Patria*. “Revista Contemporánea”, t. LXXII, 1888; t. LXXIII al t. LXXVI, 1889; t. LXXVII y t. LXXVIII, 1890.
- * *Los males de la Patria y la futura revolución española. Consideraciones generales acerca de sus causas y efectos*. Primera parte: *Los males de la Patria*. Tipografía de Manuel Ginés Hernández, 359 pp. Madrid, 1890.
- * *Reconocimiento geográfico y geológico de la provincia de Tarragona*. BCMGE., t. XVI, pp. 1-175, 1890.
- * *Catálogo general de las especies fósiles encontradas en España*. BCMGE., t. XVIII, pp. 1-253, 1892.
- * *Notas para el estudio de la cuenca hullera de Valderrueda (León) y Guardo (Palencia)*. BCMGE., t. XVIII, pp. 467-469, 1892.
- * *Memoria relativa a las minas de Fabero I a II, Buronesa, Pilar, Rosario y demasías de éstas últimas sitas en los valles de Fabero y Colle (León)*. Imp. Manuel Tello, 40 pp., 1892.
- * *Explicación del Mapa Geológico de España*. Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España. t. XIX: Mem. T. I: *Rocas Hipogénicas y sistema estrato-cristalino*, 558 pp., 1895. - t. XX: Mem. T. II: *Sistemas cambriano y siluriano*, 515 pp., 1896. T.XXI: Me. T. III: *Sistemas devoniano y carbonífero*, 405 pp., 1898. t. XXII: Mez. T. IV: *Sistemas permiano, triásico, liásico y jurásico*, 514 pp., 1902. - t. XXIII: Mem. T.V: *Sistemas infracretáceo y cretáceo*, 519 pp., 1904. - t. XXIV: Mema. T.VI: *Sistemas eoceno, oligoceno y mioceno*, 686 pp., 1907. - t. XXV: Men. T. VII: *Sistemas plioceno, diluvial y aluvial*, 543 pp., 1911. (Existen reediciones de los temas I, II y III, IGME, 1927).
- * *Necrología de D. Manuel Fernández de Castro*. “Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería”. Madrid, 1895.
- * *Progresos de la Geología en España durante el siglo XIX*. Discurso de Ingreso en la “Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales”, 89 pp., Imprenta L. Aguado. Madrid, 1897.
- * *La futura revolución española*. “Revista Contemporánea”, año XXIII, t. CVI, pp. 632-637; t. CVII, pp. 53-59, 141-147, 488-497 y 622-629; t. CVIII, pp. 291-298 y 495-503, 1897; año XXIV, t. CXI, pp. 5-11, 1898.
- * *Datos geológico-mineros de varios criaderos de hierro de España*. BCMGE., t. XXVI, pp. 153-203, 1899. (Editado en 1902).
- * *Memoria descriptiva de la cuenca carbonífera de Belmez*. BCMGE., t. XXVII,

- pp. 1-65, 1900. (Editado en 1903).
- *) *Descripción de la cuenca carbonífera de Fabero (León)*. BCMGE., t. XXVII, pp. 1065, 1900. (Editado en 1903).
 - *) *Necesidad e importancia en España de los estudios geológicos para la explotación de las aguas subterráneas*. 18 pp. Congreso Nacional de Minería. Murcia, 1900.
 - *) *Informe de las minas de carbón de Asturias, propiedad de esta Sociedad*. (En coautoría de L. VILLATE). Imprenta de Ricardo Rojas, 17 pp. Madrid, 1902.
 - *) *Cartas aragonesas dedicadas a S.M. el rey D. Alfonso XIII (q.D.g.)*. Cuaderno 1º, 80 pp. Est. Tip. de la Viuda e Hijos de M. Tello. Madrid, 1905.
 - *) *Informe relativo a los terrenos señalados para la construcción del pantano de Alhama de Almería*. Manuscrito y copia mecanografiada (12 folios), 1906.
 - *) *Aguaypozos de los barrios bajos de Madrid*. BCMGE., t. XXVIII, pp. 321-328, 1906.
 - *) *Reformas urbanas de Madrid*. Conferencia pronunciada en el "Instituto de Ingenieros Civiles" el 18 de mayo de 1907. Imprenta Colonial, 14 pp., Madrid, 1907.
 - *) *Nota acerca de las minas de tungstato de hierro en el término de Casayo, provincia de Orense y en el de Montoro, provincia de Córdoba*. BCMGE, t. XXIX, pp. 315-326, 1908. (Editado en 1909).
 - *) *Nota sobre los yacimientos de petróleo y azufre de la provincia de Cádiz*. BCMGE, t. XXX, pp. 53-65, 1909.
 - *) *Emanaciones de carburos de Hidrógeno en las marismas de Lebrija*. "Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería", 10 de febrero. Madrid, 1910.
 - *) *Reseña geológica de la provincia de Toledo*. (En coautoría con E. DUPUY DE LÔME). Boletín del Instituto Geológico de España, t. XXXIII, pp. 9-101, 1912.
 - *) *Reseña geológica de la cuenca hullera del Guadalbarbo*. (En coautoría con A. CARBONELL T-F.). Bol. del Inst. Geol. de Esp., t. XXXIV, pp. 232-256, 1913.
 - *) *Memoria relativa al abastecimiento de aguas potables de la ciudad de Cartagena y su puerto*. (En coautoría con L.M. VIDAL). Imprenta M. Carreño, 140 pp. Cartagena, 1914.
 - *) *Los males de la Patria*. (Prólogo de F.J. Flores Arroyuelo). El libro de bolsillo. Alianza Editorial, 233 pp., Madrid, 1969.

BIBLIOGRAFIA

ALASTRUÉ Y CASTILLO, E.: *La vida fecunda de Don Lucas Mallada*, 111 págs., Edit. Asociación Nacional de Ingenieros de Minas, Madrid. Imp. en S. Fernando de Henares (Madrid), 1983.

ALASTRUÉ Y CASTILLO, E.: *Don Lucas Mallada y sus Cartas aragonesas*. "Industria Minera", nº 230, pp. 4-10. Madrid, 1983.

ANONIMO: *D. Lucas Mallada*. "Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería", t. LXXII, pp. 98-99. Madrid, 1921.

ARCO, R.: *Lucas Mallada, sociólogo y estadista*. Publicación de la Academia de Ciencias de Zaragoza, 15 págs. Zaragoza, 1926.

ARCO, R.: *Lucas Mallada. Páginas Selectas*. 98 págs. Ed. V. Campo. Huesca, 1925.

AYALA CARCEDO, F.J.: *La aportación científica y tecnológica de Lucas Mallada (1841-1921)*. Forma parte del opúsculo nominado "150 Aniversario. Lucas Mallada. 1841-1991". Instituto Tecnológico Geominero de España (ITGME). Madrid, 1991.

AZORÍN: *Memorias Inmemoriales*. Obras selectas. Ed. Biblioteca Nueva, 1962.

AZORÍN: *Madrid*. Obras selectas. Ed. Biblioteca Nueva, 1962.

BALAGUER, F.: *Lucas Mallada y su proyecto de división territorial*. "Nueva España", 10 de agosto de 1981. Huesca, 1981.

BAROJA, P.: *Desde la vuelta del camino. Memorias. Familia, infancia y Juventud*. Obras completas, t. IV. Ed. Biblioteca Nueva. Madrid, 1981.

CARBONELL TRILLO-FIGUEROA, A.: *La sombra de Mallada*. XIV Congreso Geológico Internacional. "Ingeniería", 20 de marzo de 1926.

CARBONELL TRILLO-FIGUEROA, A.: *Mallada*. Diario "Defensor de Córdoba", 2 de mayo de 1926.

CARO BAROJA, J.: *Los Baroja*. (Memorias familiares). Ed. Taurus. Madrid, 1978.

CORTAZAR, D.: *Necrología de D. Lucas Mallada*. Boletín del Instituto Geológico de España, vol. II, 3ª serie, t. XLII, pp. XV-XXV. Madrid, 1921.

FERNANDEZ DE CASTRO, M.: *Notas para un estudio bibliográfico sobre los orígenes y el estado actual del Mapa Geológico de España*. Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España (BCMGE). Madrid, 1874.

FERNANDEZ DE CASTRO, M.: *Noticia del estado de los trabajos del Mapa Geológico de España en 1 de julio de 1874*. (BCMGE), t. III. Madrid, 1876.

FERNANDEZ DE CASTRO, M.: *Comisión del Mapa Geológico de España. Su origen, vicisitudes y circunstancias actuales*. (BCMGE), t. X. Madrid, 1883.

FERNANDEZ DE CASTRO, M.: *Estado de los trabajos de la Comisión del Mapa Geológico de España al terminar el año 1887*. (BCMGE), t. XIV. Madrid, 1887.

GOMEZ LLORENTE, E.: *Presentación*. "150 Aniversario. Lucas Mallada. 1841-1991". (ITGME). Madrid, 1991.

HERNANDO LUNA, R.: *Bibliografía geológico-minera de la provincia de Córdoba*. "Memoria del Instituto Geológico y Minero de España", (IGME), t. LXXIV completo, 268 págs. Madrid, 1970.

HERNANDO FERNÁNDEZ J.L.; LUCENA LLAMAS, J. y HERNANDO LUNA,

R: *Hidrogeología e hidráulica: Captaciones y abastecimiento de aguas a la ciudad de Montoro (Córdoba)*. Lucas Mallada, Ingeniero Director de las obras, 1893. (En preparación).

LÓPEZ DE AZCONA, J.M. y MESEGUER PARDO, J.: *Contribución a la historia de la geología y minería españolas*. (IGME), 245 pp. Madrid, 1964.

LÓPEZ DE AZCONA y HERNÁNDEZ SAMPELAYO, J.: *La geología y minería españolas*. Notas históricas. (IGME), 99 pp. Madrid, 1974.

MACÍAS PICAVEA, R.: *El problema nacional. (Hechos, causas y remedios)*. Seminarios y Ediciones, S.A., 181 pp., 1972.

MADARIAGA, J. M^a.: *D. Lucas Mallada*. "Anuario de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales". pp. 365-390. Madrid, 1922.

MAFFEI, E.: *Centenario de la Escuela de Minas de España, 1777-1877*. 2^a edición, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, 228 pp. Madrid, 1977.

MAINER, J.C.: *Los aragoneses. (La literatura)*. Ed. Istmo, 507 pp., 1977.

MESEGUER PARDO, J.: *Los jerarcas de nuestra Geología*. Libro Jubilar. (IGME), t. I, pp. 1-67. Madrid, 1950.

RAMÓN Y CAJAL, S.: *Charlas de café*. Obras literarias completas. Madrid. Ed. Aguilar, pp. 911-1271, año 1969.

TIERNO GALVÁN, E.: *Costa y el regeneracionismo*. Barcelona, 1961.

TUSELL GÓMEZ, J.: *Lucas Mallada, escritor regeneracionista*. Forma parte del opúsculo nominado "150 Aniversario. Lucas Mallada. 1841-1991". (ITGME). Madrid, 1991.

VÍA BOADA, L.: *Cien años de investigación geológica*. (En el centenario del Museo Geológico creado por el Dr. Almera en 1874). Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Delegación de Barcelona, 164 pp. Año 1975.º

4. Literatura

LA RECUPERACIÓN DE UN COSTUMBRISTA CORDOBÉS BOHEMIO, GALANTE Y FINISECULAR: CRISTÓBAL DE CASTRO (y II)

Para D. Ángel Aroca Lara, que despertó nuestra admiración por C. de Castro.

MANUEL GALEOTE LÓPEZ

3. ETAPA DE ESCRITOR COSTUMBRISTA Y GALANTE (1907-1927)

Todavía en 1911 le escribe otra carta a Rubén Darío y le propone «una serie de crónicas con fotografías, que, bajo el título de «El Renacimiento español» presente al mundo las figuras jóvenes de hombres y mujeres verdaderamente importantes de nuestra juventud literaria, artística, política, científica, etc., etc.» Esto significa que en la siguiente etapa perviven inquietudes de la etapa anterior, aunque ya desde 1907 ha hecho aparición el interés por el costumbrismo y el andalucismo lingüístico en sus novelas, con la publicación de *Luna, lunera...* Sáinz de Robles ha destacado que Castro publicara en el nº 34 (1907) de «El Cuento Semanal» la «novelita de costumbres cordobesas *Luna, lunera*», que Cejador y Frauca confunde con un libro de poemas. Desde las primeras lecturas de Cristóbal de Castro, nos sorprendieron los diálogos -frescos y espontáneos- de los personajes andaluces:

Por el repecho de la Cuesta Colorada, con sus respectivos pucheros, [...] dos muchachitas avispadas llevan la comida a sus padres [...]

La más alta -una moruchilla casi negra, dientes nevados y ojillos entornados y maliciosos- era también la «manda más», como el cabo en una pareja de civiles [...]

-¿No sabes? Ayer vino la maestra nueva. Ende mañana, a dar lesión. Y que ha venío na menos que de Madril -acentuó la alta, entre guiños.

-¿De Madril? -replicó la baja-. Pos antoneses... -y dio un gran sorbetón de su naricilla chata.

-Antonces, ¿qué? Mejor pa acá, so tontísima. Si viene de Madril, mos enseñará como en Madril [...]

Sonó un tiro del río allá [...]

-Son los casaores de Loja. Estuvieron a que mi páe les prestara el jurón. Pero no quiso. ¡Y eso que le daban diez reales!



Cristóbal de Castro (1929)
Revista Blanco y Negro

-Pos yo se lo prestaba -se atrevió a decir la chatilla-. ¡Diez reales por no jaser él ná! ... Porque quien lo jase tóo es el jurón... Yo, se lo daba.

-Y yo también. Y se lo dije: «Andosté»; pero como mi páe es mi páe: «Que no y que no. Los jurones son mu delicaos», desía.

-Comen güevos, como las personas, ¿no es verdad? -dijo la chatilla.

-¿Güevos? Y natillas... Y arrós con leche...¹⁷

Al caer en nuestras manos *Mis mejores cuentos* y leer la primera página de *Luna, lunera...*, intuimos que era una obra fundamental en la producción de Castro. Allí, en el primer capítulo -¿*Mércaste coyejas?*- encontramos a Don Julián el notario que grita:

-¡María Jesús! Trae el aguardiente y las tortiyas¹⁸

En efecto, así se llaman en Córdoba las tortas de manteca que se hacen en este tiempo y en el invierno. Por eso elegimos esta novela para una edición, junto con *Fifita, la muchacha en flor* (h. 1918) y *Mariquilla, barre, barre* (1939). Hay que aclarar que fifita es el nombre dialectal cordobés de la pajarita de las nieves, llamada *bisbita*, de donde *fifita*¹⁹. Junto a estas novelas cortas, de ambientación y lenguaje andaluces, deben citarse otras de interés lingüístico y dialectal: *Las niñas del registrador* (1901); *¡Cu-cú!* (1923); *Las mujeres fatales* (h. 1914-1916); *El mujeriego* (1918); *Clavellina* (1927) y *Los hombres de hierro* (1927).

Que Castro era un escritor andaluz, preocupado por su tierra y amante de ella, es una presuposición implícita en la «Nota preliminar» de F.C. Sáinz de Robles, para la edición de las *Novelas escogidas* (Madrid, Aguilar, 1944), que tal vez quería disimular:

Cristóbal de Castro (1880). Natural de Iznájar (Córdoba). Pero castellano por su gusto, por su poesía y aun por su prosa [...]

En efecto, en Cristóbal de Castro no puede ignorarse la faceta de escritor costumbrista andaluz, interesado en la Andalucía lingüística, en mostrar a los lectores esa realidad pintoresca del habla andaluza, viva y espontánea. Los materiales de los textos literarios de Castro pueden utilizarse para el estudio de lo que el Prof. Morillo-Velarde llama «estereotipos lingüísticos» andaluces.

Asimismo, desde el punto de vista teórico, Cristóbal de Castro denuncia a los escritores que falsean la realidad andaluza, la idealizan y la describen de forma

¹⁷ Cristóbal de Castro, *Mariquilla, barre, barre...*, op. cit., págs. 186-187.

¹⁸ Las *tortiyas* 'tortillas de manteca o mantecados', reciben este nombre en la provincia de Córdoba, vid. A. Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*, s. v. tortilla y M. Galeote, *El habla rural del Treviño de Iznájar*, pág. 124, mapa 30.

¹⁹ «Vid. M. Galeote, «De don Juan Valera a Cristóbal de Castro: sobre el andalucismo lingüístico», in: *Actas del I Congreso Internacional sobre don Juan Valera, conmemorativo del centenario de la publicación de «Juanita la Larga»*, (Cabra, Córdoba, 27 al 30 de abril de 1995), Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, 1997, págs. 467-478.

pintoresca («colorista»), sin haber estudiado

la literatura regional, siendo tan varia, amena y rica, desde las «Escenas» del Solitario, a las obras de Arturo Reyes, pasando por Fernán Caballero, Alarcón y don Juan Valera²⁰.

La misma inquietud social que hemos encontrado en su obra narrativa aparece en el poema *El Dios de los Campos*²¹.

En consecuencia, creo que la mejor denominación para esta 3ª Etapa debe basarse en el subtítulo de la novela *Fifita, la muchacha en flor: Novela de corte y cortijo*; Cristóbal de Castro es el novelista de corte y cortijo; el escritor galante y feminista, por una parte, y el escritor costumbrista, por otra parte. También publicó varios relatos bajo el título *Cortesanas y cortijeras*, rara edición que pudimos ver gracias a la Prof.^a Claire-Nicolle ROBIN. Ahora poseemos un ejemplar en muy buen estado, incluso con la portada original.

Nuestro amigo y colega, Emilio Quintana, ha escrito: «La biografía de Castro tiene ecos de época; es una vida que corre paralela a la de una buena porción de sus contemporáneos: noventayochistas menores. Sus comienzos son los del escritor de provincias que se traslada a Madrid.» Concluye Emilio Quintana: «Cristóbal de Castro: el escritor de corte que nunca olvidó su vinculación a un mundo de cortijo»²².

Y en opinión de J. Cejador y Frauca, Castro es un poco republicano y otro poco arcaizante; y escribe la crónica frívola y la crónica de reivindicaciones sociales..., los madrigales a Flérida y los cromáticos cuadros andaluces, según el gusto de Rueda. Será siempre un espontáneo, un naturalmente fervoroso, un hijo del periodismo, algo embastecido por el diario contacto con las muchedumbres, como los hombres que viven en los arrabales, todo lo contrario de un exquisito²³.

Por estos años, según Jesús Rubio, mientras B. Pérez Galdós era Director Artístico del Teatro Español (1912-1913) se estrenó la «refundición nueva» de una pieza clásica, *El anzuelo de Fenisa* de Lope de Vega, obra de Cristóbal de Castro, el 25 de noviembre de 1912. Asimismo, en mayo de 1913 el Teatro Español ofreció como primicia *El corazón delator* de E. Allan Poe, adaptado por Cristóbal de Castro, que fue un éxito por la magnífica interpretación de José Tallaví y por el gran valor literario del cuento de Poe. Probablemente la amistad de Castro y de Galdós, cuya correspondencia ha sido rescatada por el Dr. Cruz Casado, se re-

²⁰ Cristóbal de Castro, *La revolución desde arriba (Por qué hay que hacerla. Cómo hay que hacerla). Ensayo sobre la Reforma agraria y la colonización interior*, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1921, pág. 36.

²¹ Vid. Cristóbal de Castro, *El amor que pasa*, Poesías originales (Madrid, M. Romero, impresor, 1903), ed. de Antonio Cruz Casado (en prensa).

²² «Emilio Quintana, «Cristóbal de Castro, escritor de corte y cortijo», *Angélica. Revista de Literatura* 6 (1994), 405-406.

²³ Julio Cejador y Frauca, *Historia de la lengua y literatura castellana [...]: Época regional y modernista: 1888-1907*, Tomo XII, Madrid, 1920 [Facs.: Madrid, Gredos], pág.



Cristóbal de Castro (1944)
Retrato (Ed. Aguilar)

monte a 1901, cuando Cristóbal de Castro colaboraba en *Electra*. En una carta de Castro, exhumada por Antonio Cruz Casado²⁴, sus dificultades económicas le llevan a escribirle a Pérez Galdós hacia 1905, con la siguiente propuesta:

Mi querido don Benito: Los gastos de elección me tienen de cabeza y estoy acudiendo a cuantos medios son posibles.

Mi libro *Rusia por dentro*, aunque se vendió bien, aún no está colocado del todo; me quedan 2000 ejemplares y por haberme disgustado con los editores, Jubera hermanos, se los ofrecí a Hernando, hace ya tiempo. Páez dijo que los aceptaría y si a su compañero le gustaba la operación, se quedaría con todos.

Después no volví yo y hoy, que me encuentro apuradísimo, acudo a Vd. para que me envíe una carta eficaz para la casa Hernando. El libro que, aún sigue vendiéndose, tiene un precio de 3'50; yo les doy los 2000 ejemplares en sólo mil pesetas; de consiguiente puede ser negocio para ellos y para mí. Espero que me envíe esa carta *eficaz* cuanto antes».

Además, hemos hallado un manuscrito de Castro en la Biblioteca Nacional: *Bella durmiente* [sign. Mss. 22323 (11)], con un poema inédito en libro, inspirado en el paisaje iznajeño del Río Genil, en el tema de la barquera, mezclado con el cuento de la Bella durmiente, fechado en Las Palmas, 9 de octubre de 1907. Así, pues, es probable que viajara a Canarias con Don Benito o para visitarlo, aunque no podamos saberlo a ciencia cierta.

En enero de 1916 empieza a publicarse *La Novela Corta* (*Revista Semanal Literaria*) dirigida por José de Urquía, que ofrece una «Revista de lujo, 36 páginas, primeras firmas [...] por la exigua cantidad de cinco céntimos»²⁵. El número 5, *Pluma al viento* (12 de febrero de 1916), está firmado por Cristóbal de Castro, quien volvió a colaborar en el núm. 39: *El viajero* (30 de septiembre de 1916); en el n.º 78: *Las insaciables* (30 de junio de 1917) (anteriormente aparecida en «El Cuento Semanal», n.º 79, 3 de julio de 1908); en el núm. 123, *El mujeriego* (*Novela inédita*), (11 de Mayo de 1918); en el núm. 181: *Un bolchevique* (1919); en el núm. 240: *El cuñadito* (31 de Julio de 1920); prologó *El Romancero*: Timoneda, Lope de Vega, Sepúlveda, Escobar, Fuentes [...], con epílogo de Emilio Carrere, 1920; y *Medicina rústica*, de Ramón Gómez de la Serna, Prólogo de Cristóbal de Castro, 1918; *Poetas españoles contemporáneos* (10 de septiembre de 1921); *Anécdotas de amor* (1924), que sepamos nosotros. Antes que Castro publicaron sus obras en esta colección «La Novela Corta», Pérez Galdós, Dicenta, Hoyos y Vinent y la Condesa de Pardo Bazán.

Como hemos dicho, Castro fue escritor feminista, defensor de la igualdad en-

²⁴ Cristóbal de Castro, *Poesía Lírica*, Edición, introducción y notas de Antonio Cruz Casado, Granada, Excmo. Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba), Col. «Biblioteca Cristóbal de Castro», 1995.

²⁵ Vid. «Nuestro propósito», en: Manuel Bueno, *El umbral del drama*, Madrid, «La Novela Corta», Año I. Núm. 7, Madrid, 26 de febrero de 1916, pág. 31.

tre hombre y mujer; en su opinión, la literatura y el teatro debían plantear «los problemas del Amor, que son los problemas del Sexo». Con su personal estilo costumbrista y a veces cosmopolita, Castro nos presenta en sus novelas cortas tipos y conflictos erótico-psicológicos. Así, en *La bonita y la fea* («El Cuento Semanal», 1909) dos hermanas, una inteligente y otra hermosa, representan la imposibilidad de realizar en una sola persona el ideal de mujer que se corresponda con los anhelos masculinos. Por ello las dos jóvenes se asocian para hacer feliz al mismo hombre. Esta situación de poligamia, como solución al problema de la imperfección femenina, era utópica en su tiempo y sólo podía concebirse en la ficción literaria.

Entre sus ensayos feministas, en los que no nos podemos detener, se hallan *Las mujeres* (1916; 11920), *Mujeres extraordinarias (con retratos)*. *Mujeres de la historia - Mujeres contemporáneas*, Madrid, Renacimiento, 1929; *Mujeres del Imperio* (Primera Serie, 1941; Segunda y Tercera Serie, 1943); etc.

Sobre la dificultad de conseguir un nombre literario, Cristóbal de Castro, que firmaba las instancias al Rector de la Universidad de Granada como *Cristóbal Castro*, debe tenerse en cuenta la obra de su amigo López Pinillos, *Los favoritos de la multitud. Cómo se conquista la notoriedad*, Madrid, Ed. Pueyo, 1920, dedicada «Al maestro Julio Romero de Torres con toda mi admiración». Incluye una entrevista a Valle-Inclán, en la que confiesa: «He escrito, y escribo, para ganarme la vida; pero la literatura no me importa ni me ha importado. [...] Créame usted. Yo, por vocación, hubiera sido guerrillero» (pág. 159). Castro, igual que Valle o Rubén, se cambió el nombre, añadiendo la preposición.

4. ETAPA DE ENSAYISTA Y TRADUCTOR (1928-1936)

En la década de los años treinta, publicó traducciones y adaptaciones al español con prólogos documentadísimos, de algunas obras de Máximo Gorki²⁶, Nicolás Gógol, León Tolstoy, Leónidas Andreief, I. Steimberg, Iván S. Turguiéniev, María Botchareva, León Lunst, O. Wilde, Molière, H. Ibsen, L. Pirandello, Goethe y C. Goldoni, entre otros.

Para la Editorial Aguilar preparó, a veces con la colaboración de su hijo Horacio, los volúmenes de la Colección Teatro Selecto Universal:

1. *Teatro dramático judío: Mirra Efros* de Jacobo Gordin; *El alma en pena (El Dibbuk)*, de An-Ski; *Anatema*, de Andreief. Prólogo y traducción de Cristóbal de Castro, 1930.

²⁶ Máximo Gorki, *Los Artamonof. Novela*, Prólogo y traducción de Cristóbal de Castro, Madrid, CIAP, Mundo Latino, 1929; se afirma que *Mi vida en la niñez* fue prologado y traducido al español por primera vez por Cristóbal de Castro en 1921. Después de hacer una introducción a la obra y el pensamiento de Gorki, concluye que *Los Artamonofes* es un «Museo de figuras inolvidables [...] una estupenda galería de mujeres rusas, como escapadas de un lienzo de Petrof [...] Obra maestra de interés, amenidad y colorido, es el supremo acierto de Gorki».

Ya en 1904 había descrito la mujer rusa: «¿Te place la rusa? Realmente es una hembra hermosa; tiene carnes firmes y ojos adormilados; habla minuciosamente y mira con desafío de amor. Pues cuando bailes el «¿Ni ma gou?» (¿No me quieres?) y todo ese cuerpo tan arrogante, tan derecho, tan firme, se combe y se desmaye entre suspiros de colegiala, entonces, amigo lector, quien bailará de cabera serás tú mismo», *Rusia por dentro*, op. cit., pág. 176.



Portada del Teatro Soviético
Aguilar, 1931



*A mi querido amigo el gran escritor Cristóbal
de Castro con mi admiración Vázquez Díaz*

Retrato de Cristóbal de Castro, por Vázquez Díaz
(Archivo de D. José Gutiérrez Moreno)

2. *Teatro social norteamericano*: M. Anderson y H. Hickerson, *Los mesianistas* (*Drama social en tres actos y cinco cuadros*) y M. Flavin, *Los hombres grises* (*Acción dramática en un prólogo y tres jornadas*), Prólogo de Cristóbal de Castro, Traducción y notas de Horacio de Castro, Madrid, M. Aguilar Editor, 1931²⁷.

3. *Teatro soviético*: A. Kirkon y V. Uspensky, *Herrumbre roja*; I. Steimberg, *¡Venciste, Monatkof!*, Prólogo y traducción de Cristóbal de Castro, Madrid, M. Aguilar Editor, 1931.

4. *Teatro burlesco de los negros*: *Las praderas verdes*, una farsa burlesca en tres actos (dieciocho cuadros), por Marc Connelly; *El fantasma de la señora Pepper*, núm. I, una farsa de negros en un acto, dividido en dos cuadros, por Lewis C. Tees; *Jumbo Jum*, una farsa etiópica en un acto, dividido en tres escenas, por Heribert Powell; *Colgando la ropa*, conversación entre negras, en un acto, dividido en dos cuadros, por Katherine e. Smeddley y Anny Buzy Palmer. Prólogo de Cristóbal de Castro. Traducción directa y notas de Horacio de Castro. Madrid, M. Aguilar editor, 1932.

5. *Teatro escandinavo*: *La señorita Julia*, de Augusto Strindberg; *El balcón*, de Gunnar Heiberg; *El nuevo sistema*, de Bjoerson Boerstensen, Prólogo y Traducción de Cristóbal de Castro, Madrid, M. Aguilar Editor, 1933.

6. *Teatro de mujeres: Tres autoras españolas*. *Al margen de la ciudad*, de Halma Angélico; *El tercer mundo*, de Pilar de Valderrama; *El amo y El taller de Pierrot*, de Matilde Ras, Prólogo de Cristóbal de Castro, Madrid, M. Aguilar Editor, 1934.

7. *Teatro tibetano*: *Tchrimekundan o El hijo del rey* (*historia trágica*). *Drozanmo o La Bramina* (*cuento de hadas*). *Nansal o El brillante de cien mil luces* (*drama filosófico*). Prólogo y traducción de Cristóbal de Castro. Madrid, Aguilar editor, 1934.

8. *Teatro grotesco ruso*: *El matrimonio*, de Nicolás Gógol; *El primer destilador*, de León Tolstoi; *El vals de los perros*, de Leónidas Andreief. Prólogo y traducción de Cristóbal de Castro.

9. *Teatro revolucionario ruso*: *Fuera de la ley*, de León Lunst; *La moneda falsa*, de Máximo Gorki; *El que recibe las bofetadas*, de L. Leónidas Andreief. Prólogo y traducción de Cristóbal de Castro.

10. *Teatro japonés*: *Yoshitomo*, tragedia del Japón antiguo, por Tarahikokovi; *Amor*, drama moderno por Tanizaki Juniki. Prólogo de Cristóbal de Castro. Traducción directa de Antonio Joaquín Ferratges.

11. *Teatro norteamericano de vanguardia*: *El metro*, de Elmer L. Rice; *Estrictamente inmoral*, de Preston Sturges; *El gallo petirrojo*, de Elmer L. Rice y Philip

²⁷ «Anunciado el estreno de los mesianistas en Coruña, por la compañía Gómez Hidalgo, fue prohibido dos horas antes por orden telegráfica del director de Seguridad, Mola, el cual mantuvo tercamente la prohibición *ab irato*. Resolución tan arbitraria motivó un mensaje que, firmando por cincuenta intelectuales de los más calificados - entre ellos Jacinto Benavente, Antonio Zozaya, Gregorio Marañón, Eduardo Marquina, Luis Jiménez de Asúa y los directores de casi todos los diarios de Madrid-, se entregó al jefe del Gobierno, protestando de la arbitrariedad de Mola y pidiendo se autorizase en España el estreno de *Los mesianistas*. El jefe del Gobierno, general Berenguer, dio la callada por respuesta. Y como se insistiera en la campaña, fió el asunto al entonces ministro de la Gobernación, general Marzo, quien falló contra la obra afirmando i «que era un drama bolchevique»!

Al fin, tras numerosos incidentes y polacadas repetidas, las tres mentes de Berenguer, Marzo y Mola dejaron un día el Poder. Y ese día, con gran expectación, la propia compañía de Gómez Hidalgo estrenó *Los mesianistas* en el Cómico, entre aplausos y aclamaciones» (págs. 13-14).

Barry, Prólogo de Cristóbal de Castro. Traducción y notas de Horacio de Castro, Madrid, M. Aguilar Editor, 1935.

12. En este volumen de 1935 se anuncian como volúmenes en preparación: *Teatro chino*, *Teatro feminista norteamericano*, *Teatro rioplatense*, *Teatro indio*, *Teatro centroamericano* y *Teatro egipcio*. No sabemos si llegaron a publicarse.

5. ETAPA DE LA GUERRA CIVIL²⁸

El 22 de Mayo de 1936 publicó *Poderoso caballero*, en «La Novela de Una Hora»; en 1939, *Joyel de enamoradas* (Antología Poética) y *Mariquilla, barre, barre...* Indudablemente, nació la obra de la necesidad ideológica de justificar su adhesión al nuevo régimen. Es resultado de una evidente trayectoria ideológica, impulsada por la urgencia de los hechos históricos contemporáneos²⁹. En consecuencia, publicada en 1939 (Madrid, Ediciones Españolas, «La Novela del Sábado»), no podía dejar traslucir otra cosa que una encendida alabanza al nuevo³⁰ sistema»

Es la historia de una muchacha huérfana, *Mariquilla*, que a sus doce años se gana la vida con una escoba, barriendo por los cortijos, y vive en una cueva de gitanos con una tía adoptiva, *La Borrachona*. Cristóbal de Castro idealiza fuertemente este personaje y convierte su heroína de perfil trágico en figura de cartón piedra.

6. ETAPA DE POSGUERRA (1939-1953): ENSAYISTA Y PERIODISTA³¹

Los últimos años, Cristóbal de Castro los pasa entregado al periodismo (colabora en los periódicos madrileños, especialmente en *ABC*), donde realiza la crítica literaria y teatral. Asimismo, prepara traducciones del inglés, francés e italiano y

²⁸ Vid. nuestra edición de *Mariquilla, barre, barre...*. Introducción, _2_, págs. 28-35.

²⁹ Vid. Cruz Casado, *Guerra*, pág. 73: «El novelista puede considerarse un escritor comprometido con la derecha: *Mariquilla, barre, barre*, publicada en 1939 y claramente afecta al partido franquista, nos parece una prueba fehaciente de este compromiso». Cfr. el parecer de Ignacio Soldevila: «Cristóbal de Castro escribió una de las novelas cortas con tema de la guerra civil más frescas, espontáneas y desprovistas de carga ideológica que nos ha sido dado leer [...] es posible que la elusión de comentarios ideológicos en *Mariquilla* fuera resultado de una honesta incapacidad de adaptación a los nuevos tiempos para quien se consideraba discípulo personal de Joaquín Costa», Ignacio Soldevila Durante, *La novela desde 1936*, en *Historia de la literatura española actual*, 2, Madrid, Alhambra, 1982, págs. 21-22.

³⁰ Vid. Cruz Casado, *Guerra*, pág. 81.

³¹ En vida del novelista, Sáinz de Robles prologa una antología de C. de Castro, *Novelas escogidas*, Madrid, Aguilar, 1944, reeditada póstumamente (¿1960). Asimismo, en *La novela corta española. Promoción de «El cuento semanal» (1901-1920)*, Estudio preliminar, selección y notas de Federico Carlos Sáinz de Robles, Madrid, Aguilar, 1952, se incluyen los cuentos *La hija de Cromwell* (1922) y *Los hombres de hierro* (1927).

³² *Ensayos*:

a) *Genios e ingenios. 41 semblanzas*, Madrid, Editora Nacional, 1949.

b) *La España Imperial. Felipe III. (Idea de un príncipe político cristiano)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1944.

c) *Santo Toribio de Mogrovejo (La conquista espiritual de América)*, Madrid, Editora Nacional, 1944.

d) *Mujeres del Imperio (Primera Serie)*: Margarita de Parma, «La Princesa», Doña Marina, «La Malinche», María Pita, «La Heroína», Catalina de Erauzo. «La Monja Alférez», Madrid, Espasa-Calpe, 1941.

publica algunos ensayos sobre la España Imperial y los personajes más destacados por algún rasgo de genialidad³².

CONCLUSIONES

Hemos delimitado las etapas, para demostrar que en Castro no hay una mezcla de influencias ni de estilos, sino que hay una trayectoria ideológica y literaria que es necesario analizar con detenimiento para poder situar cada obra en el lugar que le corresponde.

Sólo hemos nombrado las obras más representativas. El resto son muchas más. Quedan, asimismo, los artículos en Revistas, Periódicos, Prólogos, etc.

La faceta de escritor costumbrista parece que ha quedado bien establecida cronológicamente. Además, habrá que rechazar la visión que tiene Zamora Vicente sobre este escritor, cuyo estilo tacha de deleznable³³.

e) *Mujeres del Imperio (Segunda Serie)*: Doña Juana de Austria, «Reina de Portugal y Princesa Gobernadora de Castilla», Sor Margarita de la Cruz, «La Infanta Monja», Isabel Sánchez Coello, «La Pintora», Inés de Evill, «Condesa de Guimará, la Académica», Madrid, Espasa-Calpe, 1943.

f) «La Revisión de Heine (Ensayo Crítico)», en *Heinrich Heine. Selección de su obra lírica* y versión directa del alemán por José Fuentes Ruiz, con un Ensayo Crítico de Cristóbal de Castro, Madrid, Gráficas Reunidas, 1947.

g) *Hacia otra España (Ensayo de política social)* (Se anuncia su preparación en 1949).

Traducciones:

Alphonse-Marie-Louise Prat de Lamartine, *Graziella. Rafael*, Traducción del francés por Cristóbal de Castro y Antonio G. de Linares, Madrid, Aguilar, 1961, con «Nota preliminar» de Federico Carlos Sáinz de Robles; 1969.

Ivan Serguievich Turgueniev, *Humo. Primer amor*, Traducción por Cristóbal de Castro, Nota preliminar por F.C. Sáinz de Robles, Madrid, Aguilar. Colección Crisol, 1960; 1964.

Walter Scott, *Lucía de Lammermoor*, Traducción del inglés, semblanza de la obra y notas por Cristóbal de Castro, Nota preliminar de F.C. Sáinz de Robles, Madrid, Aguilar, 1958, 1963.

Jacques-Henri Bernardin de Saint-Pierre, *Pablo y Virginia. La cabaña india. La Arcadia. El café de Surate*, Traducción de Cristóbal de Castro, Nota preliminar de F.C. Sáinz de Robles, Madrid, Aguilar, 1961.

Bartelli Luigi, *Pingajillo. El muchacho que se volvió hormiga*, Traducción del italiano de Cristóbal de Castro, Barcelona, Hyma, 1943.

³³ Vid. Alonso Zamora Vicente "Nuevas Precisiones sobre *Luces de Bohemia*" en Pedro M. Piñero y Rogelio Reyes (eds.), *Bohemia y Literatura. De Bécquer al Modernismo*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1993, pág. 25: «Los rasgos de esa lengua creo haberlos puesto en aproximado orden (necesitan ser ampliados copiosamente, y en ello trabajo) en mi *Realidad esperpéntica*. La ampliación testimonial matizada habrá de llevarse adelante, analizando cuidadosamente la lengua usada por la mayor parte de la poetambre. Muchos casos serán quizá deleznales (López Silva, Andión, Camino Nessi, Cristóbal de Castro, Catarineu, Fernández Grilo, Goy de Silva, etc.), pero en todos habrá algo que destacar: todos hablan la lengua de su tiempo».

5. Geografia

LA DESAMORTIZACIÓN RÚSTICA Y URBANA DE JOSÉ BONAPARTE EN LA PREFECTURA DE CÓRDOBA (PROVINCIAS DE CÓRDOBA Y SEVILLA)

PEDRO DOMÍNGUEZ BASCÓN

INTRODUCCIÓN

A comienzos del siglo XIX, las prefecturas permitieron crear en España una especie de administración civil semejante a la que regía en Francia. Como ha señalado J. Demerson, «Las prefecturas, y los prefectos, fueron implantados por José I para servir de contrapeso administrativo a la autoridad militar que el ejército imperial del Mediodía ejercía sobre las poblaciones del sur de la Península»¹. El Real decreto de 17 de abril de 1810 organizaba el sistema prefectural en España, y en su título segundo puntualizaba las atribuciones de los funcionarios de las prefecturas.

El propósito del presente trabajo es estudiar la importancia cualitativa y cuantitativa de las fincas rústicas y urbanas desamortizadas en el ámbito territorial de la prefectura de Córdoba, durante los tres años que aproximadamente dura la dominación francesa en la provincia (de enero de 1810 a septiembre de 1812); las características de las que fueron vendidas y su valor al remate, el ritmo temporal del proceso y, por último, en la medida de lo posible, la condición social de los compradores. Se trata, por tanto, de una modesta aportación al necesario acopio de estudios locales sobre los diferentes procesos desamortizadores, en este caso más necesaria dado el escaso número de trabajos que han abordado esta problemática.

Como fuentes básicas para el estudio hemos utilizado las hojas del *Estado semanal de las fincas de bienes nacionales que deben ponerse en venta, conforme a los Reales Decretos de 9 de Junio y 27 de Septiembre de 1809*, que forman parte de los fondos del Archivo Histórico Provincial de Córdoba². Se trata de una docu-

¹ DEMERSON, J.: *José María Lanz. Prefecto de Córdoba*. Estudio introductorio a cargo de J.A. García-Diego. Madrid. 1990. Edit. Castalia; págs. 44-45.

² A.H.P.C., Leg. 1736

mentación muy completa, compuesta aproximadamente por 80 boletines, en los que se registra de forma detallada todo el patrimonio rústico y urbano desamortizado perteneciente a las suprimidas órdenes religiosas. El primero de dichos boletines está firmado y fechado en Córdoba el 29 de Abril de 1810, mientras que el último está firmado también en Córdoba el 10 de Octubre de 1811.

Por otro lado, también nos ha resultado especialmente útil la consulta de cinco inventarios pertenecientes a otras tantas instituciones monásticas suprimidas, en los que se recoge con todo lujo de detalle el producto final generado por la venta de las fincas desamortizadas, con el nombre y, en ocasiones, la profesión de los respectivos compradores³.

1. UN PRECEDENTE DE LA DESAMORTIZACION DE MENDIZABAL

La reivindicación desamortizadora que cristaliza en España a partir del primer tercio del siglo XIX tiene unos precedentes inmediatos en el intento de reforma del régimen agrario tradicional que protagonizan los ilustrados desde las últimas décadas del siglo XVIII. Ya por entonces, los esquemas socioeconómicos heredados del antiguo régimen comenzaban a ser ampliamente contestados por las ideas nacidas de la Enciclopedia y de la Revolución Francesa, como exponentes de una voluntad reformista que pretendía conducir el desarrollo del país por unos senderos absolutamente distintos de los que hasta ese momento habían estado vigentes. Puestos en práctica con desigual fortuna en determinados casos⁴, reducidos fundamentalmente al plano teórico en otros⁵, y aunque de momento sus proyectos no lograron cristalizar a causa principalmente de las fuertes presiones ejercidas unas veces por la Iglesia y otras por la misma plutocracia provinciana⁶, lo cierto es que en su ideario subyacía una crítica nacida desde unos presupuestos ideológicos propios del liberalismo económico⁷.

Después de fracasar aquel primer intento reformista, la primera experiencia desamortizadora se logra llevar a cabo durante el reinado de Carlos IV. A diferencia de los objetivos ilustrados, que entre otras cosas defendían la ampliación del

³ «*Productos de fincas vendidas de los conventos suprimidos de San Agustín, San Pablo, La Merced, La Victoria de Córdoba y Carmelitas Descalzos de Castro del Río*». A.H.P.C., Leg 2599.

⁴ Citemos, en este sentido, la *Real Cédula de 1785* que prohibía la expulsión de la tierra de aquellos arrendatarios que tuviesen aperos y la explotaran directamente; la *Pragmática de 1793* que disponía la distribución de las tierras comunales concejales entre los vecinos de los pueblos en lotes de ocho fanegas por cada yunta que poseyesen. En la misma línea puede insertarse también la *Real Cédula de 1767* sobre la colonización de Sierra Morena.

⁵ Nos referimos concretamente al *Informe en el expediente de la ley agraria*, elaborado por Jovellanos e impreso en 1795.

⁶ El tema está suficientemente estudiado por F. Tomás y Valiente en «El proceso de desamortización de la tierra en España». *Agricultura y Sociedad* n°7 (1978), págs. 11 y ss.; y posteriormente en el trabajo del mismo autor *El marco político de la desamortización en España*. Barcelona, 1983, pág. 12 y ss.

⁷ Véase, en este sentido, los comentarios que realiza el Conde de Cabarrús, en *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*. Estudio preliminar de José Antonio Maravall. Castellote editor. Madrid, 1973.

⁸ Tomás y Valiente, F.: *El marco político...*, Opus cit., pág. 33 y ss.

área cultivada y el asentamiento de una masa importante de senareros y jornaleros en paro o subempleados⁸, en los nuevos proyectos se abandona por completo cualquier preocupación por resolver los problemas sociales y se hace hincapié en las cuestiones puramente hacendísticas. El proceso, que protagoniza Godoy con una finalidad exclusivamente fiscal, trajo consigo la puesta en circulación de un gran número de bienes eclesiásticos en todo el país por valor de 1.653,4 millones de reales⁹; en el caso concreto de la provincia de Córdoba, llegó a afectar al 20 por ciento de los bienes raíces eclesiásticos, si tomamos como base los totales inventariados en el Catastro de Ensenada¹⁰.

El tema de la desamortización de los bienes eclesiásticos vuelve a plantearse durante la guerra de la Independencia por el gobierno de José I Bonaparte (1808-1813). La desamortización josefista gravitó primordialmente sobre los bienes del clero regular -cuya supresión es decretada por primera vez en España- y sobre las propiedades secuestradas a la nobleza desafecta, con dos objetivos prioritarios: enjugar la deuda pública o, al menos, consolidarla, y recompensar a los adictos a la causa¹¹. Aunque en la práctica sus repercusiones fueron bastante escasas, dado el rápido y desfavorable desenlace con que se desarrollaron los acontecimientos bélicos, que obligaron a cortar de raíz todo el proceso¹², sin embargo marcó un precedente inmediato cuyo ideario no tardaría en ser retomado algunos años más tarde. De hecho, la desamortización que llevará a efecto Mendizábal entre 1835 y 1837 no es otra cosa, en su forma, que una copia de la implantada por los franceses: la venta en subasta y a plazos de las fincas rústicas y urbanas, en cuya posesión se entraba inmediatamente después de haber sido satisfecho el primer plazo.

II. DESAMORTIZACIÓN DE FINCAS RÚSTICAS

II.1. Cronología del proceso

La prefectura de Córdoba se vio afectada de lleno por las medidas desamortizadoras. Durante el bienio 1810/1811 fueron desamortizadas para su posterior puesta en venta 863 fincas rústicas de tamaños y orientaciones producti-

⁸ Fontana, J.: «La desamortización de Mendizábal y sus antecedentes», *Historia agraria de la España contemporánea. Vol. 1. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*. Barcelona, 1985.

¹⁰ Herr, R.: «Hacia el derrumbe del Antiguo Régimen: crisis fiscal y desamortización bajo Carlos IV». *Moneda y Crédito* n° 118, 1971, pág. 77. Trabajos posteriores como el de Moyá Ulldemolins, J.M.: «La desamortización de Godoy en Córdoba y su término», en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Tomo I-Andalucía Contemporánea*, págs. 171-193. Monte de Piedad y Caja de Ahorro de Córdoba, 1974; y sobre todo de Gómez Oliver, M.-González de Molina, M.: «La desamortización de Godoy en la provincia de Córdoba (1798-1808). Primeros resultados», en *III Coloquio de Historia de Andalucía*, evalúan en 739 fincas rústicas (9.404,36 fanegas y 1.169,75 aranzadas) el total vendido durante el citado período.

¹¹ MERCADER RIBA, J.: «La desamortización en la España de José Bonaparte». *Hispania*, 122 (1972), pág. 614.

¹² La escasa bibliografía dedicada al intento desamortizador que tiene lugar durante el mandato en España de José I Bonaparte posiblemente se justifique por las escasas repercusiones que tuvo. Los trabajos específicos se reducen fundamentalmente a los realizados por Mercader Riba, J.: *José Bonaparte, rey de España (1808-1813). Estructura del Estado español Bonapartista*. CSIC., Madrid, 1983; y al trabajo citado en la nota anterior.

vas muy diversos, que en conjunto llegaban a alcanzar una extensión de 8.388,21 fanegas de tierra (5.134,42 Has.). La valoración global de este conjunto de fincas se aproximó a la nada despreciable cifra de quince millones y medio de reales.

Desde un punto de vista cronológico, la labor desamortizadora se mostró considerablemente más intensa en 1811; solamente durante ese año fueron intervenidas nada menos que 712 fincas, lo que significa el 82,5 por ciento del total desamortizado; el precio global de este producto rondaba los nueve millones y medio de reales.

No obstante, desde un punto de vista superficial el resultado se concretó de una manera prácticamente similar en ambas fechas, es decir, aproximadamente

Cuadro 1

EXTENSIÓN Y ORIENTACIÓN PRODUCTIVA DE LAS FINCAS RUSTICAS DESAMORTIZADAS EN LA PREFECTURA DE CÓRDOBA								
	REGADÍO	VIÑEDO	RUEDOS	LABOR	HUERTA	MONTE	OLIVAR	TOTAL
Año 1810	1,07	47,19	1,25	2966,24	38,28	140,89	913,36	4044,74
Año 1811	---	52,22	22,0	1935,33	143,64	362,93	1763,81	4299,75
Total	1,07	99,41	23,35	4901,57	181,92	503,82	2677,17	8388,21

Datos en fanegas

Cuadro 2

PARCELACIÓN DE LAS FINCAS RÚSTICAS DESAMORTIZADAS								
	REGADÍO	VIÑEDO	RUEDOS	LABOR	HUERTA	MONTE	OLIVAR	TOTAL
Año 1810	1	11	1	94	15	5	24	151
Año 1811	---	26	8	329	70	11	268	712
TOTAL	1	37	9	423	85	16	292	863

cuatro mil fanegas de tierra cada año, lo cual se explica en buena medida por el fuerte peso territorial que en 1810 representaban las fincas de labor extensiva de secano, cuyo tamaño medio solía ser notablemente superior al del resto de las fincas.

En efecto, el primer aspecto que llama la atención al observar los datos de los cuadros 1 y 2, lo constituye el desigual tamaño de las fincas. Las razones de esta diversidad tenían mucho que ver con la particular estructuración de la propiedad que tradicionalmente había presentado el patrimonio rústico de la Iglesia. El elevado grado de parcelación de las tierras pertenecientes al estamento eclesiástico, motivado por el mismo proceso que durante siglos le había llevado a acumular importantes patrimonios territoriales (donaciones, pequeñas compras, dotes, etc.) es el argumento más coherente para poder entender dicha diversidad-, la extensión de las suertes no era más que un fiel reflejo de la estructura de propiedad:

grande, mediana o pequeña, pero en la mayoría de los casos organizada en base a parcelas generalmente de reducidas dimensiones.

Las diferencias, por tanto, se derivaban básicamente de la particular morfología parcelaria existente en los diversos términos municipales pertenecientes a la prefectura cordobesa. Bajo este punto de vista, parece seguro que la desamortización josefista no tuvo ninguna orientación reformadora de la propiedad agraria; aun cuando figuran incidentalmente los bienes mostrencos y vacantes en el abanico de los dominios nacionales, el hecho no tendrá apenas repercusión; en este orden, como ha señalado Mercader Riba, las cosas quedarían tal como las había dejado Carlos III, esto es, en simples tanteos¹³.

A nivel espacial, la labor desamortizadora se llevó a cabo en veintinueve núcleos municipales, de los que veintisiete formaban parte de la provincia de Córdoba y los dos restantes (Écija y Peñaflor) de la provincia de Sevilla. A escala comarcal el proceso se desarrolló fundamentalmente en terrenos de la campiña y el valle del Guadalquivir, como lo prueba el hecho de que 547 predios rústicos (63,4 por cien) y 6.045,41 fanegas de tierra (72,1 por cien) se hallaban enclavados en los términos municipales valle-campiñeses; el resto de las fincas se localizaba en

Cuadro 3

PRECIO (en reales) DE LAS FINCAS RÚSTICAS								
	REGADÍO	VIÑEDO	RUEDOS	LABOR	HUERTA	MONTE	OLIVAR	TOTAL
Año 1810	2.860	86.988	1.100	2.613.957	430.045	8.472	2.434.018	5.974.134
Año 1811	---	146.102	85.558	2.450.590	1.150.613	70.653	3.773.506	9.425.879
TOTAL	2.860	233.090	86.658	5.064.547	1.580.658	79.125	6.207.524	15.400.013

Cuadro 4

DISTRIBUCIÓN COMARCAL DE LAS PROPIEDADES RÚSTICAS			
	Número de Fincas	Extensión (fanegas)	Precio (reales)
CAMPIÑA	547	6.045,41	10.952.966
SIERRA NORTE	4	8,84	325.911
SUBBÉTICA	312	2.333,96	4.121.236

¹³MERCADER RIBA, J.: «La desamortización en la España de José Bonaparte», *Opus cit.*, pág.615.

su práctica totalidad (312 predios rústicos y 2.333,6 fanegas) en los municipios pertenecientes a la subbética cordobesa; por su parte, en la sierra norte, en Sierra Morena, la actuación desamortizadora apenas resultó relevante, únicamente fueron afectados 4 predios que totalizaban 8,84 fanegas de tierra (cuadros 3 y 4).

II.2. Estructura de la propiedad en las tierras desamortizadas

El número de instituciones religiosas afectadas por la desamortización josefista a lo largo y ancho de la prefectura, alcanzó la cifra de setenta y nueve. En su mayor parte se trataba de pequeños propietarios, como lo prueba el hecho de que este colectivo agrupaba a cincuenta y tres instituciones que no llegaban a superar en ningún caso el umbral de las cincuenta fanegas de propiedad y entre todas escasamente acumulaban el 14,6 por ciento de la superficie desamortizada, es decir, 1.227,23 fanegas (cuadro 5).

Por encima del anterior colectivo se situaba un segundo grupo que podemos calificar de medianos propietarios, compuesto por diecinueve instituciones religiosas con propiedades comprendidas entre 50 y 250 fanegas, en conjunto acaparaban el 28,8 por ciento del terrazgo (2.417,61 fanegas).

Finalmente, el colectivo de grandes propietarios con más de 250 fanegas de patrimonio rústico, estaba compuesto por siete instituciones, que se repartían el 56,6 por ciento de la superficie desamortizada, es decir, 4.743,43 fanegas. Cuatro de estos grandes propietarios estaban asentados en los municipios de Écija y Córdoba, mientras que los dos restantes se localizaban en los términos de Lucena y Doña Mencía. La relación completa es la siguiente:

PRINCIPALES PROPIETARIOS AFECTADOS EN LA DESAMORTIZACIÓN RUSTICA

- Convento de San Jerónimo de Écija 1318,14 fanegas
- Convento de Santo Domingo de Lucena 1,176.66 fanegas
- Convento de Dominicos de San Pablo de Córdoba 790.13 fanegas

Cuadro 5

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD EN LAS TIERRAS DESAMORTIZADAS				
	Propietarios	Superficie (fcs.)	Parcelas	Precio Total (rs.)
0,1 - 1 fcs	7	2,49	8	39,804
1,1 - 5 fcs	11	27,64	13	142,485
5,1 - 10 fcs	9	63,19	19	330,239
10,1 - 25 fcs	18	290,01	157	1.452,771
25,1 - 50 fcs	8	843,90	221	1.050,974
50,1 - 75 fcs	5	311,54	35	389,001
75,1 - 100 fcs	2	184,55	47	466,128
100,1 - 125 fcs	2	212,26	20	604,210
125,1 - 150 fcs	3	413,11	39	1.725,670
150,1 - 200 fcs	6	1.067,54	84	2.548,792
200,1 - 250 fcs	1	218,34	14	112,350
250,1 - 500 fcs	4	1.458,50	120	2.539,903
500,1 - 1000 fcs	1	790,13	7	535,348
más de 1.000 fcs	2	2.494,80	75	2.209,798
TOTAL	79	8.388,21	863	14.646,563

- Convento de la Merced, extramuros de Córdoba 472.00 fanegas
- Convento de Carmelitas Calzados de Écija 407.06 fanegas
- Convento de Santo Domingo de Doña Mencía 319.61 fanegas
- Convento de San Agustín de Córdoba 259.83 fanegas

Desde el punto de vista de la estructura parcelaria el aspecto que más llama la atención lo constituye el elevado grado de multifundismo imperante en el conjunto patrimonial perteneciente a las 'instituciones religiosas conventuales. Un multifundio de carácter predominantemente minifundista, resultado, como hemos dicho, del proceso de donaciones y pequeñas compras que durante siglos había posibilitado la formación de patrimonios rústicos a veces de cierta importancia. Las pequeñas instituciones con menos de cincuenta fanegas de propiedad, no solamente destacaban por tener un patrimonio rústico pequeño sino también enormemente parcelado; en concreto, las 1227,3 fanegas de tierra que poseían este colectivo de propietarios se hallaban repartidas en 418 parcelas, lo que da como resultado una extensión media de 2,9 fanegas por parcela.

En los casos de la mediana y gran propiedad la extensión media por parcela era de 10 y 23,5 fanegas, respectivamente.

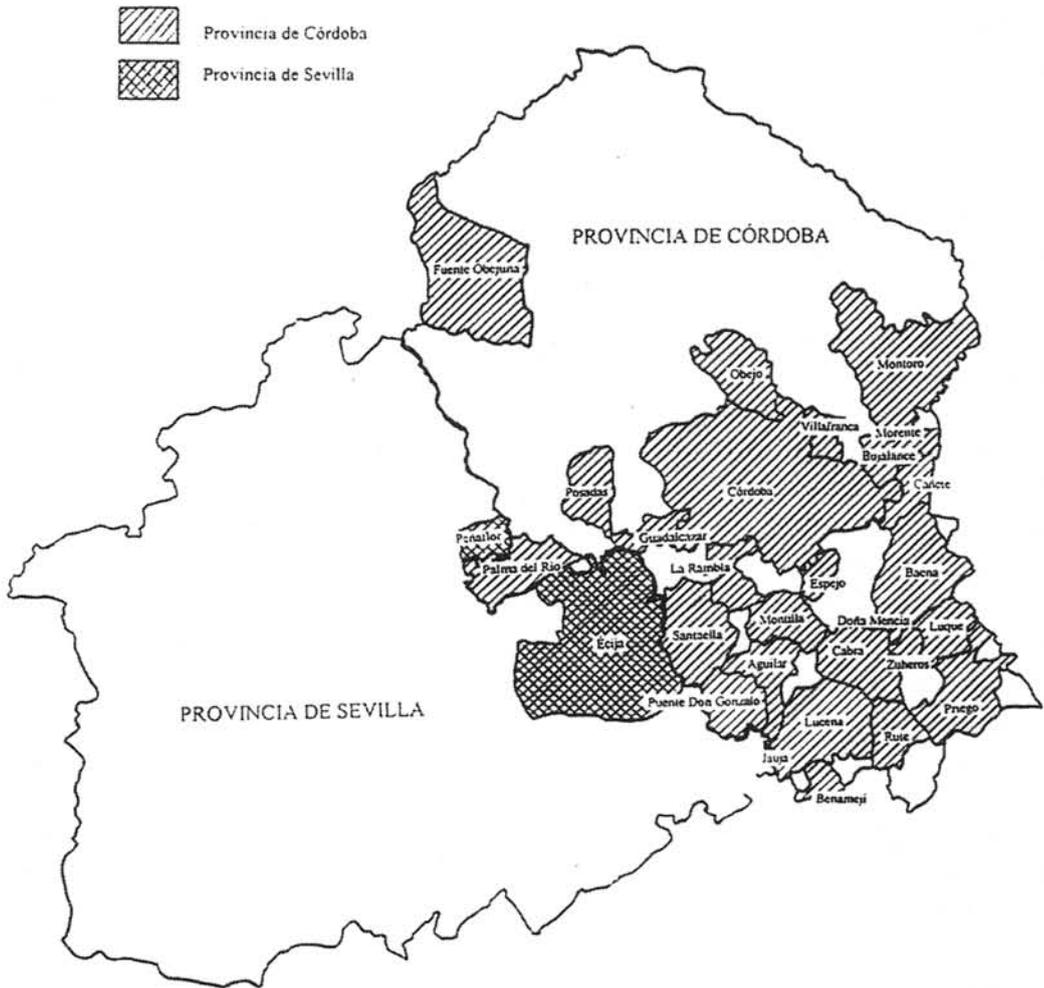
A una escala más de detalle, el esquema anterior mostraba algunos aspectos realmente significativos. Como queda reflejado en el cuadro 6, en la mayor parte de los términos municipales las instituciones religiosas mantenían un elevado número de fincas cuyo tamaño era inferior a las diez fanegas, los ejemplos más extremos se daban en los municipios de Écija, Lucena, Montilla, Cabra, Palma del Río y Doña Mencía donde existían algunos propietarios con más de cincuenta parcelas, lo cual daba como resultado una superficie media por parcela sumamente pequeña, inferior a 7'5 fanegas; pero sin duda el ejemplo más claro de multifundio minifundista se daba en el municipio de Espejo, pues las 19'71 fanegas que fueron desamortizadas en el término se hallaban distribuidas nada menos que en 23 parcelas, lo que representaba una superficie media de sólo 0'9 fanegas.

A nivel productivo el problema que estamos comentando resultaba particularmente intenso en las fincas de labor extensiva de secano, en el olivar y en menor medida en los terrenos de huerta, según puede verse en el cuadro 2. No obstante, en el extremo opuesto también fueron desamortizados una serie de predios rústicos que destacaban precisamente por sus grandes dimensiones en un contexto de minifundismo generalizado; entre ellos sobresalían siete predios cuyo tamaño superaba las 150 fanegas de extensión, la mayor parte se localizaban en municipios de fuerte tradición latifundista, y en todos los casos la orientación productiva predominante la constituía la labor extensiva de secano como hemos reflejado a continuación:

- Finca de 630 fanegas de labor extensiva en el término de Córdoba, propiedad del convento de San Jerónimo, extramuros de la capital.
- Finca de 612 fanegas de labor extensiva en el término de Córdoba, propiedad del convento de San Pablo de Córdoba.
- Finca de 464 fanegas de labor extensiva en el término de Córdoba, propiedad del convento de San Jerónimo, extramuros de la capital.

- Finca de 240 fanegas de labor extensiva en el término de Santaella, propiedad del convento de San Jerónimo, extramuros de Córdoba.
- Finca de 238,33 fanegas de monte en el término de Lucena, propiedad del convento de Santo Domingo de Lucena.

NÚCLEOS DE POBLACIÓN AFECTADOS POR LA DESAMORTIZACIÓN DE JOSÉ I BONAPARTE



Cuadro 6

ESTRUCTURA PARCELARIA DE LAS TIERRAS DESAMORTIZADAS			
	Superficie Desamortizada (fés)	Número de Parcelas	Superficie/Parcela (fés)
AGUILAR	25,38	14	1,8
BAENA	166,5	13	12,8
BENAMEJÍ	52,0	1	52,0
BUJALANCE	26,96	12	2,2
CABRA	149,67	66	2,3
CAÑETE DE LAS TORRES	9,69	8	1,2
CÓRDOBA	2.399,21	30	80,0
DOÑA MENCÍA	114,02	53	2,1
ÉCIJA	1.554,33	209	7,4
ESPEJO	19,71	23	0,9
FUENTE OBEJUNA	5,56	2	2,8
GUADALCÁZAR	52,97	7	7,6
JAUJA	58,62	12	4,9
LA RAMBLA	152,35	98	1,5
LUCENA	1.260,77	107	11,8
LUQUE	372,25	21	17,7
MONTILLA	320,99	70	4,6
MONTORO	2,0	1	2,0
MORENTE	3,51	3	1,2
OBEJO	-	-	-
PALMA DEL RÍO	93,67	63	1,5
PEÑAFLOR	202,0	2	101,0
POSADAS	16,0	3	5,3
PRIEGO	261,13	10	26,1
PUENTE DE DON GONZALO	7,27	2	3,6
RUTE	0,42	2	0,2
SANTAELLA	956,29	11	86,9
VILLAFRANCA	-	-	-
ZUHEROS	59,94	20	3,0

- Finca de 186,66 fanegas de labor extensiva en el término de Priego, propiedad del convento de Carmelitas de Priego.
- Finca de 174 fanegas de labor extensiva en el término de Écija, propiedad del convento de Dominicos de Écija.

II.3. Régimen de tenencia de la tierra

La forma más común de explotar la tierra durante el antiguo régimen era la cesión en arrendamiento a corto plazo. Los principales detentadores de la tierra (nobleza, clero, etc.) solían practicar con frecuencia esta modalidad de explotación, que por lo general duraba tres años y ocasionalmente seis. Esta cortedad del período de cesión venía impuesta tanto por la necesidad de ir actualizando periódicamente las rentas, cuanto porque la misma posibilidad de recuperar la tierra servía para poder definir al verdadero propietario en unos momentos en los que aún no existían los registros públicos¹⁴. La escasa duración de los arrendamientos, unida a la importancia que representaba la renta de la tierra en el producto total agrario, constituían por sí solos dos factores importantes que obstaculizaban la posible modernización técnica y productiva de la agricultura española, pues en uno y otro caso terminaban retrayendo al arrendatario de introducir cualquier tipo de mejoras en unos terrenos que, al fin y a la postre, no le pertenecían¹⁵.

No obstante, en el caso que nos ocupa conviene anticipar que la situación era muy distinta. Del volumen total de tierras afectadas por el decreto desamortizador aproximadamente el 80 por ciento (6.742 fanegas) se hallaban explotadas directamente por sus dueños. Bajo el sistema de arrendamiento únicamente se explotaban 318 fincas rústicas con una superficie total de 1.646 fanegas, la mayor parte se localizaban en el término municipal de Écija, y en mucha menor medida en Priego, Lucena, Córdoba, La Rambla y Cabra (véase cuadro 7).

II.4. Cultivos y aprovechamientos

Como hemos comentado, la orientación agrícola predominante de las tierras era la labor extensiva de secano, que se extendía por 4.901,57 fanegas distribuidas entre 427 predios rústicos; a cierta distancia se situaba en segundo lugar el olivar, con una superficie de 2.677,17 fanegas repartidas entre 292 predios. Los restantes aprovechamientos presentaban una importancia superficial mucho más reducida,

¹⁴ Artola, M. y otros: *El latifundio, propiedad y explotación (siglos XVIII - XX)*. Ministerio de Agricultura. Madrid, 1978; pág. 120.

¹⁵ Véase, al respecto, Domínguez Bascón, P.: *Agricultura y desarrollo económico desigual en zonas rurales. Puente Genil y Santaella, siglos XVIII - XX*. Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Serie Estudios de Geografía N° 1. Córdoba, 1990; págs. 103 y ss.

Cuadro 7

FINCAS RÚSTICAS ARRENDADAS				
	Total	%	Total	%
AGUILAR	9	64	10,05	40
BUJALANCE	3	25	4,37	16
CABRA	15	23	57,58	39
CAÑETE DE LAS TORRES	1	12	0,81	9
CÓRDOBA	5	17	205,32	9
DOÑA MENCÍA	1	2	3,0	3
ECIJA	101	47	786,90	50
JAUIJA	10	83	240	41
LA RAMBLA	68	69	37,13	24
LUCENA	29	26	201,29	16
MONTILLA	57	81	42,51	13
PALMA DEL RÍO	14	22	14,59	16
PRIEGO	6	60	258,61	99
TOTAL	318	37	1.646,05	20

como era el caso de las tierras de monte que apenas sumaban 503,82 fanegas en 16 fincas, los cultivos hortícolas (1 81,92 fanegas, 85 fincas); el viñedo (99,41 fanegas, 37 fincas); las tierras de ruedo (23 fanegas, 9 fincas); y finalmente una única parcela de regadío de tan sólo 1,07 fanegas de extensión.

Por consiguiente, desde un punto de vista superficial la labor extensiva de

secano se presentaba como la principal opción productiva a lo largo y ancho de todo el espacio valle-campiñés y también en la comarca de la Subbética, aunque es necesario destacar que el cultivo que se practicaba en un mayor número de términos municipales era el olivar como puede comprobarse en el cuadro 8. No obstante, pese al protagonismo de la labor extensiva y el olivar, en algunos municipios parecía observarse un aprovechamiento agrícola relativamente diversificado como ocurría en Cabra (huerta, olivar, labor extensiva), Doña Mencía (olivar, labor extensiva, viñedo), Luque (labor extensiva, olivar, monte), Jauja (huerta olivar, ruedos), y en menor medida en Montilla (monte, olivar), Posadas (huerta, labor extensiva) y Santaella (olivar, labor extensiva).

Dentro del ámbito rural, el proyecto desamortizador incluyó asimismo las casas de labor y los molinos de aceite o harina. En total hemos llegado a contabilizar 68 edificaciones rústicas, de las que 33 eran casas de campo y el resto molinos. El término de Écija volvía a estar una vez más a la cabeza en este apartado, pues aportaba la mayor parte de los bienes inmuebles, en concreto quince casas de labor y veintitrés molinos. A bastante distancia se situaba, en segundo lugar, el término de Córdoba, que aportaba seis casas rústicas y siete molinos. El tercero en

FINCAS RÚSTICAS		
	Casas	Molinos
CABRA	3	-
CÓRDOBA	6	7
ÉCIJA	15	23
GUADALCÁZAR	1	-
LUCENA	5	3
LUQUE	1	-
MONTILLA	1	1
PRIEGO	1	1
TOTAL	33	35

Cuadro 8

ORIENTACIÓN PRODUCTIVA DE LAS TIERRAS								
	Regadío	Viñedo	Ruedo	Labor	Huerta	Monte	Olivar	TOTAL
AGUILAR	-	-	-	20,88	-	-	4,5	25,38
BAENA	-	1,5	-	32,0	-	-	133,0	166,5
BENAMEJÍ	-	-	-	52,0	-	-	-	52,0
BUJALANCE	-	-	-	3,74	-	-	23,22	26,96
CABRA	-	10,74	-	38,58	58,38	-	44,12	149,67
CAÑETE de las T.	-	-	-	1,02	-	-	8,67	9,69
CÓRDOBA	1,07	17,0	-	2.143,5	5,5	-	231,83	2.399,21
DOÑA MENCÍA	-	20,6	-	26,59	5,0	-	62,35	114,02
ÉCUIA	-	17,58	4,0	842,68	19,32	-	666,96	1.554,33
ESPEJO	-	0,21	-	-	-	-	19,5	19,71
FUENTE OBEJUNA	-	-	-	-	2,25	-	3,31	5,56
GUADALCÁZAR	-	-	-	5,98	2,33	6,3	38,36	52,97
JAUIA	-	-	17,31	-	24,0	-	17,31	58,62
LA RAMBLA	-	-	-	95,49	1,83	-	108,99	152,35
LUCENA	-	15,98	1,25	585,99	35,65	241,54	387,39	1260,77
LUQUE	-	-	-	150,71	1,25	102,0	114,17	372,25*
MONTILLA	-	14,85	0,69	26,56	10,75	133,5	123,36	320,99
MONTORO	-	-	-	2,0	-	-	-	2,0
MORENTE	-	-	-	-	-	-	3,51	3,51
OBEJO	-	-	-	-	-	-	-	-
PALMA DEL RÍO	-	1,39	-	56,53	1,08	20,48	14,19	93,67
PEÑAFLORES	-	-	-	202,0	-	-	-	202,0
POSADAS	-	-	-	7,0	9,0	-	-	16,0
PRIEGO	-	-	-	247,91	3,5	-	9,72	261,13
PUENTE DON G.	-	-	-	-	-	-	7,27	7,27
RUTE	-	-	-	-	0,42	-	-	0,42
SANTAELLA	-	-	-	360,41	-	-	595,88	956,29
VILLAFRANCA	-	-	-	-	-	-	-	-
ZUHEROS	-	-	-	-	1,66	-	58,28	59,94

importancia era Lucena, en cuyo término fueron desamortizadas cinco casas y tres molinos. El resto de las casas de labor y molinos efectuados por la desamortización, se localizaba en los términos municipales de Cabra, Guadalcázar, Luque, Montilla y Priego. La relación completa queda como sigue:

III. DESAMORTIZACION DE FINCAS URBANAS

Junto a las fincas rústicas, en el mismo período de tiempo que estamos estudiando también fueron objeto de desamortización las fincas urbanas. Estas fincas eran las edificaciones que se encontraban, normalmente, en el casco de las ciudades y pueblos, pues, como hemos visto, había también edificaciones que se localizaban en pleno ámbito rural. Como en el caso anterior, hemos dividido este tipo de

inmuebles en dos subtipos: casas y molinos.

En el conjunto territorial de la prefectura se vieron afectados 1.103,75 inmuebles urbanos, por un importe global ligeramente superior a los seis millones de reales. En el momento de la desamortización este conjunto de fincas se hallaban destinadas para vivienda en su práctica totalidad. Tal utilidad era, en efecto, mayoritaria, pues había 1.091,75 casas habitadas frente a sólo 12 fincas que se aprovechaban como molinos en el interior del casco urbano; el interés que tienen estos molinos harineros o haceñas es, por otro lado, enorme en el contexto de una economía esencialmente agraria, el hecho de hallarse la mayor parte de ellos en manos de las instituciones religiosas significaba el dominio sobre un medio que posibilitaba el control de la producción y el precio de los cereales en la zona de influencia de cada molino.

Desde un punto de vista cronológico el ritmo con que se lleva a cabo la desamortización de fincas urbanas resulta completamente distinto del que se realiza en el ámbito rural, a este respecto da la impresión de que se procuró no intervenir simultáneamente en el campo y en los núcleos urbanos sino más bien por separado, de suerte que una vez que quedaba concretada la labor desamortizadora en uno de los dos apartados, el interés pasaba a centrarse en el siguiente casi de modo exclusivo.

Si el razonamiento anterior es correcto, a la vista de los datos del cuadro 9 parece evidente que el primer ámbito espacial que suscitó interés fue el urbano dado que el

Cuadro 9

FINCAS URBANAS DESAMORTIZADAS			
	Casas	Molinos	Precio (rs.)
Año 1810	964	7	5.312.215
Año 1811	127,75	5	778.586
TOTAL	1.091,75	12	6.090.801

proceso desamortizador se lleva a cabo prácticamente en su totalidad en 1810; durante este año fueron intervenidos 971 inmuebles urbanos (88 por ciento) por un valor cercano a los cinco millones y medio de reales (87,2 por ciento). En cambio, en el ámbito rural la fase más intensa tuvo lugar, como hemos podido ver, un año más tarde.

III.1. Reparto espacial

La distribución de las fincas urbanas pone de manifiesto un esquema de concentración espacial similar o tal vez mayor al que hemos visto en el ámbito rural. En efecto, del total de bienes urbanos desamortizadas 914,75 fincas (83 por ciento) se localizaban en municipios del valle del Guadalquivir y de la campiña, frente a un volumen mucho menor compuesto por 186 inmuebles (16'8 por ciento) loca-

lizados en la comarca de la Subbética, y a una cifra insignificante: 3 casas que fueron desamortizadas en la sierra norte de la provincia. Este reparto espacial tan desequilibrado se acentúa aún más si cabe si se tiene en cuenta que en sólo seis núcleos de población (Córdoba, Écija, Montilla, Puente don Gonzalo, Bujalance y Palma del Río) se concentraba más del 81 por ciento (894,75 inmuebles) de los bienes urbanos desamortizados, y que dos de ellos (Córdoba y Écija) aportaban por sí solos 803,75 fincas. En la comarca de la Subbética este esquema se repetía, aunque con menor intensidad, en los municipios de Cabra y Lucena que aportaban 45 y 93 fincas, respectivamente, es decir la práctica totalidad de las piezas desamortizadas en la comarca.

En el caso concreto de la capital cordobesa el número de casas desamortizadas alcanzó la cifra de 421, además de 5 molinos enclavados en el interior del casco urbano. Este volumen de piezas podría parecer irrelevante de no ser porque a comienzos del siglo XIX únicamente existían en Córdoba 4.600 casas en condiciones de ser habitadas, de lo que se deduce que el 9'1 por ciento, aproximadamente, de las viviendas de la ciudad se encontraban en poder de las órdenes monásticas. Más adelante volveremos sobre este aspecto.

Otro municipio que también destacaba sobremanera era Écija, con 375'75 fincas urbanas desamortizadas. A pesar de que no hemos podido disponer de información relativa al número de casas habitables, cabe suponer, en vista de la cifra anterior, que el patrimonio inmobiliario de los conventos debía alcanzar en términos relativos unos niveles incluso superiores a los de Córdoba por tratarse de un municipio de tamaño más pequeño. Algo parecido puede argumentarse por lo que respecta a los casos de Lucena y, en menor medida, de Cabra y Montilla.

Sin embargo el fenómeno adquiere aún mayor relevancia cuando se comprueba que la mayor parte de estos inmuebles se hallaban cedidos en arrendamiento a particulares. En efecto, en el momento de producirse la desamortización casi todas las casas estaban habitadas por familias de seglares, que deberían pagar a cambio una renta anual. Como queda reflejado en el cuadro 11, la situación llegaba a ser particularmente importante en Bujalance, Doña Mencía, Guadalcazar, Luque, La Rambla, Montoro, Priego y Puente Don Gonzalo, en cuyos núcleos se encontraban arrendados la totalidad de los inmuebles. En el resto de los municipios el porcentaje descendía ligeramente a causa en buena medida de la presencia de un mayor número de solares y casas en estado ruinoso, que habían pasado a engrosar la lista de bienes desamortizados dado que también se contabilizaban como fincas urbanas.

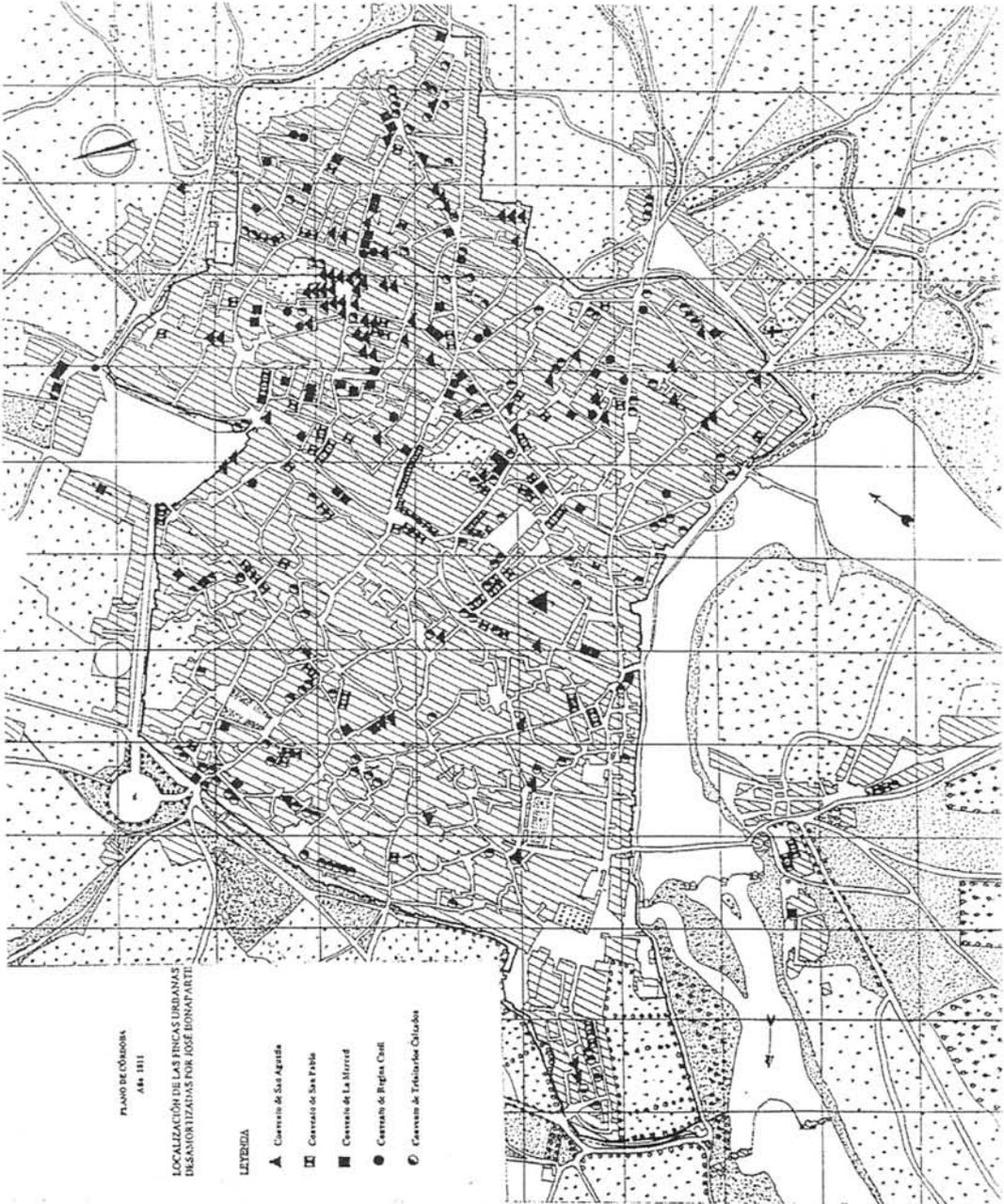
Volviendo al caso de Córdoba hemos intentado realizar una radiografía aproximada del conjunto de fincas desamortizadas distribuidas por todo el entramado callejero de la ciudad, delimitando su situación y la pertenencia a cada una de las instituciones religiosas afectadas, tanto las de extramuros como las situadas en el interior del casco urbano. Para ello nos hemos servido del primer plano urbano que se levanta en la ciudad, fechado en 1811, coetáneo por tanto a los acontecimientos, realizado por los ingenieros Barón de Karvinski y Joaquín Rillo. El resultado aparece reflejado en plano adjunto. Al contemplarlo, inmediatamente se aprecia la gran importancia que alcanzaban las propiedades de las órdenes religio-

sas; esta implantación territorial, al margen de la influencia que ejercían en los ámbitos político y social, justifica que Córdoba, como la mayor parte de las ciudades españolas, se hubiese desarrollado, crecido y transformado bajo el protagonismo de las instituciones eclesiásticas desde el instante mismo de la reconquista a finales del siglo XIII. Como entonces, la ciudad se mantenía encerrada en el interior del recinto amurallado del que únicamente quedaban excluidos cinco pequeños arrabales (Tejares, Ollerías, Matadero, San Agustín y Campo de la Verdad) y algún que otro convento. Con una superficie aproximada de 205 Has., atravesadas por 482 calles que configuraban un entramado callejero angosto y laberíntico herencia de su largo pasado musulmán, el conjunto edificado de Córdoba apenas alcanzaba las 5.000 casas, de las que había que descontar aproximadamente 400 que se hallaban desocupadas al no reunir las mínimas condiciones de habitabilidad.

El patrimonio inmobiliario se extendía por la mayor parte del casco urbano, incluyendo algunas parcelas situadas en el exterior del recinto amurallado. En el interior de la ciudad, si tenemos en cuenta la ubicación de los inmuebles, parece que existía una preferencia bastante clara por concentrarse en dos sectores concretos

Por un lado, en las proximidades de las puertas de entrada o salida al recinto urbano, hasta el extremo de que, exceptuando cuatro puertas (denominadas del Puente, Sevilla, Almodóvar y del Sol), en la confluencia de las ocho restantes se concentraba un gran número de casas que pertenecían a los conventos, principalmente en las puertas del Rincón, Gallegos y Osario.

Y por otro lado, el patrimonio inmobiliario se intensifica también de forma



Cuadro 10

DESAMORTIZACIÓN DE FINCAS URBANAS			
	Casas	Molinos	Precio (rs.)
AGUILAR	-	-	-
BAENA	3	-	6.618
BENAMEJÍ	-	-	-
BUJALANCE	15	-	106.872
CABRA	45	-	225.380
CAÑETE	-	-	-
CÓRDOBA	421	5	2.894.041
DOÑA MENCÍA	26	-	110.232
ÉCIJA	375,75	2	1.908.302
ESPEJO	-	-	-
FUENTE OBEJUNA	-	-	-
GUADALCÁZAR	1	-	2.640
JAUIJA	-	-	-
LA RAMBLA	4	-	12.000
LUCENA	90	3	357.100
LUQUE	2	-	4.454
MONTILLA	37	-	149.500
MONTORO	3	-	18.612
MORENTE	-	-	-
OBEJO	-	-	-
PALMA DEL RÍO	13	2	72.414
PEÑAFLORES	-	-	-
POSADAS	7	-	37.920
PRIEGO	19	-	44.820
PUENTE D. GONZALO	24	-	79.584
RUTE	-	-	-
SANTAELLA	-	-	-
VILLAFRANCA	5	-	20.592
ZUHEROS	1	-	39.720

Cuadro 11

FINCAS URBANAS ARRENDADAS		
	Nº de Fincas	% sobre el total
BAENA	2	66,7
BUJALANCE	15	100
CABRA	19	42,2
CÓRDOBA	340	79,8
DOÑA MENCÍA	26	100
ÉCIJA	275	72,8
GUADALCÁZAR	1	100
LA RAMBLA	4	100
LUCENA	60	64,5
LUQUE	2	100
MONTILLA	36	97,3
MONTORO	3	100
PALMA DEL RÍO	12	80
POSADAS	5	71,4
PRIEGO	19	100
PUENTE D. GONZALO	24	100
TOTAL	843	76,4

notable en las collaciones fernandinas del sector oriental de la ciudad, lo cual se explica en buena medida por la presencia de dos conventos que por sí solos llegaban a concentrar el 37'8 por ciento de todas las propiedades urbanas desamortizadas nos estamos refiriendo al convento de San Agustín que tenía 59 casas, y sobre todo al convento de San Pablo que acaparaba nada menos que 101 inmuebles.

IV. LOS COMPRADORES

La desamortización de José I quedó completamente truncada a partir del año 1813. Sin embargo, el proceso significó momentáneamente la puesta en venta de un conjunto nada despreciable de fincas rústicas y urbanas que hasta ese momento habían pertenecido a las órdenes religiosas, un bocado apetitoso al que intentaban acceder unos cuantos personajes que intentaban beneficiarse de la nueva coyuntura surgida. Sobre este aspecto conviene señalar que la información que hemos podido manejar es relativamente limitada aunque de un indudable interés, pues hace referencia al producto final generado por la venta de cinco patrimonios conventuales desamortizados, cuatro de los cuales pertenecían a la ciudad de Córdoba y el quinto a Castro del Río. Esta información permite hacernos una idea de la dinámica que se estaba desarrollando orientada, según los historiadores que han estudiado el proceso, a premiar de algún modo los servicios políticos o, por lo menos, compensar los daños encajados por motivos de la guerra y de la intrusión¹⁶.

Hasta ahora la información que hemos sintetizado en los cuadros estadísticos hace referencia al «*Estado de bienes nacionales que deben ponerse en venta, conforme a los Reales Decretos de 9 de Junio y 27 de Septiembre de 1809*», tal como se hacía constar en el encabezamiento de cada uno de los inventarios que se llevaban a cabo con una periodicidad semanal. La trayectoria posterior seguida por este conjunto de fincas rústicas y urbanas desamortizadas resulta prácticamente imposible de conocer, incluso puede que no todas las piezas fueran puestas en venta de una manera inmediata. Sin embargo algunas piezas sí fueron vendidas, y es de este grupo del que hemos podido disponer de los inventarios completos de los «*Productos de finas vendidas de los conventos suprimidos de... San Agustín, San Pablo, La Merced y La Victoria de Córdoba, y del convento de Carmelitas Descalzos de Castro del Río*», lo cual nos ha permitido conocer las características de algunos compradores y de las piezas que salían a subasta.

Como queda reflejado en el cuadro 12 el producto final de la venta de las fincas urbanas pertenecientes a los cinco conventos antes mencionados generó la cantidad de 2.210.624 reales, por su parte que las fincas rústicas generaron una cantidad sensiblemente más baja, en concreto 726.680'5 reales. En total, pues, cerca de tres millones de reales. ¿Quiénes fueron los compradores? Las fuertes sumas de dinero desembolsadas procedían de un pequeño grupo compuesto por treinta y tres personas, entre las cuales predominaban los que ejercían la profesión de presbítero. No obstante, en dicho grupo llamaban la atención fundamentalmente cuatro personajes en razón del número de fincas que llegaron a adquirir y de la suma de dinero que desembolsaron, superior en cada caso a los doscientos mil reales. Por encima de todos, en primer lugar, sobresalía Carlos Faipoult, Director

¹⁶ MERCADER RIBA, J.: *Opus cit.*, pág. 602; como señala el autor a este respecto unas líneas más arriba, «Con sólo adelantar que el propio Ministro-Secretario de Estado, Mariano Luis de Urquijo, aparece en lugar bien preeminente ya se adivina quiénes fueron los beneficiarios de la operación desamortizadora en la España de José I».

General del Tesoro, que, a través de su administrador en Córdoba Pedro Dacqueville, llegó a comprar un lote compuesto nada menos que por 104 fincas rústicas y urbanas, por un valor de 674.549 reales. El segundo personaje en importancia es Miguel Luque Arrepiso, que adquiere 6 fincas por un valor de 434.950 reales. El tercer personaje es José Meléndez, presbítero de profesión, el cual se hace con un lote compuesto por 38 fincas valoradas en 299.834 reales. Finalmente, el cuarto puesto en importancia lo ocupaba Juan Rafael Paniagua, también presbítero de profesión, que compra 36 fincas por valor de 235.447 reales. Comparativamente, los restantes personajes que participaron en la adquisición de bienes inmuebles se quedaron bastante alejados de estas cifras, aun cuando es necesario señalar que la mayoría invirtió por encima de los veinte mil reales.

V. CONSIDERACIONES FINALES SOBRE EL PROCESO DESAMORTIZADOR

Al hacer un breve resumen dos aspectos fundamentales parecen deducirse de los datos que hemos venido analizando. En primer lugar, las cifras estadísticas parecen demostrar claramente que se estaba gestando una dinámica desamortizadora importante. Y en segundo lugar, resulta también evidente que la prefectura de Córdoba se vio inmersa de lleno en el proceso desamortizador decretado por José I Bonaparte.

El proceso contradesamortizador no tardó en producirse una vez que fueron expulsados los franceses de España. A partir del año 1813 comienzan a ser restituidos todos los conventos a sus antiguos propietarios, y es muy posible que la misma urgencia que caracterizó la acción desamortizadora presidiera también el fenómeno contrario, de hecho sólo durante el año 1813 son devueltas once instituciones religiosas repartidas por toda la provincia cordobesa¹⁷. Sin embargo, aproximadamente diez años después de esta fecha algunos Repartimientos de la Contribución Territorial ponían en evidencia ciertos recortes en la extensión original de determinadas fincas rústicas que habían sido desamortizadas¹⁸; es decir, cabe la posibilidad de que no todas las fincas que fueron desamortizadas acabaran siendo restituidas a sus antiguos propietarios, ni tampoco que todas las que efectivamente lo fueron lo hicieran con su antigua cabida superficial. A pesar de que el revés sufrido en la contienda bélica trajo consigo que los compradores de bienes nacionales perdieran completamente sus deseos de propiedad¹⁹, siempre existía la posibilidad de llegar a acuerdos entre los antiguos y los provisionalmente nuevos propietarios que posibilitaran a estos últimos redondear sus explotaciones; con más motivo aún si pensamos que en aquellos momentos la inestabilidad social parecía dirigirse especialmente hacia las instituciones religiosas.

¹⁷ *Lista de conventos devueltos a los religiosos en los pueblos de la provincia en virtud de orden de la regencia del reino*. A.H.P.C., Leg. 2.599.

¹⁸ Domínguez Bascón, P.: *Opus cit.*, pág. 118.

¹⁹ Mercader Riba, J.: *Opus cit.*, pág. 616. De hecho, en el conjunto del país el Colegio de la Merced de Barcelona fue uno de los escasos ejemplos de bienes nacionales que llegaron a enajenarse realmente; véase, en este sentido, AA.VV.: *Historia Social y Económica de España y América*. Barcelona. 1972, Tomo IV, pág. 24.

Cuadro 12

FINCAS VENDIDAS DE LOS SUPRIMIDOS CONVENTOS DE SAN AGUSTÍN, LA MERCED, SAN PABLO Y LA VICTORIA DE CÓRDOBA, Y CARMELITAS DESCALZOS DE CASTRO DEL RÍO							
Nombre del Comprador	Profesión						Artículos Propietarios de las Fincas
		Nº	Precio en remate (rs.)	Nº	Superficie (fgs.)	Precio en remate (rs.)	
Alonso López Obrero	s.e.	-	-	1	2	146,5	Convento de S. Agustín
Andrés Navajas	s.e.	3	20.620	1	36	12.100	Conventos de S. Pablo S. Agustín y la Merced
Antonio Vacas	s.e.	4	48.000	-	-	-	Convento de S. Pablo
Antonio Mendoza Hídalgo	Presbítero	10	197.430	-	-	-	Convento de S. Pablo S. Agustín y la Merced
Antonio González Avilés	Presbítero	1	3.828	-	-	-	Convento de S. Agustín
Antonio Pineda	s.e.	3	23.150	1	54	36.000	Convento de S. Agustín y la Victoria
Antonio Peño del Río	s.e.	1	18.000	-	-	-	Convento de S. Agustín
Bento Ariza	s.e.	3	37.400	-	-	-	Convento de S. Pablo y la Merced
Carlos Faipout	Director General del Tesoro	87	476.689	17	s.e.	197.860	Conventos de S. Pablo, S. Agustín, La Merced, La Victoria y Carmelitas Descalzas
Domingo Varo	s.e.	2	66.250	-	-	-	Convento de S. Pablo
Francisco Garzón	s.e.	1	25.000	-	-	-	Convento de S. Agustín
Francisco Morales Requena	Presbítero	9	92.278	-	-	-	Convento de S. Pablo, la Merced y la Victoria
Francisco Salgado Salgado	s.e.	1	4.820	-	-	-	Convento de S. Agustín
Joaquín Solís	s.e.	1	98.529	-	-	-	Convento de S. Agustín
José Basconi	s.e.	varias	28.000	-	-	-	Convento de S. Pablo
José Belmonte	s.e.	varias	37.658	-	-	-	Convento de S. Pablo
José Hoyos Noriega	Presbítero, Rector Colegio La Asunción de Córdoba	varias	43.168	-	-	-	Conventos de S. Pablo y S. Agustín
José Lay	s.e.	5/2	35.000	-	-	-	Convento de S. Pablo
José Meléndez Presbítero	Presbítero	37	254.354	1	54(+ 3 posadas)	40.480	Convento de S. Pablo S. Agustín y la Merced
José Schragner Mayor	Coronel del Ejército	1	47.127	1	2	incluido en urbana	Convento de S. Agustín
José Buendía Hídalgo	s.e.	2	12.588	-	-	-	Convento de la Merced y la Victoria
Juan Macquer	s.e.	varias	8.192	-	-	-	Convento de S. Agustín
Juan José del Pozo y Omeva	Presbítero	13	76.632	-	-	-	Convento de S. Pablo S. Agustín y la Merced y la Victoria
Juan Rafael Paniagua	Presbítero, Rector de la Parroquia de S. Miguel de Córdoba	35	194.967	1	148	40.480	Convento de S. Pablo S. Agustín, la Merced y la Victoria
Mariano Fuentes Cruz	s.e.	1	20.000	-	-	-	Convento de la Victoria
Manuel González Castaño	Presbítero	3	17.624	-	-	-	Convento de la Merced y de la Victoria
Miguel Laque Arrepaio	s.e.	3	48.000	3	s.e.	386.150	Convento de la Merced y Carmelitas Descalzas
Nicomedes Ollero	s.e.	varias	54.500	-	-	-	Convento de S. Pablo
Rafael Entrena	s.e.	3	27.000	-	-	-	Convento de S. Pablo
Rafael Sarabia	s.e.	varias	36.000	-	-	-	Convento de S. Agustín
Tomás Encabo y Marchado	Presbítero	-	-	1	5	12.464	Convento de S. Agustín
Tomás Mancha y Herrero	s.e.	varias	127.620	-	-	-	Convento de S. Pablo
Ventura Aute	s.e.	2	-	-	-	-	Convento de S. Pablo

El nuevo régimen económico que traerán consigo las desamortizaciones de Mendizábal y de Madoz se va a encontrar con un camino suficientemente lubricado, en no pocos casos las inversiones de capital que se llevan a cabo mediante la adquisición de fincas rústicas y/o urbanas es muy posible que se hicieran para poder redondear propiedades que habían sido adquiridas previamente en la desamortización de José I Bonaparte.

BIBLIOGRAFIA

AGUILAR GAVILÁN, E. (1995). *Historia de Córdoba*. Ediciones Sílex. Madrid.

CUENCA TORIBIO, J.M. (1993). *Historia de Córdoba*. Publicaciones de la Librería Luque. Córdoba.

DEMERSON, J. (1 990). *José María de Lanz. Prefecto de Córdoba*. Introducción de José A. García - Diego. Fundación Juanelo Turriano. Editorial Castalia. Madrid.

DOMÍNGUEZ BASCÓN, P. (1 990) *Agricultura y desarrollo económico desigual en zonas rurales. Puente Genil y Santaella, siglos XVIII ;* Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Estudios de Geografía n' 1. Córdoba

FONTANA, J. (1985). «La desamortización de Mendizábal y sus antecedentes». *Historia agraria de la España contemporánea*, Vol. 1. *Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800 - 1850)*. Barcelona

FONTANA, J. y GARRABOU, R. (1986). *Guerra y Hacienda. La Hacienda del gobierno central en los años de la guerra de la Independencia (1808 - 1814)*. Instituto Juan Gil - Albert. Diputación Provincial de Alicante. Alicante

GÓMEZ OLIVER y GONZÁLEZ DE MOLINA, M «La desamortización de Godoy en la provincia de Córdoba (1 798 - 1808). Primeros resultados». *Actas II Coloquio Historia de Andalucía*.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M (1984). «Estancamiento agrario y desamortización en Andalucía (1820 - 1823). *Agricultura y Sociedad* n° 3 0.

MERCADER RIBA, J. (1983). *José Bonaparte, rey de España (1801-1813). Estructura del Estado español Bonapartista*. CSIC. Madrid.

MERCADER RIBA, J. (1972). «La desamortización en la España de José Bonaparte», *Hispania* n° 122.

MOYA ULLDEMOLINS, J.Mª (1974). «La desamortización de Godoy en Córdoba y su término» *Actas I Congreso Historia de Andalucía*. Tomo 1º *Andalucía Contemporánea*. Monte de Piedad y Caja de Ahorra de Córdoba. Córdoba

MUÑOZ DUEÑAS, Mª.D.(1983) «Actitudes ante el diezmo en la guerra de la Independencia». *Actas III Coloquio Historia de Andalucía*. Tomo II. Monte de Piedad y Caja de Ahorro de Córdoba. Córdoba.

ORTI BELMONTE, M.A. (1830). *Córdoba durante la guerra de la Independencia, 1808-1813*. Imprenta La Comarcal. Córdoba.

PALACIOS BAÑUELOS, L.(1991). *Andalucía y Córdoba. Secuencias de su Historia*. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba.

TOMÁS Y VALIENTE, F. (1983). *El marco político de la desamortización en España*. Ariel. Barcelona.

6. Medicina

LA SÍFILIS EN DELICADO Y SU «LOZANA ANDALUZA»

ANTONIO OROZCO ACUAVIVA
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Es agradable volver a estas acogedoras tierras cordobesas para cumplir una obligación de grato reconocimiento: el agradecimiento a esta Real Academia que un día tuvo a bien nombrarme miembro Correspondiente de la misma.

Pese al tiempo transcurrido, la amabilidad de mi amigo el Secretario don Joaquín Criado Costa, y la benevolencia de la Junta de Gobierno, han querido que hoy tenga el atrevimiento de ocupar esta tribuna para hablaros de un tema que os es bien conocido, el del cordobés Francisco Delicado.

Por tanto, junto a la imprudencia la temeridad. Pero espero que mi versión de Francisco Delicado y su Lozana Andaluza transcurra por unos campos no netamente literarios, que me son ajenos, sino por otros que creo interesantísimos desde el punto de vista médico, que es la valoración de esta obra y otras de Delicado, como posibles fuentes de información para conocer mejor una materia que no está totalmente esclarecida, cual es la aparición en Europa de esa enfermedad tan nefasta como ha sido, y sigue siendo, la sífilis.

FRANCISCO DELICADO O DELGADO Y SU LOZANA ANDALUZA

Los especialistas en Literatura conocen muy bien cuál ha sido el difícil camino seguido hasta conseguir aclarar la personalidad - aún no totalmente diáfana - del autor del anónimo *Retrato de la Lozana Andaluza*.

El *Retrato*, como libro obsceno que es, no lleva, por supuesto, ni nombre de autor, ni pie de imprenta, ni dato alguno que pudiera identificarle, pues corrían riesgo incluso de presidio. Pero como panfleto prohibido se agotó totalmente, quedando hoy sólo un ejemplar en la Biblioteca Imperial de Viena, donde el hispanista alemán Ferdinand Wolf lo descubrió en 1845, es decir, que estuvo más de trescientos años desconocido, pues se estima que pudiera haber salido a la luz en 1528 en Venecia. La primera edición en España la realizó Rivadeneyra en Madrid en 1871 en la *Colección de libros españoles raros o curiosos*.

Pero como la vanidad siempre es superior a todas las prudencias, el autor de la *Lozana* ha ido dejando rastros que, finalmente, han podido ir concatenándose para descubrirlo. Joaquín del Val en una edición reciente de esta obra, en 1980, insiste en dos párrafos de ella de interés autobiográfico. Dicen así: «Si me dezís por que en todo este Retrato no puse mi nombre, digo que mi oficio me hizo noble siendo de los mínimos de mis coterráneos, y por esto callé mi nombre, por no vituperar el oficio escribiendo vanidades». También explica la necesidad material que tuvo para dar esta novela a la estampa. «Esta necesidad - dice el anónimo- me compelió a dar este Retrato a un estampador por remediar mi no tener ni poder; el qual Retrato me valió más que otros cartapacios que yo tenía por mis legítimas obras, y éste que no era legítimo por ser cosa ridiculosa, me valió a tiempo, que de otra manera no lo publicara hasta después de mis días, y hasta que otro que mas supiera lo enmendara». Es decir, que estaba en la ruina, pero también que era autor de otras obras. ¿Cuáles eran estas?

Fue don Pascual de Gayangos quien tuvo la perspicacia, cuando estaba preparando la edición de los Libros de Caballería para la Biblioteca de Autores Españoles, de advertir que en la introducción del libro tercero de la obra *Los tres libros del muy esforçado caballero Primaleón et Polendos su hermano, hijos del Emperador Palmerin de Oliva*, impreso en Venecia en 1534 se decía por el corrector: «... como lo fui yo cuando compuse la *Lozana*... Y como en el colofón se aclaraba que estos tres libros «fueron corregidos et enmendados de las letras trastocadas por el vicario del Valle de Cabezuela Francisco Delicado, natural de la Peña de Martos» quedaba aclarado quién era el autor del *Retrato de la Lozana* y su alusión al «noble oficio», que era el de vicario... A no ser que estas noticias también encierren alguna trampa, como efectivamente lo hacen. No está aclarado, por ejemplo, cuál de las localidades conocidas en el siglo XVI por «Cabezuela» corresponde a la citada, aunque Chinchilla indica que la de la provincia de Valencia, y Granjel la de Cáceres, opinión que también comparte el erudito franciscano D. Alejandro Recio en un interesante artículo que me facilitó gentilmente el Dr. Fernández Cruz, miembro de número de esta Real Corporación. Tampoco está aclarado porqué siendo vicario de ella se encontraba en Venecia, aunque se ha argumentado una posible dispensa papal, que nadie ha visto tampoco. Pero es que el apellido Delicado también parece ser falso.

Entre 1531 y 1533 se imprimen en Venecia, en el taller de Juan Bautista Medrezano, mercader de libros, varias obras relacionadas con este autor. En Octubre de 1531 imprime una de las varias reediciones que se hicieron de la *Tragicomedia de Calixto y Melibea*, en donde se dice que «el corrector es de la Peña de Martos». Signo de la gran demanda que la *Celestina* tenía entre los ocultos lectores italianos, es que como «gancho» el autor de la *Lozana* puso como subtítulo: *El qual Retrato demuestra lo que en Roma passava y contiene muchas mas cosas que la Celestina*.

En noviembre de 1531 la misma imprenta publica la *Cárcel de amor compuesto por Diego de San Pedro*, cuyo corrector es también de la Peña de Martos. En septiembre de 1533 imprime Pedrezano *Los quatro libros de Amadis de Gaula*, que lleva un proemio del corrector, que es «vicario del Valle de Cabezuela Francisco Delicado, natural de la Peña de Martos».

Por todos los datos señalados y como en la *Lozana* se hacen muchas referencias a la Peña de Martos, para Gayangos en 1857 está claro que el autor del *Retrato de la Lozana*, debe ser el vicario del Valle de Cabezuela, Francisco Delicado, natural de la Peña de Martos... Es decir, el «clérigo libertino y tabernario», como le llamó Menéndez Pelayo. Pero surge otra confusión cuando por esas fechas dos médicos historiadores españoles, Antonio Hernández de Morejón y Anastasio Chinchilla Piqueras publican en mil ochocientos cuarenta y tantos en sendos tratados de *Historia de la Medicina Española*, que un tal Francisco «Delgado», «presbítero de Córdoba, publicó en Venecia en 1529 un libro sobre la sífilis y el guayaco. Antonio Hernández Morejón dice que Francisco Delgado escribió en italiano ©, con el que se curó el mal venéreo, según el abate Lampillas; Anastasio Chinchilla en sus *Anales Históricos* cuenta que un «Francisco Delgado, natural de Córdoba, cura de almas de la villa de Cabezuela en la provincia de Valencia, enfermo en el hospital de San Jaime de Roma escribió un libro en italiano (cuyo título no cita) sobre el modo de administrar el guayaco, con bula del papa Clemente VII, leño que vendía como un secreto». ¿De dónde habrían surgido estas noticias?

Ni Morejón ni Chinchilla parece ser que vieron directamente el libro que citan. El primero da como fuente al abate Lampillas, es decir, al jesuita catalán expulsado en Ferrara Francisco Xavier Llampillas, autor de una historia apologética de la literatura española, y al médico francés Jean Astruc, en un tratado sobre enfermedades venéreas, ambos de fines del XVIII. Chinchilla no da noticias de la procedencia de sus datos.

Quien ha aclarado también esta situación es el citado Joaquín del Val, que tuvo la fortuna de localizar en París dos ediciones del citado libro del guayaco, una anterior a la anotada por Morejón y Chinchilla porque es de 1525 y no de Venecia sino de Roma, y no es un libro sino un folleto de quince páginas, en cuya portada lleva un grabado que señala explícitamente: «Francisco Delicado composuit in Alma Urbe anno 1525», como se lee al pie del retrato del propio Delicado que está acompañado de Santiago, Santa Marta y el árbol del guayaco coronado por la Virgen. Su título es parecido al que cita Morejón: *El modo de adoperare el legno de India occidentale: Salutifero remedio a ogni piaga et mal incurabile*. En el otro ejemplar, impreso en Venecia en 1529, que también lleva tres grabados de la Peña de Martos, el título es diferente: *Del legno santo. Operina de misser Pre. (abreviatura de presbítero) Francisco Delicado, la qual insegna in che modo si guarisca il mal françoso, et ogni mal incurabile per vera experientia*. Pero la sorpresa está en que en el privilegio de impresión que otorga por diez años el papa Clemente VII el 4 de diciembre de 1526, al autor le llama Francisco *Delgado* y le cataloga de «dilectus filius» de la curia romana. Lógicamente este documento papal no pudo atreverse a modificarlo ni el autor ni el impresor, y se deduce que el anónimo autor de la *Lozana* es por lo tanto un sacerdote que en esas fechas estaba en Roma y se llamaba Francisco Delgado, aunque se firmara Delicado. Del privilegio y no del título tomaron el nombre Llampillas y Astruc, y de allí los dos historiadores españoles. Se trata, pues, del mismo personaje.

EL OCULTISMO DE FRANCISCO DELGADO

¿Porqué tanta ocultación por parte de Delgado?. Como se ha dicho, tanto en la *Lozana* como en el folleto del «leño santo» se incluyen xilografías de la Peña de Martos y de Córdoba e incluso en el “mamotreto» 47 del *Retrato* se dice que se dan «señas de la patria del Auctor». En efecto, el personaje «Silvano» le cuenta a la «Señora Lozana» las antigüedades y grandezas de la ciudad de Martos, de forma tal que demuestra un conocimiento muy directo y erudito de dicha ciudad, pero la Lozana le interrumpe preguntándole: «Señor Silvano, ¿qué quiere decir que el Auctor de mi retrato no se llama cordobés, pues su padre lo fue, y él nació en la diócesis?». Y Silvano contesta: «Porque su castísima madre y su cuna fue en Martos, y como dicen, no donde naces, sino con quien paces...» Y excusándose porque «viene gente» (es decir, clientes) corta la conversación y se marcha.

Parece ser, por lo tanto, que el padre del autor era de Córdoba, en cuya diócesis él nació en las proximidades de 1465, y que su madre, a la que llama «castísima» para posiblemente separarla de la cohorte de mujeres que siempre le rodeó, era de Martos, donde él se crió de niño. Pero no quiere dar detalles, quizá por encontrarse en la causa más frecuente entonces de ocultación de personalidad, tener antecedentes judaicos. Por eso su biografía fue permanentemente una continua ocultación. De niño estuvo en Martos, con su castísima madre, lo que le permite recordar perfectamente las callejuelas empinadas, la Puerta del Sol y la de la Ventosilla, la plaza de la Magdalena, la Fuente de mármol de los cinco pilares, así como sus tradiciones históricas de los heroicos Covos, de los desgraciados Carvajales despeñados por el Emplazado y de su mausoleo en la iglesia-fortaleza de Santa Marta, etc., Pero hubo de salir de allí indudablemente para poder adquirir estudios, porque aunque en algún pasaje dice que «soy ignorante y no bachiller», en otros se considera discípulo del célebre Elio Antonio de Nebrija, aunque no es imaginable dónde pudo conocerlo, y que ha leído lo suyo de Aulio Persio Flaco, de Apicio el Romano, de Ovidio, de Plotino, de Juvenal, de Tulio el latino, de Fajardo el de las coplas, y de tantos otros, y evidentemente en algún lugar hubo de hacerse sacerdote.

Pero posiblemente rehuyendo el descubrir su condición de cristiano nuevo fue cambiando permanentemente de domicilio, como tuvieron que hacer tantos intelectuales de su época, y aún posteriormente, como el famoso navarro Juan Huarte que posiblemente ocultando también su ascendencia judeoconversa recorrió España firmándose siempre Juan de San Juan, patronímico de su lugar de nacimiento, San Juan de Pie de Puerto, y solo en su obra magna *Examen de Ingenios para las ciencias*, impresa en Baeza, da a conocer su verdadero apellido.

Delicado, porque por este nombre es más conocido, dice que estuvo en la cercana Jamilena y en la importante «Mentesa, por alias Jaén» y en la severa Orgaz de Toledo, en la rica Andújar, en Écija con su célebre rollo, en Córdoba la Llana, y en la opulenta Sevilla, metrópoli del amor que le llamaban entonces, porque muchas mujeres quedaban desocupadas al embarcarse sus hombres para las Indias.

De allí pasó a Cádiz para embarcar para Génova, a diferencia de los judíos que

expulsados por los Reyes Católicos iban hacia Berbería. Nuestro hombre se dirige a Rapolla, un puerto genovés al pie del monte Vulture, donde Delicado dice que vio los primeros enfermos del «mal francés», cosa que habremos de investigar luego. De allí marchó hacia Nápoles, posiblemente siguiendo la fama del ejército de don Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán.

En 1502 ya se encuentra en la capital del amor, Roma, porque leído su nombre al revés dice «Amor». Realmente Roma era entonces capital del desenfreno. Decía Delicado que había «más cortesanas tras las celocías que colmenas en la calle del Urso», que debía ser un enjambre.

Un indicio de su ascendencia hebrea puede ser que de inmediato se dirige a la calle de la Ceca, donde hacen la moneda y viven los judíos importantes. Pero sus atracciones son más tabernarias y acaba en el Campo de Fiore junto a mancebías, alcahuetas y rufianes y donde habitan los judíos pobres y los sefardíes, y donde encontraría a la joven y hermosa cordobesa Aldanza, que perdida y abandonada por su novio huyó con un comerciante italiano que la llevó por todo el Mediterráneo hasta que la abandonó en Marsella, de donde llegó a Roma y empezó a ser conocida como la «Lozana Andaluza». Con ella Delicado se fue a la calle del Burgo, donde una puta llamada de los Rios había dejado la casa libre.

La filosofía de Delicado está reflejada en esta frase rotunda de uno de sus mamotretos, cuando dice: «Cuatro cosas no valen nada si no son participadas o comunicadas a menudo, el placer y el saber, el dinero y el coño de la mujer, el cual no debe estar vacuo, según la filosofía natural».

Se refiere al *horror vacui* de Aristóteles. Pero posiblemente de tanto “participar” en evitar el *horror vacui* se vio Delicado un día de 1502 cubierto de bubones sifilíticos, que le obligaron a ingresar en el Archihospital Sancti Jacobi en donde durante veintitrés años hubo de ser sometido a los tratamientos mercuriales entonces en boga, que le administraron sus médicos Juan Bautista Papiense, Domingo Senno y Julio Marciano Rota, hasta que curó, según dice, con el famoso guayaco o palo santo. Mientras tanto, en sus horas de penitencia había escrito un «consuelo de los enfermos», el *De consolationes ynfirmorum*, cuyo ejemplar se ha perdido, así como en 1524 redactó sus recuerdos de las andanzas con la Aldanza, que es un retrato fiel de la «Roma putana» como la llama en lenguaje crudo y popular. Pronto observó que era buen negocio la venta del «palo santo» y para difundir su uso escribió el folleto que hemos referido.

Pero acaeció en Roma el terrible año de 1527. «Año de 27 deja Roma y vete», dice Delicado. Un cordobés, Martín García Cerezeda, soldado del Duque de Borbón, nos ha dejado en su *Tratado de las campañas y otros acontecimientos de los Ejércitos del Emperador Carlos V*, un triste cuadro del «saco de Roma», diciendo «Tomada Roma, después de muerto el Duque de Borbón -que lo fue de un arcabuzazo-, entraron las tropas de don Hugo de Moncada, Fernando de Alarcón, el Príncipe de Orange y el Marqués del Vasto y era tan grande el bullicio y priesa de la matanza y saco, que no hay juicio humano que lo pueda narrar. Allí no se tenía respeto a Dios, ni vergüenza al mundo; robando y sacrilegiando las iglesias y lugares sagrados, saqueando las casas de los Cardenales, Patriarcas, arzobispos, obispos y toda la Iglesia y las casas de los embajadores y cortesanos, ansí los de nuestra nación como los de otras». El saco duró del 6

de Mayo de 1527 al 17 de Febrero de 1528, pero Delicado pudo huir el 10 de febrero, aún a tiempo de evitar la temida y tremenda venganza de los romanos contra los españoles, tras los diez meses de atropellos y torturas que habían sufrido.

Pensando que Venecia podría acogerlo sin problemas allí se dirigió e intentó continuar con su negocio del «leño de Indias» para lo que compuso la edición veneciana que también hemos referido, pero ya entonces la falsa fama curadora del leño se empezaba a disipar y la angustiosa penuria en que se encontraba le obligó a vender a su impresor el manuscrito del *Retrato de la Lozana* y posteriormente entrar de corrector de pruebas en la imprenta, donde corrigió los tratados de caballería que se han citado, perdiéndose su pista porque posiblemente fallecería en Venecia cerca de 1535, aunque el Padre Recio cree que debe estar enterrado en Cabezuela, de Extremadura.

DELICADO Y EL «MAL FRANCÉS»

Respecto al origen del llamado «mal francés», desde las dos publicaciones más primitivas sobre el tema, la del italiano Niccolo Leoniceno en su *Libellus de epidemia quam Itali morbum gallicum vocant* (Librito acerca de la epidemia que en Italia llaman mal francés) en 1497 y la del español Gaspar Torrella con su *Tractatus cum consiliis contra pudendagram seu morbum gallicum* (Tratado con consejos contra la enfermedad genital o sea el mal francés), del mismo año, se infiere que fue en 1495 en el sitio de Nápoles por las tropas de Gonzalo de Córdoba contra la ciudad en poder de las tropas francesas de Carlos VIII, cuando se desató una epidemia de enfermedad no conocida hasta entonces, con gran mortandad, que afectó a los dos bandos contendientes, pero que hizo huir a los franceses llevándose la enfermedad, que por ello se difundió su nombre como «mórbo gallico», porque ya se sabe que quienes pierden las guerras tienen la culpa de todo, aunque los franceses reaccionaron llamándola «mal napolitano» y «mal español». Pronto se advirtió que esta enfermedad se contraía por las relaciones sexuales lo cual quedó reflejado en una antigua cancioncilla popular francesa, que recuerda Laín :

Qui croirait qu' en la braguette / le démon qui . es caché / puisse ronger la lulette / tal chien par os alléché?. («¿Quién creerá, que en la bragueta / está el demonio agazapado / dispuesto a roer la «campanilla» cuál perro por un hueso engolosinado?»)

La cuestión es que Delicado cuenta que cuando él estuvo en Rapolla entraron en ella los soldados del Cristianísimo rey de Francia Carlos el Octavo y dieron en asesinar - dice - a los infelices recluidos en las casas de San Lázaro, es decir a los leprosos, e incendiarlas, cuyas pertenencias vendieron, y habiendo uno vendido un colchón por un ducado, se lo pusieron en la mano y allí mismo le salió una buba, redonda como el ducado, y se lo pegó a todos cuantos tocó con aquella

mano, que se les cubría el cuerpo de pústulas y muchos morían entre terribles dolores óseos, especialmente cuando salía la luna... «que yo me hallé allí y lo ví», dice.

Luego cuando llega a Nápoles dice que empezó a correr allí la misma enfermedad de la plaga, que decían que habían inficionado los vinos y las aguas con sangre de perros y de los leprosos, y todos cuantos bebían se pegaban el mal y muchos murieron y como allá se declaró y se pegó, la gente que después vino de España llamábanlo «mal de Nápoles»...

Hay en la *Lozana* varias alusiones a enfermedades sexuales, como por ejemplo se relata en el «mamotreto 23» respecto a un canónigo que va a visitar a la Lozana y le dice «que ha veinte días que soy estado para cortarme lo mio, tanto me duele cuando orino, y según dice el médico tengo que lamer todo este año, y a la fin creo que me lo cortarán». Y contesta la Lozana: «Mi señor, prometedme no dallo en mano de médico y dejad haced a mi, que es miembro que quiere halagos y caricias y no crueldad de médico codicioso y bien vestido... Señor, haced que lo tengáis limpio y untado con papulion, que de aquí a cinco días no teneis nada». Se refiere al ungüento calmante llamado «populeón» compuesto de manteca de cerdo, hojas de adormidera, belladona y yemas de álamo negro que son tónicas y vulnerarías, de donde toma el nombre el preparado, por pertenecer el álamo al género «populus», lo cual está indicando, como ya hace años demostró Granjel, que la Lozana tenía abundantes conocimientos de farmacología y de medicina popular.

Este hecho no es insólito, porque en la literatura médico-militar de los siglos XVII y XVIII una de las mayores ocupaciones de los cirujanos era amputar penes por la coincidencia de dos enfermedades que entonces no se sabían diferenciar como tales, la sífilis y la gonococia, que producían estenosis uretrales que provocaban anuria y cuyo único tratamiento era entonces la amputación. Por eso se decía de algunos ejércitos que salían completos y volvían menguados.

Gaspar Torrella, el autor del segundo impreso que sobre la nueva enfermedad se publica en Italia también era español y sacerdote como Delicado. Valenciano de nacimiento había estudiado medicina en su Universidad y luego en la de Siena, pero en 1487 se ordenó sacerdote y cuando en 1492 su paisano Rodrigo de Borgia ocupó el solio pontificio con el nombre de Alejandro VI le acompañó como médico de cámara y familiar. A su fallecimiento continuó de médico de cámara de su sucesor Julio II, y también fue obispo de Cerdeña. Conoció los estragos que la nueva enfermedad estaba realizando en toda Italia entre todas las clases sociales, incluidos los religiosos, y ello le llevó a redactar su *Tratado*, en donde por primera vez se insiste sobre la necesidad de la vigilancia de las prostitutas, consejos que llegaron tarde al hijo de Alejandro VI, César Borgia, a quien está dedicada la obra, y que falleció precisamente de sífilis, aunque entonces esta palabra aún no se usaba.

En España el nombre con que se conocía esta enfermedad era preponderantemente con el de «bubas», así el médico judío Francisco López de Villalobos publicó en 1498 un *Sumario de la medicina con un tratado sobre las pestíferas bubas*, en donde describe perfectamente el chancro de inoculación, las adenopatías satélites y las manifestaciones articulares. Dos nombres más recibió esta enfermedad en Espa-

ña en las primeras décadas del siglo siguiente. Ruiz Díaz de Isla, natural de Baeza, pero que se encontraba en el Hospital de Todos los Santos en Lisboa cuando llegaron en 1493 infectados por la nueva enfermedad los tripulantes del primer viaje de Colón, narró sus experiencias en un libro que se publicó muy tardíamente en Sevilla, en 1539 con el título de *Tractado contra el mal serpentino, que vulgarmente en España es llamado bubas*, y en donde dice que atendió personalmente a veinte mil enfermos, lo que da idea de lo que supuso esta nueva enfermedad. En una segunda edición, también sevillana, de 1542, el título es aún más expresivo: *Tractado llamado fructo de todos los Santos, contra el mal serpentino venido de la Isla Española*.

En Verona el gran humanista Girolamo Fracastoro escribió en 1521 un poema referente a los amores de un pastor llamado «Syphilis», que contrajo la nueva enfermedad, denominando a su obra Syphilis, sive morbus gallicus, pero no se imprimió hasta 1530, aunque alcanzando tal éxito este nombre pastoril que ha quedado consagrado universalmente para designar esta enfermedad.

El número de publicaciones que esta nueva enfermedad provocó es tremenda pero el gran problema estaba en que no había forma de atajarla. Por las lesiones dérmicas que provocaba se recordó la utilización árabe del mercurio en unciones, pese a su alta toxicidad, pero habiendo observado un español en 1508 que los indios de Santo Domingo, afectados de bubas similares a las que padecían los españoles, se curaban con el cocimiento de un leño que los indígenas llamaban tiguayacán» lo envió para España con el nombre de «palo santo» o «leño de Indias» y como pronto corrió la voz de que era maravilloso para dicha enfermedad incurable, el negocio era fabuloso, aunque quienes lo explotaron difundiendo por Europa fueron los Fluggers, los banqueros del Emperador Carlos I. Muchos médicos también hicieron gran negocio, como el famoso Gabriel Falopio, que en 1517 comenzó a venderlo en Italia. En Maguncia el ilustre humanista alemán Ulrich von Hutten, en 1519 hizo la primera publicación sobre el guayaco, el *De guaiaci medicina et morbo gallicus ...* Posiblemente este libro fuera el que inspirara a Delicado hacer su negocio particular después de verse curado por este supuesto medicamento, aunque lo más probable es que se tratase de la fase silente carente de manifestaciones visibles de la enfermedad en su tercer estadio, que inexorablemente lo mataría unos años después por las lesiones viscerales.

La cuestión es que Delicado obtuvo el privilegio papal de impresión y comenzó negociar con el guayaco hasta que el famoso «Saco de Roma» vino a interrumpirle su incipiente fortuna. No obstante, cuando llegó a Venecia tuvo conocimiento de que Gonzalo Fernández de Oviedo había publicado en Toledo su obra *De la Natural Hystoria de las Indias*, impresa en 1526, en donde describe su experiencia personal tratándose del mal de bubas en Santo Domingo con el guayaco, y que Delicado transcribe íntegramente en su obrilla. Este ejemplar posiblemente le fue facilitado por el embajador Andrea Navagiero a su regreso de España, quien también le habló de los hallazgos arqueológicos encontrados en Martos, todo lo cual también introdujo Delicado en su edición sobre el «leño santo» de 1529, aunque ya para entonces,

con las críticas del célebre médico suizo Paracelso y de otros iatroquímicos contra el guayaco y a favor del mercurio, el negocio del palo santo se acabó tal como llegó.

VISIÓN ACTUAL DEL TEMA

¿Qué podríamos pensar hoy de estas fuentes literarias, tan contradictorias a veces?

Durante siglos se han mantenido férreamente los criterios opuestos, impulsados a veces por razones racistas o nacionalistas, de una sífilis americana traída a Europa, frente a una sífilis europea precolombina, importada a América. Ni las fuentes literarias ni las paleopatológicas han podido dar hasta hoy una respuesta suficiente.

Ha sido necesario llegar a la era bacteriológica para comprender que estas confusiones literarias eran debidas a que en realidad se han estado describiendo cuatro enfermedades distintas pero de un mismo origen biológico: el treponema humano. Por eso muchos cuadros clínicos son parecidos en estas enfermedades.

Desde que en 1905 Schaudinn describe en la sífilis venérea su *Spirocheta palida* (que luego se llamará *Treponema pallidum* y Castellani el *Treponema pertenue* en la Frambuesia o Bubas, es cuando se empieza a aclarar que en realidad existen cuatro formas de *Treponematosis* humana, cuyos *treponemas* son morfológicamente iguales y todas dan reacciones seropositivas al Wassermann, como la sífilis, pero que producen cuadros distintos en distintos periodos históricos y en distintas áreas geográficas.

La *Treponematosis* más antigua conocida, que Gay Prieto le daba 15.000 años de antigüedad, se originó en el continente Afro-Asiático y hoy está limitada al continente americano, especialmente en México y Colombia. Es el *mal del Pinto*, *Pinta*, *Carate* o *tiña de Chiapas*. No se trasmite venéreamente sino a través de picaduras de dípteros y produce solamente lesiones de vitiligo y de hiperqueratosis. En 1938 León y Blanco identificaron en sus lesiones el *Treponema carateum*.

Muy extendida por toda la región tropical del globo se encuentra la *Frambuesia* también llamado *Pian*, *Yaws* y *Bubas*. Tampoco se adquiere por contacto venéreo, sino por lesiones en la piel, donde se posan moscas que lo propagan, especialmente en los niños, produciendo unas lesiones papulomatosas, que alcanzan el hueso. También provoca grandes hiperqueratosis en las palmas de las manos y plantas de los pies, que son muy invalidantes. Fray Ramón Pané, que acompañó a Colón en su segundo viaje, es el primero que lo describe en unos indios de Haití, que llamaban «caracaracoles».

Una sífilis leve y encubierta, que tampoco es venérea, es la llamada «*Sífilis endémica*» o *treponárida*, que se da en regiones reducidas de algunos lugares de Yugoslavia, Turquía, Bosnia, etc. y que afecta sobre todo a los niños, con lesiones dérmicas, pero no alcanza a las lesiones neurológicas de nuestra sífilis.

Finalmente la *Sífilis venérea*, producida por el *Treponema pallidum*, que en América tenía formas atenuadas, pero en Europa en el siglo XVI resultaba mortal. Ya dos siglos después podemos decir que se cronifica la enfermedad, que sigue presentando la fase primaria del chancro de inoculación y la adenopatía satélite, y varios años después empiezan los síntomas tardíos o metaluéticos, en piel, huesos,

vísceras, sistema nervioso y sistema vascular, que es el que mata a los sujetos, quince o veinte años después de adquirida la enfermedad.

Nuestros cronistas de Indias y los escritores de Europa estaban, por lo tanto, describiendo muchas veces con distintos nombres la misma enfermedad y en otras ocasiones, con el mismo nombre distintas enfermedades. Ha sido Francisco Guerra quien con más claridad ha evidenciado este confusionismo histórico.

Así, cuando Ruíz Díaz de Isla está hablando del «mal serpentino» está describiendo tres enfermedades: sífilis venérea, frambuesia y gonorrea (aunque esta enfermedad aún no estaba clínicamente diferenciada)

Lo que Fray Pané describe en Haití es Frambuesia.

Lo que Fernández de Oviedo describe en su obra es también Frambuesia (por lo que él no se trató con guayaco de sífilis sino de bubas). Luego, en Tierra Firme, lo que está describiendo es Mal del Pinto o Carate.

Finalmente, López de Villalobos, es quien está describiendo verdaderamente la sífilis venérea, aunque también describe casos de frambuesia.

Nuestro cordobés Francisco Delicado también se vió envuelto en esta confusión del «mal napolitano» o «morbo gálico» y, como tantos contemporáneos suyos, creyó que el Palo Santo era el específico que Dios había creado para curarle. Si un día se descubriera su tumba es posible que aparecieran sus huesos con las lesiones de goma sifilítico, desmintiendo la curación milagrosa del Guayaco.

BIBLIOGRAFÍA

Cabré Piera, José (1974): «Historia y Sífilis». en *En torno a Pemán*. Excma. Diputación Provincial. Cádiz. pp. 399-415.

Chinchilla, Anastasio (1841-1846): *Anales Históricos de la Medicina en General y Biográfico-Bibliográfico de la Española en particular*. Valencia.

Damiani, Bruno M. (1972) «Introducción y notas». Delicado, Francisco: *Retrato de la Lozana Andaluza*. Madrid. Castalia.

Granjel, Luis S. (1951) «El saber médico en Aldonza, la Lozana Andaluza». *Imprenta Médica*, (Lisboa), XXI, 5, 256-67.

Guerra, Francisco (1976): «La disputa sobre la sífilis. Europa versus América». *Medicina e Historia*, 59 (2a. ép.)

Hernández Morejón, Antonio (1842-52). *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*. Madrid. (Ed. facs. Johnson Reprint Co. New York-London. 1967)

Laín Entralgo, Pedro (1963): *Historia de la Medicina Moderna y Contemporánea*. Barcelona. Ed. Cient.-Méd. (2a. ed.)

López Piñero, J. M^a (1983): *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*. Barcelona. Ed. Península.

Maravall, José Antonio (1986) *La Literatura Picaresca desde la historia social (siglos XVI y XVII)*. Madrid. Taurus.

Menéndez Pelayo, Marcelino (1954): *La Ciencia Española*. Santander. Aldus.

Orozco Acuaviva, Antonio (1987) «El Prof. Granjel y la Psicopatología de la Literatura Picaresca». *Temas de Psicología (III)*, Bibliotheca Salmanticensis. Estudios 96. 67-80.

Recio Veganzones, Alejandro (1996): «*Don Francisco Delicado y su tratado de medicina casera contra la sífilis, escrito en Roma (1525)*». Aldaba (Martos), pp. 19-26.

Rodríguez Villa, Antonio (s.a.): *Memorias para la historia del asalto y saqueo de Roma en 1527 por el Ejército Imperial*. Madrid. Impr. de la Biblioteca de Instrucción y Recreo.

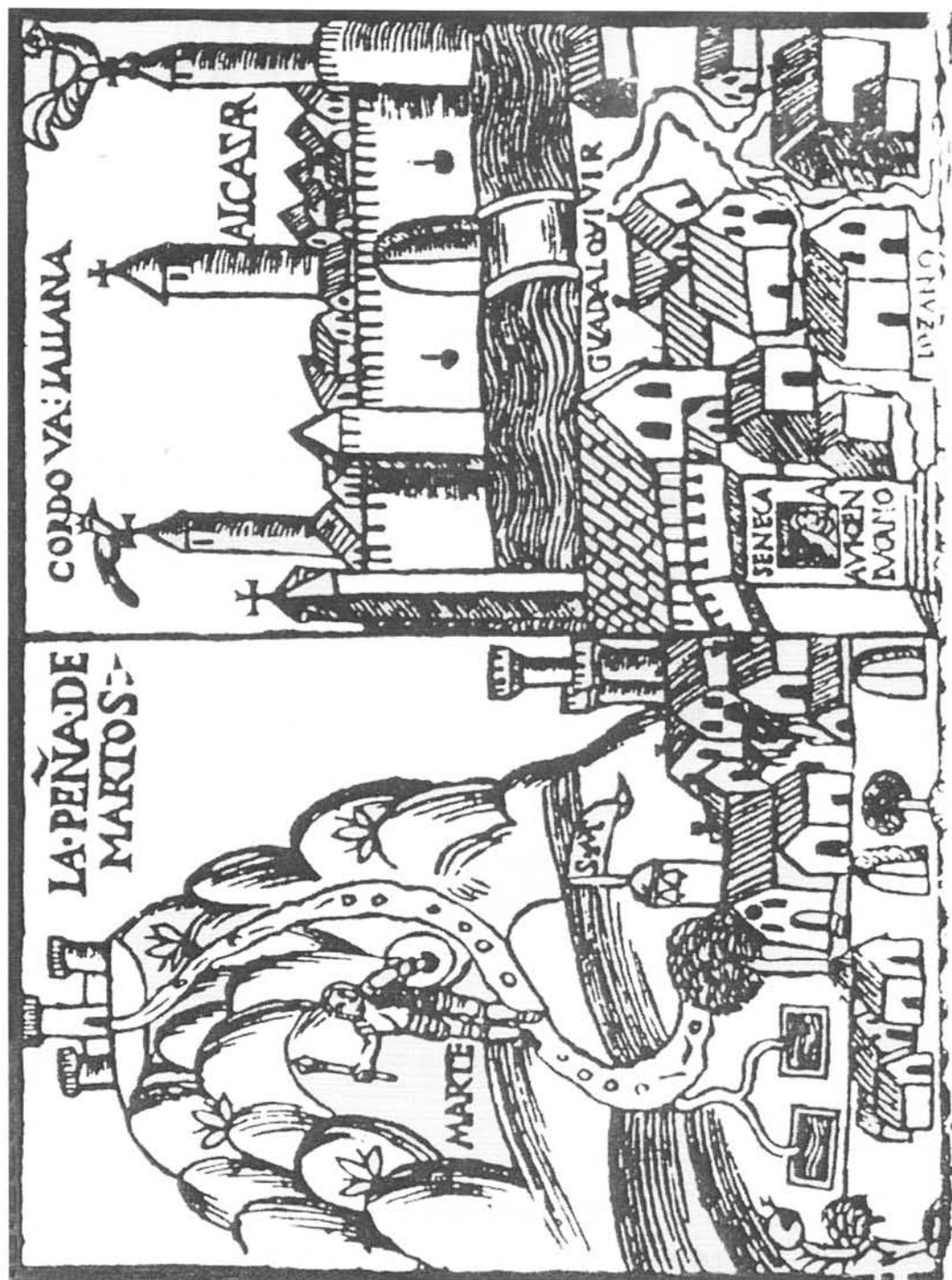
Val, Joaquín del (1980) «*Estudio preliminar*» en Delicado, Francisco: *Retrato de la Lozana Andaluza*. Madrid. Taurus.

RETRATO DE

la Loçana: andaluza: en lengua española:
muy clarissima. É o puesto en Roma.



A qual Retrato demuestra lo que en Ro-
ma passava y contiene munchas mas
cosas que la Celestina.



ANALES HISTORICOS

DE LA

MEDICINA EN GENERAL,

Y

BIOGRAFICO-BIBLIOGRAFICOS DE LA ESPAÑOLA EN PARTICULAR.

Por Don Anastasio Chinchilla,

MEDICO-CIRUJANO, PRIMER AYUDANTE DE CIRUGIA DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR, SOCIO DE NUMERO DE LA ACADEMIA MEDICO-QUIRURGICA DE CASTILLA LA NUEVA, DE LA DE CIENCIAS NATURALES DE MADRID, Y DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS DE VALENCIA, CORRESPONSAL DE LA ACADEMIA MEDICO-QUIRURGICA DE GALICIA Y ASTURIAS, DE LA DE VALENCIA Y DE LA DE MEGICO, EX-CATEDRATICO DE LA HISTORIA DE LA MEDICINA ESPAÑOLA EN EL ATENEO DE MADRID, DE ZOOLOGIA EN EL GABINETE DE HISTORIA NATURAL EN LA MISMA, CABALLERO DE LA ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA, ETC. ETC.

HISTORIA DE LA MEDICINA ESPAÑOLA.



TOMO PRIMERO.

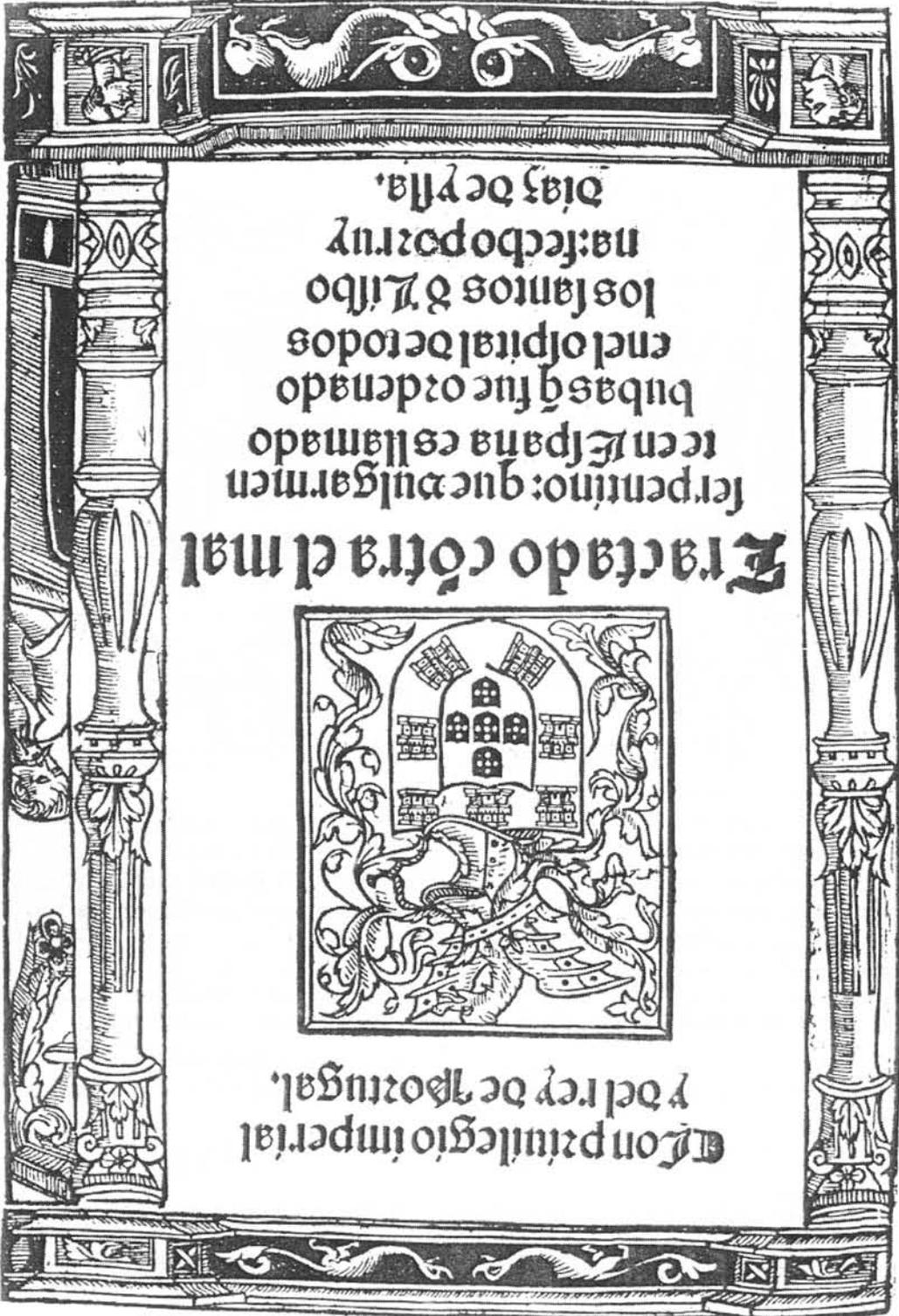
VALENCIA.

IMPRENTA DE LOPEZ Y COMPAÑIA.

AÑO 1841.

¶ Et modo de adoperare el legno de India occidental: Salutifero remedio a ogni piaga & mal incurabile.





Tractado cōtra el mal
serpentino: que auigarmen
te en España es llamado
bubas q̄ fue ordenado
en el ospital de todos
los santos d̄ el libro
na: se do por ruy
diaz de ysa.



Don p̄uilegio imperial
y del rey de Portugal.

7. Veterinaria

«GUÍA DEL VETERINARIO INSPECTOR» DE JUAN MORCILLO OLALLA, 1858. PRIMER LIBRO MUNDIAL SOBRE LA MATERIA

RODRIGO POZO LORA
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

En 1858 se publica en Madrid, por la Imprenta de Beltrán y Viñas, el primer libro en la historia universal de la veterinaria escrito por un veterinario que estudia científicamente las cuestiones referentes a la inspección de alimentos. Su autor Juan Morcillo Olalla, y su título *Guía del Veterinario Inspector*. Otra impresión se realiza en Madrid en 1861, en la misma imprenta, año y tamaño. La segunda edición aparece en 1864 (imprenta B. Bellver), la tercera ampliamente reformada en 1882 y la cuarta edición en 1902. La transcendencia bibliográfica de esta obra hace que le dediquemos nuestra atención con motivo de haberse conmemorado en 1997 los ciento cincuenta años de la fundación de la Facultad de Veterinaria de Córdoba. Nosotros nos vamos a ocupar de la primera edición que es la que históricamente tiene mayor transcendencia, y que es coetánea con la efeméride citada.

Juan Morcillo Olalla era veterinario de primera clase, socio de número de la Academia Veterinaria de Barcelona y subdelegado e inspector de carnes y pescados de la ciudad de San Felipe de Játiba. En el prólogo de la citada obra especifica que fue encargado de la inspección de carnes y pescados de la ciudad de Játiba el ocho de enero del 1854, y que realizó estudios e investigaciones y adquirió la necesaria práctica de matadero, que le llevaron a publicar en 1858, sólo cuatro años después, una obra que resolviera la falta que existía de un tratado especializado, que sirviera de consulta a los veterinarios inspectores de alimentos, que aunque salían de las Escuelas de veterinaria con conocimientos sobre esta materia, los tenían de su formación en conjunto, pero no disponían de un tratado concreto que les diera información específica sobre carnes, pescados y otros alimentos, y de los establecimientos o locales relacionados con estos productos.

Las siguientes obras publicadas en el mundo sobre el tema son la alemana de A. Zurn *Anleitung zur rationell Fleischbeschau* que aparece en 1862 (Munche), cuatro años después, y la francesa de L. Baillet *Traité de L'inspection des viandes de boucherie* de fecha 1876 (París), ocho años después de la de Morcillo; además estas obras son sobre la carne, no tratan el pescado y otros alimentos como lo hace la de Morcillo.

El concepto de Morcillo sobre inspección de alimentos por los veterinarios es de una precisión y una amplitud que resulta válido, prácticamente, en la actualidad. Comprende un programa completo respecto de la actuación del veterinario inspector en toda la extensión de su cometido, representando una obra definitiva en el alcance de la inspección veterinaria en la higiene de los alimentos. En la página 158 se expresa así: «Todos los productos animales que se expenden en los mercados públicos y sirven como alimento al hombre, deben ser reconocidos por el veterinario inspector; para que bajo ningún concepto se defraude al común, ni pueda perjudicársele en su salud general; éste es el único medio por el cual se pueden evitar multitud de desgracias que diariamente se ven en la especie humana, y que dan lugar a males de gran transcendencia».

Trata la obra del estudio de la carne y del pescado como alimentos más importantes, incluye además: embutidos, tocino, grasa de cerdo, jamón, leche, queso, mantequilla, huevos y frutas. No hace referencia a las hortalizas y verduras. Los mataderos y las pescaderías son estudiadas. En todos los alimentos hace un estudio de su naturaleza, de su composición, de su conservación, de sus falsificaciones y de su inspección. Trata tanto el aspecto puramente sanitario como el bromatológico, haciendo unas muy precisas consideraciones sobre la calidad de los diferentes alimentos.

Morcillo claramente delimita la diferencia entre los problemas sanitarios que pueden provocar los alimentos y los problemas referentes a la calidad. Los problemas sanitarios son tratados en todos los alimentos sobre la base de los conocimientos de la patología veterinaria, pero tomando de ésta los conceptos necesarios referidos al alimento y su repercusión en la salud del hombre. Así dice: «En este trabajo no hay ideas nuevas, no he hecho más que presentar todas las materias reunidas y bajo el método que he creído más conveniente para desempeñar con desembarazo este ramo de la policía sanitaria» (la inspección de alimentos). Para Morcillo a los inspectores veterinarios no les interesa el tratamiento de las lesiones ni la curación del animal; se fijan en las alteraciones patológicas para determinar la posibilidad del peligro que la ingestión de carnes, leche, etc., puede ocasionar en el organismo humano, y como consecuencia, retirar o no del mercado estos alimentos.

La calidad es cuestión repetidamente tratada. Las carnes son estimadas según su calidad, determinada por la influencia de la edad («carnes de animales jóvenes, carnes de animales de edad media, carnes de animales viejos») y «carnes de animales en mal estado de carnes») y por factores de la misma canal que dan lugar a la distinta valoración de la carne de las diferentes regiones de la canal; no detalla el despiece, pero queda implícito.

A los mataderos los define correctamente como los «establecimientos públicos destinados para la matanza de los animales, cuyas carnes han de servir de alimento al hombre».

Estima que «las casas-matadero son una segunda escuela para los veterinarios por la anatomía y lesiones que se observan y a las que se les puede sacar provecho».

Se ocupa de la situación que deben tener los mataderos, por lo que recomienda

que no debieran construirse sin permiso de la autoridad administrativa. Al tema de la limpieza de los mataderos le da mucha importancia, «debe haber suficiente número de fuentes». Las paredes estarán enlucidas y blanqueadas o revestidas de azulejos o ladrillos. Debe haber lo necesario para mantener la limpieza y para que el trabajo se desarrolle con comodidad. Completa con otros departamentos necesarios como corrales, locales para oreo de carnes, para pieles, mondonguería.

Sobre los individuos que se dediquen a matarifes considera que deben reunir una serie de circunstancias, citando entre ellas, que no padezcan una serie de enfermedades, sifilíticas, psóricas, leprosas u otras de carácter contagioso, porque pueden afectar a la salud pública. No podemos olvidar que estas referencias a estos manipuladores de alimentos las expone en 1858, y Pasteur es entre 1857 y 1863 cuando publica los trabajos que probaban que las fermentaciones eran debidas a los microorganismos y es a partir de 1865 cuando estudia la «pebrina» del gusano de la seda y demuestra que es debida a un microorganismo y hasta 1870 no empiezan los descubrimientos de agentes infecciosos responsables de enfermedades.

Relaciona la necesidad de prohibir la entrada en los mataderos de personal ajeno a los mismos. Recomienda que la matanza de los animales se realice a una hora determinada, que dependerá de la estación, clima y localidad, pero que permitirá el trabajo ordenado y evitará abusos.

Se refiere a que «las casas-matadero que reúnen las condiciones indicadas tienen buena salubridad y las comodidades indispensables para el ganado, como para los trabajadores y habitantes de la población.... si no se convierten en focos de infección de los que de continuo se están desprendiendo miasmas insalubres, que ejerciendo su acción deletérea sobre los individuos de la especie humana, alteran su salud y desarrollan enfermedades de mala índole y la mayor parte de las veces de carácter transmisible». No olvidemos que la teoría imperante como causa de enfermedad era «las miasmas», la era microbiana estaba al inaugurarse.

Hay cuatro capítulos importantes, que tienen su equivalente vigente en la actualidad:

- 1) El reconocimiento de las reses antes de la matanza;
- 2) Los cuidados que deben tenerse durante la matanza,
- 3) El reconocimiento de las reses después de muertas, y
- 4) El reconocimiento de los despojos.

«Es obligación del veterinario inspector reconocer una por una todas las reses que se han introducido en el matadero con destino al consumo general, desechando todas aquellas que no reúnan las circunstancias indispensables de sanidad y buen estado de carnes». Premisa que está vigente en la actualidad; resaltemos que indica que son todas las reses, una por una, las que deben inspeccionarse antes de la matanza. Da las características de los signos de salud al realizar el reconocimiento. Y añade: «el inspector no permitirá que se mate ninguna res enferma», y continúa, «si la enfermedad es de carácter contagioso se matará el animal y se enterrará con las pre-

cauciones correspondientes; si no es contagiosa y puede curarse, se trasladará al prado a que se recupere». Tampoco recomienda que se maten reses en mal estado de carnes, solamente en casos de inviernos rigurosos sin posibilidades de pastoreo.

«Cuando el veterinario ha reconocido las reses, pueden los matarifes disponer de ellas y empezar a matar». Relaciona la serie de cuidados o faenas que se deben realizar. En el ganado lanar y cabrío la primera operación es «apuntar». Observemos que el término apuntar significa acertar en el punto prefijado, y que en este caso el punto prefijado es para lesionar la médula oblongada. Después se procede al desangrado, cortando, en el ángulo que forma la cabeza con el cuello, las arterias carótidas y las venas yugulares. La siguiente operación es el desprendimiento de las pieles, no lo menciona como desuello; debe realizarse sin frotamiento de las manos, pues se da lugar a impregnar las carne de sudor, pelos y porquería; el oficio de las manos debe suplirse por manzuelas de madera bien limpias y pulimentadas. Vemos la importancia higiénica que le da al desuello por la facilidad con que se contaminan las carnes, como se ha demostrado después por innumerables investigaciones. El «insuflado» no lo permite bajo ningún concepto, dice que el veterinario «debe oponerse con energía a que se soplen las reses»; se anticipó claramente a la contaminación que se produce con esta práctica de desuello, que da lugar a buena presentación pero a roturas tisulares y a contaminación microbiana, que se ve favorecida. La evisceración o extracción de las vísceras abdominales, considera que se debe practicar con destreza para evitar que se rompa el estómago, intestinos, vesícula biliar y vejiga urinaria, para que las carnes no se impregnen de excrementos, bilis u orina. Se adelanta igualmente en el interés higiénico de la evisceración, que en la actualidad tiene una extraordinaria importancia porque fácilmente durante ella se contamina la carne.

En el ganado vacuno recomienda el descabello, introduciendo el degollador entre las dos primeras vértebras cervicales; cita que en algunos sitios se dan dos o tres golpes en la región frontal con una maza para facilitar el manejo de la res; realiza el desangrado introduciendo el degollador entre las dos primeras costillas para alcanzar a las arterias carótidas y venas yugulares, procedimiento que actualmente no se realiza nunca en el ganado vacuno en la región intratorácica. Al ganado de cerda lo degüella del mismo modo que al ganado vacuno pero hiriendo el mayor número de veces los ventrículos. Hoy sabemos que el corazón no se debe afectar para que continúe latiendo y que la sangría sea más completa. Termina este capítulo diciendo que aunque lo que antecede en nada puede influir para la calidad de las carnes y su salubridad no debe ignorarlo el veterinario porque se le podría tildar de poco apto para el desempeño del cargo.

El reconocimiento de las reses después de muertas y faenadas, estima que es obligación del inspector reconocerlas una por una, para investigar si existe alguna enfermedad o alteración orgánica que haya sido imposible conocer en la exploración que se practicó cuando las reses estaban vivas. Determina cuándo se debe proceder al decomiso parcial o al total; así dice «si hay alguna res con alguna

alteración local y que no puede por su índole inficionar al resto del organismo, sólo se separará la parte alterada, cortando siempre por el sitio que se halla en buen estado; pero si la lesión es de aquellas que pueden dar lugar a una infección general del organismo, se mandará tirar o inutilizar toda la res, lo que se verificará en presencia del inspector». Continúa, «una vez practicado el reconocimiento pueden los matarifes disponer de las reses y exponerlas en la tablajería para su venta».

Como otra etapa del reconocimiento cita el «de los despojos». Describe la inspección del pulmón, citando las lesiones frecuentes que puede presentar; manifestando que cuando se presenten tubérculos reblandecidos y ulceraciones se inutilizará toda la res. Coincide con los criterios de las tuberculosis activas y el dictamen actual. Tiene un párrafo que por su belleza y precisión técnica no me resisto a dejar de exponerlo «Sin embargo, un buen patólogo habituado a practicar autopsias, puede obrar en determinados casos con exactitud, sin perjudicar al público ni al abastecedor». La experiencia, el buen criterio y preparación técnica y el dictamen ecuaníme y justo son explicitados sucintamente, con el estilo certero, directo, científico y fundamentado, en avanzada para su época, que en todo el texto nos tiene acostumbrados. Cita a continuación como debe realizarse la inspección del hígado, bazo, riñones, intestinos y estómago. Estudia el reconocimiento del estómago, que puede tener alteraciones que puedan ser debidas a agentes venenosos que se hayan empleado como medicamento, u obrando de mala fe. Vemos que la amplitud y buen criterio abarca estos otros agentes como riesgo para la salubridad de las carnes. Hemos de seguir recordando que estos conceptos los escribe por primera vez en la literatura universal un veterinario español tratando de la higiene de los alimentos. La carne la describe como uno de los alimentos más indispensables y útiles al hombre, que le proporciona moléculas reparadoras, y que es preciso que proceda de reses robustas y que no padezcan ninguna enfermedad, que reúna las condiciones precisas para no alterar la salud; y que como los veterinarios son los que reúnen los conocimientos necesarios, ellos son los que deben ser elegidos para inspeccionar la carne. A este propósito hemos de decir que de la inspección de alimentos estaban encargados los veedores, personal práctico sin formación por estudios, y es en 1840 (tres de marzo) cuando el ayuntamiento de Madrid nombra por primera vez en el mundo a los veterinarios como inspectores y el de Játiba nombra a Morcillo el 8 de enero de 1854 encargado de la inspección de carnes y pescados, y hasta 1859 (Real Orden del 24 de febrero) no se da la disposición legal de que los alimentos sean inspeccionados en toda España por los veterinarios que es el primer texto gubernativo del mundo en el que se impone la inspección obligatoria de carnes con carácter general a cargo de los veterinarios.

En el estudio de las carnes, expone que «Las carnes son más o menos buenas según la clase de animales de que proceden, alimentación a que estuvieron sometidos, clima en que habitan, edad, sexo, si conservan los órganos genitales o están castrados y estado de vida en que se hallaban». También influye, cita, el grado de gordura. Sigue refiriéndose a la calidad de la carne en estos términos: «No todas las partes de un individuo tienen igual estima, ya que por su delicadeza como por su gusto más o menos agradable: así es que se prefiere más la carne de unos sitios

que la de otros; por ejemplo la de riñonada o lomo es mejor, por lo que se suele vender en las tablajerías a precios más subidos, que la de la falda y cuello, que es dura y de inferior calidad».

Hace referencia también a la inspección de la carne en las tablajerías, no sólo en los mataderos. «Las carnes deben presentar, tanto en las casas-matadero como en las tablajerías, su color natural, olor al ganado de que proceden, solidez y estar enjutas: siempre que falte alguna de estas características deben desecharse».

Describe los tejidos que constituyen la carne, la sesada, gordura, vientres (estómago o estómagos), las carnes saladas y otros despojos (sangre, etc.) que el veterinario inspector tiene que reconocer.

En el capítulo X del libro se ocupa Morcillo de los «embutidos que se fabrican y sustancias que entran en su confección». Llama Morcillo la atención, en primer lugar, que estos alimentos necesitan una continua vigilancia para que no se vendan en mal estado ni se falsifiquen. Distingue dos tipos de embutidos, de sangre y de carne y gordura. En los embutidos de sangre no todas las especies de sangre son de igual calidad, considera que la de cerdo es la de mejor calidad seguida de la de lanar y cabrío y en último lugar la de vacuno. Rutinaria y tradicionalmente, cita, la sangre del vacuno se tira y no utiliza, pero Morcillo considera que se debe destruir todo error que tienda a perjudicar los intereses tanto públicos o generales como particulares. Analiza y desmonta el error por la composición de la sangre, por la observación de que quien la ha consumido durante mucho tiempo no ha tenido la más ligera indisposición, y porque el veterinario no permite que en el matadero se maten reses después de lidiarlas ni aún ligeramente agitarlas, y lo que exige es que el ganado esté en el mayor grado de tranquilidad. Sin embargo como los expendedores la mezclan con otras sangres y venden embutidos de inferior calidad por superior; lo mejor es que se vendan estos embutidos de sangre de vacuno aisladamente, separados de los otros. Estas consideraciones, sobre el necesario reposo previo a la matanza y la concepción neta del fraude que recoge magistralmente, se han visto confirmadas por numerosas investigaciones durante este siglo.

Sobre la falsificación del embutido de sangre se ocupa por separado. Cita que «los matarifes y expendedores de embutidos tratan de ocultar las falsificaciones de los embutidos, queriendo convencer al profesor (inspector veterinario) con palabras de las que no debe hacer caso alguno, sino por el contrario, oírlas prevenido, de lo contrario, se perjudican los intereses del común dándole un embutido malo por bueno y de superior calidad». El concepto de calidad y el fraude son una constante en la obra de Morcillo. La expresiones «oírlas prevenido» y «los intereses del común», son realmente magistrales.

Los embutidos de carne son tratados igualmente.

De la caza de pelo o de pluma da las normas para realizar su inspección, tanto por su estado sanitario como por el estado de conservación, teniendo en cuenta que a la caza se le debe extraer el aparato digestivo, lo que llaman según Morcillo, cazadores y expendedores «destripar la caza». Normas higiénicas cuya importancia se ha demostrado después.

Una vez que ha expuesto el control de las carnes en el matadero amplía el reconocimiento en las tablajerías (carnicerías), así: «las carnes, aún cuando salgan en el mejor estado de las casas-matadero, suelen venderse muchas veces en muy malas condiciones de salubridad, ya porque hace mucho tiempo que se tienen expuestas en las tablas sin poderlas vender, ya porque siendo tiempo de mucho calor, llegan a perderse con facilidad». La buena descripción del párrafo ahorra los comentarios. Considera que el reconocimiento de las carnes en las tablajerías es harto difícil y delicado en el que el veterinario tiene que poner en juego todos sus conocimientos científicos. Sin embargo, siempre que obre conforme a los conocimientos científicos que posee, con rectitud y justicia, puede tener su conciencia tranquila; pero si se doblega a las súplicas, si es seducido por el interés o vacila después de un dictamen; puede estar seguro de que pierde su reputación y llega a dudarse de sus conocimientos. Podemos observar lo bien expuesto de los criterios que manifiesta Morcillo.

El capítulo XV trata de la «visura del tocino», incluye el fresco, salado y jamones, realizando el correspondiente estudio; llama la atención cómo indica que en los jamones es en la circunferencia de los huesos donde primero empieza la putrefacción. En la inspección del tocino salado después de haberse iniciado la alteración comenta que «no puede ocultarse a un profesor (veterinario inspector) medianamente instruido en este ramo de policía sanitaria».

El veterinario inspector, expone Morcillo, no permitirá la entrada en el matadero de reses muertas. Cita el fraude de introducir reses enfermas a las que intencionadamente se le ha fracturado un hueso de una extremidad para desviar la atención del veterinario, que debe tomar precauciones y hacer un reconocimiento escrupuloso. Cita también el caso de carnes en mal estado que el tablajero sabe que está prohibida su venta, y las ocultan en el acto de la inspección, por lo que cuando se sospeche este fraude debe acompañarse el inspector de uno o más aguaciles, y efectuar la inspección. «A veces los tablajeros tratan de seducir al inspector poco experto diciéndole por ejemplo que se la dejen vender a menos precio que la buena, para que se la lleven los pobres; pero bajo ningún pretexto debe acceder el profesor: la vida del pobre es igual a la del rico y la muerte del primero suele ser más sensible, porque a veces hace aquel más falta a una prole numerosa, que se queda a la ventura; el profesor siempre debe tener presente que se halla encargado de la salud pública». La categoría humana de Morcillo Olalla queda aquí patente de forma extraordinaria.

Morcillo incluso incluye modelos de certificado de circulación de carnes, que debe expedir el inspector con el V.B. del alcalde y la firma del síndico.

Otros capítulos son dedicados al ganado en particular. Del vacuno, lanar, cabrío y ganado de cerda o moreno. El ganado vacuno se destinaba fundamentalmente a la agricultura, para el consumo humano se consideraba repugnante y comenta Morcillo que las poblaciones se van acostumbrando algo a este tipo de carne.

Se detiene en la terminología que recibe este ganado según la edad, recogiendo los nombres, unos se continúan utilizando y otros han quedado totalmente en desuso. Cita las enfermedades que en cada especie hay que tener en cuenta al recono-

cerlas. Trata de las falsificaciones de la carne de ternera, vendiendo por tal la de macho cabrío y aún carnero, dando las características para su identificación.

El ganado cabrío se sacrifica en número considerable, porque es carne que repugna menos que la de vacuno; considera que no debe permitirse que se maten machos viejos, enteros y gastados de padrear.

Del ganado lanar se ocupa igualmente y entre otras cosas dice que la carne de carnero es muy buena, sobre todo si es de carnero castrado; es tierna, jugosa y muy nutritiva; sin embargo, los abastecedores abusan vendiendo carne de cordero y oveja por carnero, abuso que debe evitarse.

El ganado de cerda lo denomina Morcillo también ganado moreno, por ser la capa de los cerdos autóctonos en la época. Cita que de un año a tres es la mejor edad para su matanza pero que deben reunir ciertas condiciones como son, buen estado de carnes y de salud, que hayan sido castrados antes de cumplir el año y que no sean muy viejos. Como en todas las especies de carnes relaciona las enfermedades más frecuentes en cada una y los riesgos para el hombre.

Las enfermedades del ganado son objeto de estudio en cuanto que las carnes u otros productos puedan ser utilizadas sin reparos por el hombre. Desde el punto de vista de la inspección de las carnes hace tres grupos de enfermedades: enfermedades locales, enfermedades generales y enfermedades contagiosas.

En las enfermedades locales, como heridas simples y traumáticas, fracturas, dislocaciones, etc., el inspector se limita a separar la parte alterada, cortando por los tejidos que no han sufrido. Con buen criterio Morcillo nos dice que en un caso dudoso, vale más que se pierda una res, que perjudicar a los consumidores.

Las enfermedades generales son aquellas que, según Morcillo, bien por afectar a un órgano interesante a la vida, bien porque existe una alteración del fluido sanguíneo, la carne de estos animales no puede venderse como buena, su calidad variará según la dolencia, el inspector la mirará con recelo y examinará con detención antes de dar su fallo.

Las enfermedades contagiosas considera Morcillo que son enfermedades generales, que tienen por principio un virus que inficiona el organismo y dan lugar a carnes que debe prohibirse su venta. Cita en el ganado de cerda la existencia de hidátidas intermusculares, que cuando son pocas se puede comer la carne; si son numerosas debe prohibirse su consumo porque la carne tiene gusto húmedo. Se refiere, en este caso Morcillo, al *Cisticercus cellulosae* forma larvaria de la *Tenia solium* del perro, enfermedad no transmisible a la especie humana.

Hace Morcillo consideraciones sobre la influencia de los alimentos, del clima, y de la castración en la calidad de la carne

En la segunda parte del libro se ocupa Morcillo del pescado y de las pescaderías; de la leche, queso, grasas y huevos, y por último de las frutas.

Se ocupa en primer lugar de las pescaderías, su concepto, situación y sus condiciones higiénicas; instaladas con banquetas de piedra pulida preferentemente a que sean de madera. Deben estar enlucidas y enlosadas. Recomienda que haya una limpieza esmerada en las pescaderías y que no se permita la permanencia del pescado de un día para otro, sobre todo en tiempo de calor. Considera Morcillo

que el pescado no proporciona gran cantidad de partículas nutritivas, y por tanto, entre nosotros, dice, sólo se come como objeto de lujo o por ley religiosa. Continúa que para que el pescado pueda servir de alimento al hombre es necesario que reúna ciertas condiciones de salubridad, si no ha de perjudicar a su salud. El pescado bueno ha de estar cogido de poco tiempo y a continuación da los caracteres del pescado fresco en una correcta descripción, dando seguidamente los caracteres del pescado alterado del que debe prohibirse su venta. Cita Morcillo que en las pescaderías, para encubrir el mal estado en que se encuentra el pescado, suelen cortarlo en pedazos, extrayendo su aparato digestivo o cortándoles la cabeza; en estos casos debe sospechar de alteración y mirarlo con sumo cuidado. -

El estudio del pescado lo completa con el estudio en particular de los pescados más frecuentes que se presentan en las pescaderías. Cita los siguientes: salmonete, pagel, besugo, atún, bonito, caballa, barbo, tenca, salmón, trucha, sardina, anchoa, abadejo, merluza, lenguado, congrio, anguila, esturión, lija, raya y lamprea. De cada especie de pescado da su nombre vulgar, seguido de su nombre científico y de su encuadre taxonómico; aguas en que se encuentra, caracteres, datos bromatológicos de su carne, y a veces caracteres de alteración o en relación con métodos de conservación.

En el grupo de «productos animales» comprende todos los productos animales que se expenden en los mercados públicos y que sirven como alimento al hombre.

Al tratar las leches, las define, da composición y modificaciones y trata de su utilización y considera que el veterinario inspector debe vigilar no sólo el estado en que se encuentran las leches, sino que ha de tener también una entera seguridad de que los animales de que proceden se hallan en estado completo de salud, evitando al mismo tiempo toda falsificación que los expendedores puedan hacer. Trata de las leches de vaca, cabra, oveja y burra. Cita que la leche de vaca era reciente su uso, ya que hasta había repugnancia al beberla, y que no todas las vacas dan el mismo producto que depende de su raza, edad, alimentos que consume, estado de carnes en que se hallan y trabajo a que se las tiene destinadas; cita plantas que le modifican el color o el sabor. La leche de cabra, según Morcillo, es la más usual; da composición, variaciones y otras características. Es la que más fácilmente se falsifica.

La leche de oveja, cita Morcillo, que se utiliza generalmente para la fabricación de queso.

La leche de burra se usa exclusivamente como medicamento, debido al considerable contenido en azúcar. Esta leche, cita, se expende generalmente por las calles, extrayéndose en presencia del comprador, por lo que no es fácil falsificarla, mas las burras deben disfrutar de completa salud y estar en buen estado de carnes.

Trata de la conservación y de las falsificaciones de la leche. Cita el reconocimiento del almidón, que se agrega para aumentar la densidad, con el yoduro potásico, que se combina con el almidón y da copos de color azul. Igualmente se ocupa del aguado y de su detección mediante la determinación de la densidad o señales que deja en el vaso.

Se ocupa Morcillo del queso, señalando que en España este ramo de la economía rural se encuentra muy atrasado y abandonado. Los labradores podrían obtener pingües beneficios, señala, pudiendo salir del estado de miseria y abandono en

que se hallan. Da el proceso de la fabricación del queso, sus principales alteraciones y el interés de la salud de los animales de que procede la leche.

Como otro producto lácteo estudia la manteca de vaca (la cita como manteca de vaca) de la que describe el enranciamiento: «cuando la manteca tiene mucho tiempo o ha estado en contacto con aire atmosférico, se fija sobre ella el oxígeno y se enrancia; en este caso pierde su color blanco y lo toma amarillento, y su sabor es desagradable y estimulante».

Al referirse a la manteca de cerdo detalla que procede de las hojas del peritoneo del *Sus scrofa domesticus* de L., demostrando que conoce la nomenclatura binaria de Linneo y la utiliza elevando el nivel científico de su libro.

Al tratar sobre huevos, cita las varias especies de que proceden aunque los que generalmente se venden en los mercados proceden de la gallina o aves de corral (*Gallus domesticus*, L). Se ocupa de su estructura, composición, caracteres del huevo fresco y del huevo alterado, conservación e inspección. Cita por ejemplo, «cuando se quieren conservar por algún tiempo los huevos, se ha procurado evitar la entrada de aires a través de los poros de su cáscara»; se adelanta a los conocimientos posteriores. Son conceptos fundamentados y llenos de experiencia.

El último capítulo lo dedica al estudio de las frutas, describiendo cinco estados diferentes: frutas poco sazonadas o verdes, frutas en su estado completo de maduración, frutas pasadas o podridas, frutas enfermizas, y frutas heladas y caídas del árbol. Hace las consideraciones consiguientes para su inspección y dictamen.

En la tercera edición de la obra de Morcillo amplía su contenido a los crustáceos, moluscos, escabeches, hongos, harinas y pan, e incluye legislación sobre alimentos.

La obra de inspección de alimentos de Morcillo Olalla fue de un planteamiento científico correcto y la desarrolló con la amplitud necesaria. Fue el primero en documentar la inspección veterinaria de contenido científico, base necesaria para cumplir una verdadera labor social en la inspección de alimentos. En su lectura permanentemente se aprecia su conocimiento de la materia, sus ideas claras, su buen escribir, su vocación profesional y su calidad humana. Realmente aún en la distancia del tiempo, al dialogar con él leyendo su libro, se le estima cada vez más y se le respeta y se agiganta su figura profesional.

8. Ciencias

MINAS Y CALZADAS ROMANAS. GUADIATO-SIERRA DE LOS SANTOS

ANTONIO DAZA SÁNCHEZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

1. INTRODUCCIÓN

Se ha limitado la investigación al reconocimiento de la minería y calzadas mineras principales del territorio desde Belmez a Villaviciosa (Sierra de los Santos), ante los numerosos vestigios histórico-mineros existentes y el enorme potencial arqueológico que posee esta prestigiosa zona cordobesa (Paleolítico, Neolítico, Calcolítico, Edad de Bronce, Ibérico, Romano y Árabe). Ante todo, considerarnos que nuestras experiencias interesan al inventario del patrimonio en el Valle del Guadiato-Sierra de los Santos, tierra de contrastes y sensaciones, que ha recibido poca atención en los estudios históricos.

Esta comarca minera presenta una gran diversidad de asentamientos; no se trata de manifestaciones de un solo periodo, sino que hay continuidad, como refirió D. Antonio Carbonell Trillo-Figueroa (1923). A su memoria dedicamos este artículo, por su descubrimiento del *Homo fossilis cordubensis* -cuyo cráneo presentaba un fuerte *torus supraorbitario* continuo y un alto índice cefálico-, que recibió una desmedida crítica sin fundamento; hoy está aceptado que el Neanderthal subsistió en Andalucía y perduró hasta el Paleolítico Medio, coexistiendo con poca mezcla genética con el *Homo sapiens* (del Pleistoceno medio-superior). Por tanto, su descubrimiento cobra vigorosa actualidad al cumplirse el cincuenta aniversario de su muerte.

La comarca que se extiende desde el Betis hasta el Anas se llama *Baeturia* y se divide en dos partes: los túrdulos, que limitan con la Lusitania y Tarraconense, y pertenecen al *Conventus Cordubensis* y los Célticos que dependen de Sevilla (Plinio). El oro se agotó poco a poco; Andalucía era el país de la plata de la antigüedad: «Abundan minas de plata en Ilipa». «El oro se encontraba en la Bética, especialmente al norte de Córdoba» (Silio, III 40l). «Pesebres y toneles de plata son conocidos entre los turdetanos, de gran cultura y poca belicosidad» (Estrabón, 151, 142). Estas citas nos pueden inspirar a la conservación del patrimonio geológico-minero, recorrer las calzadas y las minas es emprender una aventura en

esta comarca que mantiene su población con continuidad desde los primeros días de la humanidad.

2. SÍNTESIS GEOMINERA DE LA SIERRA DE LOS SANTOS

El Valle del Guadiato es un territorio llamado también Sierra de los Santos; se dispone NO-SE en una faja de 25 km de ancho y 75 km de largo al N de la línea del Guadalquivir, en la provincia de Córdoba, entre el batolito de los Pedroches y el sinclinal de Sierra Albarrana Bembézar. Es una comarca de paisaje pintoresco, con los relieves abruptos de la Sierra de los Santos y el fondo de valle del río Guadiato. Tiene suelos silíceos arcilloarenosos sobre pizarras o granitos. El río Guadiato, afluente del Guadalquivir, discurre por materiales precámbricos y es remontante al Guadiana, hacia donde fluía a finales del Paleozoico; presenta un retraso erosivo en la zona y ello conservó las capas de carbón. La terraza más alta del Guadalquivir se encuentra a 200 m de altura; todo ello justifica al río Guadiato como el más antiguo de Andalucía.

Este territorio ha sido afectado por la tectónica hercínica de tal modo que el macizo rocoso del NE tiene vergencia NE y el del SO la tiene SO (como si de una flor al abrirse se tratara a partir del anticlinal de la Sierra de los Santos); existe magmatismo plutónico y volcánico, sin sedimentario del Carbonífero y metalogénico del ciclo hercínico (que confieren la comarca metalogénica, probablemente, más variada del planeta).

Fue una cuenca geosinclinal en la que se depositó primero la serie detrítica Precámbrica, con esquistosidad metamórfica y plegada *Kink-Bands*; posteriormente basculó y emergió la zona N, para bascular nuevamente a finales del Cámbrico en sentido opuesto (emergiendo del mar la zona S y apareciendo subsidencia en el N), depositándose el Devónico cuarcítico, con esquistosidad de plano axial, en la zona N y, más tarde, las pizarras del Culm (carbonífero marino) con esquistosidad de fractura, con etapas ígneas del eje magmático Cerro Muriano-Villaviciosa-Belmez. Finalmente, se produce la emersión total y la sedimentación del Carbonífero hullero, que es plegado y fallado por el último pulso hercínico y las erosiones magmáticas de la Sierra de los Santos (que impidieron que se formaran mantos de cabalgamiento al estilo de los Alpes).

Antonio Carbonell observa, en 1920, en la Cuenca de Belmez, una relación entre los asomos de caliza y la existencia de afloramientos de Carbón: «La caliza no se pliega: irrumpe cortando los estratos suprayacentes, y es lo más trastornado, ya que la serie hullera se verticaliza y estrecha». Pues bien: han tenido que pasar casi setenta años para que se redescubriese por el Instituto Nacional de Industria que las capas bajan a más profundidad y que el borde sur de la Cuenca es una escama namuriense que repite y separa el hullero.

Existen yacimientos filonianos hidrotermales de barita (con dirección NE) en Villaviciosa y Belmez, en el vulcanismo ácido y pizarras; también se encuentra antimonio en Espiel. En el plutonismo básico y pizarras hallamos cobre en Belmez, Posadas y Cerro Muriano; fluorita en La Cardenchoza y Cerro Muriano; oro en Belmez, Villanueva del Rey y Cerro Muriano; plomo, plata y zinc en Villaviciosa,

Belmez y Fuente Obejuna en los contactos, así como yacimientos de caolín alúmina en las pizarras devónicas de Belmez, carbón en Belmez, mercurio en Obejo. Carbonell cita, en 1926, el yacimiento de titanio y magnetita en Villaviciosa. Se dispone yacimientos estratiformes de origen vulcano-sedimentario de sulfuros polimetálicos y de óxido de hierro singenético en el Rosalejo-Paredón de Belmez y las Berrazas de Villanueva del Rey.

Además, la comarca presenta yacimientos pegmatíticos en los contactos magmáticos; entre los yacimientos pegmatíticos relacionados con el metamorfismo, destacan el uranio y el berilo en Villaviciosa y Espiel (similares a los vecinos de Sierra Albarrana). El Idrisi (s. XII) también cita el mercurio de Obejo.

Todos los yacimientos minerales, incluido el carbón (al que, por su extensión, no trataremos), se han formado durante el Carbonífero (a excepción de algunas baritas que son postwestfalienses). En adelante, a todos estos yacimientos metálicos asociados al eje magmático los llamaremos de Belmez-Villaviciosa o Sierra de los Santos.

La paragénesis de los filones de relleno de fracturas se inicia con el cuarzo y sigue la secuencia con los depósitos metálicos, debido a la disminución de su solubilidad por el descenso de la presión y la temperatura, que ascienden y segregan en la última manifestación del magmatismo ya en enfriamiento, todo ello requiere distensión en fracturas y una roca de caja competente.

3. VESTIGIOS MINERO METALÚRGICOS ROMANOS DEL GUADIATO

Comentaba Antonio Carbonell en la Real Academia de Córdoba en 1929 que las explotaciones de plomo y plata son prerromanas -pero los tartesios solían abandonar la galena-, así como que los yacimientos de plomo perdían la ley en plata con la profundidad, que la roca de caja del cobre era más competente y que en profundidad aparecía el agua.

Existen en Belmez restos Paleolíticos en Cámaras Altas y Peñaladrones, donde A. Carbonell cita los vestigios Paleolíticos más antiguos de la provincia, también existen en Sierra Palacios y La Vega donde hemos recogido lascas retocadas y puntas de flecha.

Los yacimientos mineros de Belmez-Villaviciosa o Sierra de los Santos han sufrido una explotación continua, en rafas y rampas, desde el Neolítico. La Edad del Bronce es extendida, por la presencia de numerosos martillos mineros de piedra (así, Antonio Carbonell cita de Villaviciosa en Alcornocosas, Alcarria y Milaneras); los tartesios ya conocían la técnica del bateo -mezclando el mineral con agua y sedimentándolo-, refundían los metales para refinarlos. Explotaban minas de cobre y oro al sur de Belmez, en las Minas «La Pastora» (en el Fresnedoso, cerca del Cuadrado) y «La Gata». Del Oligisto silíceo de la Sierra de los Santos obtenían hierro, después de reducirlo con óxido de carbón y fundente de cal viva para formar escoria de silicato cálcico. De la roca caliza de Sierra Palacios y del Castillo de Belmez, obtenían por calcinación cal viva u óxido de calcio, que apagaban con agua para conseguir el hidróxido cálcico, necesario en la argamasa y cal-canto. Los carbonatos metálicos se trataban igual pero luego se reducían con carbón.

Por encima de los yacimientos de sulfuros aparece una montera de óxidos de cobre aflorantes con buena ley de oro -que lavaban-, y constituyeron las primeras explotaciones prerromanas, cuando se inicia la explotación del plomo-plata y se domina la metalurgia de copelación (en la fundición de la Pava hemos recogido escorias y ladrillos pequeños) el aire oxida el plomo -litargirio- y queda arriba la plata. De reducción de óxidos metálicos (como la fundición de cobre de Sierra de Gata, en hornos de malaquita con escorias y ladrillos, con carbón y aire, también un poblado con balas de honda y un lingote de 32kg de Pb-Ag). Y de oxidación de sulfuros metálicos, que con aire en el horno, dan sulfatos. Nuestros antepasados romanos dominan el endurecimiento del cobre, buscando además una fácil fusión, con la mezcla con casiterita formaban bronce, o bien con zinc conseguían latones, similares al oro. Los romanos pensaban que el estaño era plomo aleado con plata, *Stagnum stannum*. El cobre es poco duro, por ello es más interesante impuro (el fundente solía ser cal-básica ya que la ganga es cuarzo-ácido); también endurecían con el golpeo en frío, pero ello confería fragilidad. Conocían la amalgamación ó disolución del oro y plata con el mercurio, que luego destilaban, según Plinio. Los iberos trabajaban la metalurgia a la cera perdida y también explotaban la lutita Namuriense de Belmez para cerámica, ladrillos y tejas, las alfarerías se encuentran entre el Guadiato y a la Estación. Esta lutita tiene $\text{SiO}_2=57\%$, $\text{Al}_2\text{O}_3=18\%$, $\text{Fe}_2\text{O}_3=10\%$, $\text{K}_2\text{O}=5\%$, $\text{MgO}=2\%$, $\text{CaO}=\text{Na}_2\text{O}=\text{TiO}_2=1\%$.

Al profundizar las minas aparecen los sulfuros de cobre, que deben tostarse, para eliminar azufre (pasan a óxidos), y luego calentarse con carbón y fundente -reducción-; posteriormente se sopla y se oxidan los metales, pasando el hierro y el zinc a la escoria, para continuar soplando hasta que el sulfuro cuproso pasa a óxido.

Además de las calzadas mineras prerromanas reconocidas, que se mencionan más adelante, los vestigios romanos localizados en el valle del río Guadiato-Sierra de los Santos son muy variados: minas -como La Pastora, Mirabuenos y La Loba- y factorías metalúrgicas -como Sierra de Gata en Belmez-, monedas, martillos de piedra -en cuyo uso perseveran los romanos-, ánforas, tumbas y ocupaciones; es sabido que las industrias de la miel y de la lana eran florecientes. Se confirma, así mismo, la existencia de asentamientos mineros en continuidad con los prerromanos, como el de la mina de plomo-cobre de «La loba» (Seminario «Antonio Carbonell»-Blázquez, J.M.-Domergue, C.; 1978-1981), que era además un almacén del territorio, con ánforas, conducción de aguas, monedas y adornos de oro, cuyo abandono no dramático se produjo a finales del siglo I.

Los romanos tomaron el Guadiato-Sierra de los Santos hacia el 200 a.C., produciéndose una rápida romanización de los turdetanos herederos de la cultura tartésica. Los yacimientos metálicos de Belmez-Villaviciosa ya se encontraban en intensa explotación, y se realizaba el arte metalúrgico *in situ*; el producto se transportaba por la calzada de la ruta Belmez-Villaviciosa hasta el río Betis, comercializándose en barcos de medio porte, seguros y rápidos, por el puerto de Celti-Ilipa (Posadas-Peñaflor: el río Betis no tiene caudal suficiente desde Córdoba en el estiaje, sino tan sólo cuando recibe a los ríos Guadiato y Genil).

La dominación romana fue de seis siglos, aportando el idioma, el derecho, el urbanismo, la Iglesia y los juegos-ferias romanas del mes de septiembre. El mayor apogeo de la minería romana tuvo lugar durante la época imperial, en que el estado tiende a recuperar el control minero. Estrabón, de la época de Augusto, cita oro, plata, hierro y cobre nativos, y menciona que los habitantes de esta Sierra de los Santos se calentaban con piedras encendidas: ésta es la primera referencia del carbón fósil, que se aplicaría también en la metalurgia (las famosas capas de Cabeza de Vaca y Aurora afloran en Belmez).

Es de interés citar la apreciación de Plinio «*Palmati Lapidis Circa Munda*», piedras que llevan la huella de una palmera junto (por todas partes=abundantes) al terreno de la batalla por la dominación del mundo -en la que Cesar venció a los hijos de Pompeyo- (posiblemente La Ballesta). Son plantas fósiles en las rocas (Freyberg), por ello consideramos a Plinio el precursor de la Paleobotánica de la Cuenca Carbonífera de Belmez, única en la Bética.

El Itinerario de Antonino (s. III) cita la ruta de Córdoba a Mérida, de 144 millas (mil pasos=1 milla=1'5 km=8 estadios y 15 millas=4 leguas de una hora de camino), que une las capitales de Bética y Lusitania, Córdoba a El Vacar son 20 millas y posteriormente esta gran calzada a Mellaria (56 millas de Córdoba) y a Metellinum. Se han encontrado varios miliarios: dos de Nerón en el Arroyo de la Miel de Córdoba, dos más de Adriano y Maximiano en Medellín-Santa Amalia y Mengagil Grande- (Metellinum) y otro -el más representativo- de Constantino (a 310) en el Cortijo de Dos Hermanas- Samaniego, 3 km al N de Villanueva del Rey, muy cercano al término de Belmez, indicando: CONSTANTINO I ... TANT NO PIO. FEL. CI INVICTI AVGVSTO DIVI CONSTA NTI PIO FI LIO (Padilla Monge, A. 1989-Écija).

Las minas, una vez censadas, eran arrendadas por el Senado a publicanos; en el siglo I dejan de ser públicas para pasar a manos de particulares (Estrabón, III). Hoy se admite que en la época romana los mineros eran libres y asalariados: hombres de población libre sometida (Domergue, C.) cuyo salario podía ser cobrado en especie.

Una característica importante de nuestras calzadas romanas era la presencia de castillos o fortificaciones en alturas con una pequeña guarnición, que servían para la recepción y transmisión de señales y para las necesidades de defensa, dominio y control de vías de salida del metal.

Las calzadas para el transporte de metales buscaban la mínima distancia y sorteaban las zonas muy blandas; su anchura mínima era de 3 m (senda minera). Según han obtenido miembros del Seminario «Antonio Carbonell», (Copeiro, J.R. y Maroto, S.; 1991) en Valverde del Camino, las dimensiones del carro minero romano eran de 110 cm de ancho entre ruedas, 55 cm de altura de eje y 150x80 cm de caja, pudiendo transportar un peso de más de una tonelada; así mismo, observaron que las tumbas se localizaban varios cientos de metros al norte de los poblados.

Según Estrabón, en las comarcas de Ilipa y Sisapo, tanto la antigua como la moderna, existe gran cantidad de plata. Ilipa Magna pudiera ser Peñaflor donde

desemboca el Genil y existen restos de un gran puerto.

Los romanos esencialmente buscan oro, plata y cobre con rafas en crestones, y profundizan más de 100 m con pozos de mina en rampas. En Villaviciosa explotaron plomo, zinc y plata en Mirabuenos-Cerro de la Plata (martillos y candiles), Los Almadenes-La Vegosa, Las Herrerías y Dehesa de El Nevado, Cabeza Redonda, Fuente Bernardo y Fuente Vieja (se han encontrado martillos y hachas de piedra en la Mina «La Sultana» en Los Cabriles) y cobre -con fundición- en el arroyo de La Campana-Catalán; en Posadas (Antonio Carbonell, 1928), cobre en La Sierrezuela (canteras de columnas, martillos, escoria y restos), en la Mina del Rey (martillos de piedra) Cerro Gordo y Casiano de Prado en la dehesa de la plata (martillos); plomo en Cinco Amigos; en Belmez, cobre en La Pastora (monedas de oro ibéricas, martillos de piedra y punterolas encontrados por A. Carbonell), Doña Rama, Sierra de Gata, el Abubillos y el Rosalejo-Cerro Víboras (huecos subterráneos), oro en Sierra de Gata y Lomas del Paredón, plomo en el Cortijo Viejo, El Hoyo, Doña Rama y Los Mestos, calcopirita en el Nogal y Parrilla (oeste del Cerro Víboras, con sendas mineras sinuosas y huecos mineros), así como hierro en Samaniego, Rosalejo-Cerro Víboras y El Entredicho. También citaremos, de plomo-zinc-plata, el grupo El Soldado-Las Morras en Alcaracejos, con galerías de 70 m, en donde se han encontrado escorias, martillos y ánforas, y el grupo Santa Bárbara en Fuente Obejuna; en cobre fue importante Coronada (restos romanos), Cardenchosa y La Garganta, en oligisto y otros metales los romanos explotaron las lomas del paredón y las berrazas entre Belmez y Villanueva del Rey.

En Belmez hay restos de poblados Neolíticos en su Castillo y en la Sierra Palacios, habiéndose reconocido en los cazaderos del Guadiato y Fresnedoso la existencia de numerosas lascas retocadas del Paleolítico?, hueso trabajado, y asentamientos megalíticos, doce dólmenes hasta el momento (en Fuente Corcho, Vega Fresno, Casas Don Pedro, Doña Rama, Sierra Palacios, Entredicho, Fresnedoso, Cortijo Viejo y Samaniego, ajuares con puntas de flecha de cobre), siempre cerca de minas metálicas. En el Museo Arqueológico Nacional están desde 1933 dos Torques de oro con triángulos rellenos -Edad de Bronce II- del Bujadillo de Belmez, también han aparecido en el casco urbano monedas romanas del Imperio (de un particular una DNARCADI-VSPFAVC en calle Pedroche, 29-1980- y otras en el Arqueológico Cordobés), y el Cipo en mármol hallado nuevamente en calle Hoyancones con la inscripción de Quintus Valerius Severinus, que específica que era MELLARIENSE, citado por Hübner (nº2346) en 1869, localizado en el castillo de Belmez y se encuentra en el Museo de Belmez..

Continuamos en Belmez, también en su casco urbano al NE, se encontró otro Cipo romano de lectura perdida y al pie del Castillo de Belmez en 1954 se encontró un sepulcro con dos cuencos de barro, un tubo-soplar cerámico y un hacha eneolítico.

Caserones antiguos cita Carbonell (1947) de Villaviciosa, en la Cañada de la Pastelera (frente al Castro y Picón), al este de la Cueva del Agua, en Alcornocosas, Valdefuentes y también en la Era del Aperador, Tomillarejo y Alcornocal. Por nuestra parte, en Villaviciosa encontramos villares iberos, algunos redondos, diez

kilómetros al SW, entre el río Cabrilla y el cerro de las Piedras, también un poblado-castillo íbero-romano en el Névalo y otro en el Cerro de Cabeza de Vaca con necrópolis 1 km al NE, villas árabes en Valdesénico (3km al este de Villaviciosa, entre los arroyos Nava Encina y Morales) y en el cortijo Carrizales (entre Peñas Pardas y la loma de la Calera), necrópolis árabes en Castaño-Era Grande y Reyer-tas-Posada Nueva. Poblado en el Guadiato al noreste de Argallón, poblado íbero en una hectárea en el Cerro de los Castillejos, en Fuenteobejuna, con muros de piedra desnuda, restos en la fundición de la Pava y al sur en el puente Molinos en el Guadiato; dolmen en el Obatón, otro en la Morisca de los Blázquez y otro dolmen en el cerro de la Estrella de Espiel. Otros vestigios del Guadiato son los restos romanos del Alcornocal, La Coronada y Piconcillo.

En Belmez hemos reconocido que existen ruinas de poblados romanos (con abundantes tégulas, cerámica y algunas grises) en Sierra Boyera, sur del Cerro Apolinar, justo en el estribo norte de la presa del pantano, otro en Sierra de Gata (abundantes restos levantados por el gaseoducto) otro en Sierra Palacios, otro en el arroyo de las Huertas, otro más en la Toma del Molino y restos en la Vega del Fresno. Pero entre todos destaca la ciudad romana existente en la población de Belmez y hasta más al este de las casas baratas, donde la Corta de Carbón colindante con la calle la mina, ha levantado ánforas, muros, tuberías de plomo, tégulas, baldosas de mármol y *terra sigillata*, que la Consejería de Cultura (JA) aconsejó volver a tapar, sin estudiar por falta de fondos en 1995, y Encasur ha soportado encima una gran escombrera.

4. MELLARIA

La ciudad de Mellaria, de época Flavia, según Plinio *non ignobilia*, citada también por Tolomeo y Estrabón, se encuentra en la Beturia Túrdula a 52 millas de Córdoba, 56 millas según el Itinerario de Antonino y a 36 millas de Artigi (sin localizar en dirección Mérida).

La ciudad de Mellaria debió ser cabecera de un territorio minero, que es la actual comarca del Guadiato-Sierra de los Santos, con variados poblados mineros y una organización superior al poblamiento disperso, en la ciudad de Mellaria.

El Cerro de Masatrigo, próximo a Peñarroya, es un pequeño asentamiento de villa romana en el que existen restos de la familia Sempronia, pero no podemos interpretarlo como la ciudad de Mellaria, ni la localización en Fuente Obejuna, que algunos autores del siglo pasado han querido atribuir, ya que esta población es del siglo XIV, y sus vestigios han sido acarreados, Fuente Obejuna tomó el relevo a Tolote (Los Blázquez) en los caminos de Extremadura.

El territorio mellense es atravesado por dos calzadas mineras principales. La primera es la vía prehistórica (Antonio Carbonell, 1946), gran calzada militar y minera (*Itinerario* de Antonino e Idrisi) de más de 5 m de ancho que une Córdoba con Mérida por El Vacar, Belmez (miliario de Constantino) y Los Blázquez (Tolote), luego a Zalamea y Medellín, teniendo a su vez varias vías secundarias, desde Espiel a Sisapo (por Los Pedroches), desde Belmez a Gahete, y también a Llerena.

La otra calzada minera principal se extendía desde Belmez y Villaviciosa a Posadas, para conectar con la Vía *Corduba-Hispalis* por la margen derecha del río, y embarcar la producción en el puerto de Peñaflor. Esta segunda calzada posee una vía secundaria desde Névalo a la Angostura del Guadiato.

El nombre de la ciudad de los turdetanos, Mellaria, tiene relación con la industria de la miel -con anterioridad a la introducción del azúcar de caña de América, la miel se usaba como edulcorante en las preparaciones culinarias- (Estrabón, 144 en Schulten, 1920). La exportación de salazones de todo tipo era muy grande, pues los béticos eran considerados los mejores; las principales ciudades dedicadas a esta industria eran Mellaria, Cartago Nova y Malaca (Estrabón, 140, 156, 158 en Schulten, 1920). No existe ninguna tesis sobre la existencia de otra ciudad denominada Mellaria; sí parece que existió una Melaria (305) que refiere el *Itinerario de Rávena* (S IV), cercana a Belone -Baelo Claudia- y la ciudad denominada Mellaria (315) al norte de Córdoba, que es la nuestra.

La ciudad de Mellaria, situada en las calzadas principales y próxima al río Guadiato, no debe encontrarse al este de Masatrigo, por sus inundaciones, como tampoco al oeste de Sierra Palacios, por el mismo motivo. La única villa existente justo en la ruta de la gran calzada, Córdoba-Mérida, es Belmez, que posee el castillo más estratégico (por ello quizás se conserve), posee la única arcilla para cerámica en su margen del Guadiato (que no existe con esa calidad en ninguna zona de la provincia), existe roca caliza para calcinar, existen numerosas minas de gran diversidad. Se han encontrado numerosos restos romanos en Belmez, en el casco urbano, monedas romanas en la calle Pedroche y tégulas en el castillo, en calle la Mina, calle Covadonga y Casas Baratas, en Casas Baratas han aparecido muros, ánforas y restos en el inicio de la Corta de Carbón en 1995, ha descubierto restos de la ciudad romana, lamentablemente no estudiados. Para más rebundancia citamos el miliario de Constantino recientemente descubierto en el cortijo de Dos Hermanas (Villanueva del Rey y colindante con Samaniego de Belmez), posiblemente en la milla 51 y Mellaria se encuentra en la milla 56, según Antonino -s III-, ello corresponde al casco urbano de Belmez (entre las Casas Baratas y el Castillo de Belmez). Existen más pruebas, se ha encontrado un cipo, en mármol macael de *Quintus Valerius Severinus* en el Castillo de Belmez y en se expresa que era Mellariense (el Castillo se encuentra 1 km al noroeste del emplazamiento que estamos investigando de una zona de la posible Mellaria). Todo lo anterior enmarca la tesis de la existencia de la ciudad de Mellaria, en gran parte del casco urbano de Belmez.

Por otra parte, la gran batalla de *Aqua Portora* (año 742), que enfrentó a los sirios chundies- contra los bereberes que bajaban de Toledo, que fue ganada por los sirios, al mando de su jefe del ejército Bal'y Al Quchayrí (Balch) -lo que facilitó posteriormente la «Sirianización» en el gobierno de Córdoba y consolidó la dependencia política de Damasco- según la referencia en el *Itinerario* de El Idrisi y que tuvo lugar a 24 millas de Córdoba, no pudo tener lugar en Mellaria porque la distancia corresponde al actual pantano de Puente Nuevo, cerca de la Angostura del Guadiato, que es justo la presa, el trazado de la gran calzada romana en el pantano es por la margen derecha (los sirios habrían descansado en El Vacar antes de la batalla). Además, los bereberes procedían de Toledo, y debieron

de llegar a esta calzada principal por la vía secundaria del Sisapo y Los Pedroches, que intersecta al sur de la Sierra de la Estrella y continua por el actual camino de Don Quile. Parte de la batalla debió de desarrollarse en el interior de la aguas del río Guadiato en el actual pantano de Puentenuevo.

La tégula romana de Mellaria presenta las siguientes características: es ligera, presenta fluidez de alta temperatura, con cuarzo abundante, alúmina, cal, no mancha, procede de la lutita Namuriense de alta plasticidad, aparece ortoclasa (feldespato potásico), caolín y algo de hierro de concreciones diagenéticas de siderosa. En la cerámica fina de Mellaria aparece también moscovita y en la cerámica gris se observa además turmalina y magnetita, la *terra sigillata* se está estudiando.

El terreno de Belmez es sísmicamente muy vulnerable, ya que la frecuencia de vibración media es de 10 hz en el casco urbano y en Cabeza de Vaca la media es de 15hz (Daza, 1993) ello ha debido ser la causa de la destrucción de la ciudad romana, debido a los efectos multiplicadores que dieron lugar las condiciones del terreno. Existieron terremotos gravísimos en Córdoba en el primer milenio (uno el año 565) y en el segundo milenio se saben cuarenta que han sido muy violentos en la provincia (se salva el Castillo por estar sobre calizas).

5. CASTILLOS DE VIGILANCIA DE CALZADAS

Los castillos reconocidos que protegían las calzadas principales romanas son:

- *Castillo de la Cantina*.- Restos del poblado, mina, ruinas, hachas de bronce, martillos de piedra, ánforas romanas y restos árabes; es verdaderamente el Cerro Muriano.
- *Castillo Mano de Hierro*.- Fue sustituido en tiempo de Al-Andalus por el Vacar, al final de la cuesta Mano de Hierro en el Vacar.
- *Castillo de la Vegosa*.- En Villaviciosa, al sur de Don Domingo y al norte del barranco de Morales, sobre el granito, en el Cerro de Cabeza de Vaca, población ibera, ruinas con formas redondeadas, barros, necrópolis al NE.
- *Castillo de la Estrella o de Espiel*.- Ruinas en el abismo, al sur de la Sierra del Castillo, aljibe, hachas pulidas, cuchillos de sílex, placa eneolítica de Carbonell, martillos, vigilaba el cruce de vías -también en la Fuente del Caño hay hachas y martillos-, en Espiel.
- *Castillo de Sierra Palacios*.- Doble recinto, algibe romano, hachas y cuchillos eneolíticos, hueso trabajado, cerámica de borde grueso, lascas retocadas y puntas de flecha Neolítico (Paleolítico?), ruedas de molinos calcolíticos, cerámica del Bronce y Romanas. Asentamiento desde el Paleolítico a la época mudéjar.
- *Castillo de Belmez*.- Calcolítico, torre de Aníbal, restos romanos y árabes, algibe, actualmente conservado, torre, muralla y 6 almenas, lascas retocadas de sílex, hachas eneolíticas, cuencos de barro, cerámica romana, necrópolis al pie, junto a la ciudad de Mellaria, en Belmez.
- *Castillo de Masatrigo*.- Ruinas, restos romanos de una mansión familiar, en un pequeño cerro en el arroyo de San Pedro, en el término municipal de Fuente

Obejuna, pero más próximo a Peñarroya.

- *Castillo de Maldegollado*.- En Tolote, restos y poblado romano, desaparece en el siglo XIV, ruinas en la Sierra del Cambrón, actualmente Los Blázquez.
- *Castillo de Benaidar*.- En El Hoyo, al norte de la población, desaparece en 1573, citado por Idrisi y Alfonso XI, en el término de Belmez.
- *Castillo de Las Berrazás*.- Caserones romanos en el cerro de Berrazas, cobre, hierro y oro, ruinas en el término de Villanueva del Rey, próximo al Entredicho de Belmez.
- *Castillo Névalo o Torre de Névalo Frío*.- Ruinas en 1 Ha, ibero y romano, varias murallas, torres de cal y canto macizas, aljibe, torreón de 100 m², muros de 2m de piedras desnudas, poblado (martillos de piedra), en Villaviciosa.
- *Castillo de La Peña*.- En la finca de Echevarría, cerca del río Cabrillas, ruinas de Villares, cuevas de la Peña y Angelita (simas y venero), en Villaviciosa a 22km por la carretera de Posadas y 5km al este.
- *Castillejo del Pino*.- Ruinas romanas, en la carretera de Posadas, a 13 km de Villaviciosa.

6. CALZADAS ROMANAS DE BELMEZ-VILLAVICIOSA

Las calzadas estaban al servicio de los metales, el comercio y la guerra. La calzada romana de casi seis metros de anchura era recta, sin fuertes pendientes y con visualización continua de castillos. Consta de un firme máximo de un metro, cuya sección básica está conformada por una capa de cimiento de piedras, una capa base de grava y lascas de machaqueo, y una capa de rodadura con piedras de enlosado, trabadas con ligante de cal con arena silíceo (y alúmina); cuando se construía se cuidaban el drenaje y las cunetas, lo que garantizaba su conservación. Cada veinte millas existía una mansión de descanso para la sucesión cómoda de estaciones. Las sendas mineras más pequeñas tenían 3 m de anchura y fuertes pendientes, excavadas en roca en gran parte y faltan las capas del firme, cuando no eran necesarias.

Hasta el siglo XVIII, en que en época de Carlos III se repara y construye una red nacional, sólo existían las calzadas y sendas romanas reconstruidas durante el Imperio Romano, que sustituyen en su mismo trazado a las vías antiguas (Antonio Carbonell, 1946 y Juan Bernier, 1978), así la expedición de Aníbal hacia el Duero debió pasar por el Valle del Guadiato y Medellín. Los textos sobre época tartésica e ibérica citan una vía hacia el noroeste por la que se llegaba a la desembocadura del Tajo, por el Guadiato-Sierra de los Santos, esta ruta del metal debió ser prehistórica por los restos, y con atalayas de control entre montañas visibles que indica organización regional (Corzo).

Se ha realizado un reconocimiento básico de tramos de empiedres de los trazados de las dos calzadas principales de transporte de la Sierra de los Santos-Valle del Guadiato, con sus castillos, minas y asentamientos, calzadas de conexión de la Bética con Extremadura y La Mancha.

En época de Augusto, la gran calzada principal Córdoba-Mérida (en adelante CPK) partía de Córdoba a Cumbre Árboles (Torre-Árboles) durante once millas,

llegando posteriormente a El Vacar (mansión romana), lo que constituye los 30 km (actuales) que suponen 20 millas romanas desde Córdoba. De aquí parte nuestro trabajo de reconocimiento de esta CPK: El Vacar a la Angostura (29 millas desde Córdoba), luego a Don Quile (35 millas desde Córdoba) y a la Sierra de la Estrella (40 millas desde Córdoba); por la angostura del Guadiato cruzaba a la margen derecha del río (actual pantano de Puente Nuevo=*Aqua Portora*) y seguía por el actual Don Quile (reconocida la capa de rodadura con argamasa) hasta la Sierra de la Estrella; justo antes cruzaba nuevamente el río, por puente y también por vado.

En el pie mismo de la Sierra de la Estrella se inicia, de esta CPK y con rumbo norte, la vía secundaria -VSKS- hacia El Soldado, Los Pedroches, Sisapo y Toledo.

Continuamos con la CPK desde la Sierra de la Estrella de Espiel a Sierra Palacios de Belmez; la traza es por la margen izquierda del río a La Lozana-Concepción (46 millas desde Córdoba), donde cruzaba el río hacia Minas de la Concepción y Dos Hermanas (51 millas desde Córdoba), cruzaba nuevamente el río a la margen izquierda hasta Sierra Palacios, apareciendo entre la vía férrea y esta sierra, luego hacia Cabeza de Vaca y hasta el Castillo de Belmez (a 57 millas de Córdoba), la ciudad de Mellaria que se ha justificado que debe ser Belmez está situada a 56 millas de Córdoba según Antonino. Desde Belmez partía una vía secundaria al norte hacia Gahete -VSKG-. La CPK después transcurría por el camino del Cementerio de Belmez hacia el Cañalparaje de Durán, y remontando el río hasta el límite del término de Belmez, parte de esta CPK una vía secundaria al norte -la VSKT- por el Peñón de Peñarroya a Tolote y también a Gahete, y otra calzada minera al sur, que cruza el río, e intersecta con la calzada minera principal -CPM- en el Hoyo, esta CPM se inicia desde Belmez a Posadas (que documentaremos más adelante). Seguimos en la CPK continuando por los Huertos Familiares, y pasamos a la margen derecha del río, hacia el Cerro Masatrigo y a la mina de la Loba tomando ya rumbo norte hacia Tolote (Los Blazquez), luego al Castillo Ducado, en el río Zújar, y de aquí, por Zalamea de la Serena, a Medellín y Mérida, donde finaliza la CPK (Idrisi refiere que se utilizó esta calzada romana de Mérida por Tolote hasta el siglo XII). Posteriormente la ruta de Extremadura fue la de Llerena, conociéndose Fuente Obejuna en el siglo XIV por sustituir a Tolote. En la fundición romana de plomo-plata de la Pava convergen dos vías secundarias que son:

- Vías secundaria, de rumbo poniente -VSKL- desde Belmez a Azuaga y Llerena donde se une a la calzada de *Hispalis-Emerita*, que acaba de cruzar el río Viar por el Puente de los Molinos, y el flujo de ambas va a Puebla de la Reina y a Palomas (puente), luego a Alange (Puente del Matachel) hasta el puente del Guadiana en Mérida.
- Vía secundaria de rumbo sur -VSMP- (por el Puente de los Molinos sobre el Guadiato) al Obatón y Posadilla, donde se encuentra y unifica con la calzada principal minera -CPM (procedente de Belmez).

La calzada principal minera -CPM- debió ser abandonada por los árabes, ya que no existen restos, partía de Belmez a Posadilla y con rumbo sureste (el transporte de metales era hacia el río Betis), hacia las Lomas del Paredón y las Berrazas;

después, se dirigía al Puerto del Toro y por el Collado Ancho a Peñas Rubias y al Castillo del Névalo, poblado de donde sale otra vía -sólo se conserva la parte central del cimient- por el arroyo Alcornocal a Villaviciosa -VSNM- luego por el arroyo Veguillas al Castillo de la Vegosa y al pantano de Puente Nuevo en el río Guadiato, abundan restos entre la mina Mirabuenos y la Angostura. Continuando la calzada minera -CPM en el Névalo (ya con dirección sur) por la Era del Aperador -antiguo poblado minero de 1 Ha al oeste del Villarejo Alto-. Posteriormente al sur de la Sierra Esparragal por el río Cabrilla y el castillo del Pino (Villares del río Cabrilla al sur del cerro de las Piedras), luego al castillo de la Peña y a la Torre de Ocho y a Posadas, y de aquí al puerto de Posadas-Peñaflor. Destino de embarque de los minerales del territorio mellariense.

Antonio Carbonell (1945) cita -nosotros confirmarnos- entre otros mencionados anteriormente, los castillos de Peñas Pardas y Loma de la Calera, en la vía minera que parte de Villaviciosa, la VSMK, hacia Córdoba, que tuvo importancia en época árabe. También cita el castillejo de Valdefuente en Alcornocosas, al suroeste del castillo del Névalo, cerca del río Névalo, martillos de piedra y escorias, es una senda niinerometalúrgica prerromana que partía del castillo del Névalo en Villaviciosa (senda no dibujada).

CALZADAS PRINCIPALES

VIAS SECUNDARIAS



7. ESTADO DE CONSERVACION DE LAS CALZADAS

El estado de conservación es pésimo: no son en general transitables ni tan siquiera con vehículo todo-terreno; la gran parte de la traza ha desaparecido al ser ocupada por fincas, y la colmatación de cunetas ha beneficiado la erosión hídrica en el centro de la calzada. Tan sólo los tramos que están ocupados por actuales caminos de acceso son transitables. Así, la capa de rodadura se ha visto repetidas veces, pero sólo en muy pequeños tramos, completa; entonces se observa que el trabazón del enlosado con mortero de cal (hidróxido cálcico) y arena está perfectamente batido, presentando numerosas vacuolas redondeadas y no conexas y una meteorización de cambio de color superficial con óxidos, presencia de SiO₂ (cuarzo) diversamente coloreado, moscovita, feldespatos potásico y abundante cal apagada; se ve sano en su interior (resistencia alta, en seco), a pesar de haberse utilizado arenas de cuarzo, con elementos no estables y alterables, como micas y feldespatos, que no se han alterado a caolín en ningún momento. Los trozos recuperados de estas argamasas están correctamente con-

servados después de los numerosos ciclos de humedad-sequedad de las lluvias (debido al endurecimiento con el tiempo de la cal). En cuanto al enlosado, está guiado longitudinalmente con losas mayores en la parte central de la calzada, y también cada decena de metros transversalmente, en las márgenes de la calzada, donde se disponen las piedras mayores y más irregulares, observándose cierto efecto «paraguas». Una característica de la cal apagada es que expuesta al aire absorbe lentamente la humedad desecante- y con el CO₂ forma CO₃Ca, por ello la argamasa endurece al exponerla al aire.

La capa base suele mantenerse discontinuamente; han sido desplazadas la grava y las lascas, con pérdida mayoritaria, manteniéndose en los huecos de las piedras del cimientto. A veces está trabada con arcilla limosa natural, en tramos utilizados por caminos, pero aun en ellos han perdido las cunetas y se han reducido a la mitad de la anchura de la calzada.

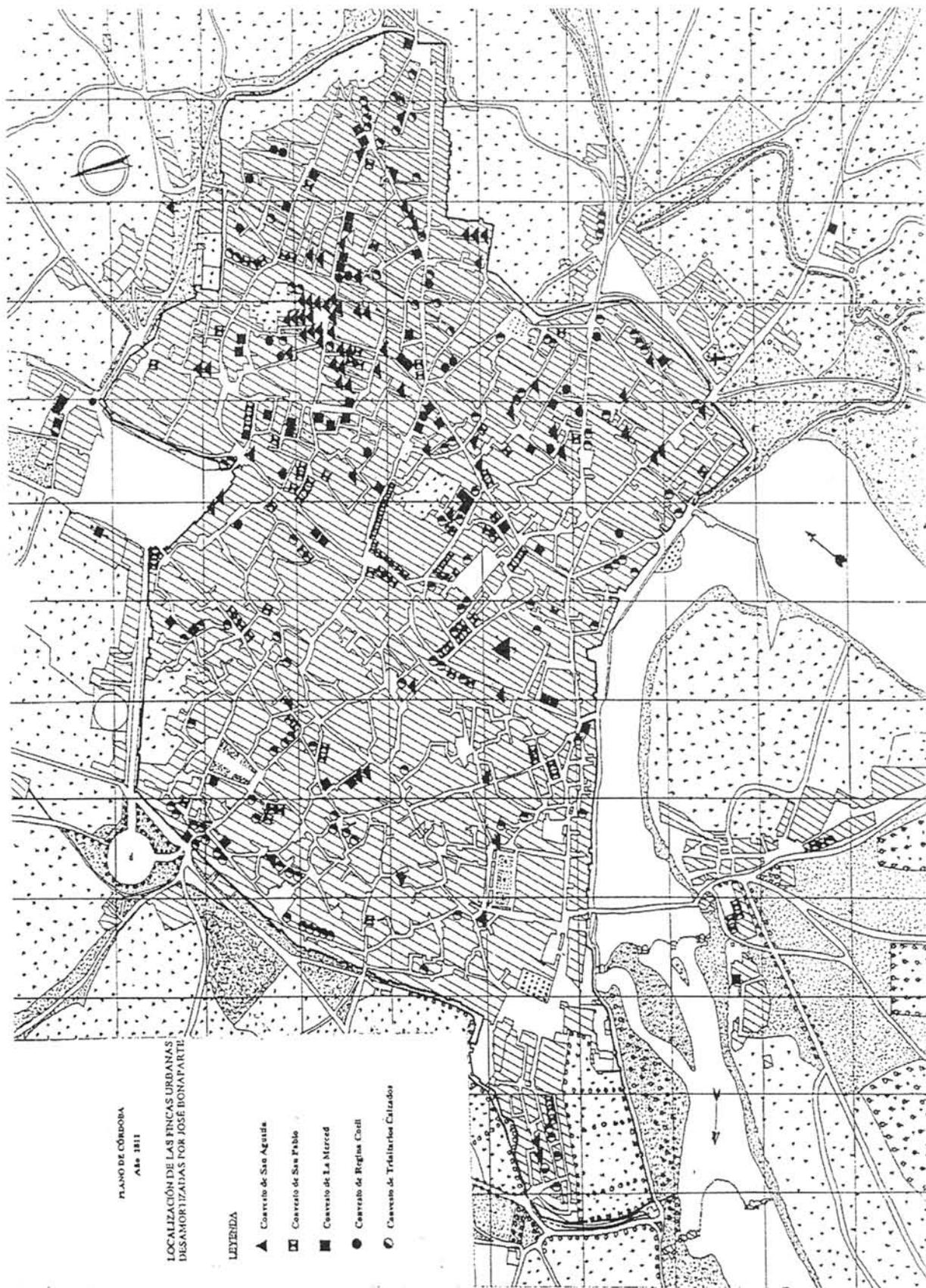
La capa de cimientto de piedras se suele mantener en parte, es la última que se ha erosionado, al faltarle el material suprayacente (debido al deterioro de las cunetas, que ocasiona la escorrentía por el centro de la propia calzada, trasladando los materiales granulares y manteniéndose las piedras de caja de la calzada), las piedras se han movido y eliminado, y otras desocupándolas confieren alguna alineación longitudinal. Considerarnos que en mucho recorrido las calzadas tienen su traza en una geología competente con macizos rocosos de difícil excavación y muy resistentes; por tanto, la capa de cimientto no tenía por qué ser potente, si se cuidaba con esmero la construcción de los márgenes de la calzada con grandes piedras soportadas a manera de muretes en los terraplenes, sin trabar, que se suelen mantener con facilidad aun desapareciendo macizo rocoso *in situ* del soporte de la calzada.

Al no estar conservadas estas calzadas ni tan siquiera tramos definidos, se debe imponer una restauración localizada en las zonas mejor conservadas y más fácilmente visitables. Siempre recomendamos una ruta geoambiental por estas calzadas, este apasionante asombramiento requiere no encontrar barreras físicas. La calzada principal minera -CPM- podría no haber presentado capa de rodadura trabada con argamasa, ante la total ausencia de ésta, la cal está lejos, en las calizas del Guadiato y además es posible que los miliarios fuesen hitos naturales, al igual que también debió ocurrir para las vías secundarias.

REFERENCIAS

- 1- BERNIER LUQUE, J.(1978). Córdoba, *Tierra nuestra*. Publicaciones de CAJASUR.
- 2- BLAZQUEZ, J.M.(1981). *La Voz de Córdoba*,7-9-1981.
- 3- CALVO PÉREZ, B.et al.(1995). *Arqueología e Historia de la Minería y Metalurgia*. Museo Histórico Minero de la E.T.S.I.M. de Madrid.
- 4- CARBONELL TRILLO-FIGUEROA, A., 1920-1926-1929-1945-1947 BRAC.
- 5- CARRILLO, ALONSO (1624). *De las Antiguas Minas de España*. Córdoba. Reedición para el Congreso de Ingenieros Técnicos de Minas. Lcón, 1992.
- 6- CARRILLO DIAZ-PINES, J.R. et al. (1994). «Arqueología romana de Córdoba». *Revista de Arqueología*.
- 7- CHIC GARCIA, G. (1991). «La navegación fluvial en época romana». *Revista de Arqueología*.

- 8- CORZO, R. y TOSCANO, M. (1992). *Las vías romanas de Andalucía*. Sevilla.
- 9- DAZA SANCHEZ, A. y GALEA UCEDA, S. (1981). *Estudio de la aplicabilidad de los métodos geofísicos a las excavaciones arqueológicas*. EUITM de Belmez.
- 10- DAZA SANCHEZ, A. et al. (1993). *Prospección de barita, hierro, cobre y oro en la zona de Las Berrazas del complejo volcánico de Sierra de los Santos* (Belmez Villaviciosa-Cerro Muriano). E.U.I.T.M. de Belmez -UCO-
- 11- DAZA SANCHEZ, A. y HERNANDO LUNA, R. (1996). «Estudio de ingeniería ambiental sobre onda aérea y vibraciones terrestres debidas al tráfico y su impacto en monumentos histórico-artísticos de Córdoba». *II Simposio Internacional de Estructuras, Geotecnia y Materiales de Construcción*. Universidad de las Villas. Cuba.
- 12- DOMERGUE, CLAUDIO. (1990). *Las minas de la Península Ibérica en la Antigüedad Romana*. Universidad de Toulouse-Le Mirail. Francia.
- 13- DIEZ FERNANDEZ-LOMANA, J.C. (1995). «Homo Erectus y Arqueología». *Revista de Arqueología*.
- 14- FUENTES GUERRA, R. (1968). «La metalurgia andaluza». *Jornadas Geológico-Mineras. Homenaje a Antonio Carbonell. Córdoba. Revista Industria Minera*, nº 98 y 99.
- 15- HERNANDO LUNA, R. (1969). *Bibliografía Geológico-Minera de la provincia de Córdoba*. Memorias del ITGE (Tomo 74).
- 16- MORENO ALONSO, M. (1995). *Historia de Andalucía*, vol. 1. por CAJASUR.
- 17- RAMIREZ ARELLANO, R. (1983). «Inventario histórico-artístico provincial». BRAH. Publicaciones de la Diputación provincial cordobesa.
- 18- RODRIGUEZ NEILA, J.F. (1985). «Córdoba hispano-romana». En *Córdoba*, vol. II. Ed. Gever. Sevilla, 102-205.
- 19- SCHULTEN, ADOLFO (1920). *Hispania*. Barcelona.
- 20- VARIOS AUTORES (1986). *Libro Blanco de la Minería Andaluza*. Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía.



IV. EFEMÉRIDES CORDOBESAS

CENTENARIOS CORDOBESES. EL DE DON FELICIANO RAMÍREZ DE ARELLANO

JOSÉ VALVERDE MADRID
ACADÉMICO NUMERARIO

El que fuera nombrado en 1869 primer marqués de la Fuensanta del Valle había nacido en el año 1826 y desde muy joven se dedicó a la política en la que su hermano Carlos se había ya distinguido. Don Feliciano era un bibliófilo empedernido tanto que su biblioteca constaba de miles de volúmenes que por desgracia fueron al extranjero aunque los anaqueles que sostenían los volúmenes los donó a la Real Academia Cordobesa. En el año 1879 fu, nombrado director general de los Registros y del Notariado pero pronto volvió a su afición de los libros y publicó *La campana de Huesca*, obra que le valió para ser Académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas y correspondiente de la de la Historia, en ésta fue, numerario ya al final de sus días pues en el año 1893 en la vacante por muerte de Don Manuel Oliver Hurtado fue propuesto nada menos que por el gran historiador Don Cesáreo Fernández Duro para dicho cargo, del que tomó posesión el día 13 de enero de 1895. Su discurso versó sobre «El progreso de las ciencias históricas en virtud de los descubrimientos de este siglo».

Su afán bibliófilo le hizo acometer una magnífica serie de «Colección de documentos inéditos para la Historia de España», publicando en la misma obras de Don Rafael Ramírez de Arellano de la importancia de *Pintores, escultores y plateros cordobeses*.

La contestación a su discurso en la Real Academia de la Historia fue obra de otro cordobés, el Marqués de la Vega y Armijo, quien por cierto falleció a los pocos años de la muerte de Don Feliciano, muriendo de repente al comunicársele como Director de la Academia la muerte del secretario perpetuo de la misma Don Cesáreo Fernández Duro, los dos que habían propulsado la entrada en la Academia de Don Feliciano.

El 29 de Mayo de 1896 falleció en Córdoba el Marqués de la Fuensanta del Valle dejando memoria de su amor a los libros y cuya espléndida biblioteca una de las mejores de España fue, por así decirlo desmenuzada por sus herederos yendo muchos volúmenes a parar a Universidades americanas.

CENTENARIOS CORDOBESES. EL DE BARTOLOMÉ BERMEJO

JOSÉ VALVERDE MADRID
ACADÉMICO NUMERARIO

El gran pintor nómada, como lo llama Gudiol, o el más recio de los primitivos cordobeses, nació en el año 1430 y pertenecía a la magnífica escuela cordobesa del siglo XV que dio nombres a la historia del arte del calibre de Alejo Fernández, Pedro Romana, Alonso de Guilar, Andrés Fernández, Antón Pérez, Bartolomé Ruiz, el Maestro de Priego y Pedro Fernández hijo de Juan de Córdoba para diferenciarlo de otro de igual nombre y apellido. Un estudio pormenorizado de cada uno de ellos nos llevaría muchas páginas, sólo diremos que en aquel ambiente Bartolomé Cardenas o Bermejo que así se firmaba comprendió que había que buscar fuera de su ciudad donde mostrar su arte, de ahí que le tengamos con escasos treinta años en Lisboa haciendo el políptico de Alfonso V que por los críticos portugueses se ha atribuido a un desconocido Nuno Gonsalvez del que no se conoce otra obra. Terminada esta obra maestra, en el año 1763, marcha Bermejo a Castilla haciendo el maravilloso Santo Domingo de Silos, del Prado en 1474 y luego está comprobada su estancia en Aragón con el portentoso San Miguel de Tous hoy en la colección inglesa de Ludlow. Deja Valencia y Aragón para acudir con su arte a Barcelona y allí colaborar con aquel gran pinto catalán que fue Jaime Huguet en las pinturas de Santa María del Mar. Bermejo ya solo hace el tríptico para la catedral de Acqui y la Piedad que son dos muestras de su arte de una gran belleza mientras que el Descenso de Jesús al Limbo del Museo de Barcelona acusa ya a juicio nuestro una cierta debilidad en su pintura, así como en la pequeña tabla del Señor de colección madrileña de que dimos cuenta desde las páginas del *Boletín del Museo Camón Azanar* en el año 1982. Las últimas obras son escudos para los hijos de los Reyes Católicos en la capilla real granadina de fecha 1496-97. La última noticia es la de su paso por Vich en 1498 año en que murió. El siglo XV lo llena Bartolomé Bermejo como el mejor pintor al óleo sobre tabla. Ha sido el revolucionario de aquel gran siglo cordobés en el que se hacían torres como la de San Nicolás o platería inigualable en toda Europa. Era Córdoba la Florencia de aquella Castilla recién salida de una guerra contra el Islam. Luego vendría la decadencia del siglo XVI hasta volver a surgir en el siglo XVII la

gran pintura cordobesa con Antonio del Castillo, José de Sarabia y Valdés Leal. Los estudios de Tormo, Young, Brown, Judith Bey y Gudiol han recalcado el gran valor del inmortal Bartolomé Rubeus o Bermejo.

V. RECENSIONES CRÍTICAS DE LIBROS

MARÍA JESÚS VIGUERA MOLINS (COORDINACIÓN Y PRÓLOGO). HISTORIA DE ESPAÑA, FUNDADA POR R. MENÉNDEZ-PIDAL, VOL. VIII LOS REINOS DE TAIFAS. AL-ANDALUS EN EL SIGLO XI, MADRID, EDITORIAL ESPASA CALPE, 1994. 791 PÁGS.

ANTONIO ARJONA CASTRO

Este esperado volumen viene a continuar los famosos tomos IV y V de la prestigiosa y voluminosa *Historia de España* que, dedicados al Andalus Omeya, desde el siglo VIII, dejó cortada la historia andalusí a comienzos del siglo XI d. J.C. / V de la Hégira, cuando se abrió, por la fuerza, un nuevo período centrífugo, que solemos llamar de «Los reinos de taifas», por la fragmentación en más de una veintena de unidades políticas en que se fragmentó el que había sido característico centralismo omeya, que culminó en el Califato de Córdoba. La primera constatación es que, por fin se ha continuado esta *Historia*, cuando parecía que nunca podría solucionarse, tras casi medio siglo de parón, y debemos felicitar a la Editorial, a los Autores, y a todos nosotros lectores.

María Jesús Viguera, coordinadora del volumen, explica en su enjundioso prólogo cómo éste se ha confeccionado, y cómo la situación actual del arabismo español ha permitido culminarlo, a la vez que queda claro porqué es ya una obra colectiva, pues la especialización se ha acentuado de tal modo, en los últimos años, que ningún autor solo podría abarcar todos los aspectos que deben, y han sido, ser abordados. Adviértase que una distribución entre varios autores caracteriza las demás síntesis de Historia de España que se vienen ahora publicando.

Seleccionar los aspectos a tratar, proponer a los especialistas y armonizar el resultado es labor ejecutada con acierto por la coordinadora, y deseamos resaltarlo. En sus casi 800 páginas, bien ilustradas, el libro atiende al análisis historiográfico (por L. Molina), la historia política (M.J. Viguera), las instituciones soberanas y administrativas (M.J. Viguera), la justicia (M. Jallaf), el ejército (M. Marín), la economía (M. Benaboud), la moneda (A. Canto), la sociedad (M.L. Ávila), la religión (M. Fierro), la actividad intelectual (M. Marín), la ciencia (J. Vernet y J. Samsó), la literatura (T. Garulo) y el arte (B. Pavón). El conjunto es una bien planteada y bien resuelta obra de referencia sobre el siglo XI, por especialistas reconocidos, a los que felicitarnos por sus aciertos y ricas contribuciones, pues han dado un paso adelante, y así es el camino de la ciencia. Una última observa-

ción: el volumen otorga a Córdoba toda la atención que su situación mantuvo en ese siglo, pese a que su capitalidad de al-Andalus fue sustituida por las numerosas capitales de as, pues Córdoba siguió siendo el polo cultural y la referencia política, científica y artística, y el modelo a imitar por las demás urbes, en todos los aspectos posibles, y así Córdoba aparece mencionada en unas doscientas páginas de libro, lo cual no puede dejar indiferentes a los lectores de este Boletín.

MOYANO LLAMAS, PABLO: JESÚS DEL CALVARIO. MONTALBÁN DE CÓRDOBA. 1977. 260 PÁGS.

JOAQUÍN CRIADO COSTA

El autor del presente libro, con quien mantengo una larga y apretada amistad, no es novicio, ni mucho menos, en el infrecuente quehacer o difícil arte de escribir. Su nombre y su característica foto de cura con sotana -me gusta más llamarle cura que sacerdote por considerarlo más humanamente cercano- aparecen casi a diario en las páginas de la prensa provincial.

Arqueólogo e historiador, sociólogo y comentarista de hechos de actualidad, profesor y académico, ha publicado varios libros con ese estilo directo, sencillo y ágil, en la línea de los de Teresa de Avila, que hace diana segura en la mente y en el corazón de sus numerosos lectores.

Conocedor a fondo de los pueblos de la campiña cordobesa, cronista oficial de Santaella -su lugar de nacimiento- y de Montemayor -el municipio donde desarrolla habitualmente su actividad apostólica como párroco desde hace treinta años-, fundó varias décadas ha, no sin cuantiosos problemas administrativos y concienciando antes a toda la población de la importancia de salvar y conservar adecuadamente todo vestigio del pasado como riqueza histórica que es, el Museo de Ulía, aldaño a la parroquia de la Asunción y al castillo de los Duques de Frías, y orientó a sus paisanos y coadyuvó con plena eficiencia a la creación del Museo de Santaella. Precisamente en esta población tuve el honor de presentar, años atrás y ante un público que llenaba a rebosar un inmenso salón, su libro *Santa María del Valle*, un exhaustivo estudio del santuario santaellano de la misma advocación.

Hombre de vasta cultura y de inquebrantables creencias, ofrece hoy a sus lectores y especialmente a los montalbeños por un lado y a los antropólogos por otro un nuevo estudio histórico: el de la ermita de Nuestro Padre Jesús del Calvario, que trae innumerables recuerdos y anécdotas infantiles y juveniles a la memoria de este prologuista de cuando de manos paternas acudía, como «hermano del campo», jinete de una yegua blanca o viajero de un lento y negro coche cuadrangular, a la misa de hermanos del Calvario ante la blanca imagen nazarena y a la feria de Montalbán.

El libro, tras las páginas, dedicatorias, expresión de las fuentes y agradecimientos de rigor, se abre con unas pinceladas históricas seguidas de una breve exposición de las más hondas raíces montalbeñas y de la religiosidad popular en los siglos XVI y XVII, así como de un sucinto estudio de las ermitas y de la desgraciadamente desaparecida iglesia parroquial y de su patrimonio artístico, para entrar en el verdadero cuerpo de la obra, con el Calvario como centro: origen, religiosidad, cofradía, diferentes estatutos, hermanos, cabildos, cuentas de ingresos y gastos, imágenes del Nazareno, la casa y la ermita del Señor del Calvario y obras realizadas en ellas, pleitos, los efectos de la desamortización de Mendizábal, los llamados «hermanos del campo» -de fuera de Montalbán- y la hospedería, milagros -en épocas de pestes, sequías, terremotos, etc.-, visitas e informes episcopales, tiempos difíciles, el librito del trinitario Fray Arturo de San José y El Calvario en la actualidad, todo ello fundamentado en la oportuna documentación histórica, que el autor conoce y maneja convenientemente.

Se cierra el libro con varios apéndices muy prácticos, que recogen las fechas claves en el devenir del Calvario, una relación cronológica de hermanos mayores y de sacerdotes desde el año 1770, los milagros de la venerada imagen, los nombres de los santeros más conocidos, una relación alfabética de los actuales miembros de la hermandad y el himno a Jesús del Calvario.

La obra es, en suma y sencillamente, una valiosa aportación de su autor a la historiografía provincial, pero al mismo tiempo, y no es menos importante, servirá de eficaz elemento potenciador, desde el conocimiento de lo concreto y de las propias raíces, de la fe popular y del culto a la milagrosa imagen de Nuestro Padre Jesús del Calvario. Todo ello hemos de agradecerérselo a ese hombre inquieto, cura de fe incólume y estudioso del pasado para bien del porvenir que es Pablo Moyano.

MANUEL GAHETE JURADO: «LA COFRADÍA DE LA SANTA CARIDAD DE JESUCRISTO Y LA HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE MISERICORDIA DE FUENTE OBEJUNA: TRADICIÓN Y ACTUALIDAD». OBRA SOCIAL Y CULTURAL DE CAJASUR. CÓRDOBA, 1997. PRESENTACIÓN DE MIGUEL CASTILLEJO, PRÓLOGO DE JOSÉ COSANO, 177 PÁGS.

SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA

La publicación de un libro es siempre una ocasión gozosa, tanto si es de creación como si es fruto de larga investigación. Un libro es siempre fruto del esfuerzo por establecer la verdad humana, por tanto sometida al error. La verdad de los hombres es siempre circunstancial, subjetiva, -aunque con aspiraciones de objetividad- limitada y sometida al paso del tiempo. La publicación deber ser aún más gozosa para aquellos que son actores y principales personajes de este libro. Lo es también para nosotros porque Fuente Obejuna es de esas poblaciones que has querido conocer desde niño; la sombra de Lope de Vega y de su comendador calatravo con la famosísima frase: ¿Quién mató al comendador?, ha estado presente en mí cerebro desde la niñez. Posteriormente y dada su proximidad a Azuaga (Badajoz), donde tengo lazos familiares y de amistad, he tenido ocasión de visitarla en numerosas ocasiones silenciosamente, recorriendo sus calles en cuesta, sus casas notables y comunes, sus iglesias y conventos, y, especialmente su cementerio, que siempre nos produjo una extraña atracción por la singularidad de sus esbeltos penachos en los nichos y por la fusión que del pasado se ha hecho con el presente, incorporando las lápidas de caballeros de siglos pasados al camposanto actual. Al tema de la muerte hemos dedicado algunos trabajos recientes, de ahí nuestro interés por el cementerio de Fuente Obejuna. Y, cómo no, por su ermita de la Virgen de Gracia, a donde acudimos a conocer y estudiar las fotografías que ofrecen los jóvenes en edad militar y sus madres, a modo de exvotos, y cuyas investigaciones publicamos en *Exvotos de Andalucía* (1982).

Alguien pudiera pensar que 50 años no son tiempo suficiente para historiar una institución como la Hermandad del Cristo de la Misericordia (1947-1997). Nada más lejos de nuestro criterio; como antropólogo, estudioso de la cultura y la sociedad, estamos primordialmente interesados en la cultura del presente que es consecuencia inevitable del pasado. Pues aunque el libro sólo fuera, y es mucho más, la ordenación y sistematización de los datos y hechos ocurridos en la hermandad y en Fuente Obejuna en esas cinco décadas, ya sería digno de encomio por la aportación

al conocimiento del patrimonio cultural asociativo y religioso de este pueblo que son las hermandades y cofradías. ¡Y ya sabemos que conocer es una forma de valorar y consecuentemente de proteger el patrimonio! El libro es sobre todo un pormenorizado recorrido por un período de tiempo de la vida de la Hermandad, en donde se recogen los impulsos y motivos iniciales, los anhelos de su Junta de Gobierno, sus dificultades económicas: adquiriendo imágenes y ornamentos, recuperando la ermita casi arruinada y un sinfín de detalles más de esta institución; y todo ello de forma ordenada y con una prosa fácil. El subtítulo, *Tradición y actualidad* define y focaliza el contenido de la obra. El concepto de tradición aunque muy controvertido, incluye inevitablemente dos condiciones necesarias: el tiempo, en mayor o menor medida, y la aceptación como parte de su patrimonio por un grupo social. El pasado se nos presenta como algo necesario para el presente: Ser conscientes de nuestro pasado nos da capacidad de juicio y nos hace más responsables.

Quizás convenga recordar que las hermandades y cofradías son una muestra de la pervivencia de la religiosidad popular a través del tiempo; de alguna manera han sido y siguen siendo un instrumento de evangelización y a la vez de contrapeso al excesivo clericalismo imperante en ciertas etapas históricas. Las cofradías tienen un ritmo o tiempo que no siempre es coincidente con la pastoral de la Iglesia, de ahí las frecuentes discrepancias. Las Hermandades han pervivido durante siglos a pesar de la actitud hostil que, a veces, la Iglesia y los poderes civiles han mantenido hacia ellas. Carlos III y los ilustrados, movidos por ideas de progreso, trataron de cercenar aquellas instituciones y prácticas religiosas que a su juicio lo dificultaban o impedían. Paradójicamente, la Ilustración, como movimiento intelectual terminó y las cofradías siguen vivas y más vivas que nunca. Algunos achacan a lo inacabado de este proceso y a la escasa fuerza de este sistema de pensamiento el retraso de nuestro país. Téngase en cuenta que las hermandades como las demás instituciones son un reflejo de la sociedad en su conjunto, por ello han cambiado en su organización, estructura, e, incluso fines. De poco les valdrá a ciertas hermandades negarse a aceptar la democracia interna o a cerrar el paso a la participación de la mujer en los órganos de gobierno, y no es el caso de la Hermandad del Cristo de la Misericordia, pues antes o después tendrán que rendirse ante la marcha inexorable de los nuevos valores imperantes. En esta línea, el arzobispo de Sevilla ha declarado recientemente el derecho de las mujeres a participar en las hermandades en igualdad de condiciones. Esta necesaria evolución no quiere ni debe significar una negación del pasado, sino todo lo contrario, porque, como Manuel Gahete recoge en su libro de poemas: *El Cristal en la llama* (1995), citando a Valle Inclán: «Sólo las obras cargadas de tradición están cargadas de futuro». Recordemos que las hermandades y cofradías, según el *Código de Derecho Canónico* (1983) son asociaciones de seglares, gestionadas por ellos mismos, con la orientación espiritual de los sacerdotes, bajo la autoridad y estatutos aprobados por el obispo. Las hermandades y cofradías, si bien son instituciones que han existido y existen en varios países católicos de Europa y América, con fines y formas organizativas diversas, constituyen actualmente una de las formas de sociabilidad más comunes e intensas de nuestra región y una peculiar forma de agru-

pación en torno a la fiesta que conmemora la Pasión de Jesús. Andalucía, a pesar de su diversidad interna, tiene un especial modo de entender la Semana Mayor; tan es así, que, para la mayoría abrumadora de ciudades y pueblos de nuestra Comunidad Autónoma, la Semana Santa es la fiesta mayor de su ciclo festivo.

Pero el libro de Manuel Gahete, si sabemos leer entre líneas y con cierto detenimiento, contiene mucho más que esto porque en él se reflejan los sucesos ocurridos en nuestro país en esos años, tanto en el orden religioso, como en el económico, social, político y cultural. Así a modo de ejemplo, citaremos:

a) El propio surgimiento de la Hermandad en 1947, es indicativo de como las élites de terratenientes de principios de siglo, que gobernaban las hermandades como reflejo y expresión de su poder social, se quiebran con el surgimiento de nuevos líderes sociales procedentes de otros sectores auspiciados por el Régimen surgido tras la Guerra Civil, y la propia Iglesia.

b) La adquisición en 1949 de una imagen de la Virgen de Fátima como reflejo de la difusión de esta advocación por toda España, a partir de la creencia en su aparición a tres pastorcitos en Cova de Iría en Portugal. No hay que olvidar el contenido antisoviético que la aparición contenía en los supuestos «mensajes secretos» entregados por la Virgen a Lucía y que tanta vigencia tuvieron durante la guerra fría. El autor de la reseña recuerda hacia 1950, en la entonces plaza del Ayuntamiento junto al Tajo de Ronda una gran concentración de la clerecía, autoridades y de gentes para recibir y despedir a la pequeña imagen blanca con varias palomas en su pedestal, que peregrinaba en olor de multitudes de pueblo en pueblo por todo el país.

c) La dependencia de Madrid en todos los órdenes, también en el artístico en los años de la postguerra cuando las imágenes se encargaban en la capital; pasado el tiempo se hará en los talleres de Córdoba y, últimamente, incluso artistas de Fuente Obejuna.

d) La crisis de las bandas de música en los años 50 y 60 como una expresión más de la crisis agrícola, que desembocó en la masiva emigración de los pueblos y en el empobrecimiento de los ayuntamientos; éstos y aquéllos renacerán en la década de los 80. Actualmente, de nuevo, podemos gozar incluso en pueblos pequeños de jóvenes bandas de música para nuestras fiestas y rituales.

e) Expresa también el libro la evolución de la concepción del modo de entender la relación con los seres sobrenaturales, o lo que es lo mismo la religiosidad popular. Así la hermandad, en sus comienzos, está muy relacionada con la sequía y las rogativas de petición de lluvia, que tanto preocupaba a los agricultores, va a dar paso a una relación más personal y directa con las imágenes titulares: la Virgen de Gracia y el Cristo de la Misericordia son ya para entonces elementos identificadores de Fuente Obejuna, sin los cuales no podría entenderse esta población. En el orden devocional se da cuenta de la sustitución de la devoción de la Virgen del Amparo, titular de la hermandad de la Caridad, por la de Gracia, situada en su ermita extramuros, y su incorporación como imagen dolorosa a la procesión del Cristo de la Misericordia en 1947. Decisión aún controvertida y sobre la cual pasa nuestro autor de puntillas para no herir susceptibilidades, dada la devoción que tienen todos los melarienses por esta imagen.

f) En el orden estético, el libro refleja el cambio del gusto por los pasos más sencillos y solemnes en perjuicio de los misterios, así la figura de Cristo que procesionaba a ambos lados acompañado por la Virgen y San Juan, fue sustituido recientemente por la desnudez de un Cristo sobre monte de flores flanqueado por cuatro hachones, acompañado, en otro paso, por la imagen de la Virgen de Gracia en su soledad. Estos cambios, suponen, sin duda algo más que una cuestión de gusto: Simplificación de las escenas y misterios de la pasión, influencias de la Semana Santa sevillana, incorporación de la imagen de la Virgen de Gracia, a la que los melarienses conceden más poder, a los desfiles procesionales de Semana Santa, con lo que ello significa simbólicamente para la institución que la posee o usufructúa. Finalmente, la transformación, integración o reconversión de las hermandades de gloria en cofradías penitenciales es también un fenómeno repetido en Fuente Obejuna.

Creo, así mismo, y espero no exagerar, que la historia de Fuente Obejuna en los últimos 50 años no podría entenderse desconociendo la historia de la Hermandad de la Misericordia, valgan como muestra, los siguientes datos: La designación canónica de la Virgen de Gracia como patrona de Fuente Obejuna y su incorporación como imagen dolorosa a la Semana Mayor. El libro recoge, así mismo, con gran minuciosidad, el proceso de acumulación de patrimonio de la Hermandad: La recuperación, casi de la ruina, de la ermita de la Caridad y sus posteriores restauraciones y remodelaciones; la ya citada adquisición de la imagen de la Virgen de Fátima, la sustitución de la imagen pintada de la Virgen del Perpetuo Socorro por una de bulto redondo restaurada por el artista melariense José Miguel Jurado, la restauración del Cristo de la Misericordia, en Córdoba por el escultor Miguel Arjona, y un sinfín de ornamentos litúrgicos y paralitúrgicos, andas, mantos y retablos.

En síntesis, diremos que en la *primera parte* se establece un nexo de unión entre la primitiva Cofradía de la Santa Caridad de Jesucristo cuyos fines eran asistenciales, y no procesionaba en la Semana Santa y cuyo titular, el Cristo de la Misericordia, será el punto de arranque de la nueva hermandad del Cristo de la Misericordia. Así, si bien no se preconiza, porque sería pretencioso, dar a la actual hermandad una antigüedad que se remontara al siglo XV, sí se enlaza con el pasado, tanto a través de la sede -el hospital de la Caridad- como por la imagen del Cristo de la Misericordia. Al análisis de la autoría de esta imagen dedica el autor *la tercera parte* del libro, concluyendo que la hermosa figura de Cristo es sin duda alguna una imagen barroca de mediados del siglo XVII o principios del Siglo XVIII. Los expertos la ponen también en relación con los insignes Martínez Montañés, Juan de Mesa y Alonso Cano y sus escuelas, y, más probablemente, con el escultor cordobés Felipe de Rivas que la habría realizado hacia 1640.

La *segunda parte*, central en el libro, esta dedicada, como ya hemos apuntado, a historiar los 50 años de historia de la Hermandad. Para el filólogo y poeta metido a historiador la hermandad en el período analizado ha pivotado sobre un triángulo, no siempre equilátero, formado por la propia hermandad, la parroquia y el ayuntamiento. La primera figura a destacar es la del fundador y primer hermano mayor de la hermandad José Viguera Zurbano, que desde su puesto de secretario de la

Hermandad de Labradores promoverá su creación en 1947 y regirá hasta 1977, más de la mitad de la vida de la misma, y que supuso la puesta en marcha y posterior asentamiento de todos los aspectos legales e infraestructurales. Coincide en estos primeros tiempos con el párroco Jesús Rodrigo García (1946-54) que gestionará el reconocimiento episcopal en 1954; a este sacerdote le seguirá Miguel Castillejo Gorraiz, melariense de origen, que ejercerá de párroco y arcipreste entre 1954 y 1960, y cuya impronta en la ciudad calatrava fue muy fecunda: Creación de la Hermandad de la Borriquita, incorporación de la Hermandad de la Soledad a los desfiles procesionales, constitución de la Agrupación de Cofradías, el reinicio de la romería de San Marcos a la ermita de Gracia, la novena del Rocío, la celebración del 40º aniversario de las apariciones de la Virgen en Fátima, por solo citar algunas actividades de orden pastoral, litúrgico y paralitúrgico. A éste le sucederá en la parroquia Miguel Herruzo (1960-66), que vivirá la crisis de la hermandad y de toda la Semana Santa que durará hasta los años 75 aproximadamente, motivada fundamentalmente por la crisis agrícola y la consecuente emigración que afectó drásticamente a este pueblo y otros muchos. El relevo del primer hermano mayor se produce a petición propia siendo sustituido por Francisco Escudero (1977-90), bajo cuyo mandato se ensancha la sacristía -verdadera sala de cabildos- y, sobre todo se restaura la imagen del Cristo; a éste sucederá Manuel Gahete Jalón, que actualmente rige la hermandad, y bajo cuya dirección y la de una numerosa y activa junta de gobierno alcanzará cotas de actividad, aumento del patrimonio y vida de hermandad no alcanzadas con anterioridad. Como logros concretos destacan la restauración de la ermita y la erección de la escultura del Cristo de la Misericordia en la plaza de la ermita, y un amplio programa de actos con motivo del 50º aniversario de la fundación, que culmina con la edición de este libro. Todo este largo período va a coincidir con la presencia en la parroquia de Nuestra Sra. del Castillo de Fuente Obejuna del sacerdote Ángel Cepeda Carmona, que aún rige sus destinos. En la metáfora del triángulo que evocamos en este párrafo parece que el subconsciente traiciona al autor porque aunque organiza los hechos cronológicos en función de los períodos de los hermanos, son los de los curas párrocos los que vertebran la historia, quedando un tanto desdibujados los alcaldes; aunque pensándolo bien no sea una cuestión de Psicología sino de realidad sociológica.

El último capítulo del libro está dedicado al inventario de bienes y obras escultóricas y pictóricas de la Hermandad con reproducciones fotográficas en las que hay obras antiguas y de cierto valor y los Apéndices que recogen relaciones de donantes, salidas procesionales, pregoneros, hermanos, miembros del coro, costaleros, y otros datos de interés que siempre es conveniente tener reunidos y publicados para su consulta. El autor utiliza en su investigación las fuentes fundamentales para el conocimiento de la historia y la cultura en la provincia de Córdoba: las obras de Ramírez y las Casa-Deza, Ramírez de Arellano, Caballero Villamediana y Fray Andrés de Guadalupe; y entre los autores contemporáneos que han investigado sobre Fuente Obejuna: Aranda Doncel, Nieto Cumplido, Castillejo Gorraiz, y el propio autor.

REFERENCIAS VIVENCIALES FEMENINAS EN LA LITERATURA ESPAÑOLA (1830-1936). COORD. MARÍA JOSÉ PORRO HERRERA; BRIGITTE MAGNIEN; ASCENSIÓN SÁNCHEZ; ANA PADILLA; JOSÉ L. SÁNCHEZ; MONTSERRAT PRUDON Y DANIELE BUSSY. CÓRDOBA, DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, 1997.

BLAS SÁNCHEZ DUEÑAS

La referencia vivencial (...) ha de suponer un mínimo de realismo, de este realismo tradicional que consiste no en imitar una realidad documentada, sino en «crear la vida» hacer que lo inventado parezca verdadero

(Brigitte Magnien)

Las referencias vivenciales femeninas, que, a través de un ingente *corpus* textual, se analizan en este conjunto de estudios, lamentablemente, ponen de manifiesto, de manera patente, la dureza, crueldad y marginación de la vida cotidiana del género femenino contemplado en diferentes épocas y por variados autores literarios. Casi la totalidad de las novelas estudiadas en los siete trabajos recopilados en este libro vienen a confirmar cómo los movimientos sociales femeninos, la concienciación feminista, las reivindicaciones de igualdad y los derechos para la mujer que se están abriendo paso a partir finales del siglo XIX y comienzos del XX se mantienen aún en estado embrionario en España; cómo la literatura, al igual que otras artes, ayuda a configurar y mantener arquetipos, ideales y códigos de conducta femeninos perfectamente tipificados por la tradición misógina, la cual, más allá de «crear una nueva vida para la mujer», ayudaba a mantenerla inmovilizada bajo el dominio patriarcalista y cómo el género narrativo no sólo mostraba en «apariencia», por medio de la ficción literaria, las dificultades y problemas sociales de la mujer sino que, más aún se convierte en fiel documento de la azotada realidad femenina.

Las investigaciones e indagaciones sobre el género femenino recogidas en estas *Referencias vivenciales* no se adscriben a una sola área temática o a un corto periodo temporal, sino, que, por el contrario, se ofrece al lector un nuevo abanico de campos de estudio y se abordan textos y autores en los que se observa cómo la producción literaria española no ha sabido responder y salir en defensa de una ideología feminista y unos derechos que la mujer había comenzado a reclamar desde la segunda mitad del siglo XIX. Ante esta continuidad literaria, que mantiene relegada a la privacidad a la mujer, encerrada bajo los mismos tópicos y directrices tradicionales, caben cuestionarse algunos planteamientos de base, máxime

si se consideran las fechas de aparición de muchas de las novelas analizadas: ¿por qué persiste esta visión de la mujer? ¿por qué la novela no refleja las reivindicaciones sobre la incorporación de la mujer al mundo laboral, permaneciendo el trabajo como referente lejano e inalcanzable para la incorporación de la mujer a la vida pública? ¿a qué se deben las descripciones de mujer como sujeto enfermizo y débil? ¿qué espacio es el ocupado o el que debe ocupar la mujer ya en pleno siglo XX? ¿ha evolucionado la descripción de la mujer como «dama» con sus atributos de belleza sensual pero incorpórea, reflejados ya en textos medievales? ¿cuál es la lucha que debe proponerse y seguir la mujer para conseguir la igualdad?.

En el tratamiento del género femenino a través de la literatura, se asiste a un verdadero y múltiple cruce de caminos que, sin embargo, no arroja vías de renovación que incluyan las propuestas y fundamentos feministas, limitándose a aceptar conscientemente los cánones establecidos que van desde el inmovilismo o idealismo hasta la imaginería clásica sobre el género, escudado en el misoginismo, con lo que las vivencias y referencias femeninas que la Literatura española nos proporciona desde 1830 a 1936 continúan en una situación anquilosada enmarcadas en unas estrechas directrices histórico-sociales de sumisión y como puede observarse tras estos estudios y la revisión que en ellos se hace de la figura y de la mujer basándose para las tesis en diferentes tipos de textos autores y épocas.

Este tipo de estudios, sobre cuyo referente o temática común se diserta individualmente según el interés, ideología o visión particular del crítico, suele derivar hacia planteamientos o formulaciones dispares que no contribuyen a delimitar o llegar a conclusiones definitivas sobre las hipótesis o fundamentaciones de base. Sin embargo, sobre uno de los valores de *Referencias vivenciales* es que se parte en varios de sus artículos de similares tipos de textos publicados en conocidas colecciones semanales de amplia difusión a principios de siglo tales como: *El Cuento Semanal*, *La Novela Corta*, *La Novela de hoy...* Aparte del valor documental en la recuperación de textos muy difundidos entre los lectores de la época, pero olvidados en la actualidad, el hecho de recopilar y dirigirse a este tipo de fuentes para estudiar el género femenino tiene una especial importancia por cuanto se trata de textos cuyos principales receptores eran mujeres a quienes, desde la literatura, se les marcaba unas pautas de comportamiento e instrucción y se las aleccionaba en temas considerados femeninos como el matrimonio, las labores domésticas, la fidelidad de la esposa, el cuidado de los hijos, el amor a la familia, etc., al mismo tiempo, que dicho procedimiento servía de vehículo de poder y de conservadurismo para el hombre. Así pues, se desprende de los artículos que persiste una consciente o inconsciente preocupación colectiva por situar y contextualizar el mundo y tratamiento literario que se le asigna a la mujer en estrecha relación con la realidad social imperante, ya que es la propia sociedad la que genera, defiende y promueve no ya estos ideales de femineidad sino unas marcas y tratamientos que fortalecen la hegemonía masculina y consigue mantener relegada y marginada a la mujer.

Se pueden establecer dos vías de investigación en *Referencias vivenciales femeninas en la literatura España (1830-1936)*: en primer lugar trabajos de conjunto donde se analiza la condición femenina apoyándose en varios textos o autores

bajo una temática o un punto de vista común: «La mujer y el trabajo en la novela de los años treinta» de Brigitte Magnien; «Los espacios femeninos: ¿de la mujer o para la mujer?» de Ascensión Sánchez Fernández; y «Fragilidad y violación. Hacia una tipología narrativa» de Ana Padilla Mangas. A estos estudios de conjunto, se añaden investigaciones sobre un autor/a o se analiza en profundidad una sola novela o una producción literaria completa como se lleva a cabo en los artículos de José Luis Sánchez Fernández «El retrato femenino en la obra épico-narrativa del Duque de Rivas»; Montserrat Prudón, «*Judita*, ¿imagen de la mujer o monstruo lingüístico?»; Daniele Bussy, «Carmen de Burgos o cómo sacar fuerzas de flaqueza»; o el trabajo de María José Porro, «Los estados de la mujer o visión ¿feminista? de un novelista burgués: Cristóbal de Castro».

En el primer grupo de estudios se insiste en el papel de la mujer como receptora de una literatura que continúa vertiendo en sus formas tipologías y arquetipos tradicionales y que no subvierte ni expresa las reivindicaciones y los métodos de concienciación y luchas que la mujer lleva a cabo a través de asociaciones y movimientos.

Brigitte Magnien centra su estudio en un período (1928-1933) que supone una liberalización de la vida política y social del país, lo que va a provocar una revisión de postulados y temas que estaban en un segundo plano como son las reivindicaciones sociales obreras y, junto a ellas, las discusiones y problemáticas sobre la misión de la mujer en la nueva sociedad que se pretende edificar, preocupaciones colectivas que derivarán hacia reflexiones sobre la condición de la mujer y su « posible » emancipación, aspectos que encuentran puntos de apoyo desde el sector político con leyes y derechos que acogen estas reivindicaciones. Sin embargo, Magnien apunta que, a pesar de los avances en el terreno feminista, en estos campos más que en el terreno jurídico-legislativo, el impacto y los logros se producen en el terreno de la mentalidad colectiva.

El género narrativo recogería las amplias posibilidades temáticas de estas luchas, surgiendo en muchas de estas novelas el problema de la emancipación de la mujer bajo formulaciones que van desde la aspiración a una educación completa del género femenino, a textos donde se defiende el derecho al trabajo, la liberación de la tutela del padre o del esposo, el reconocimiento intelectual de la mujer, etc.

De este amplio caudal temático, que encuentra su más inmediato reflejo en la sociedad del momento, a Brigitte Magnien le preocupa cómo son presentadas en las novelas las reivindicaciones laborales y el acceso de la mujer al mundo del trabajo, ya que, como afirman muchas teóricas y estudiosas de los movimientos feministas, la incorporación femenina al terreno laboral es « considerado como etapa imprescindible para la emancipación de la mujer ».

Tras analizar textos de autores de diferente ideología y posicionamiento social Brigitte Magnien observa cómo el acceso de la mujer al mundo laboral abriría una vía de escape para la mujer y acabaría en gran medida con la injusticia y sumisión de ésta respecto al hombre, sea padre, marido o hermano. De la misma manera, se considera que dependiendo de postulados anarquistas, marxistas, socialistas o tradi-

cionales aristocráticos y burgueses, el enfoque de la liberación de la mujer por el trabajo se presenta variado, distante y hasta contradictorio. La emancipación femenina laboral puede adquirir el valor ideal de instrumento de liberación total, de independencia absoluta respecto al hombre y a la sociedad, sin ser considerado en su realidad económica según es descrito en *Barro en las alas*, novela de Angel Samblancat, autor de tendencia anarquista, o puede permitir la emancipación sexual consecuencia inmediata de ser considerado el trabajo como instrumento de liberación económica.

Después de un exhaustivo análisis de esta novelística la investigadora francesa llega a la conclusión de que, frente a una preocupación real por la situación de injusticia social que envuelve y atenaza al género femenino, en estas novelas se mantienen los tópicos tradicionales, describiéndose en ellas la alienación y falta de cultura de la mujer, sin ninguna conciencia o preocupación de su explotación y de su lucha por la igualdad de derechos. Se considera el trabajo femenino no como un esfuerzo que merece su justa remuneración salarial, sino que éste coloca a la mujer «entre la miseria y el vicio». Ahogada por los convencionalismos del género, el tratamiento del trabajo en las novelas de los años treinta no deja de ser un efecto más y un claro ejemplo de la alineación, explotación y desigualdad de la mujer en la sociedad, en unos momentos de claras reivindicaciones y revisiones de situaciones de injusticia social bajo las cuales parece ser que la condición femenina no merece figurar como tema preferente de reflexión.

Si el espacio público del mundo laboral permite a la mujer salir de la privacidad del entorno doméstico, Ascensión Sánchez Fernández revisará si los espacios en el que se describe y presenta a la mujer en las colecciones de novelas de principios de siglo se corresponden con los solicitados ya por la mujer o por los que el género masculino les reserva históricamente.

En primer lugar, Ascensión Sánchez constata un interés por invertir y transgredir los espacios ocupados tradicionalmente por la mujer y cómo las protagonistas femeninas se rebelan ante los espacios que la sociedad le asigna. Sin embargo, los límites impuestos son difíciles de superar y en todas las novelas «se nos presenta desde el principio la supremacía del mundo masculino sobre el femenino, mundo donde la mujer es controlada y destruida por las instituciones de una sociedad centrada y dominada por el hombre, que, no le permite la elección personal».

La ruptura y el desplazamiento del espacio reservado es duramente castigado, con lo que la novela pone de manifiesto el anquilosamiento y el castigo moralizante que le espera a la mujer osada. Así, incluso una escritora tan avanzada como Carmen de Burgos aún limita el espacio de la mujer al hogar, si bien le concede influencia al «exterior». Igualmente, el espacio dominante donde reina la mujer es el ámbito doméstico donde la mujer puede realizarse y cumplir su papel social predeterminado de buena madre y esposa fiel.

Dentro de los cambios sociales originados con el cambio de siglo, junto a los espacios y modelos femeninos ideales, la novela da paso a un nuevo tipo de mujer que se mueve en fiestas reuniones sociales..., es decir, un nuevo espacio dominado por el lujo,

pero que proporcionará a la mujer una oportunidad de salir del ámbito privado del hogar hacia apariciones públicas y lo que es más importante, se observa cómo, a través de la ficción novelesca, se le concede mayor libertad para decidir su destino y su voluntad comienza a ser respetada y se comienza a tener en cuenta sus decisiones personales. Ante estos cambios, la mujer no permanece inmóvil y, aunque la novela continúa presentado modelos estereotipados de personajes masculinos o femeninos, las mujeres encontrarán vías de escape hacia nuevos espacios, transgrediendo el lugar doméstico mediante el adulterio o la subversión de papeles, situaciones que demuestran que el espacio que se les seguía asignando no era el pretendido por ellas.

Bajo el título «Fragilidad femenina y violación. Hacia una tipología», a Ana Padilla Mangas le preocupa cómo el mito de la «fragilidad femenina» se ve reforzado literariamente a través de manifestaciones externas como son los desmayos, producto de situaciones límite en los que se acusa una debilidad y una falta de resistencia innata.

Constata Ana Padilla que esta evasión de la realidad por el desmayo es recurso recurrente en la literatura de comienzos de siglo y su funcionalidad queda establecida al hacerse patente en situaciones límites u originar una fuerte tensión narrativa que mantenga la incertidumbre en el lector. Como estereotipo y tipología común de esta novelística, la mujer aparece envuelta bajo una belleza, sabiamente utilizada como arma para atraer al personaje masculino y, al mismo tiempo, este modelo de mujer responde al tradicional canon de mujer virtuosa e ideal siguiendo las convenciones clásicas tanto en su descripción física (prosopografía) como en sus cualidades morales (etopeya).

Junto a una funcionalidad estrictamente estética, el desmayo ofrece variadas posibilidades temáticas dependiendo de los objetivos del narrador. Además de presentar una importancia decisiva en la estructura general de la novela por su frecuente aparición en momentos culminantes de la misma y de ser esencial en la conformación del carácter débil y enfermizo de las protagonistas siguiendo modelos clásicos, el desmayo está planteado como motivo para desvelar un secreto, puede provocar una retrospectiva analéptica, dar lugar a un desenlace apoteósico... En ocasiones, al desmayo le sucede un episodio de violación con lo que los recursos y posibilidades temáticas se multiplican al derivar la novela hacia episodios de embarazo, rechazo de la sociedad, luchas femeninas contra la familia, aborto natural, etc.

Las conclusiones de Ana Padilla no distan mucho de las que ofrece la novela en otros campos como el trabajo o el espacio reservado a la mujer, con lo que las trece novelas analizadas siguen respondiendo a modelos de femineidad ya codificados, recogiendo tipos literarios femeninos fácilmente reconocibles por los lectores y cuyo recurso al desmayo, además de ser empleado como recurso literario de grandes posibilidades temáticas, demuestra cómo la debilidad y fragilidad femenina arropada por la belleza de la mujer se amoldaba a los gustos y tendencias de la época.

Con el trabajo titulado «El retrato femenino en la obra épico-narrativa del Duque de Rivas» se inicia un segundo bloque de estudios que versan sobre la producción de un autor o sobre una específica obra literaria. Sánchez Fernández se detie-

ne en la figura de dama descrita por el personal prisma óptico del Duque de Rivas, llegando a conclusiones que muestran el particular estilo del autor cordobés.

Tras una detenida revisión de las figuras femeninas retratadas por la pluma de Rivas, llama la atención que todas ellas son de noble linaje, encarnación generalizada de la *virtus* virginal, excepto en dos ocasiones en que la mujer es identificada con el mal, aunque aquí la mujer es descrita con detalles negativos más insinuados o desdibujados que realmente explicitados.

Frente a otros autores románticos como Espronceda o Larra, el Duque de Rivas se distingue de ellos por su asumida posición de respeto hacia la mujer y su estima personal hacia el género femenino, a lo que hay que añadir su preocupación por reflejar la belleza femenina frente «a la mujer sin rostro» deletérea y difusa de sus coetáneos.

No escapa Rivas a los ideales de belleza encarnados por la mujer tanto físicos como morales. Así, la dama rivasiana, según observa José Luis Sánchez, es una mujer virtuosa, dulce, delicada y bella y su final desafortunado es producto del destino o del romántico desenfreno de los enamorados. Nunca se presenta como culpable, sino que la belleza y las prendas morales son las cualidades sobre las que Rivas da vida a sus personajes femeninos, conformándose con recoger tópicos Femeninos tradicionales.

El estudio de *Judita* (1930), obra del catalán Francese Trabal, es la contribución de Montserrat Prudon a este conjunto de trabajos. Esta crítica se vale de la novela como modelo ilustrativo de la «¿representación?» de la mujer en las formas artísticas de la estética vanguardista.

Como novela vanguardista, *Judita* sorprende inmediatamente al lector por su incoherente estructura y su aparente falta de linealidad o hilo narrativo identificable ya que no se presentan unos personajes, se describe un decorado o una espacialidad definida, no se conoce el tiempo..... es decir, se carece aparentemente de todo referente real o imaginario.

Por el título, señala Prudon, el lector puede llegar a saber que el sujeto-objeto narrativo es una mujer y que «en función de ella se conocerá el mundo circundante y su propia vivencia». Sin embargo, el personaje femenino será un constructo lingüístico del que Trabal se vale para jugar con él, aunque más allá del juego lingüístico se puede constatar un fenómeno de construcción/deconstrucción mientras se asiste a la elaboración y presentación del personaje.

Paralelamente a las técnicas vanguardistas de ruptura con el lenguaje y con la estética narrativa tradicional, llama la atención de Montserrat Prudon un canibalesco pasaje donde por medio de un desbordamiento lingüístico en significantes y significados se asiste a una minuciosa y canibalesca descripción de una desenfrenada pasión amorosa, analizado por Prudon lingüística y temáticamente por medio de referentes retóricos, de un extremado juego con el lenguaje, de la desviación de significados y asociaciones metafóricas y sinestésicas que rompen con usos narrativos tradicionales, de ahí su pregunta sobre la novela «¿imagen de la mujer o «monstruo lingüístico»?».

Finalmente, la extraña identidad de la figura femenina y su falta de referente inmediato hace que esta investigadora crea que debajo de ese monstruoso juego lingüístico, producto de la estética vanguardista, se oculten planteamientos y defensas de una determinada ideología o que el autor tuviera presentes formas públicamente conocidas de la literatura catalana a las que se enfrenta dialécticamente Judita. De esta manera, en relación con el ideal modélico de la mujer catalana creada por Eugeni D'Ors cuando, entre sus propuestas, ensalza la figura emblemática y arquetípica de *La Ben Plantada*, Trabal personaliza en su novela una mujer totalmente antitética, opuesta a la mesiánica, incorrupta e idealizada figura dorsiana. Por su parte, frente a Charles Maurras Judita podría representar «la culminación de un intento de destrucción dirigido por el Mediterraneismo marrasiano base de la ideología noucentista imperante en ese momento».

Judita se presenta, pues, como una novela cuyo personaje femenino no aparece dirigido hacia una lectura tradicional y una idealización del género, sino que más allá de actitudes misóginas o profeministas, Trabal encara la vida femenina como puro juego lingüístico, aunque no por ello falto de compromiso con una nueva imagen de la mujer, como puede subyacer si se enfrenta la novela a las idealizadas figuras dorsianas o a los cánones estéticos del mediterraneismo propugnado por Maurras.

La defensa de los derechos, de la capacidad intelectual y de las posibilidades de ascenso social por el trabajo del género femenino, desarrollado a través de la pluma de la propia escritura femenina, tiene cabida en este libro gracias al artículo de Danièle Bussy sobre la dinámica y difícil lucha individual de Carmen de Burgos en sus primeros años.

La vida, la lucha feminista y el enfrentamiento de Carmen de Burgos a la sociedad española de principios de siglo será uno de los ejemplos más claros de la ruptura y posibilidades de desarrollo individual de la mujer por méritos y valía personal. Conociendo el papel destacado de la escritora almeriense en la creación de movimientos y asociaciones de mujeres, Danièle Bussy parte de la experiencia y las dificultades personales de Carmen Burgos en un corto período temporal 1901-1909, que parece crucial para el desarrollo personal y para formar una sólida conciencia feminista, marcada por un deseo de evolución y avance del papel público de la mujer y una superación de los márgenes sociales, políticos o literarios que ofrece con el mundo masculino.

La separación matrimonial y su posterior salida de Almería en 1901 supone para Burgos el punto de partida para un recorrido ascendente marcado por un continuo deseo de superación que pueda permitir a la mujer a ascender por sus propios medios en la sociedad española. Con un claro conocimiento de los postulados krausistas y apoyada en una legislación liberal favorable, Carmen de Burgos decide demostrar, con su actitud, que la mujer puede tener la misma capacidad intelectual que el hombre y que su esfuerzo debe ser debidamente recompensado.

Sus colaboraciones en prensa y sus ocupaciones como ensayista y conferenciante se convierten en vehículos de expresión de una ideología feminista en cuyas bases Carmen de Burgos intenta defender el divorcio como salida a un con-

flicto de desavenencia conyugal, mientras que por medio de la literatura describirá el «aborrecimiento mutuo» en una situación matrimonial irresistible y el martirio sufrido por una mujer en una relación donde no se encuentran lazos de unión.

Danièle Bussy explica cómo, en sus comienzos, Carmen de Burgos puede distinguirse de sus contemporáneos por su ambiciosa pretensión de conquista de un espacio personal, antes que colectivo, y de no interesarse por la prensa o los movimientos feministas, movimientos que ocuparían su lucha final en la que se dedicaría a la fundación y creación de asociaciones feministas.

Ayudada por su capacidad intelectual, su esfuerzo personal y su contribución a la causa feminista desde su faceta de escritora, periodista o ensayista, expone Bussy que es interesante hacer explícito cómo se manifiesta el necesario enfrentamiento cultural y filosófico en la cuestión feminista y cómo Carmen de Burgos lo hace suyo, valiéndose a la vez de la experiencia propia y de las numerosas tesis, a menudo opuestas, que su época propone sobre la femineidad.

El período estudiado por Danièle Bussy muestra una etapa de aprendizaje en la vida de Carmen de Burgos, una etapa dominada por la lectura, la preocupación, revisión y asunción de las teorías sobre la femineidad, una comprensión de las razones que han provocado la misoginia y el comienzo de una cruzada de la mujer en determinados aspectos como la defensa del sufragio universal, la abolición de tópicos «biológicos» detractores para la mujer o la aspiración de emancipación femenina, de autonomía personal y autosuficiencia económica.

Cuando en la segunda y tercera década de nuestro siglo el feminismo como movimiento femenino organizado se reafirme y se consolide gracias a sus agrupaciones colectivas y se reivindiquen firmemente derechos de igualdad jurídica y social para la mujer, las pretensiones de Carmen de Burgos y sus ideales concebidos, desarrollados y explicitados por su escritura entre 1901 y 1909, verán su fruto, simbolizado en un incesante camino de superación que, según Bussy, la llevaría de la conquista de un espacio personal al reconocimiento público intelectual con el que llegaría a simbolizar la conquista del espacio político.

Finalmente, María José Porro rompe, en su estudio, con las tesis tradicionales que presentaban y defendían a Cristóbal de Castro como un autor feminista. En un ejercicio de «deconstrucción», M. Porro considera que el reconocimiento de Cristóbal de Castro como defensor de la mujer se debe más a su capacidad para aprovechar un tema de actualidad y una sutil manera para captar y describir ambientes que a un convencimiento y consciente asunción y defensa de postulados feministas.

Para María José Porro, Cristóbal de Castro aprovechó el tema de la injusticia y reivindicaciones de la mujer en artículos, prólogos o novelas, pero su actitud hacia la mujer no escapa de los cánones establecidos y perdura en sus textos un «sociotexto de raigambre patriarcalista» que se vuelve contra su inclusión como defensor de la causa feminista. Tras una profunda reflexión sobre las novelas de Castro, María José Porro demuestra que en la producción del escritor cordobés persiste el inmovilismo en la presentación de la mujer, no explicita en sus textos las luchas femeninas por conquistar el espacio público con la consecución de la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, cuando ya en esta época se han realizado importantes avances y

reivindicaciones desde Congresos; no se interesa por recoger el interés femenino por una cultura y un saber que la iguale al hombre; en sus novelas, la mujer no conquista nuevas parcelas de poder. Su tipología femenina y sus arquetipos femeninos no se apartan de los criticados, censurados, detractados y vituperados por autores masculinos, surgiendo como fuente de novelas los tipos de la mujer voluptuosa, mujeres perversas, adúlteras, mujeres frágiles, inútiles y ociosas, frívolas, inconscientes y malignas y, más allá, la mujer continúa siendo una clase improductiva, objeto de lujo. Muy al contrario, María José Porro defiende la orientación de la narrativa de Cristóbal de Castro hacia dos posturas que no hacen sino reforzar el poder patriarcalista sobre la mujer y que deben de ser consideradas para romper la mitificación de Castro como autor feminista al presentar a la mujer subordinada en todo momento al hombre y mostrar la inferioridad cultural del género femenino.

Para apoyar su tesis, María José Porro recurre a un minucioso estudio de los estados en los que Castro presenta a la mujer y comprueba cómo éstos se amoldan y equiparan a los que la tradición reserva a la mujer. Todos los estados de la mujer desde la niña o la joven casadera hasta las casadas frívolas, casadas respetables, viudas, mujeres fatales o mujeres frágiles son analizados por Porro Herrera y, se comprueba cómo éstos no se apartan de las cualidades y defectos tradicionales achacados a la mujer. Nunca describe Cristóbal de Castro una mujer red tangible, una mujer de carne y hueso con sus inquietudes y problemas de realización y conquista de un espacio personal público, sino que se limita a recoger los tópicos de las solteras que encaman los vicios femeninos como el parloteo vacío e insustancial, el gusto por el lujo, las joyas o los afeites; la unión matrimonial como vía de integración de la mujer en el mundo social, los papeles de madre, el fácil recurso a las solteronas, las mujeres fatales o la mujer frágil como tipos que subrayan un entronque con la tradición, si bien un tanto enmascarado en una retórica que ha confundido a la crítica

Las conclusiones a las que llega María José Porro son fáciles de adivinar: en contra de la adscripción de Cristóbal de Castro como literato feminista, este novelista aprovechó este primer momento de fuerte defensa feminista para volcar en sus novelas personajes femeninos hábilmente manejados y envueltos en una sutil idealización que confundió y engañó a la crítica del momento, pero cuyos referentes, tras el estudio de Porro Herrera, no muestran una defensa de las reivindicaciones y del nuevo papel que la mujer pretende en la sociedad.

En definitiva, este conjunto de estudios sobre las vivencias personales y referencias literarias sobre el género femenino destacan cómo los cánones estéticos y los modelos y tipologías tradicionales en las que se presenta a la mujer siguen persistiendo en la literatura del período estudiado, si bien el trasfondo de algunos textos muestra un cambio, sobre todo, a través del discurso de la experiencia personal de algunas escritoras y algunos autores más liberales quienes comienzan a sensibilizarse ante los cambios sociales producidos, fenómenos que se reflejan en los textos tanto a través de las preocupaciones y los deseos de ascenso social para la mujer, como en la lucha por la superación de la desigualdad política, jurídica, social o laboral existente.

GALERÍA FOTOGRÁFICA

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 1997

DIARIO CORDOBA

local / 13

Cajasur dona dos casas para ampliar la Real Academia y dotarla de más instalaciones

Castillejo anuncia que la primera piedra de la Fundación Gala se pondrá el 6 de enero

CARMEN AUMENTE

Cajasur donó ayer a la Real Academia de Córdoba dos casas colindantes, cuyo valor asciende a 60 millones de pesetas, que permitirá ampliar la sede de la centenaria institución en 500 metros cuadrados, donde podrá ubicar su valiosa biblioteca. El presidente de Cajasur anunció, de otra parte, que la primera piedra de la Fundación Gala se pondrá el 6 de enero.

El presidente de Cajasur, Miguel Castillejo, firmó ayer las escrituras de cesión a la Real Academia de Córdoba de dos casas proyectadas de la entidad de ahorro en la calle Ambrosio de Morales, "con lo que continuamos con la labor iniciada hace años de dotar a esta institución de una sede digna y adecuada, suficiente para poder acoger sus reuniones científicas y literarias y cumplir todo su rol social". Con la cesión de estas dos casas, cuyo valor asciende a 60 millones de pesetas, la Real Academia gana 500 metros cuadrados, lo que en opinión de su director, Ángel Aroca, "va a permitir que siga viva la institución cultural más antigua de Córdoba y entrar en los albores del siglo XXI con un futuro esplendoroso". Aroca, que calificó el día de ayer como "especialmente grato y trascendente para la Academia", destacó como un canónigo penitenciaro, Manuel María de Arjona, creó la institución en 1810, y otro canónigo, Miguel Castillejo "la va a

dotar de una sede digna para entrar en el siglo XXI".

El presidente de Cajasur, también académico, afirmó que "la Academia es una institución verdaderamente impagable en cuanto a los servicios que ha prestado a nuestra historia desde 1810" y ahora que se acerca a su bicentenario "no podemos regarnos a su demanda de ampliación". Castillejo recordó que Cajasur colabora igualmente, junto con la Universidad, en la catalogación e informatización de sus fondos artísticos y literarios, un proceso ya iniciado que permitirá poner estos fondos a disposición de los investigadores de todo el mundo, ya que incluso podrán consultarse vía Internet. Respecto al uso que se dará a las dos casas adquiridas, el director de la Real Academia detalló que una de ellas serviría como nueva entrada a la academia, "con un amplio vestíbulo solemne y clásico" y también acogerá los fondos de la biblioteca, ya informatizados, que estarán a dispo-



Ángel Aroca, y Miguel Castillejo, durante la firma de la cesión de los inmuebles, junto a otros miembros de la Academia.

sición de los investigadores en una sala especial para su estudio.

Esta primera casa también dispondrá de una sala de lectura y una galería de arte para exposiciones de artistas académicos de toda España. En la otra casa se ubicarán dependencias y despachos de los distintos institutos que constituyen la Real Academia, mientras que la actual sede dispondrá de una gran sala de juntas, que permita la asistencia de público, y de un salón, además de acoger la colección de arte egipcio de Blanco Claro, una

de las más completas de España, que forma parte de los fondos artísticos.

Fundación Gala

El presidente de Cajasur aseguró, de otra parte, que "los académicos nos sentimos muy orgullosos de que nuestra sede vaya a ser vecina de otro centro cultural que va a ser pionero en el ámbito turístico y de la cultura de Andalucía y España, que es la Fundación Antonio Gala". Castillejo anunció que la

primera piedra de la fundación, que se ubicará en el convento dominico del Corpus Christi de Córdoba, se colocará el día de Reyes, como comenzó simbólico de las obras de remodelación del edificio, que data de 1608 y tiene 3.500 metros cuadrados. Ese día, que contará con la presencia de Antonio Gala, se presentará igualmente un libro sobre el monumento. Castillejo calificó de "maridaje científico y cultural" la certidumbre de la Real Academia, la Fundación Gala y el Centro Marmónico Eduardo Luena.

Diario Córdoba

VIERNES, 14 DE NOVIEMBRE DE 1997

DIARIO CORDOBA

Pablo Moyano presenta en la Academia una monografía sobre Jesús del Calvario

El volumen recoge trescientos años de historia de esta hermandad de Montalbán

AR. El sacerdote Pablo Moyano Llamas presentó ayer en la Real Academia de Córdoba su libro 'Jesús del Calvario', que recoge los trescientos años de historia de una de las devociones populares más extendidas en la campaña cordobesa y sevillana. La presentación del acto le llevó a cabo el académico Joaquín Criado Costa.

Pablo Moyano Llamas declaró ayer a este periódico que el libro asistiendo al Calvario de Montalbán desde hace más de 30 años y lo describe como "un santuario que aterra la religiosidad popular de Montalbán y de una comarca entera" que comprende pueblos como La Rumbia, Montemayor, Fernán-Núñez, San Sebastián de los Ballesteros, La Guara, La Carlota, Francubierta, Ecija, La Lausiana y otros pueblos de Sevilla, además de Córdoba capital.

El autor del libro explicó que se propuso hacer una historia lo más exhaustiva posible que abarcara la extensión del Calvario de Montalbán, aunque subrayó que la monografía no solo se refiere a la historia del santuario, sino que "se quería introducir una reseña amplia de toda la religiosidad de Montalbán desde el siglo XVII hasta hoy". En la primera parte se hace una relación de cofradías, inventario de ermitas desde el siglo XVI hasta la actualidad. "En esta primera parte

abovamos en los inicios del Calvario y el por qué se cma. Nos encontramos, pues, con que es el único pueblo que ha tenido tres iglesias dedicadas al señor del Calvario en trescientos años". La primera de ellas se realizó en 1680, la segunda en 1776 y la tercera, "un templo neoclásico precioso, con un ábside con arcos extraordinarios", se construyó en 1856. Dijo el académico y párroco de Montemayor que "la documentación existente es muy abundante" y que la investigación socio-religiosa lo ha llevado a cabo en los archivos del Obispado, en los de la parroquia de Montalbán y en los de la hermandad del Calvario, que, por cierto, "dice Pablo Moyano" tiene un libro de actas que es una verdadera joya, porque comienza en 1776 y todavía se describen las actas en el mismo libro".

Se incluyen en el libro los hitos más importantes en la historia del Calvario, desde el nacimiento de los hermanos del Campo, que se crea



Pablo Moyano, durante la presentación de su libro.

en 1851, hasta el voto del cólera morbo, que hizo el Ayuntamiento en 1854 y que "el gobierno de El ya no respeta en la actualidad", dice el autor del libro.

El acto de presentación finalizó con un recital flamenco a cargo de Manolo Bascón, al canto, y Paco del Horno, a la guitarra.

Diario Córdoba.-

Córdoba, sábado 13 de diciembre de 1994.- Pág. 20,
20 / provincia

LUCENA

Las jornadas de la Real Academia profundizarán en la cultura y la historia locales

JUAN A. FERNANDEZ
CORRESPONSAL

Hoy se inician en Lucena las II Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Lucena, en las que se presentarán un total de 33 comunicaciones acerca de temas relacionados con esta ciudad. Junto a los temas históricos serán tratadas en las jornadas una serie de cuestiones relacionadas con la cultura local.

La mayor parte de las ponencias, con una duración media de 10 minutos, tratarán sobre la historia de Lucena, con un amplio recorrido por el pasado de la ciudad, que abarca desde sus orígenes hasta el siglo XIX, pasando por la presencia ibera en la ciudadela fortificada de Morana, las obras hidráulicas de origen romano, la floreciente Lucena judía, la prisión del rey Boabdil en el Castillo de Lucena, la figura mítica de José María El Tempanillo o la imagen de Lucena en el bienio 1891-92. Junto a los temas de corte histórico también se aborda-

rán cuestiones como la literatura, con análisis de la obra de Barahona de Soto, Juan Valera y su relación con Lucena, Antonio Gómez Pulín o Lara Cantizani y un estudio sobre la creciente importancia en el panorama nacional de las letras de la Revista Literaria Andélica, que se edita en Lucena. Otros temas destacables serán el arte y la religión.

Estas jornadas están organizadas por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Lucena y cuentan con la colaboración de la Diputación y Cajasur, estando bajo la coordinación del secretario de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa, y el académico Antonio Cruz Casado.

Las jornadas serán inauguradas hoy a las 10.30 horas por el alcalde de Lucena, Antonio Ruiz-Canela, la delegada municipal de Cultura, Rosa Muñoz Cañete, y el director de la Academia de Córdoba, Angel Aroca Lara. Paralelamente a las jornadas se desarrollarán otras actividades deocio.

40 / educación

DIARIO CORDOBA

II UNIVERSIDAD

Córdoba, miércoles 4 marzo 1997

La Academia demanda una formación humanística para los alumnos de ESO

Pide que el área de cultura clásica se integre en el plan de estudios

La Real Academia de Córdoba se pronunció por unanimidad a favor de la inclusión en el currículo de la enseñanza secundaria obligatoria de un módulo de cultura clásica y de las lenguas clásicas, como el griego y el latín.

La Real Academia de Córdoba adoptó en el transcurso de su 141.ª sesión de los lunes en acción de 5 de noviembre que debía su punto de vista a propósito de la reforma de los planes de estudio de la enseñanza secundaria, celebrada por el Ministerio de Educación y Cultura y las administraciones autonómicas, un voto sobre el pasado 4 de febrero. Los académicos recomendaron a los responsables de los documentos "el criterio que el plan de formación que debe ofrecer a los alumnos de la cultura clásica", según el acuerdo adoptado en este período.

Los académicos consideran que mejora la formación de los alumnos en la ESO y así como "una necesidad" para cumplir con lo establecido en la Ley. En la citada ley "asimismo" se indica que el gobierno debe fijar los aspectos básicos de contenidos e enseñanzas mínimas comunes, con el fin de garantizar una formación común para todos los españoles, especialmente en lo referente a la formación humanística de los alumnos, desarrollando los distintos contenidos conceptuales y valores de evaluación de las áreas humanísticas.

Partiendo de esta base, los miembros de la Academia profundizaron en las áreas que han de conformar el currículo del plan de humanidades. En su opinión, a las áreas de lenguas clásicas, geografía e historia y literatura que forman parte del currículo de la ESO, "hay que añadir otras aspectos de la formación humanística, como la cultura clásica, en su más amplio sentido, griego-latino como parte integrante de la formación de los alumnos, a ello seguirán los materiales de griego y latín, que se incorporan en la enseñanza obligatoria de las lenguas clásicas."

Los académicos insistieron además que todo este planteamiento para configurar un nuevo plan de humanidades se realice teniendo en cuenta la formación de los alumnos. En la educación secundaria "deben no sólo ofrecer a los alumnos el aprendizaje de las lenguas clásicas, sino también las humanidades, de forma que propicien la formación de los alumnos como personas completas y responsables, a la vez que se afiancen como futuros ciudadanos, que son a su vez en una sociedad del tercer milenio."

De esta manera la Real Academia de Córdoba emitió en el curso de la comisión de expertos y que la Educación Secundaria Obligatoria "recibe la realidad educativa en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Educación. La ESO debe ser una formación que sea a la vez una formación de cultura clásica y de cultura clásica."

La Academia de Córdoba se pronunció por unanimidad a favor de la inclusión en el currículo de la enseñanza secundaria obligatoria de un módulo de cultura clásica y de las lenguas clásicas, como el griego y el latín.



El profesor Miguel Angel Vinagre durante la conferencia en la Real Academia.

los los alumnos los elementos básicos de la cultura, historia para leer y comprender, y estar preparados para la incorporación a la vida activa y para acceder a la formación profesional específica de grado medio o al bachillerato.

El proyecto de reforma de las humanidades fue incluido en el Congreso y la posterior reforma del currículo a petición de la cámara, para atraer el debate con el fin de

elaborar un documento de consenso sobre su reforma.

En este sentido se expresaron a través de un grupo de subcomisiones de trabajo, impulsados por la necesidad de lograr un acuerdo en el que, según el presidente de la Asociación de Historia Contemporánea, Ramón Vilaverde que formó a él y otros miembros, "los cambios debieron abarcar los contenidos, metodológicos y permitir que cubriera los estándares y proficiencias."

"La influencia de lo clásico también se cinea a la cultura"

La influencia de lo clásico no se cinea sólo a la lengua, sino que también se cinea a la cultura, manifestó el profesor Miguel Angel Vinagre. Lo hizo durante su conferencia La presencia de lo clásico en la cultura actual, celebrada en la Real Academia de Córdoba.

El conferenciante sostuvo que el arte y el lenguaje de los siglos XVIII y XIX, así como el arte actual, se ven permeados en nuestra cultura lingüística y literaria, y también en la banda cultural clásica, que constituye el pilar fundamental y definitorio de nuestra cultura occidental.

Fue el tanto, Miguel Ángel Vinagre, que "ese lenguaje que hoy día goza de una especial relevancia cultural (latín y griego), son los lenguajes de una tradición" que, aunque se ven permeados por nuestra cultura lingüística y literaria, también se ven permeados por la cultura clásica, que constituye el pilar fundamental y definitorio de nuestra cultura occidental.

El profesor concluyó diciendo que "ese lenguaje que hoy día goza de una especial relevancia cultural (latín y griego), son los lenguajes de una tradición" que, aunque se ven permeados por nuestra cultura lingüística y literaria, también se ven permeados por la cultura clásica, que constituye el pilar fundamental y definitorio de nuestra cultura occidental.

Córdoba, jueves 4 diciembre 1997.



A.J. GONZALEZ

Presentación del libro 'Urbanismo de la Córdoba califal'

En la Real Academia de Córdoba ha sido presentado el libro *Urbanismo de la Córdoba califal*, del que es autor Antonio Arjona Castro, director del Instituto de Estudios Califales de la Academia, con la colaboración de Rafael Gracia Boix, académico numerario; Natividad Arjona Padillo, licenciada en Geografía e Historia, y

José Luis Lope y López de Rego, arquitecto y académico numerario. El acto estuvo presidido por la teniente de alcalde de Cultura, María José Rodríguez, y por el director de la Real Academia, Angel Aroca. El doctor Arjona destacó su interés por el estudio de la Córdoba islámica desde hace veinte años.

ÍNDICE

Galería de Académicos: Ilma. Sra. Dra. D. ^a Ana María Vicent Zaragoza	3
-----------------------------------------------------------------------------------------------	---

II. JORNADAS ACADÉMICAS

1. Celebración del 150 Aniversario de la implantación de estudios de Veterinaria en Córdoba

<i>Intervención del Excmo. Sr. D. Francisco J. Castejón Calderón</i>	9
----------------------------------------------------------------------------	---

<i>Veterinaria en Córdoba: 150 años</i> , por Francisco J. Castejón Calderón	17
------------------------------------------------------------------------------------	----

<i>Intervención del Ilmo. Sr. D. Alfonso Blanco Rodríguez</i>	39
---------------------------------------------------------------------	----

<i>Notas para la historia de la Facultad de Veterinaria de Córdoba</i> , por Diego Jordano Barea	43
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

2. Homenaje a la Generación del 27

<i>Pervivencia de Góngora en la obra de Vicente Aleixandre</i> , por José María Ocaña Vergara	51
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	----

<i>El amor oscuro de Lorca</i> , por Manuel Gahete Jurado	57
-----------------------------------------------------------------	----

3. Sesión conmemorativa de la Inmaculada

<i>Órdenes militares de la Inmaculada Concepción. "La Real y Distinguida Orden de Carlos III"</i> , por Ángel Fernández Dueñas	71
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

<i>Destellos marianos en el poeta Prudencio</i> , por P. Segundo Gutiérrez Domínguez, C.M.F.	75
---------------------------------------------------------------------------------------------------	----

III. ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN

1. Historia

<i>Crisis agrícola cordobesa en el siglo XIX: El arrendamiento de cortijos de la Mesa Capitular</i> , por Rafael Vázquez Lesmes	87
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

2. Historia del Arte

<i>Capiteles de pequeño formato en Córdoba</i> , por Ana María Vicent Zaragoza	95
--------------------------------------------------------------------------------------	----

3. Biografía

<i>Un precursor de la Generación del 98: Lucas Mallada y Pueyo. Ingeniería Minera, Paleontología y Humanismo</i> , por Rafael Hernando Luna y José Luis Hernando Fernández	113
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

4. Literatura

<i>La recuperación de un costumbrista cordobés bohemio, galante y finisecular: Cristóbal de Castro (y II)</i> , por Manuel Galeote López	165
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

5. Geografía

- La desamortización rústica y urbana de José Bonaparte en la Prefectura de Córdoba (provincias de Córdoba y Sevilla)*, por Pedro Domínguez Bascón ... 179

6. Medicina

- La sífilis en delicado y su "Lozana Andaluza"*, por Antonio Orozco Acuaviva . 205

7. Veterinaria

- "Guía del Veterinario Inspector" de Juan Morcillo Olalla, 1858. Primer libro mundial sobre la materia*, por Rodrigo Pozo Lora 223

8. Ciencias

- Minas y calzadas romanas. Guadiato-Sierra de los Santos*, por Antonio Daza Sánchez 235

IV. EFEMÉRIDES CORDOBESAS

- Centenarios cordobeses. El de Don Feliciano Ramírez de Arellano*, por José Valverde Madrid 253

- Centenarios cordobeses. El de Bartolomé Bermejo*, por José Valverde Madrid . 255

V. RECENSIONES CRÍTICAS DE LIBROS

- María Jesús Viguera Molins (Coordinación y Prólogo). Historia de España, fundada por R. Menéndez-Pidal, Vol. VIII Los Reinos de Taifas. Al-Andalus en el siglo XI, Madrid, Editorial Espasa Calpe, 1994. 791 págs.*, por Antonio Arjona Castro 259

- Moyano Llamas, Pablo: Jesús del Calvario. Montalbán de Córdoba, 1977. 260 págs.*, por Joaquín Criado Costa 261

- Manuel Gahete Jurado: "La Cofradía de la Santa Caridad de Jesucristo y la Hermandad del Santísimo Cristo de Misericordia de Fuente Obejuna: Tradición y actualidad". Obra Social y Cultural de CajaSur. Córdoba, 1997. Presentación de Miguel Castillejo, Prólogo de José Cosano, 177 págs.*, por Salvador Rodríguez Becerra 263

- Referencias vivenciales femeninas en la Literatura Española (1830-1936). Coord. María José Porro Herrera; Brigitte Magnien; Ascensión Sánchez; Ana Padilla; José L. Sánchez; Montserrat Prudon y Danièle Bussy. Córdoba, Diputación Provincial y Universidad de Córdoba, 1997*, por Blas Sánchez Dueñas . 269

- GALERÍA FOTOGRÁFICA Y NOTICIAS DE PRENSA**..... 279

- ÍNDICE**..... 285



Diputación de Córdoba
Delegación de Cultura

BOLETIN de la Real

Academia de Córdoba,
de Ciencias, Bellas Letras
y Nobles Artes



ENERO-JUNIO 1998
AÑO LXIX-NUMERO 134

